Ejecución Físico Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Primer Semestre 2009

Subsecretaria de Presupuesto - Oficina Nacional de Presupuesto - Dirección de Evaluación Presupuestaria

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al primer semestre del año 2009. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito vigente al 30/06/2009.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos conceptos y sus causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en la que se señala con el símbolo “x” a aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellas que no lo poseen no están bajo seguimiento, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La información sobre ejecución físico-financiera presupuestaria que se expone en el presente informe es de carácter provisorio hasta tanto se presente la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio 2009 ante el Honorable Congreso de la Nación. La información aquí presentada corresponde a la consolidación de los registros de ejecución física y financiera trimestrales, los cuales pueden sufrir modificaciones surgidas de la conciliación entre éstos y la información de cierre de ejercicio remitida por los organismos para la elaboración de la Cuenta de Inversión. Dicha información de cierre de ejercicio -de carácter definitivo- puede, eventualmente y bajo causas debidamente justificadas, rectificar el dato surgido de la consolidación de los registros trimestrales.

Con la difusión del presente informe se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 1.344/2007 reglamentario de la Ley Nº 24.156, el cual establece que, con la información relevante de la gestión física remitida por las jurisdicciones y entidades, la Oficina Nacional de Presupuesto preparará sus propios informes de ejecución físico-financiera presupuestaria.

Cuando en el cuerpo del presente informe se mencione “programas” (primera letra en minúscula) se estará haciendo referencia a las categorías que conforman los programas presupuestarios, en cambio, cuando se mencionen “Programas” (primera letra con mayúscula) se estará hablando de iniciativas y acciones institucionales particulares que no tienen el rango de un programa presupuestario.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente 2009	Ejecución en %
2008	2009					
3.481,1	4.981,9	1.500,8	43,1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	11.070,0	45,0
4.541,7	6.007,7	1.466,1	32,3	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	12.822,2	46,9
50.456,2	66.190,4	15.734,2	31,2	SERVICIOS SOCIALES (*)	138.142,0	47,9
16.480,2	20.881,9	4.401,8	26,7	SERVICIOS ECONOMICOS	47.216,6	44,2
74.959,1	**98.062,0**	23.102,8	**30,8**	**SUBTOTAL**	**209.250,8**	**46,9**
7.089,8	8.972,3	1.882,5	26,6	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	24.618,0	36,4
82.048,9	**107.034,2**	**24.985,3**	**30,5**	**TOTAL (*)**	**233.868,8**	**45,8**

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto -en valores absolutos- respecto al primer semestre de 2008 se presenta en los Servicios Sociales (+$ 15.734,2 millones), mientras que, en el otro extremo, la finalidad Servicios de Defensa y Seguridad presenta el menor incremento del gasto con respecto a aquel período (+$ 1.466,1 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Finalidades y Funciones

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Cod.	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%	Fin.Fun.		Vigente 2009	en %
3.481,1	**4.981,9**	**1.500,8**	**43,1**	**1**	**ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL**	**11.070,0**	**45,0**
382,5	448,2	65,7	17,2	1.1	Legislativa	939,3	47,7
1.268,6	1.661,0	392,5	30,9	1.2	Judicial	3.608,0	46,0
389,0	901,8	512,8	131,8	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	1.739,4	51,8
683,3	679,5	-3,7	-0,5	1.4	Relaciones Exteriores	2.100,0	32,4
579,8	1.064,6	484,8	83,6	1.5	Relaciones Interiores	1.903,2	55,9
70,6	95,9	25,3	35,8	1.6	Administración Fiscal	374,9	25,6
60,6	70,3	9,8	16,1	1.7	Control de la Gestión Pública	169,3	41,5
46,8	60,6	13,8	29,6	1.8	Información y Estadística Básicas	235,9	25,7
4.541,7	**6.007,7**	**1.466,1**	**32,3**	**2**	**SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD**	**12.822,2**	**46,9**
2.077,2	2.639,3	562,1	27,1	2.1	Defensa	5.626,0	46,9
1.905,1	2.622,0	716,9	37,6	2.2	Seguridad Interior	5.522,9	47,5
248,5	378,7	130,2	52,4	2.3	Sistema Penal	850,8	44,5
311,0	367,8	56,8	18,3	2.4	Inteligencia	822,5	44,7
50.456,2	**66.190,4**	**15.734,2**	**31,2**	**3**	**SERVICIOS SOCIALES (*)**	**138.142,0**	**47,9**
2.858,5	3.657,7	799,2	28,0	3.1	Salud	8.965,6	40,8
1.895,5	2.451,5	556,0	29,3	3.2	Promoción y Asistencia Social	5.175,1	47,4
35.324,5	45.834,5	10.510,0	29,8	3.3	Seguridad Social (*)	94.834,9	48,3
5.665,1	7.369,3	1.704,2	30,1	3.4	Educación y Cultura	15.209,3	48,5
1.217,0	1.697,2	480,2	39,5	3.5	Ciencia y Técnica	4.318,0	39,3
1.186,2	1.281,7	95,5	8,1	3.6	Trabajo	2.740,0	46,8
1.613,9	2.924,5	1.310,6	81,2	3.7	Vivienda y Urbanismo	3.867,1	75,6
695,5	973,9	278,4	40,0	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	3.032,0	32,1
16.480,2	**20.881,9**	**4.401,8**	**26,7**	**4**	**SERVICIOS ECONOMICOS**	**47.216,6**	**44,2**
8.346,4	7.554,7	-791,8	-9,5	4.1	Energía, Combustibles y Minería	17.337,6	43,6
241,7	462,0	220,3	91,1	4.2	Comunicaciones	868,0	53,2
6.239,0	10.170,6	3.931,6	63,0	4.3	Transporte	20.702,7	49,1
114,9	185,6	70,7	61,5	4.4	Ecología y Medio Ambiente	627,8	29,6
1.262,6	2.074,1	811,5	64,3	4.5	Agricultura	6.017,1	34,5
136,1	240,3	104,2	76,6	4.6	Industria	1.143,6	21,0
115,9	161,0	45,1	38,9	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	448,8	35,9
23,5	33,7	10,2	43,3	4.8	Seguros y Finanzas	71,0	47,4
74.959,1	**98.062,0**	**23.102,8**	**30,8**		**SUBTOTAL (*)**	**209.250,8**	**46,9**
7.089,8	8.972,3	1.882,5	26,6	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	24.618,0	36,4
82.048,9	**107.034,2**	**24.985,3**	**30,5**		**TOTAL (*)**	**233.868,8**	**45,8**

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Al 30 de junio de 2009, la finalidad ***Servicios Sociales*** representó el 61,8% del gasto total, fundamentalmente por la importancia de las funciones Seguridad Social, Educación y Cultura y Salud, las cuales representaron el 42,6%, el 6,9% y el 3,4% del gasto total de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Le siguieron en importancia los ***Servicios Económicos*** y los ***Servicios de la Deuda Pública*** que concentraron el 19,5% y el 8,4% del gasto total, respectivamente. En el caso de los Servicios Económicos, sobresalen las funciones Transporte y Energía, Combustible y Minería, las cuales representaron el 9,5% y el 7,1% del gasto total de la Administración Pública Nacional, respectivamente.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente 2009	Ejecución en %
2008	2009					
488,5	576,5	88,0	18,0	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	1.202,7	47,9
957,4	1.244,9	287,5	30,0	PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN	2.577,1	48,3
244,3	316,2	71,9	29,4	MINISTERIO PÚBLICO	708,1	44,7
461,4	613,9	152,5	33,1	PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	1.382,1	44,4
243,0	717,3	474,4	195,2	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.404,7	51,1
213,0	643,6	430,6	202,2	MINISTERIO DEL INTERIOR	1.140,8	56,4
588,3	735,8	147,4	25,1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.594,7	46,1
3.467,8	4.732,2	1.264,3	36,5	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9.638,1	49,1
3.812,9	4.804,7	991,8	26,0	MINISTERIO DE DEFENSA	10.397,2	46,2
253,3	359,0	105,7	41,7	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.069,5	33,6
1.747,1	2.532,1	785,0	44,9	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	7.584,4	33,4
15.355,6	19.892,7	4.537,0	29,5	MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	36.645,5	54,3
4.869,0	6.371,7	1.502,7	30,9	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	12.682,9	50,2
506,5	743,7	237,3	46,8	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.757,3	42,3
33.497,9	42.903,8	9.405,9	28,1	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89.539,8	47,9
1.501,9	1.962,8	460,9	30,7	MINISTERIO DE SALUD	4.942,3	39,7
3.654,5	4.967,7	1.313,2	35,9	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.389,5	47,8
3.176,2	4.006,4	830,1	26,1	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	14.699,5	27,3
75.038,6	**98.125,0**	**23.086,4**	**30,8**	**SUBTOTAL**	**209.356,3**	**46,9**
7.010,3	8.909,2	1.898,9	27,1	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA (Administración Central)	24.512,6	36,3
82.048,9	**107.034,2**	**24.985,3**	**30,5**	**TOTAL**	**233.868,8**	**45,8**

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
143,7	166,1	22,5	15,7	SENADO DE LA NACION	362,4	45,8
211,7	245,0	33,3	15,7	CAMARA DE DIPUTADOS	500,6	48,9
42,4	52,5	10,2	24,0	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101,5	51,8
15,7	20,5	4,9	31,1	IMPRENTA DEL CONGRESO	41,9	49,0
20,4	24,1	3,7	18,3	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	48,1	50,1
13,6	19,3	5,7	42,0	DEFENSORIA DEL PUEBLO	40,9	47,1
5,0	7,4	2,5	49,3	PROCURACION PENITENCIARIA	14,7	50,6
452,3	**535,0**	**82,7**	**18,3**	**- Total Adm. Central**	**1.110,2**	**48,2**
				Organismos Descentralizados		
36,2	41,5	5,3	14,6	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92,6	44,8
36,2	**41,5**	**5,3**	**14,6**	**- Total Organ. Desc.**	**92,6**	**44,8**
488,5	**576,5**	**88,0**	**18,0**	**- TOTAL**	**1.202,7**	**47,9**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central constituyen el 92,3% del crédito asignado a la jurisdicción para el año 2009, mientras que los organismos descentralizados representan el 7,7% restante, correspondiendo la totalidad de las asignaciones en este último caso al programa Control Externo del Sector Público Nacional.

Con respecto al gasto realizado al 30 de junio por el Poder Legislativo, el 42,5% se destinó a la Cámara de Diputados, el 28,8% al Senado de la Nación y el 28,7% al resto de los organismos que forman parte de la jurisdicción.

Es importante mencionar que los organismos que se encuentran bajo seguimiento físico son los siguientes: Biblioteca del Congreso, Imprenta del Congreso, Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación, Defensoría del Pueblo y Procuración Penitenciaria.

- **Biblioteca del Congreso**

Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	101,5		
Cred. Devengado	52,5	Porcentaje ejecutado	51,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
580.110	517.286	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	622.500	36,9	-16,9
502.065	308.645		Usuario	600.000	250.500	51,4	23,2
0	0	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	377	0,0	-100,0
5.644	3.180	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.500	2.700	57,8	17,8
311.805	553.830	- Traducciones	Palabra	1.150.000	539.000	48,2	2,8
60	33	- Servicio de Edición e Impresión	Publicación	90	42	36,7	-21,4
141.279	180.218	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	250.000	115.000	72,1	56,7
4.274	3.354	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	10.000	3.800	33,5	-11,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Mediante este programa se cubren demandas bibliográficas y de extensión cultural. La bibliográfica proviene de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores y del público en general. Se atiende a los legisladores y se brinda asistencia directa a los lectores mediante un servicio libre y gratuito de 24 horas todos los días del año. Las tareas de extensión cultural incluyen cursos, seminarios, ciclos específicos, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca y publicaciones diversas. Al 30 de junio de 2009 el 86,7% del gasto devengado por el programa correspondió a los gastos en personal.

La cantidad de consultas al Servicio Bibliográfico resultó inferior a las previsiones del primer semestre en virtud de la disminución de consultas realizadas, debido al inicio de la construcción del nuevo edificio. Sin embargo se evidenció un desvío positivo en los usuarios por el aumento en la cantidad de visitas a la página Web institucional.

No se realizaron Visitas Guiadas al 30 de junio de 2009 por encontrarse las mismas suspendidas temporariamente, tal como había sucedido en el mismo período de 2008.

Por su parte, los Estudios e Investigaciones superaron las cantidades programadas debido a la finalización de trabajos atrasados que no habían podido completarse oportunamente. Las Traducciones mantuvieron niveles de ejecución similares a los proyectados y se evidenció una menor cantidad de publicaciones debido a la menor demanda de bibliografías.

Con respecto a los Servicios de Microfilmación (que consiste en la tarea de fotoduplicación de rollos a fin de conservar información a través del tiempo), se superaron ampliamente las previsiones en virtud de que se están llevando a cabo tareas de filmación del acervo bibliográfico, como la manera más efectiva y duradera de resguardo.

Los Talleres de Extensión Cultural incluyeron seminarios, conferencias, jornadas, homenajes, ciclos, charlas y exposiciones desarrolladas en la Biblioteca Móvil y en el edificio de la Biblioteca. La disminución en la cantidad de participantes en los mencionados talleres

durante el primer semestre respondió a la menor demanda de los talleres gratuitos que realizó la Dirección de Cultura, tanto en la Biblioteca como en las distintas ciudades que visitó el Bibliomóvil, como consecuencia de la gripe A (N1H1).

Cabe destacar que más de 2.000 libros y videos, que son parte del patrimonio de la Biblioteca del Congreso de la Nación, fueron disfrutados por la ciudadanía paranaense a través del Bibliomóvil que visita todo el país con el objeto de incentivar la lectura. Asimismo, los visitantes no sólo realizaron consultas, sino que también participaron de los talleres de ajedrez inicial, cuentos y dramatización con títeres.

- **Imprenta del Congreso**

Imprenta del Congreso
Impresiones y Publicaciones Parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	41,9		
Cred. Devengado	20,5	Porcentaje ejecutado	49,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
7.227.129	9.612.177	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	30.000.000	16,0	-68,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas sus publicaciones. La imprenta proporciona, además, sus servicios a otros organismos oficiales y del sector privado. Con respecto al gasto devengado al 30 de junio de 2009, el 98,2% correspondió a los gastos en personal, registrando un nivel de ejecución del 50,7% de las asignaciones presupuestarias vigentes.

La Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias estuvieron muy por debajo de las estimaciones para el primer semestre, resultando levemente superiores a la ejecución del mismo período del año 2008.

- Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación

Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	48,1		
Cred. Devengado	24,1	Porcentaje ejecutado	50,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
26.000	26.000	- Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	Afiliado	26.000	26.000	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable.

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación. El 78,8% del gasto devengado durante el primer semestre correspondió a gastos en personal y el 21,2% restante al pago de los servicios de los médicos y sanitarios.

Al 30 de junio de 2009 se brindó cobertura social a la totalidad de los afiliados previstos, siendo la ejecución del trimestre igual al mismo período del año 2008. Los servicios brindados incluyeron, entre otros, asistencia médica y odontológica, protección maternal e infantil, ayuda para gastos de entierro, internación en sanatorios y hospitales y servicios de farmacia, en virtud de lo establecido en la Ley Nº 15.414 de Asistencia Social.

Cabe mencionar que según información suministrada por el programa, la cantidad de afiliados atendidos es estimativa, dado que el organismo no cuenta con registros precisos sobre la cobertura social brindada.

- Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo

Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	40,9		
Cred. Devengado	19,3	Porcentaje ejecutado	47,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
57	60	- Investigaciones	Investigación Realizada	60	30	100,0	100,0
96.160	83.640	- Atención al Público	Persona Atendida	150.000	70.000	55,8	19,5
35	18	- Actuaciones de Oficio	Caso	60	25	30,0	-28,0
3.827	4.259	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	7.000	3.500	60,8	21,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Con referencia al gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2009, el 78,1% correspondió a gastos en personal y el 20,9% a servicios no personales (principalmente al pago de servicios técnicos y profesionales).

Se observa un sobrecumplimiento en la mayoría de las mediciones físicas (excepto Actuaciones de Oficio) respecto de las previsiones para el primer semestre del año 2009. En relación de la Atención al Público, las personas atendidas correspondieron a consultas realizadas en las áreas de Servicios Públicos, Economía, Finanzas y Tributos; Seguridad Social y Empleo; Derechos Humanos, Administración de Justicia, Mujer, Niños y Adolescentes y Salud, Acción Social, Educación y Cultura, entre otras.

Cabe mencionar que los trámites que se realizan en la Defensoría son totalmente gratuitos y se refieren a inconvenientes con los servicios públicos, aumentos de impuestos y tarifas, corrupción en la función pública, violaciones a los derechos humanos, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarías y oficinas, contaminación ambiental, control de alimentos, entre otros.

- **Procuración Penitenciaria**

Procuración Penitenciaria
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado	50,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3.727	4.643	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	8.400	4.100	55,3	13,2
283	399	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	360	220	110,8	81,4
230	267	- Atención Médica a Internos	Interno Atendido	400	205	66,8	30,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El objetivo de este programa es proteger los derechos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

El 53,8% del gasto devengado al primer semestre de 2009 se destinó a gastos en personal mientras que el 22,6% correspondió a servicios no personales.

La Atención de Internos Damnificados presentó una ejecución mayor a la prevista para el primer semestre y resultó un 24,6% superior a la ejecución del mismo período de 2008. Asimismo la Inspección de Centros de Detención se refiere a las visitas de los médicos y/o abogados con monitoreo completo o parcial y, al segundo trimestre, los centros inspeccionados superaron las estimaciones anuales. En cuanto a la Atención Médica de Internos, se contempló la cantidad de internos atendidos por médicos específicos, psicólogos y psiquiatras, superándose las proyecciones al 30 de junio de 2009.

Cabe destacar que en el marco de la 35º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, la Procuración Penitenciaria de la Nación, presentó el libro "Cuerpos Castigados. Malos tratos físicos y torturas en las cárceles federales". El trabajo es la publicación de un estudio con respaldo en la investigación científica desarrollada durante 2007 y 2008, que demuestra la violación sistemática de los derechos humanos de las personas privadas de su libertad, constituyendo un aporte ineludible en el marco de la vigencia y funcionamiento en nuestro país del Protocolo Facultativo de la Convención Contra la Tortura.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
96,6	161,8	65,1	67,4	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	353,9	45,7
8,8	13,3	4,5	50,7	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	30,5	43,7
205,9	229,1	23,2	11,3	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484,5	47,3
13,8	19,2	5,4	39,2	SECRETARIA DE PROGRAMACION PARA LA PREVENCION DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO	44,1	43,5
62,4	90,1	27,7	44,3	SECRETARIA DE CULTURA	180,1	50,0
387,5	**513,5**	**125,9**	**32,5**	**- Total Adm. Central**	**1.093,1**	**47,0**
				Organismos Descentralizados		
19,6	25,4	5,8	29,6	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59,6	42,6
21,6	32,2	10,6	49,1	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	115,9	27,8
6,4	10,3	3,8	60,0	TEATRO NACIONAL CERVANTES	22,1	46,5
13,1	18,1	5,0	38,3	BIBLIOTECA NACIONAL	44,4	40,8
8,4	9,0	0,6	7,2	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33,2	27,2
4,7	5,4	0,7	14,7	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13,7	39,5
73,9	**100,5**	**26,6**	**36,0**	**- Total Organ. Desc.**	**289,0**	**34,8**
461,4	**613,9**	**152,5**	**33,1**	**- TOTAL**	**1.382,1**	**44,4**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La jurisdicción, que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional, define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas como la promoción de la cultura y el arte en sus múltiples manifestaciones, la investigación y el desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de Estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Secretaría de Cultura, en la Secretaría de Inteligencia del Estado y en la Autoridad Regulatoria Nuclear.

El incremento del gasto respecto del año anterior (33,1%) estuvo principalmente vinculado a gastos en personal ($28,2 millones) y a servicios no personales ($12,3 millones).

Al primer semestre la jurisdicción devengó el 44,4% del crédito asignado ($613,9 millones sobre un crédito vigente de $1.382,1 millones).

– Secretaría General de la Presidencia de la Nación

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 3	67,0	105,5	38,5	57,5	- Actividades Centrales	234,3	45,0	
1 3 3 2	28,3	54,6	26,3	93,0	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	114,2	47,8	x
3 2	1,4	1,7	0,4	26,5	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	5,4	32,5	x
	96,6	**161,8**	**65,1**	**67,4**	**- TOTAL**	**353,9**	**45,7**	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación destinó el 32,2% de su gasto a la atención del personal, el 16,4% a transferencias a gobiernos provinciales y el 24,1% a servicios no personales (principalmente pasajes y viáticos), ejecutando al primer semestre el 45,7% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (65,1%) correspondió principalmente a transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro realizadas por la Comisión Nacional de Discapacitados (CONADIS) vinculadas a la compra de 200 camionetas para el traslado de chicos con capacidades especiales.

Las Actividades Centrales concentraron el 65,2% del gasto del ejercicio y el programa Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales el 33,7% del mismo. Dicho programa abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 1.3 y 3.2)

Cred. Vigente	114,2		
Cred. Devengado	54,6	Porcentaje ejecutado	47,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
1	3	- Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	8	2	37,5	50,0
(**)	5		Municipio Asistido	14	5	35,7	0,0
0	6		Organización Asistida	14	5	42,9	20,0
3	0	- Capacitación	Seminario	3	1	0,0	-100,0
13	9	- Difusión de Informacion Institucional	Publicación	22	10	40,9	-10,0
799	730	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.500	750	48,7	-2,7
485	516	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.500	500	34,4	3,2
10.083	10.534	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	9.900	9.900	(*)	6,4
51	37	- Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	100	50	37,0	-26,0
57	50		Organización Asistida	170	80	29	-37,5
456	326	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	456	456	(*)	-28,5
44	52	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	94	45	55,3	15,6
27.576	20.598	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	45.000	35.000	(*)	-41,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de planificar y coordinar la política social nacional para mejorar la gestión de gobierno, mediante la definición de cursos de acción articulados e integrales, optimizando la asignación de los recursos, la transparencia en sus acciones y el control social. Las acciones que insumieron mayores gastos (80,4%) resultaron las vinculadas con el Sistema de Prestaciones Básicas que ejecuta la CONADIS.

Con relación a la producción física, algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos como ser la Asistencia Técnica Financiera a Provincias (el desvío correspondió al financiamiento de una provincia que estaba programado para el cuarto trimestre), la Asistencia Técnica Financiera a Organizaciones (se asistió a la municipalidad de Beltrán y Granadero Baigorria y a municipios de Corrientes, San Miguel de Tucumán y Catamarca), el Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias, la Atención a Organizaciones de la Comunidad (debido al aumento de suscripciones y direcciones de correo electrónico incorporadas a la base de datos del CENOC) y los informes (se elaboraron 52 de los 45 programados sobre la situación socioeconómica de la población y la ejecución de planes y programas sociales nacionales y provinciales).

En los restantes productos se observaron menores niveles de ejecución en relación a lo programado, para el primer semestre de 2009:

- El desvío en las publicaciones de información institucional obedeció a inconvenientes operativos, en virtud de la mudanza de las oficinas administrativas acontecido en el primer trimestre de 2009, que atrasó el trabajo semestral.
- Con respecto a los Subsidios a Personas e Instituciones, las tareas de reformulación del Programa de Ayuda a las Personas (llevadas a cabo por el Comité Coordinador de Programas Especiales) demoraron el ingreso de beneficiarios al circuito administrativo de pago, por el incumplimiento de requisitos formales en la presentación de la documentación. Por tal motivo, disminuyó la cantidad de subsidios destinados a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.
- En los subsidios a discapacitados la merma obedeció a que algunos beneficiarios pasaron a recibir atención de las obras sociales o pensiones estatales. Cabe mencionar que con los fondos provenientes de sanciones para los libradores de cheques rechazados, se asistió a un promedio de 326 personas con discapacidad, carentes de cobertura médica y de recursos suficientes, en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad. Ambas iniciativas garantizan el acceso al sistema de prestaciones básicas de atención integral (atención en rehabilitación, apoyo a la escolaridad, iniciación y formación laboral, estimulación temprana, escolaridad especial, apoyo a la integración escolar, atención en centro educativo terapéutico, centro de día, hogar, residencia, entre otras).
- Respecto de la Administración de la Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, el desvío (-41,2%) obedeció a que al finalizar el semestre no se habían firmado la cantidad de convenios previstos, afectando el cumplimiento de las tareas de identificación de los hogares. El registro de los formularios se realizó en el centro de carga de la Universidad de La Matanza.

Secretaría General de la Presidencia de la Nación

Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	5,4		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	32,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
826	1.037	- Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.300	1.050	45,1	-1,2
10.316	14.980	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	30.000	15.000	49,9	-0,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Las dos principales líneas de acción del programa se enmarcan en las actividades Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer y Reducción de Vulnerabilidad de Familias por Enfoque de Género (Profam).

Se observó una leve subejecución en las metas del programa. Sin embargo se destacaron las jornadas de capacitación desarrolladas en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Corrientes, Chaco, Entre Ríos, La Rioja, Misiones, Mendoza, Río Negro, Salta, Santa Cruz y Jujuy. Asimismo se realizó asistencia técnica y capacitación en localidades del interior de la provincia de Buenos Aires. Con relación a las tareas inherentes a violencia de género se continuó trabajando con las provincias que firmaron convenio en el ejercicio 2008.

– Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 4	205,9	229,1	23,2	11,3	- Informacion e Inteligencia	484,5	47,3	
	205,9	**229,1**	**23,2**	**11,3**	**- TOTAL**	**484,5**	**47,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Secretaría de Inteligencia del Estado registró un aumento de $23,2 millones en el gasto acumulado al primer semestre de 2009, respecto al mismo período de 2008 (+11,3%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información.

– Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico
Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	44,1		
Cred. Devengado	19,2	Porcentaje ejecutado	43,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
16	8	- Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	6	66,7	33,3
700	634	- Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	640	44,0	-0,9
4.200	3.051	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.920	2.470	62,0	23,5
132	148	- Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	200	100	74,0	48,0
600	747	- Asistencia Financiera Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	700	700	(*)	6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

La SeDroNar destinó al 30 de junio el 49,7% del crédito devengado a la atención del gasto en personal siendo la principal causa del crecimiento interanual del gasto ($5,4 millones) y el 35,4% a transferencias.

La Organización de Congresos y Seminarios superaron las expectativas previstas al primer semestre de 2009.

La capacitación para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas, exclusivamente formulada para miembros de las Fuerzas de Seguridad y organismos nacionales y provinciales de todo el país, tanto a nivel de personal superior como subalterno, evidenció una subejecución en

relación a lo previsto (-0,9%) debido a la no concurrencia a las actividades educativas del personal de las Instituciones Nacionales.

Se continuaron las tareas de control estatal sobre la utilización, por parte de las empresas, de productos químicos, considerados precursores de la fabricación de drogas ilícitas. La cantidad de certificados a Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos emitidos superó las previsiones, a partir de la intensificación de las tareas de control llevadas a cabo. Cabe destacar que mediante un documento emitido por el Departamento de Estado de Estados Unidos de América se puntualizó que la República Argentina cooperó de forma completa con ese país y entabló los pasos adecuados para lograr las metas y objetivos establecidos por Naciones Unidas para la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias químicas, como la efedrina.

Por otra parte se verificó una sobreejecución en las jornadas de capacitación debido a que se multiplicaron los esfuerzos vinculados a satisfacer la demanda de acciones preventivas de las adicciones destinada a diferentes franjas de la sociedad y en distintas zonas del país. Asimismo, en el marco de la Semana de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico se realizaron diversas actividades, charlas y cursos sobre prevención y asistencia. También se desarrollaron presentaciones institucionales, jornadas de capacitación, encuentros lúdicos y eventos musicales en diferentes espacios públicos, teniendo como principal objetivo la promoción de actividades de concientización y prevención acerca de las adicciones.

En lo referente a la Asistencia Financiera Integral al Drogadependiente, se superaron las cantidades estimadas para el período bajo análisis, por el incremento de admisiones por órdenes judiciales, como así también al incremento de instituciones prestadoras. Cabe destacar que el subsidio estimado promedio otorgado por mes y por paciente ascendió a $1.133,7.

El municipio de Libertador General San Martín (provincia de Jujuy) y el municipio de Esquel (provincia de Chubut) firmaron convenio con la SEDRONAR, con el fin de implementar el programa Prevenir a nivel local. El programa tiene como objetivos el desarrollo, la articulación y coordinación de una política del Municipio en el campo de la prevención, orientación y derivación respecto al consumo de drogas. Desarrollar actividades e implementar acciones tendientes a sensibilizar, informar y formar a la comunidad acerca de la problemática que genera el consumo de drogas. Además, se postula instalar y fortalecer ámbitos preventivos municipales para abordar la problemática de las adicciones y promover la participación de la sociedad civil en el emprendimiento de todos los temas de prevención del consumo de drogas.

– Secretaría de Cultura

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 4	19,4	31,1	11,7	60,5	- Actividades Centrales	54,1	57,5	
3 4	16,4	22,2	5,8	35,0	- Difusión de la Música y Danza	48,5	45,7	x
3 4	12,6	19,6	7,0	55,1	-Preservación y Exhibición Artística-Cultural	33,7	58,2	x
3 4	10,5	11,0	0,4	4,2	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	23,9	45,9	x
3 4	(**)	2,0	-	-	- Difusión, Concientización y Protección del patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes	10,4	19,8	x
3 4	2,7	3,6	0,8	30,7	- Desarrollo y Promoción Cultural	7,6	46,7	x
3 4	0,7	0,6	-0,1	-15,7	- Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	1,9	32,4	x
	62,4	**90,1**	**27,7**	**44,3**	**- TOTAL**	**180,1**	**50,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Del monto devengado por la Secretaría de Cultura, al 30 de junio, el 59,5% correspondió a gastos en personal, el 24,4% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y el 8,6% a transferencias, fundamentalmente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro y para actividades científicas o académicas. Se observó un incremento del gasto (44,3%) respecto a 2008, vinculado con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Secretaría de Cultura

Difusión de la Música y la Danza (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	48,5		
Cred. Devengado	22,2	Porcentaje ejecutado	45,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
30	30	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	58	30	51,7	0,0
54	50	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	110	56	45,5	-10,7
60	56	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	123	63	45,5	-11,1
60	56	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	123	63	45,5	-11,1
65	60	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	133	68	45,1	-11,8
21	21	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	42	21	50,0	0,0
13	13	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	26	13	50,0	0,0
15	15	- Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	30	15	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el caso de la Banda Sinfónica, los Coros (de ciegos, de jóvenes y de niños) y el Ballet Folklórico las previsiones para los primeros seis meses del año no fueron cumplidas. La Secretaría adujo una insuficiencia de fondos como causa principal de los desvíos.

Cabe mencionar el cumplimiento, de acuerdo a lo previsto, en la programación de la Orquesta Nacional de Música Argentina, Orquesta Sinfónica Nacional, el Coro Polifónico Nacional y el Instituto Nacional de Musicología.

Durante el primer semestre, el Coro Nacional de Jóvenes (Conajo) fue reconocido con el premio Konex 2009 como uno de los cinco mejores coros de la década en Música clásica argentina. Además del Conajo, también recibieron el galardón el Coro de Niños y Jóvenes Ars Nova, el Coral Femenino de San Justo, el Estudio Coral de Buenos Aires y el Grupo de Canto Coral.

Secretaría de Cultura

Preservación y Exhibición Artística - Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	33,7		
Cred. Devengado	19,6	Porcentaje ejecutado	58,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
433.973	383.477	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	906.565	462.348	42,3	-17,1
28	28	- Conferencias	Conferencia	54	28	51,9	0,0
3	3	- Cursos	Curso	5	3	60,0	0,0
20.488	18.104	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	42.800	21.828	42,3	-17,1
5	5	- Realización de Talleres	Taller	11	5	45,5	0,0
10	10	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	19	10	52,6	0,0
33	35	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	68	35	51,5	0,0
58	54	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	119	61	45,4	-11,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos disminuyó un 11,6% respecto al primer semestre de 2008 y no alcanzó los niveles previstos debido a la falta de personal especializado. En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se alcanzaron las previsiones en virtud del incremento de los costos de insumos.

No se alcanzaron las cifras previstas en las Exposiciones Antropológicas y de Artesanías en razón de la existencia de inconvenientes institucionales, administrativas y de gestión interna (dificultando la producción física).

Como parte del Día Internacional de los Museos, se presentó la segunda edición de la Guía Nacional de Museos. El trabajo, realizado en soporte digital, fue elaborado por la Dirección Nacional de Patrimonio y Museos y editado por la Secretaría de Cultura de la Nación, con el apoyo de la Secretaría de Turismo de la Nación. Contiene información actualizada de 900 museos nacionales, provinciales, municipales y privados de todo el país, organizados por provincia (sumando 400 museos respecto de la edición anterior). Durante la presentación, se proyectó el audiovisual “La Ruta de los Museos Arqueológicos del Qhapaq Ñan / Camino Principal Andino” y se presentó en vivo un dúo de música folklórica. Además, en museos de todo el país, se desarrollaron actividades especialmente programadas para festejar el día.

Por su valor histórico, patrimonial y simbólico, y con la asistencia financiera de la Fundación Metrogas, el Museo Histórico Nacional restauró la bandera de Macha insignia que acompañó a Manuel Belgrano en las batallas de Vilcapugio y Ayohuma.

Se lanzó una línea de créditos, destinada al financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas editoriales, imprentas, librerías y distribuidoras que presenten proyectos de inversión acordes al Programa para el Desarrollo Regional y Sectorial (Proder) del Banco Nación. El objetivo es promover la expansión de la industria cultural a través de la edición e impresión de nuevos títulos, la traducción de obras extranjeras y la actualización de

maquinaria en librerías, entre otros. La iniciativa también impulsa la circulación de obras de lectura entre la ciudadanía.

Asimismo, se exhibió una muestra ejemplo del software SUR.AR, el sistema informático cedido por la Dirección de Biblioteca, Archivos y Museos de Chile (DIBAM), que la Secretaría de Cultura de la Nación amplió y puso en funcionamiento para la catalogación y registro de bienes museológicos, documentales y bibliográficos. De esta manera, la Secretaría de Cultura de la Nación busca generar un mayor acceso de los ciudadanos a la información e implementar una nueva estrategia en la prevención del tráfico ilícito del patrimonio nacional. Para fines de 2009 habrá catalogadas 100.000 piezas del universo museológico y se aspira a que todos los museos puedan trabajar en red a los efectos de que los ciudadanos tengan conocimiento pleno y acceso libre a las colecciones de nuestro país.

Secretaría de Cultura

Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	23,9		
Cred. Devengado	11,0	Porcentaje ejecutado	45,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
768	886	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.300	820	68,2	8,0
0	6	- Publicaciones	Título	6	5	100,0	20,0
0	62.720	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	160.000	66.000	39,2	-5,0
0	0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	11.000	0	0,0	0,0
(**)	0	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	750	210	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe señalar que el favorable desvío en la meta Apoyo a Bibliotecas Populares obedeció a que la CONABIP operó fuertemente para que las bibliotecas presenten la documentación necesaria para la regularización de su situación administrativo-contable, condición de otorgamiento de las ayudas financieras. Con respecto a las publicaciones el desvío favorable resultó de la reedición de la Guía de Orientación en Gestión y Desarrollo a Bibliotecas Populares. En la meta Acrecentamiento Bibliográfico se produjeron serias demoras en la adquisición y entrega de libros. Con relación a los Cursos de Capacitación la subejecución obedeció a la reprogramación de las actividades para el segundo semestre de 2009.

Se firmaron dos convenios de colaboración para llevar adelante políticas públicas que amplíen la promoción de la lectura en todo el país. En el primero se acordó la ampliación y complementación de capacitación para los mediadores de lectura locales que trabajan en las provincias donde funciona el programa nacional Libros y Casas. Por otro lado, a través del convenio firmado con la CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares), las Bibliotecas Populares asociaron gratuitamente a los docentes de todo el país y les facilitaron el préstamo de libros para su utilización diaria en las clases.

Secretaría de Cultura

Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo de Bellas Artes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	10,4		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	19,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	6	- Exposiciones	Exposición	12	5	50,0	20,0
(**)	141.830		Asistente	193.200	80.500	73,4	76,2
(**)	1.373	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.800	850	76,3	61,5
(**)	20.046	- Visitas Guiadas	Asistente	106.800	25.546	18,8	-21,5
(**)	802		Visita Guiada	3.560	1.255	22,5	-36,1
(**)	4.390	- Conservación Preventiva y Restauración de Piezas	Pieza Intervenida	5.000	2.000	87,8	119,5
(**)	9.713	- Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Bienes Registrados	18.474	9.188	52,6	5,7
(**)	12		Investigación Realizada	24	10	50,0	20,0
(**)	1.298	- Actividades de Extensión Cultural	Participante	3.000	1.350	43,3	-3,9
(**)	4		Actividad Cultural	20	9	20,0	-55,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

La mayoría de las metas del programa superaron las previsiones estimadas, excepto las Visitas Guiadas y los participantes.

Durante el primer semestre asistieron 141.830 personas a las siguientes exposiciones temporarias:

- “Cayetano Arcidiacono. Still Life”.
- “Arte Originario: Diversidad y Memoria”.

Con respecto al Servicio Bibliográfico, se dio respuesta a 1.373 consultas bibliográficas (966 efectuadas en la biblioteca y 407 a través de medios informáticos). Asimismo se realizaron 802 visitas guiadas con la participación de 20.046 asistentes, destacándose:

- “Arte barroco en el patrimonio del Museo”.
- “Arte Originario: Diversidad y Memoria”.
- “De Carlos Enrique Pellegrini a Eduardo Sívori”.
- “Ciclo: 1, 2, 3, Sala Bemberg otra vez”
- “Escuchando cuadros, mirando relatos”.
- “Ciclo: Diálogo con las Obras del Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA)”.

La sobreejecución en materia de Conservación y Restauración de Piezas obedeció a que se efectuó la limpieza mecánica de obras en salas y al control del estado en conservación. Con respecto a los bienes registrados se observó un desvío positivo (5,7%) debido a la devolución de obras y la medición de las obras exhibidas en muestras permanentes. Cabe mencionar que las investigaciones estuvieron relacionadas con los siguientes temas:

- Archivos curatoriales.
- Formación de discursos visuales en los circuitos institucionales.

- "Misión Schiaffino. Adquisiciones para el MNBA en Estados Unidos de América y Europa (1903-1908)".
- Colección fotográfica del Museo.

No se realizaron actividades culturales al segundo trimestre de 2009 (incluyendo la meta semestral) debido a que las acciones del Auditorio fueron suspendidas hasta tanto se concluya el proyecto de inversión que propone refacciones acordes a los estándares internacionales y a las normas de seguridad apropiadas para el uso del público.

Secretaría de Cultura

Desarrollo y Promoción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	7,6		
Cred. Devengado	3,6	Porcentaje ejecutado	46,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
10	11	- Cursos	Curso	21	11	52,4	0,0
27.444	24.225	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	58.515	29.258	41,4	-17,2
20	20	- Subsidio a Actividades Culturales	Beneficiario	42	20	47,6	0,0
25	25	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	50	25	50,0	0,0
17	17	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	33	17	51,5	0,0
13	13	- Realización de Talleres	Taller	26	13	50,0	0,0
29	29	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	58	29	50,0	0,0
5	5	- Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	11	5	45,5	0,0
139	120	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	291	145	41,2	-17,2
47	44	- Programación de Promoción Cultural	Programa	100	50	44,0	-12,0
43	40	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	91	45	44,0	-11,1
2	2	- Concurrencia a Ferias	Feria	4	2	50,0	0,0
65	61	-Investigaciones Históricas	Tema Investigado	137	68	44,5	-10,3
12	12	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	24	12	50,0	0,0
120	165	- Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	398	200	41,5	-17,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos del programa, con las siguientes excepciones:

- En las Publicaciones como consecuencia del incremento de los costos de los insumos necesarios para la realización de los ejemplares.
- La Participación Artística en Eventos Culturales presentó inconvenientes en los procesos de contratación de los elencos.

- En los Programas de Promoción Cultural y en los Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural por dificultades operativas.
- En relación con las Investigaciones Históricas se evidenciaron carencias de personal especializado.
- Respecto de la Capacitación a Artesanos no se dispuso de personal técnico.

Quedó inaugurado el primer módulo del Seminario de gestores culturales para la Infancia, con la participación de más de 80 inscriptos de las provincias de Corrientes, Chaco, Misiones, Formosa, Misiones, Entre Ríos y Santa Fe. El seminario apunta a fortalecer las estrategias de gestión cultural en el plano local, como así también, a generar y afianzar proyectos orientados al desarrollo integral de los chicos, para que focalicen en el derecho a la cultura, la accesibilidad al patrimonio, a los bienes culturales y el diálogo intercultural.

Se llevó a cabo el programa "Festivales Cultura Nación - Argentina de Punta a Punta", en los municipios bonaerenses de Tres de Febrero, Hurlingham, La Matanza, Moreno e Ituzaingó. Allí se realizaron más de 150 actividades para adultos y niños, que incluyeron exposiciones de artes plásticas, humor gráfico, música, teatro, cine, charlas sobre literatura e historia y seminarios.

Unos 108 proyectos culturales de distintas organizaciones sociales de todas las provincias fueron preseleccionados en la cuarta convocatoria del Programa Cultural de Desarrollo Comunitario. Las propuestas incluyeron talleres en diversas disciplinas artísticas, edición de revistas, producciones radiales y audiovisuales, espectáculos gratuitos, formación y organización política y asociativa, capacitación, relevamiento de información, reacondicionamiento de edificios y equipamiento de centros culturales, entre otras. Además, se incluyeron proyectos de continuidad de organizaciones que ya habían sido subsidiadas en la convocatoria 2005 y 2006 para su fortalecimiento. En la selección, se consideró la calidad de las propuestas y la distribución de los subsidios de manera federal. El Programa Cultural de Desarrollo Comunitario tiene como objetivo financiar emprendimientos creativos o productivos de base cultural que promuevan la inclusión social, la identidad local, la participación ciudadana y el desarrollo regional en todo el país. Para ello, apoya económica y técnicamente a las organizaciones comunitarias que trabajan en esta dirección, con el objeto de propiciar la creación de nuevos emprendimientos asociativos en los que la cultura sea el eje de la construcción de una nueva ciudadanía.

Bajo el tema “Bicentenario: Los Argentinos Hoy”, la Secretaría de Cultura de la Nación participó en la 35º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Entre las actividades que se realizaron en el stand, figuraron un taller de artes plásticas para chicos, la presentación de los proyectos de intervención edilicia en museos y edificios de valor patrimonial; una charla acerca de las experiencias de mujeres integrantes de comunidades indígena; y una conferencia sobre el Día del Trabajador. Además, niños de diferentes edades participaron del taller "Libro a la Vista: Descubrir un Libro es Descubrir un Mundo", se presentó la Casa del Bicentenario y se realizó una charla acerca de la experiencia del programa Café Cultura Nación en las cárceles.

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	1,9		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	32,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
11.500	5.000	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000	5.000	14,3	0,0
2	1	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3	1	33,3	0,0
15	9	- Conferencias	Conferencia	25	9	36,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Todas las metas alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis. Cabe destacar que el porcentaje de ejecución del crédito al 30 de junio alcanzó el 32,4%.

– Sindicatura General de la Nación

Sindicatura General de la Nación

Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)

Cred. Vigente	59,6		
Cred. Devengado	25,4	Porcentaje ejecutado	42,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
176	186	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	359	172	51,8	8,1
570	337	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.260	614	26,7	-45,1
1.813	1.721	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.947	1.970	43,6	-12,6
107	151	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	200	100	75,5	51,0
58	78	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	132	80	59,1	-2,5
576	599	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.300	565	46,1	6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30 de junio se destinó el 94,6% del crédito devengado a la atención del gasto en personal, concepto que explica mayormente la mayor ejecución financiera en relación con igual período de 2008 (30,3%).

Se observó al primer semestre un irregular grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (Realización de Auditorías, Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal y la Emisión de Precios Testigos) mientras que el Asesoramiento Técnico, la Intervención en Bonos de Consolidación y la Intervención en

Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria arrojaron desvíos negativos. Cabe señalar que a excepción de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto se calcula en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo.

El desvío registrado en la Intervención en Bonos de Consolidación, obedeció principalmente a la merma en el flujo normal de expedientes vinculados al Banco de la Nación Argentina (B.N.A)., la Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica S.A. (CITELEC), la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA), Nación AFJP S.A., Nación Seguros de Retiro S.A., LT 10 RUL S.A., Vehículo Espacial de Nueva Generación S.A. (VENG) y Construcción de Viviendas para la Armada (COVIARA).

– Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)

Autoridad Regulatoria Nuclear

Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	115,9		
Cred. Devengado	32,2	Porcentaje ejecutado	27,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
189	172	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	499	255	34,5	-32,5
424	482	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	1.351	673	35,7	-28,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El 57,6% del devengado al primer semestre correspondió a la atención del gasto en personal, siendo la principal causa del crecimiento interanual del gasto ($10,6 millones). Por otra parte se destinó, entre otros conceptos, el 30,7% en estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad y el 6,7% a transferencias para las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), ente bilateral que controla el material nuclear existente en ambos países, con la finalidad de verificar que no sea desviado hacia la fabricación de armas u otros dispositivos nucleares explosivos. La ejecución global resultó del 27,8% del crédito, a partir de la subutilización de las asignaciones inherentes principalmente a otros servicios no personales.

Desde el punto de las acciones del organismo, la subejecución observada resultó del retraso en diversos proyectos cuyo avance no depende de la ARN:

- Licenciamiento de la Central Nuclear Atucha II (CNA-II) debido al retraso en el pago de facturas por parte de la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A. (NASA).
- Licencia de Construcción del Reactor CAREM, al segundo trimestre de 2009 no se registraron ingresos de montos por parte de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) postergándose las tareas programadas.

Con relación al Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Radiactivo se evidenció una disminución del 32,5% respecto de lo programado. El desvío se explicó por la dificultad de estimación de la concesión de documentos regulatorios (licencias de operación y registros de operación). Sin embargo el Organismo estima una

compensación en forma gradual durante el transcurso del segundo semestre de 2009, teniendo en cuenta la tendencia de recuperación registrada en los ejercicios 2007 y 2008.

Se observó una subejecución en el Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares debido a una merma en los permisos individuales (certificado expedido por la ARN, que autoriza a una persona a trabajar con fuentes de radiación, en una instalación Clase II o en una práctica no rutinaria) como consecuencia de la aplicación de la Norma AR 7.11.2, aprobada por la Resolución del Directorio de la ARN Nº 13/06 que estableció la renovación de los permisos cada tres años. La ARN estima que el desvío negativo podría compensarse parcialmente y en forma gradual, a lo largo del ejercicio.

Asimismo se realizaron 122 inspecciones en todo el territorio de la República Argentina, con la intervención de 14 inspectores y 11 administrativos, según el siguiente detalle:

- 99 Inspecciones de Rutina.
- 12 Inspecciones de Habilitación.
- 2 Inspecciones de Baja de Instalaciones.
- 2 Inspecciones de Investigación.
- 4 Inspecciones de Campo (gammagrafía industrial).
- 1 Retiro de Cabezal.
- 1 Retiro de Fuente de Cobalto 60 de Cabezal.

De las 122 inspecciones realizadas, 60 generaron requerimientos y se autorizaron 152 importaciones y 182 exportaciones de material radioactivo y/o nuclear y/o materiales de interés nuclear.

Las actividades regulatorias desarrolladas por la ARN a las Centrales Nucleares Atucha I (CNA–I), Central Nuclear Embalse (CNE) y Reactores de Investigación y Conjuntos Críticos (RICC) consistieron fundamentalmente en inspecciones rutinarias (durante operación normal), inspecciones especiales (a demanda), evaluaciones y auditorías.

– Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes

Acciones Artísticas del Teatro Nacional cervantes (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	22,1		
Cred. Devengado	10,3	Porcentaje ejecutado	46,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
184	187	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	709	260	26,4	-28,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Teatro Nacional Cervantes destinó al 30 de junio el 45,6% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 43,1% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior, se incrementó el gasto en $3,8 millones (60,0%), en servicios técnicos y profesionales y en personal. La ejecución financiera del primer semestre arrojó un nivel con relación al crédito vigente del 46,5%.

Se realizaron menos representaciones que las previstas, como consecuencia de la postergación por problemas técnicos de los estrenos de las obras: “Tango Turco”, “El Misterio de Dar” y “Telémaco”. Asimismo el director de la obra “La Trup sin Fin” decidió no continuar con la obra por motivos personales. Por otro lado el personal artístico-técnico en el mes de mayo se adhirió al paro nacional decretado por la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA). Cabe mencionar el desarrollo de 9 funciones de la obra “María de Buenos Aires” en Grecia.

- **Biblioteca Nacional (BN)**

Biblioteca Nacional
Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	44,4		
Cred. Devengado	18,1	Porcentaje ejecutado	40,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
13	20	- Exposiciones	Exposición	27	11	74,1	81,8
55.810	52.309	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	128.580	59.575	40,7	-12,2
304	316	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	720	220	43,9	43,6
1.375	960	- Visitas Guiadas	Visitante	4.500	2.000	21,3	-52,0
7	5	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	35	15	14,3	-66,7
3.117	1.304	- Donaciones Material Bibliográfico (*)	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	43,5	-34,8
188.424	216.271	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	2.500.000	1.250.000	8,7	-82,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) El sector a cargo de brindar la información física no presentó la cuantificación de la meta.

La Biblioteca Nacional destinó, al 30 de junio, el 63,6% de sus erogaciones a la atención del personal (que explicó la mayor parte de la variación interanual del gasto) principalmente debido a los aumentos salariales otorgados para los agentes del escalafón del Sistema Nacional de Empleo Público, SINEP y el 29,6% a servicios no personales (estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

Superaron las expectativas previstas las Exposiciones y las Conferencias, Congresos y Disertaciones. El desvío negativo del servicio de acceso a internet obedeció a una errónea proyección (no se consideró la coexistencia del nuevo sitio www.bn.gov.ar con la antigua página, que no fue dada de baja). Cabe destacar que al recibirse las donaciones de material bibliográfico, se realiza una selección de las obras a conservar y el resto es re-donado a colegios, bibliotecas y otras entidades.

Respecto del año anterior se destacó la mayor cantidad de Exposiciones, Conferencias, Congresos y Disertaciones y Servicios de Acceso a Internet y, en el resto de los servicios, se verificaron menores logros a los históricos por la menor demanda del público.

La BN dispuso del fondo fotográfico antiguo, a través del nuevo servicio de consulta digital de fotografías y pedido de reproducciones. La Fototeca “Benito Panunzi” dispuso en su sala

de una computadora con pantalla de alta definición para que el usuario pueda visualizar las más de 5 mil fotografías sobre la historia de la República Argentina en los siglos XIX y XX: su política, fuerzas laborales, desarrollo urbano (calles, plazas, trasportes, etc.), actividades sociales, edificios públicos y privados a través del tiempo, y una gran diversidad de imágenes que permiten al investigador y al lector realizar consultas e investigaciones, asistidos por los referencistas de la sala. Además, el usuario pudo solicitar una reproducción digital en alta definición. Estas imágenes están disponibles para el uso particular, de investigación o publicación, ya que las mismas por su antigüedad no se encuentran protegidas por la ley de propiedad intelectual.

Asimismo continúo durante el primer semestre el ciclo “La Scala fuera de la Scala”, auspiciado por Fundación Szterenfeld, con un programa llamado “Por los senderos de la música de cámara”. También prosiguieron los ciclos de música experimental: Medios Mixtos y Demofonías: música y participación (auspiciado por puntocultura.org) y se incorporó como novedad el ciclo Disco es cultura, para apoyar la difusión del intérprete argentino y establecer una herramienta de preservación.

– Instituto Nacional del Teatro (INT)

Instituto Nacional del Teatro
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	33,2		
Cred. Devengado	9,0	Porcentaje ejecutado	27,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
45	37	- Otorgamiento de Becas	Becario	30	30	(*)	21,7
137	125	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	294	184	42,5	-32,1
360	140		Grupo Teatral	544	217	25,7	-35,5
22.600	7.300	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	62.800	23.600	11,6	-69,1
7	2		Edición	21	8	9,5	-75,0
2	1	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	1	3,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

Con referencia al crédito devengado al primer semestre, se destinó el 47,4% a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes), el 26,0% a la atención del gasto en personal y el 25,0% a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior la ejecución financiera se incrementó un 7,2%, especialmente en gastos en personal debido a la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Se evidenció una sobreejecución en el Otorgamiento de Becas en virtud de que se produjeron presentaciones de avances de becas no contempladas al momento de efectuar la proyección semestral.

La Asistencia Financiera a la Actividad Teatral registró una subejecución en los grupos y en las salas teatrales debido a que el Consejo de Dirección resolvió posponer la fecha de cierre del subsidio **"**Adecuación de sala o espacio de teatro independiente para habilitación" y

ampliar el plazo de presentación de solicitudes hasta el 31 de Julio de 2009 en todas las regiones culturales del país

La editorial InTeatro difundió la producción de creadores, investigadores y periodistas teatrales, privilegiando la divulgación de obras pedagógicas que posibiliten una mayor comprensión de los diferentes procesos que hacen a la formación integral de los teatristas de todo el país y difundiendo la vasta producción de autores teatrales nacionales. En cuanto a la serie Ensayos, ésta contempló la difusión de diferentes aspectos que hacen a la historia del teatro argentino. La Editorial, además, publicó la Revista Picadero y los Cuadernos de Picadero. Al 30 de junio se imprimió una menor cantidad de ejemplares respecto de lo previsto, como consecuencia de las demoras en los procesos de adjudicación de los trabajos editoriales.

El INT y el Servicio Penitenciario Provincial, firmaron un convenio de cooperación, mediante el cual se realizarán dos experiencias pilotos de talleres de teatro para internos en dos penitenciarías provinciales (ubicadas en la ciudad de Viedma y en la ciudad de General Roca). Mediante este convenio el INT aportará los honorarios para que los docentes se hagan cargo durante 8 meses de los talleres de teatro. Estos talleres intentarán ser un aporte cultural y una opción más de esparcimiento para los internos de las penitenciarías rionegrinas. La idea original contempla la posibilidad de realizar una muestra final de los talleres con los participantes. Cabe mencionar que durante el mes de julio, el INT realizará la selección de los dos encargados de llevar adelante la experiencia pedagógica.

- **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	13,7		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	39,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
20	32	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	100	45	32,0	-28,9
15	0	- Subsidios a Actividades Científicas-Académicas	Beneficiario	50	20	0,0	-100,0
35	49	- Subsidios a Actividades Culturales	Beneficiario	200	70	24,5	-30,0
46	41	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	100	70	41,0	-41,4
25	47	- Becas de Creación	Becario	50	30	94,0	56,7
32	35	- Premios	Premiado	80	35	43,8	0,0
5	1	- Fondo Editorial	Edición	7	3	14,3	-66,7
38	39	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	50	30	78,0	30,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al primer semestre de 2009 el 33,0% del gasto del organismo se destinó a la atención del personal, el 27,2% a servicios no personales y el 21,9% a transferencias (principalmente becas). La ejecución al 30 de junio alcanzó el 39,5% del crédito, financiado en su totalidad con recursos propios.

Se observó una menor cantidad de Préstamos al Sector Privado debido a que los importes asignados fueron mayores a los previstos. Se otorgaron más préstamos hipotecarios destinados a la adquisición o refacción de inmuebles para estudios y talleres, en relación a los créditos personales cuyo objetivo es solventar gastos de capacitación, adquisiciones de instrumentos musicales, prensas de grabado, hornos de cerámica, telares, filmación de cortometrajes, publicaciones de libros, montaje de exposiciones, enmarcado de obras de arte, entre otros.

Con relación a las subejecuciones en los Subsidios a Actividades Científicas–Académicas, a los Subsidios a Actividades Culturales, a las Becas de Perfeccionamiento y al Fondo Editorial, el FNA adujo una insuficiencia de fondos como causa principal de los desvíos.

Asimismo se aprobaron los dictámenes de los jurados de los concursos Becas Nacionales y Becas para el Interior del País del año 2008, originando una sobreejecución en las Becas de Creación e Investigación.

En el semestre el Directorio del Fondo otorgó los premios correspondientes a los siguientes Concursos del 50º Aniversario FNA, organizados en el 2008: “Obras Inéditas de Teatro”, Composición Musical “Premio Juan Carlos Paz” y “Régimen de Fomento a la Actividad Literaria Nacional y Estímulo a la Industria Editorial”. Asimismo, otorgó los Premios Institucionales y Premios Adquisición Fondo Nacional de las Artes, para ser adjudicados en la X Feria Arandú Po, Empedrado, Provincia de Corrientes.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
213,9	624,3	410,4	191,9	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.161,9	53,7
12,7	67,8	55,1	434,0	AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO	186,2	36,4
226,6	**692,1**	**465,5**	**205,5**	**- Total Adm. Central**	**1.348,0**	**51,3**
				Organismos Descentralizados		
16,4	25,3	8,8	53,8	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	56,7	44,6
16,4	**25,3**	**8,8**	**53,8**	**- Total Organ. Desc.**	**56,7**	**44,6**
243,0	**717,3**	**474,4**	**195,2**	**- TOTAL**	**1.404,7**	**51,1**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Al primer semestre de 2009 la jurisdicción presentó una ejecución del presupuesto vigente de 51,1%, siendo el mayor gasto (53,7% del crédito) el registrado por la Jefatura de Gabinete de Ministros debido, entre otras causas, a la incorporación durante el segundo trimestre de los programas de Coordinación de Políticas Ambientales; Planificación y Política Ambiental; Control Ambiental y Promoción del Desarrollo Sustentable, transferidos desde la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, a la órbita de este Servicio Administrativo Financiero.

Respecto al primer semestre de 2008, se ejecutaron gastos que representan una suba del 195,2%. La variación se explica fundamentalmente por la ejecución de la Dirección General de Administración de la Jefatura de Gabinete de Ministros y las mayores erogaciones se observan en las transferencias a gobiernos municipales, para financiar acciones de apoyo a la seguridad pública en distintas localidades del país.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 3	45,4	309,3	263,9	581,4	- Actividades Centrales	455,4	67,9	
3 2	2,5	6,5	4,0	161,6	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	17,7	36,6	x
Secretaría de Medios de Comunicación								
1 3	107,5	187,2	79,7	74,2	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	289,2	64,7	
Secretaría de la Gestión Pública								
1 3	10,5	69,6	59,1	563,1	- Modernización de la Gestión Pública	109,9	63,4	
3 4	4,3	6,0	1,8	41,6	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	25,9	23,3	x
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable								
4 4	5,0	7,7	2,8	55,7	- Coordinación de Políticas Ambientales	93,8	8,2	x
4 4	8,8	14,7	6,0	68,1	- Planificación y Política Ambiental	62,8	23,4	x
4 4	20,4	13,1	-7,3	-35,9	- Actividad Común a los Programas de Ambiente y Desarrollo Sustentable	51,1	25,6	
4 4	6,1	8,5	2,4	38,7	- Control Ambiental	34,8	24,3	x
4 4	3,5	1,7	-1,9	-53,1	- Promoción del Desarrollo Sustentable	21,2	7,9	x
	213,9	**624,3**	**410,4**	**191,9**	**- TOTAL**	**1.161,9**	**53,7**	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El programa 33-Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo fue transferido al ACuMaR por DA Nº 2/2009.

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de la coordinación de las actividades de los ministerios y la comunicación con el Poder Legislativo, entre otras funciones administrativas a su cargo. Asimismo ejecuta programas vinculados con la capacitación de los recursos humanos del Sector Público Nacional, la modernización de la gestión pública y la difusión de las actividades del Poder Ejecutivo Nacional y de los actos del Estado Nacional proyectando la imagen del país en el ámbito interno y externo.

Durante el segundo trimestre del ejercicio la administración financiera de los programas Coordinación de Políticas Ambientales, Planificación y Política Ambiental, Control Ambiental y Promoción del Desarrollo Sustentable, que estaba a cargo de un servicio administrativo propio de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, se traspasó a la órbita de la Dirección General de Administración de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Este traspaso se realizó dentro de la misma jurisdicción, dado que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable pertenece a Jefatura de Gabinete de Ministros por el Decreto 21/2007, referido al reordenamiento del organigrama de dicha jurisdicción.

Al 30/06/09 la ejecución del gasto arrojó un importante aumento con relación a igual período de 2008 (191,9%), destinado básicamente a las remuneraciones y al financiamiento de las acciones del Programa Integral de Protección Ciudadana, basado en la asistencia financiera a los municipios para la incorporación de medios operativos y tecnológicos orientados a la seguridad pública. Dicho programa se encuentra dentro de las Actividades Centrales dependiendo del Jefe de Gabinete de Ministros.

Dirección General de Administración Jefatura de Gabinete de Ministros
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	17,7		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	36,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(***)	0	- Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.500	550	0,0	-100,0
(**)	0	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	30	10	0,0	-100,0
(**)	0	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento	Solución Habitacional Terminada	15	7	0,0	-100,0
(***)	0	- Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	12	6	0,0	-100,0
(***)	0	- Asistencia Técnica y Fianciera de Obras Urbanas	Obra Terminada	40	10	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) La unidad ejecutora del programa no presentó la información correspondiente al primer semestre del ejercicio 2008.

El programa lleva a cabo las acciones orientadas a la regularización dominial de tierras que posibiliten obtener el título de propiedad y permitir el acceso a ellas a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Durante el primer semestre de 2009 se ejecutaron $6,5 millones, destinándose un 39,7% de las erogaciones realizadas a gastos en personal y un 53,4 % a transferencias, en su mayoría a Gobiernos Municipales.

La producción física prevista para el primer semestre debió postergarse por dificultades institucionales y legales, sin mayores detalles por parte del Organismo. Asimismo se informó que se proyecta la regularización para los próximos trimestres.

Secretaría de la Gestión Pública

Dirección General de Administración Jefatura de Gabinete de Ministros
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	25,9		
Cred. Devengado	6,0	Porcentaje ejecutado	23,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2.201	1.941	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800	2.200	-59,6	-11,8
199	87	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	300	100	29,0	-13,0
0	231	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	250	15,4	-
3	3	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	4	30,0	-
5.044	2.613	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	8.500	2.500	30,7	4,5
40	40	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90	40	44,4	0,0
20	21	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	20	35,0	5,0
1.024	1.286	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.100	900	61,2	42,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

En cuanto al Servicio Bibliográfico la diferencia observada se produjo por disminución de la demanda prevista, no controlable por el Organismo.

Respecto a la Formación de Formadores, la actividad prevista para el semestre tuvo una subejecución debido a inconvenientes de agenda del personal docente convocado, siendo la ejecución acumulada menor a la programada al cierre del semestre.

En lo que respecta a capacitación de agentes públicos, la mayor ejecución de la meta se debe a la realización de actividades reprogramadas que estaban previstas para el trimestre anterior y fueron realizadas durante el segundo trimestre del ejercicio.

Con referencia a la Acreditación de Actividades de Capacitación el desvío favorable en la ejecución, respecto al programado trimestral, obedeció a la mayor tramitación y aprobación de solicitudes de acreditación individuales, de acuerdo al procedimiento normado por el Artículo 7 de la Resolución Nº 51/2003 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Dirección General de Administración Jefatura de Gabinete de Ministros

Coordinación de Politicas Ambientales (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	93,8		
Cred. Devengado	7,7	Porcentaje ejecutado	8,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
10	3	- Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos	Proyecto Evaluado	10	4	30,0	-25,0
4	1	- Saneamiento de Basurales a Cielo Abierto	Basural Removido	2	1	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa devengó el 8,2% del crédito vigente, en su mayor parte destinado a transferencias a provincias y municipios. El 81% del crédito vigente de este programa se destina a acciones vinculadas con la gestión integral de residuos sólidos. Ello incluye lo realizado a través del Préstamo GIRSU BIRF 7362 Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y el GIRSU BID 1868 Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos, que financian gastos corrientes y 18 proyectos de inversión (destinados a construcciones de rellenos sanitarios, saneamientos de micro basurales, refacciones de plantas de transferencia, construcciones de plantas de tratamiento, etc.). Cabe mencionar que los proyectos de inversión mostraron un bajo nivel de ejecución (2,3%), ya observado en períodos anteriores.

La Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a su eliminación o al aprovechamiento de los materiales que los contienen.

Dirección General de Administración Jefatura de Gabinete de Ministros

Planificación y Política Ambiental (Fin.Fun 4.4)

Cred. Vigente	62,8		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	23,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1.355	1.271	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	3.198	1.499	39,7	-15,2
2.071	2.583	- Autorización de Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	776	366	332,9	605,7
1.048	1.533	- Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	447	225	343,0	581,3
1.080	634	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.450	750	43,7	-15,5
220	80	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	550	230	14,5	-65,2
42	14	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	11	8	127,3	75,0
143	214	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	190	95	112,6	125,3
2	0	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	6	2	0,0	-
90	773	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.560	700	49,6	10,4
0	0	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	0	0,0	-
1.500	0	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	5.000	500	0,0	-
3	4	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	50	23	8,0	-82,6
110	100	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	200	100	50,0	0,0
50	104	- Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	200	100	52,0	4,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Al 30/06/09 el 41,6% del crédito vigente correspondió al Plan Nacional de Manejo del Fuego, devengando a esa fecha el 33,9% de la asignación. Por otra parte, la temporada de riesgo de incendio forestal en las regiones NOA, Norte y NEA impidió la ejecución de nuevos cursos. En el caso de la entrega de equipamiento, de nula ejecución de la meta,

se informó que el mismo se encuentra en depósito, previéndose su distribución para el resto del ejercicio.

Los pedidos de emisión de certificados de autorización para la exportación e importación de flora y fauna abarcan la comercialización de una amplia gama de productos y subproductos, por lo que el comportamiento de la demanda nacional e internacional está determinada por el tipo de cambio, las tendencias de la moda y las variaciones estacionales, respondiendo netamente a las voluntades de los consumidores y comerciantes. Lo mismo sucede con la certificación del valor internacional de especies amenazadas. Los certificados de autorización para la exportación e importación de flora y fauna silvestre mostraron una gran demanda superando, al cierre del semestre, las previsiones anuales.

En el desarrollo de programas sobre recursos naturales, se incluyen aquellos proyectos que se financian en forma directa, tendientes al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la diversidad biológica y a la difusión y divulgación de información vinculada. Las demoras en la tramitación administrativa de los planes explican el nulo cumplimiento de la meta prevista para el semestre. En cuanto al desarrollo de proyectos forestales el desvío desfavorable obedeció a cambios institucionales en áreas de intervención, que obstaculizaron el cumplimiento de la pauta semestral.

Con respecto a la capacitación en combate de incendios, se dictaron los Cursos Básicos de Combatiente de Incendios Forestales en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Mendoza y Chaco; el Curso de Uso y Mantenimiento de Motosierras en Chubut; el Curso de Medios Aéreos en Chubut, Río Negro, Neuquén y Corrientes y los Cursos de Quemas Controladas en Corrientes.

Dirección General de Administración Jefatura de Gabinete de Ministros

Control Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	34,8		
Cred. Devengado	8,5	Porcentaje ejecutado	24,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
99	107	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	330	130	32,4	-17,7
650	350	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	600	250	58,3	40,0
12	10	- Capacitación Ambiental	Curso	25	10	40,0	0,0
214	410	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	400	200	102,5	105,0
382	242	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	550	250	44,0	-3,2
635	500	- Control Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.200	600	41,7	-16,7
(**)	0	- Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	300	99	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Este programa ejecutó, al 30/06/09, el 24,3% del crédito vigente, principalmente en el desarrollo de las acciones de control y fiscalización.

Como consecuencia de la inexistencia en la República Argentina de plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia. La entrega de autorizaciones depende de la demanda de las empresas involucradas. Al primer semestre de 2009 la cantidad de autorizaciones previstas superó a la programada, debido a la mayor demanda de las empresas para la importación de insumos y exportación de residuos peligrosos.

Durante el semestre se otorgaron mayor cantidad de certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares en cumplimiento de lo establecido por el Decreto Nº 779/95, debido a cambios en el circuito administrativo de expedientes; superando la cantidad de certificados emitidos en el mismo período del año anterior.

En lo que respecta al control de efluentes industriales el apoyo técnico a ACuMaR suplió las inspecciones de rutina, circunstancia que incidió en el desfavorable desvío. No obstante las acciones se retomarán en forma normal durante el resto del año, cumpliendo la meta anual prevista para el fin del ejercicio.

Dirección General de Administración Jefatura de Gabinete de Ministros

Promoción del Desarrollo Sustentable (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	21,2		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	7,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Asistencia Financiera a Empresas para Proyectos de Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	60	20	0,0	-100,0
1.045.000	3.000	- Distribución de Documentos de Desarrollo Sustentable	Documento Distribuido	57.011	28.000	5,3	-89,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación ambiental.

Al 30/06/09 no se otorgaron subsidios en línea con lo programado y la distribución de documentación ambiental sustentable resultó escasa por retrasos vinculados al comienzo de la actividad en el nuevo Servicio Administrativo. Ambas circunstancias explican el nivel de gasto en relación con el crédito vigente del primer semestre (7,9%).

- **Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo.**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

AUTORIDAD CUENCA MATANZA RIACHUELO

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 4	8,4	33,3	24,9	298,1	- Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059 OC/AR	130,8	25,5	x
4 4	4,3	34,5	30,2	696,3	- Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	55,4	62,3	x
	12,7	**67,8**	**55,1**	**434,0**	**- TOTAL**	**186,2**	**36,4**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Las acciones realizadas por la ACuMaR continuaron siendo influenciadas por problemas institucionales, propios del comienzo de la actividad como Servicio Administrativo Financiero, vislumbrándose un mejor desempeño durante el segundo semestre que el observado en el primer trimestre del ejercicio.

Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)

Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	55,4		
Cred. Devengado	34,5	Porcentaje ejecutado	62,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008 (3)	2009			Anual	6 meses		
0	6	- Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	50	20	12,0	-70,0
14	10	- Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Recuperado	20	10	50,0	0,0
311.400	217.765	- Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	10.000	5.000	2.177,7	4.255,3
0	0	- Monitoreo de la Actividad Industrial Contaminante	Empresa Monitoreada	400	200	0,0	-100,0
1	3	- Jornadas de Participación Ciudadana	Jornada Realizada	24	10	12,5	-70,0
0	0	- Otorgamiento de Subsidios para Reconversión Industrial	Subsidio Otorgado	20	10	0,0	-100,0
0	1	- Otorgamiento de Subsidios a ONG para Proyectos de Educación Ambiental	Subsidio Otorgado	60	25	1,7	-96,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Durante el ejercicio 2008 las metas se ejecutaron a través del SAF 317- Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, programa 33.

Este programa se implementa directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la Cuenca. Las acciones que se llevan a cabo incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura, tanto comunitaria como de saneamiento, asistencia y entrega de insumos sanitarios, y la capacitación y educación ambiental tendiente a mejorar conocimientos y conductas de la población afectada.

La mayor parte del crédito corresponde a las acciones de funcionamiento, administración y control (97%) seguido por las actividades de educación, gestión participativa e intervención sanitaria (2,3%). Estas últimas no han registrado ejecución financiera.

La distribución de bidones de agua potable se continuó realizando en Villa Inflamable, partido de Avellaneda y en Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora y la misma se ajusta a la población relevada en bidones de 6 litros de agua, calculando su uso (sólo para bebida) de 1 litro por día para los menores de 14 años y de 2 litros por día para el resto de la población. La postergación de la habilitación de las obras de red de canilla comunitaria en ambas localidades explica el exceso de ejecución respecto a lo previsto. Cabe mencionar que la cantidad de bidones entregados resultó inferior a la entregada en el mismo período de 2008, consecuencia del avance logrado en el suministro de agua de red.

Las mencionadas dificultades institucionales impidieron obtener los resultados previstos

para el primer semestre. El organismo prevé alcanzar las metas anuales a partir de mayores acciones en la segunda mitad del año.

Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)
Gestión Ambiental Matanza - Riachuelo BID 1059/OC-AR (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	130,8		
Cred. Devengado	33,3	Porcentaje ejecutado	25,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008 (3)	2009			Anual	6 meses		
18.100	20.396	- Limpieza de Margenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Metro	40.790	20.396	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(3) Durante el ejercicio 2008 la meta se ejecutó a través del SAF 317- Secretaría de Ambiente, programa 34.

Durante el primer semestre de 2009 continuó la ejecución del proyecto de inversión "Saneamiento y Acondicionamiento de la Cuenca Hídrica Matanza Riachuelo" (obras de la ampliación de la planta depuradora sudoeste y construcción del colector troncal de la Ruta Nº 21, ambas en el partido de La Matanza). La limpieza de los márgenes de la cuenca se realizó de acuerdo a lo previsto para el semestre, con un modesto incremento respecto de mismo período de 2008.

– Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 2	10,4	14,9	4,5	43,5	- Control de los Servicios de Radiodifusión	30,9	48,2	x
4 2	5,2	9,0	3,8	71,9	- Actividades Centrales	23,0	39,2	
4 2	0,8	1,4	0,6	68,3	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	2,9	48,3	x
	16,4	**25,3**	**8,8**	**53,8**	**- TOTAL**	**56,7**	**44,6**	

(1) Programas con seguimiento físico

Al primer semestre se destinó el 74,2% del gasto a la atención de las retribuciones al personal y el 21,6% al pago de servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales). Con respecto al 2008 se registró un aumento del gasto (53,8%) como consecuencia de los incrementos salariales otorgados al personal del escalafón del Sistema Nacional de Empleo Público - SINEP.

Comité Federal de Radiodifusión

Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	30,9		
Cred. Devengado	14,9	Porcentaje ejecutado	48,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
67	71	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	400	200	17,8	-64,5
324	491	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	1.200	600	40,9	-18,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Cabe destacar que la meta relacionada con la adjudicación de licencias tiene características no controlables, es decir, depende de la demanda. Al 30 de junio se otorgó una menor cantidad de licencias de radiodifusión (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios). Resulta oportuno mencionar la vigencia de lo dispuesto por la Resolución Nº 1.242/06 del COMFER, en función de la cual no se admiten nuevas peticiones de licencia para la explotación de servicios complementarios de radiodifusión. Asimismo se observó una subejecución en las inspecciones con respecto a lo programado anual. En la comparación con el ejercicio 2008, las inspecciones resultaron superiores en un 51,5%.

Comité Federal de Radiodifusión

Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	2,9		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	48,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
333	135	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	650	324	20,8	-58,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Respecto a los egresados, la subejecución se debió a una errónea proyección por parte del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).

Asimismo se dio continuidad a la radio ISER, emisora educativa y experimental, que se encuentra en constante mejora, a partir del progreso que logran en el aire, los futuros profesionales de los medios, que encaran la tarea guiados y supervisados pedagógicamente por un experimentado cuerpo docente. Durante el primer semestre de 2009 se continuaron las tareas preventivas en ese sentido.

El COMFER junto al Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Nacional de la Mujer (CNM) iniciaron en 2008 el “Observatorio de la

Discriminación en Radio y Televisión", que analiza a pedido del público y de diversas organizaciones, la TV abierta para observar situaciones discriminatorias y/o racistas.

Cabe destacar la elaboración de la propuesta, presentada durante el primer trimestre de 2009, del Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual que propicia un marco jurídico renovado y actualizado para garantizar el libre acceso y difusión de la información, contemplando el uso de las nuevas tecnologías por parte de todos los actores sociales. El COMFER entendió que el Proyecto de Ley tiende a generar un marco jurídico adecuado y moderno para regular una de las actividades más relevantes de la sociedad en términos de identidad, y en términos culturales, económicos y de proyección internacional. Al primer semestre se continuó con el debate respecto al proyecto en distintos foros, tendiente a darle una forma definitiva para la discusión en el Parlamento Nacional.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
117,2	460,3	343,1	292,8	MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)	730,5	63,0
117,2	**460,3**	**343,1**	**292,8**	**- Total Administración Central**	**730,5**	**63,0**
				Organismos Descentralizados		
45,0	83,5	38,6	85,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	170,5	49,0
50,8	86,3	35,4	69,6	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	184,1	46,8
(**)	13,6	-	-	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55,7	24,4
95,8	**183,4**	**87,6**	**91,4**	**- Total Organismos Descentralizados**	**410,3**	**44,7**
213,0	**643,6**	**430,6**	**202,2**	**- TOTAL**	**1.140,8**	**56,4**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Ministerio del Interior tiene por misión primaria asistir al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros, en orden a sus competencias, en todo lo inherente al gobierno político interno y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

La administración central concentró el 71,5% del total del gasto realizado por la jurisdicción durante el primer trimestre, mientras que los organismos descentralizados representaron el 28,5% restante.

Al 30 de junio la jurisdicción devengó el 56,4% del crédito vigente ($643,6 millones sobre un crédito de $1.140,8 millones).

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 5	19,0	271,1	252,1	1.324,3	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	344,3	78,8	x
1 5	66,9	113,6	46,8	69,9	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias	197,7	57,5	
1 5	24,5	47,2	22,7	92,9	- Actividades Centrales	104,3	45,3	
1 5	4,0	22,8	18,7	466,6	- Acciones de Asistencia Civil	73,3	31,0	x
1 8	1,0	1,4	0,5	49,3	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	3,9	36,6	x
1 5	0,7	2,1	1,4	209,5	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	3,0	68,5	x
1 5	0,6	1,2	0,5	81,1	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	2,4	47,9	x
1 5	0,5	0,8	0,3	63,2	- Ejecución de Políticas Poblacionales	1,6	51,9	x
	117,2	**460,3**	**343,1**	**292,8**	**- TOTAL**	**730,5**	**63,0**	

(1) Programas con seguimiento físico

En cuanto a la estructura del gasto según la clasificación por objeto, el 52,0% correspondió a transferencias (principalmente a la administración central provincial) y el 35,7% a servicios no personales. En comparación con 2008 se apreció un aumento del gasto ($343,1 millones), de los cuales $252,1 millones se destinaron al programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático, en virtud que las agrupaciones políticas recibieron un aporte extraordinario para atender los gastos de la campaña electoral 2009, para la elección de Diputados y Senadores nacionales y provinciales.

Los Fondos de Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las Provincias, creados por el inciso d) del artículo 3° de la Ley Nº 26.215 tienen por objeto atender situaciones de emergencia y desequilibrios financieros de los gobiernos provinciales. Al 30 de junio de 2009 los ATN ascendieron a $109,1 millones, cubriendo 19 distritos, de acuerdo al siguiente detalle:

Al Primer Semestre de 2009, en pesos. Base Devengado

Provincia	Monto (en pesos)	% sobre Total
Buenos Aires	36.566.500	33,52
Río Negro	14.110.000	12,94
La Rioja	7.000.000	6,42
Salta	7.000.000	6,42
Mendoza	6.500.000	5,96
Chaco	6.100.000	5,59
San Juan	5.800.000	5,32
Entre Ríos	5.315.000	4,87
Formosa	4.750.000	4,35
Neuquén	4.000.000	3,67
Santiago del Estero	3.200.000	2,93
Jujuy	2.500.000	2,29
Misiones	2.000.000	1,83
La Pampa	1.260.000	1,16
Chubut	1.000.000	0,92
Santa Cruz	950.000	0,87
Córdoba	600.000	0,55
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	325.000	0,30
Santa Fe	100.000	0,09
TOTAL	**109.076.500**	**100,00**

Ministerio del Interior (Gastos Propios)
Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	344,3		
Cred. Devengado	271,1	Porcentaje ejecutado	78,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
88	537	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	815	815	(*)	-34,1
5.000	7.500	- Capacitación de Dirigentes Políticos y Sociales	Persona Capacitada	15.000	7.500	50,0	0,0
4.000	6.000	- Edición de la Revista - Libro "Capacitación Política"	Ejemplar Impreso	12.000	6.000	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas. La ejecución alcanzó el 78,8% del crédito asignado mientras que el desvío negativo de los subsidios obedeció principalmente a demoras de la Justicia Federal en informar los partidos políticos suspendidos o en vías de levantamiento de suspensión. Por otra parte algunas agrupaciones no regularizaron su apertura de cuenta o perdieron su personería jurídico-política, impidiéndose la distribución de fondos.

Durante el primer semestre de 2009, el Instituto Nacional de Capacitación Política (INCaP), desarrolló las actividades académicas del Programa Nacional de Formación de Dirigentes y

Fortalecimiento Institucional en Neuquén, La Pampa y algunos distritos de la Provincia Buenos Aires como La Plata y Quilmes. Además, se inició el segundo nivel para las provincias que ya habían organizado el nivel inicial y se implementó nuevamente el programa de educación política a distancia denominado “INCaP Virtual”. Esta plataforma educativa fue dirigida a todos los argentinos interesados en los cursos de formación de dirigentes políticos y sociales. Por otra parte, el programa de capacitación abordó, durante casi tres meses, y en forma presencial, contenidos vinculados a los módulos de Historia del Pensamiento Nacional y Universal; Economía para el Desarrollo; Fortalecimiento Institucional: Estado y Democracia; y El Arte de Gobernar: Liderazgo político y Gobernabilidad.

Ministerio del Interior (Gastos Propios)
Acciones de Asistencia Civil (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	73,3		
Cred. Devengado	22,8	Porcentaje ejecutado	31,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
0	214	- Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	665	300	32,2	-28,7
15	12	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	14	46,2	-14,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30 de junio la Asistencia Financiera al Cuerpo de Bomberos resultó inferior a la prevista, estimándose recomponer la situación en el trimestre venidero. Asimismo se evidenció un desvío negativo en los cursos de capacitación y en virtud de la descoordinación en la convocatoria de los participantes.

Ministerio del Interior (Gastos Propios)
Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	3,9		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	36,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
5.329	4.935	- Atención al Público	Persona Atendida	14.300	7.150	34,5	-31,0
153	100	- Asistencia Técnica Archivística	Organismo Asesorado	100	50	100,0	100,0
26.000	30.000	- Digitalización de Documentos	Folio Digitalizado	300.000	150.000	10,0	-80,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función reunir, conservar y disponer para su consulta o utilización la documentación escrita, fotográfica, fílmica, videográfica, sónica y legible por máquina, que interese al país como testimonio acerca de su ser y acontecer, producida en forma oficial, adquirida o donada por instituciones privadas o particulares.

La variación entre lo previsto y lo ejecutado respondió a la voluntad y decisión de los investigadores y de organismos que requirieron asesoramiento. Cabe mencionar que la subejecución en la Digitalización de Documentos obedeció al previo análisis exhaustivo de la documentación (demorando el proceso), a desperfectos del equipamiento debido al uso intensivo y a demoras por superposición de tareas.

Ministerio del Interior (Gastos Propios)
Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	3,0		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	68,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
5	49	- Fortalecimiento del Rol de los Municipios como Catalizador de Procesos de Desarrollo Local	Municipio Asistido	25	11	196,0	345,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La previsión de las metas físicas para el primer trimestre fue superada en un 345,5%, lo que se vinculó a una elevada ejecución del gasto. En ese sentido se desarrollaron las Jornadas Regionales en la que se trataron temas como la cooperación entre municipios a nivel regional, asociaciones municipales y posibles proyectos compartidos, entre otros.

La Secretaría de Asuntos Municipales (SAM) y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), firmaron en la Escuela Nacional de Cine y Experimentación Cinematográfica, un acta de intención, para fortalecer la presencia del cine argentino y las artes visuales en todo el territorio de la Nación, promoviendo la reapertura de salas cinematográficas con los municipios del país. Asimismo, la SAM y la Secretaría de Relaciones Parlamentarias de la Jefatura de Gabinete de Ministros, firmaron un convenio marco de cooperación para el fortalecimiento institucional de la gestión municipal a nivel legislativo y para la promoción de la instrumentación de nuevas prácticas de participación en el ámbito de los gobiernos locales, como el presupuesto participativo. Ambas secretarías trabajan mancomunadamente junto a diversos municipios del país en el armado de la Red Argentina de Presupuestos Participativos (RAPP).

Ministerio del Interior (Gastos Propios)
Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	2,4		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	47,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3	2	- Asistencia Técnica y Capacitación	Institución Asistida	40	15	5,0	-86,7
14	10	- Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Participación Ciudadana	Taller	60	20	16,7	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa promueve, coordina y desarrolla políticas públicas participativas que favorezcan la articulación entre el Estado y la sociedad mediante la elaboración de estrategias políticas, jurídicas e institucionales para la construcción de la ciudadanía y la gobernabilidad democrática.

Durante el período se realizaron las siguientes actividades:

- Presentación de la Estrategia Nacional COINCIDIR en el IX Congreso Iberoamericano de Municipalistas, organizado por la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), realizado en Montevideo, República Oriental del Uruguay.
- Asistencia al seminario “Diálogo Social para el Trabajo decente en la Argentina” celebrando lo 90 años de trabajo por la justicia social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Participación en el Congreso de los Gobiernos en el marco de “Congresos del Capital Social” realizad en la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.
- Participación en la Comisión de Ciudadanía de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres (CTIO).
- Se continuó estableciendo contacto con las autoridades del Gobierno Nacional, Gobiernos Provinciales y Municipales con el objeto de articular actividades de capacitación y asistencia técnica. Sin embargo se incumplió la proyección física trimestral.
- Se sigue trabajando en los contenidos del programa “Constructores Territoriales de Ciudadanía II” (ciudadanos en acción), buscando profundizar conocimientos, mediante capacitación práctica, basados en los lineamientos fundamentales del derecho administrativo (relación Ciudadano-Estado).
- Se relevó información sobre gobierno electrónico, nuevas tecnologías de la información y la comunicación, acceso a la información, procedimientos administrativos, participación ciudadana, bicentenario, medio ambiente, jóvenes, educación y género.

Ministerio del Interior (Gastos Propios)
Ejecución de Políticas Poblacionales (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	1,6		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	51,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2	4	- Difusión de Temas de Población	Publicación	9	4	44,4	0,0
1	4	- Capacitación a Organismos No Gubernamentales	Seminario	7	3	57,1	33,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Dentro de las actividades llevadas a cabo sobresalieron la investigación y sistematización de información sobre población, el desarrollo de normativas y la coordinación del Consejo Federal de Población, ámbito mediante el cual los gobiernos provinciales participan en el tratamiento de los temas vinculados al diseño de políticas poblacionales. Asimismo se realizó 1 seminario más que lo previsto, orientado fundamentalmente a:

- Profundizar en cuestiones relacionadas con la calidad de la información.
- Diseñar estrategias de evaluación de los datos a procesar.
- Evaluar la calidad de los datos de la encuesta realizada a inmigrantes recientes.
- Elaborar un documento de resultados de la encuesta.

Con relación a la Difusión de Temas de la Población, se publicó el tercer número de "Población" con una tirada de 1.000 ejemplares distribuidos en organismos públicos, organizaciones no gubernamentales, universidades y centros de estudios. En conmemoración del "Día Mundial de la Población" se elaboraron y distribuyeron 1.500 afiches con información básica sobre la población argentina, con el objetivo de ser difundido en los establecimientos educativos de nivel primario y secundario de todo el país.

Se confeccionaron, en el marco del programa Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales de la Dirección Nacional de Población, 500 copias del cuadernillo "Diagnóstico de las Poblaciones de Inmigrantes en la Argentina", con información cuantitativa representativa de la población extranjera sobre una serie de dimensiones demográficas, sociales, laborales y económicas y 500 copias del cuadernillo "Diagnóstico de Actualización de los patrones de Asentamiento de la Población Argentina en el Territorio Nacional", que analizó las tendencias históricas en la distribución y el asentamiento de la población en el territorio argentino en el período 1915-2001. Los cuadernillos fueron distribuidos en organizaciones no gubernamentales, universidades y organismos públicos afines con la problemática.

– **Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)**

Registro Nacional de las Personas
Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	170,5		
Cred. Devengado	83,5	Porcentaje ejecutado	49,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
1.107.274	1.947.164	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.300.000	1.650.000	59,0	18,0
819.264	697.725	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	2.200.000	1.100.000	31,7	-36,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al primer semestre el 77,9% de las erogaciones se destinó a gastos en personal y se registró, asimismo, un aumento del 85,7% en la ejecución respecto del año 2008 debido principalmente a la plena aplicación de los acuerdos salariales.

Las metas vinculadas con el programa se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo. Al 30 de junio se observó un desvío positivo en la emisión de DNI y una subejecución en las actualizaciones de documentos.

Cabe mencionar que se habilitó la línea 0800-9999-364 (DNI) para gestionar consultas sobre los trámites realizados en todo el país. Asimismo, los cambios en el calendario electoral provocaron un adelantamiento de la cantidad de trámites (actualizaciones de domicilio, actas de defunciones y entrega de documentos nuevos).

– Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Dirección Nacional de Migraciones
Control de Ingresos y Egresos de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	184,1		
Cred. Devengado	86,3	Porcentaje ejecutado	46,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2008	2009			Anual	6 meses	(1)	(2)
18.364.912	19.346.002	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	28.227.723	13.814.304	68,5	40,0
14.099	12.490	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	15.000	7.883	83,3	58,4
19.059	42.574	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	71.231	25.569	59,8	66,5
998	3.679	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	5.914	1.470	62,2	150,3
5.137	6.722	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.935	7.901	48,2	-14,9
31.563	75.309	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	124.925	53.053	60,3	42,0
10.368	17.658	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	21.442	9.335	82,4	89,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La DNM interviene en la admisión, el otorgamiento de residencias y su extensión en el territorio nacional y el exterior, controlando el ingreso y egreso de personas al país, ejerciendo el control de su permanencia así como el poder de policía de extranjeros en todo el territorio de la República Argentina.

Al 30 de junio se destinó el 86,8% de las erogaciones a gastos en personal y el 9,6% a servicios no personales (principalmente pasajes y viáticos). La ejecución se incrementó un 69,6% respecto de 2008, especialmente en gastos en personal, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del escalafón del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP) y a la mayor cantidad de agentes.

Se observó al primer trimestre un irregular grado de cumplimiento de lo programado: la mayoría de las metas superaron los niveles previstos salvo la medición de Prórrogas de Permanencia, que arrojó un desvío negativo del 14,9%.

Cabe mencionar que la sobreejecución de la meta Registro de Ingreso y Egresos obedeció al Plan Integral para la Prevención de Pandemia de Influenza, creado por el Decreto Nº 644/07 con motivo de la aparición de esa enfermedad y de las advertencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Asimismo se realizó el “Manual de Procedimiento ante Incidentes en el Control de Ingreso y Egresos de Personas”, para asegurar una rápida y efectiva resolución de la vasta problemática que se presenta en los pasos fronterizos, tales como la presentación de documentación deficiente, insuficiente o apócrifa, restricciones ordenadas al interno de tránsito y situaciones excepcionales de índole humanitaria, entre otros casos.

La DNM prorrogó hasta el 30 de noviembre de 2009 la vigencia de los certificados de residencia precaria emitidos al amparo del Programa Patria Grande, para ciudadanos del Mercosur y Estados Asociados. Esta extensión abrió una oportunidad para los inmigrantes que no habían podido completar la documentación exigida de acuerdo a lo establecido por el citado programa de regulación migratoria.

Se firmó un Acuerdo Marco de Cooperación entre el Ministerio del Interior y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el marco de la reciente conformación de la Comisión Nacional para Refugiados (CONARE). El Acuerdo, tiene por objetivo promover la implementación de las disposiciones de la Ley General de Reconocimiento y Protección al Refugiado Nº 26.165, entre otras formas a través del fortalecimiento del funcionamiento de la CONARE y su secretaría ejecutiva. Asimismo prevé la promoción de la realización de actividades de formación y capacitación, apoyar los esfuerzos en el diseño e implementación de políticas y programas públicos orientados a la asistencia e integración de los solicitantes de asilo y refugiados, como así también combatir la xenofobia, discriminación o estigmatización por medio de campañas de información pública y sensibilización.

- **Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV)**

Agencia Nacional de Seguridad Vial
Acciones de Seguridad Vial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	55,7		
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado	24,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	2	- Campañas Comunicacionales	Campañas Vía Pública	4	2	50,0	0,0
(**)	14		Promociones	30	14	46,7	0,0
(**)	1		Publicaciones	2	1	50,0	0,0
(**)	75		Avisos en Medios Masivos	150	75	50,0	0,0
(**)	0	- Administración del Registro Nacional de Licencias de Conducir	Licencias Inscriptas	4	0	0,0	0,0
(**)	1	- Administración del Registro Nacional de Estadísticas en Seguridad Vial	Publicación de Informes	4	2	25,0	-50,0
(**)	12	- Realización de Investigaciones de Siniestro de Tránsito	Investigaciones Realizadas	50	10	24,0	20,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición incorporada en 2009.

La ANSV tiene como misión la reducción de la tasa de siniestralidades en el territorio nacional, mediante la promoción, coordinación, control y seguimiento de las políticas de seguridad vial, nacionales e internacionales.

Al 30 de junio se destinó el 50,8% de las erogaciones a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales) y el 39,3% a gastos en personal. La ejecución del crédito resultó escasa (24,4%), especialmente por la subutilización en las partidas relacionadas a los bienes de uso.

Al primer semestre se observó un alto grado de cumplimiento de lo programado, sin embargo la publicación de informes no alcanzó las cantidades previstas debido a un atraso que se estima corregir en los trimestres venideros. Asimismo se evidenció la realización de

campañas preventivas para concientizar a la población sobre la necesidad de cumplir la ley. En una primera etapa se desarrolló un Plan Nacional 2006-2009 que incentiva a:

- Respetar la velocidad máxima en las rutas.
- Usar siempre el cinturón de seguridad.
- No tomar alcohol al conducir.
- No usar el celular mientras se conduce.

Cabe mencionar que el ex corredor automovilístico, Juan María Traverso firmó junto a equipos técnicos de la ANSV un convenio para la realización de charlas destinadas a la "Toma de Conciencia en la Conducción Vehicular", en la Feria de Infraestructura y Servicio (FERINSE) de Costa Salguero.

Se oficializó que los operativos de prevención llevados a cabo durante Semana Santa, arrojaron como resultado una reducción de más del 50% (respecto del mismo período de 2008) en los accidentes registrados en rutas nacionales, provinciales y autopistas de todo el país. Entre las medidas adoptadas que favorecieron el masivo desplazamiento de vehículos se destacó la restricción a la circulación de camiones, el control interpeaje y el control de GPS que se aplicó en el transporte público de pasajeros.

Asimismo, en el marco de la campaña "Si se puede evitar no es un accidente" continúan los controles de alcoholemia y se recomienda a los conductores respetar las velocidades máximas y mínimas, circular con las luces bajas encendidas, no sobrepasar vehículos en la doble línea amarilla, usar cinturón de seguridad, evitar viajar de noche ya que disminuye la visibilidad e impide precisar las distancias y contar con la verificación técnica vehicular correspondiente.

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
Administración Central						
509,9	623,9	114,0	22,4	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.344,2	46,4
Organismos Descentralizados						
78,4	111,8	33,4	42,6	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	250,5	44,6
588,3	**735,8**	**147,4**	**25,1**	**- TOTAL**	**1.594,7**	**46,1**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de la República Argentina con los gobiernos extranjeros y las entidades internacionales. Asimismo, actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica y las demás organizaciones religiosas.

Por otra parte la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, organismo descentralizado dependiente de esta jurisdicción, tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

Al primer semestre de 2009, se devengó el 46,1% del crédito asignado a la jurisdicción ($735,8 miles sobre $1.594,7 miles). Por otra parte el incremento del gasto respecto del año anterior estuvo principalmente vinculado a gastos en personal ($75,6 millones), a transferencias ($30,5 millones) y a servicios no personales ($16,3 millones).

– Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 4	387,8	468,2	80,4	20,7	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	925,5	50,6	x
1 4	67,9	83,6	15,7	23,1	- Actividades Centrales	246,1	34,0	
1 4	34,1	42,8	8,7	25,6	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	97,4	44,0	x
3 5	7,6	14,0	6,3	83,0	- Desarrollo del Plan Antártico	40,6	34,5	x
1 4	10,2	11,7	1,5	14,8	- Registro y Sostenimiento de Cultos	26,3	44,7	x
1 4	2,2	3,6	1,4	65,2	- Comisión Cascos Blancos	8,3	43,6	
	509,9	**623,9**	**114,0**	**22,4**	**- TOTAL**	**1.344,2**	**46,4**	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 65,8% del presupuesto vigente al 30 de junio se destinó a erogaciones en moneda extranjera.

Comparado con igual período de 2008, el gasto en términos absolutos se incrementó en $22,4 millones debido principalmente a mayores erogaciones en personal, en especial del Servicio Exterior de la Nación, cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y del índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los externos.

Asimismo, el 18,9% del gasto devengado por la jurisdicción al primer semestre se destinó a transferencias al exterior a organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay y la Organización de Estados Americanos (OEA), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	925,5		
Cred. Devengado	468,2	Porcentaje ejecutado	50,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
77	78	- Representación Argentina en el Exterior	Embajada	77	77	(*)	0,6
58	60		Consulados Generales y Otros	61	61	(*)	-0,8
7	7		Organismos Internacionales	7	7	(*)	0,0
210	13	- Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Informes, Mapas y Documentos Gráficos	18	13	72,2	0,0
1	2	- Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	6	2	33,3	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

A nivel general las previsiones para el período fueron alcanzadas. Cabe mencionar que la sobreejecución en las embajadas obedeció a la apertura de la Embajada en la República de Armenia, mientras que el desvío negativo concerniente a los consulados generales respondió al retraso en la apertura del consulado en Cantón (República Popular de China).

La disminución de la meta Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina, con relación a igual periodo de 2008, obedeció principalmente a la presentación nacional de la documentación para el trazado del límite exterior de la plataforma nacional de la totalidad del territorio argentino, en cumplimiento con lo dispuesto por la Convención del Mar (CONVEMAR). La presentación nacional contiene el límite exterior de la plataforma continental sobre la cual ejerce derechos de soberanía la República Argentina en materia de exploración y explotación de sus recursos naturales, comprendiendo lecho y subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y todo a lo largo de la prolongación natural de su territorio continental, las islas del Atlántico Sur y el Sector Antártico Argentino.

Se incluyeron, asimismo, las erogaciones vinculadas a la actividad de 145 representaciones en el exterior, como ser el pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron transferencias destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Corte Penal Internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	97,4		
Cred. Devengado	42,8	Porcentaje ejecutado	44,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
132	143	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	325	163	44,0	-12,3
2.040	3.282		Empresa Participante	5.756	2.305	57,0	42,4
4.084	2.132	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Informe	2.916	1.458	73,1	46,2
50	39		Curso	112	50	34,8	-22,0
7.065	7.069		Empresa Participante	14.410	6.625	49,1	6,7
9	8	- Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMes	Programa	18	9	44,4	-11,1
87	97	- Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Exterior	Reunión	319	174	30,4	-44,3
52	53	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	58	57	(*)	-6,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Al primer semestre no se alcanzaron las cantidades programadas en los eventos, debido a la cancelación de actividades a causa de la emergencia sanitaria. Sin embargo se evidenció una sobreejecución en las empresas participantes por el incremento de la demanda de los empresarios en las rondas de negocios.

La meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior mostró un desvío favorable en los informes y en las empresas participantes, como consecuencia del adelanto de numerosas representaciones en el cumplimiento de informes sobre ferias y exposiciones, informes de mercado y licitaciones internacionales. Sin embargo los cursos no cumplieron con las proyecciones programadas por dificultades financieras en la Fundación Exportar.

Por otra parte no se alcanzó la cantidad programada en el Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMES y en la Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica y Comercial Exterior, de acuerdo a las siguientes causas:

- Emergencia sanitaria (Gripe A, N1H1).
- Dificultades financieras de la Fundación Exportar.

Asimismo, se coordinaron menos consorcios que los programados al primer semestre, por la no incorporación de algunos grupos de empresas previstos.

En la nueva edición de la Feria del Libro, la Fundación Exportar organizó una Ronda de Negocios entre compradores extranjeros y editoriales locales, con el objetivo de seguir impulsando las exportaciones del sector editorial del país.

La Fundación Exportar organizó un Workshop Educativo en Beijing, 20 universidades argentinas buscaron ampliar el intercambio estudiantil con la República Popular de China. El mercado educativo internacional en el país creció 140% y genera un ingreso de 213 millones de dólares anuales. La elección de la Argentina como destino educativo por parte de estudiantes extranjeros es una tendencia en crecimiento que, además, fomenta el desarrollo económico del mercado educativo local. Nuestro país ocupa el segundo lugar en Latinoamérica, después de Uruguay, con mayor tasa de estudiantes extranjeros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Desarrollo del Plan Antártico (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	40,6		
Cred. Devengado	14,0	Porcentaje ejecutado	34,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
109	125	- Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	125	125	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

La finalidad de este programa es mantener la soberanía de la República Argentina en el Sector Antártico Argentino y realizar proyectos que, además de un aporte vital a la ciencia, reflejen un impacto positivo en la economía del país. La previsión del período no presentó desvíos y se tuvo una ejecución crediticia del 34,5%.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	26,3		
Cred. Devengado	11,7	Porcentaje ejecutado	44,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
98	106	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	109	107	(*)	-0,9
1.351	1.347		Seminarista	1.500	1.500	(*)	-10,2
476	500		Sacerdote	543	520	(*)	-3,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

Al 30 de junio, la producción física arrojó desvíos negativos por las siguientes causas:

- Arzobispo/Obispo: La subejecución obedeció a que las designaciones de obispos y los otorgamientos de beneficios establecidos por la Ley Nº 21.540 no fueron formalizados.

- Seminarista: La diferencia obedeció a que la nómina brindada por la Conferencia Episcopal Argentina resultó menor a la prevista.
- Sacerdote: Existían solicitudes en trámite que explican, en parte, el desvío negativo.

Al primer semestre, las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes totalizaron $10,2 millones, monto superior al registrado durante el mismo período de 2008 que ascendió a $8,8 millones (variación positiva del 15,9%).

- Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	66,2	90,5	24,3	36,7	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	181,8	49,8	x
3 5	10,4	13,1	2,7	25,9	- Actividades Centrales	34,8	37,7	
3 5	1,7	8,1	6,4	369,3	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	33,9	24,1	
	78,4	**111,8**	**33,4**	**42,6**	**- TOTAL**	**250,5**	**44,6**	

(1) Programas con seguimiento físico
(*) El concepto de "Ciclo de Información espacial" reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

Del total del gasto devengado al primer semestre, el 45,7% correspondió a la adquisición de maquinaria y equipo y el 29,4% a servicios no personales, principalmente servicios técnicos y profesionales. Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 42,6% mayormente en servicios no personales.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	181,8		
Cred. Devengado	90,5	Porcentaje ejecutado	49,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
750	1.500	- Capacitación	Persona capacitada	3.000	1.500	50,0	0,0
47.450.000	47.450.000	- Distribución de Datos Satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	47.450.000	50,0	0,0
8.922	14.229	- Distribución de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	24.206	12.102	58,8	17,6
1.517	1.363	- Distribución de Información Elaborada a Partir de Imágenes Satelitales	Imagen de 100 Mb	3.296	1.648	41,4	-17,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de las actividades socio-económicas del país, vinculando todas las acciones de la CONAE. Al primer semestre las metas Capacitación y Distribución de Datos Satelitales alcanzaron las cantidades previstas.

Cabe destacar que el desvío positivo en la Distribución de Imágenes Satelitales obedeció a la incorporación de un nuevo canal de distribución de los datos vía internet, consistente en un sistema de distribución automática y un Protocolo de Transferencia de Ficheros (FTP). Para 2009 se desarrollará un sistema de registro de datos, de manera de arribar a un valor razonable y posibilitando su comparación con valores anteriores (empalme temporal). Hasta que se implemente el nuevo sistema la producción física presentará un incremento respecto de lo previsto. Por otra parte, la Distribución de Información Elaborada a Partir de Imágenes Satelitales no logró la previsión trimestral, debido a una menor demanda.

La CONAE ofreció en el Espacio Joven de la 35º Feria Internacional del Libro, talleres sobre ingeniería satelital y uso de imágenes satelitales dirigido a estudiantes de 10 a 16 años y una charla sobre el programa educativo “2Mp”. En el Taller de ingeniería satelital se desarrolló una maqueta didáctica del Satélite Argentino SAC-C, con la guía de instructores que explicaron detalles del trabajo que realizan ingenieros, tecnólogos y científicos argentinos en tecnología espacial. La propuesta persigue que desde la edad escolar los chicos se habitúen a usar la información y los productos derivados de la tecnología espacial y que además, conozcan sus múltiples aplicaciones.

El instrumento Aquarius (provisto por la Nacional Aeronautics and Space Administration - NASA/Jet Propulsion Laboratory - JPL) llegó a la ciudad de San Carlos de Bariloche para ser integrado al satélite argentino de teleobservación SAC–D desarrollado por la CONAE, el cual, mediante sus 8 instrumentos constituye un observatorio del clima, del océano y del medio ambiente.

La Agencia Espacial Europea (ESA) comunicó a su par de la Argentina, CONAE, su decisión de instalar en la provincia de Mendoza (Malargüe) una estación de apoyo a las misiones interplanetarias que lleva adelante. La estación estará compuesta por una antena de 35 metros de diámetro e instalaciones asociadas a su operación para dar soporte a la misión “Deep Space” de exploración del espacio profundo, como así también a otras misiones interplanetarias de la ESA. Con la instalación de esta antena, los científicos de nuestro país ganarán acceso al uso de esta importante red internacional para la realización de diversos estudios.

- **MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
173,0	253,4	80,4	46,5	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	720,3	35,2
339,4	461,9	122,5	36,1	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	963,4	47,9
19,1	30,1	11,0	57,4	ENTE DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	62,4	48,2
1.011,0	1.357,7	346,7	34,3	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2.595,1	52,3
751,5	1.068,3	316,8	42,2	GENDARMERIA NACIONAL	2.139,5	49,9
468,7	632,8	164,1	35,0	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.220,6	51,8
54,1	71,1	16,9	31,3	POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	248,6	28,6
2.816,8	**3.875,3**	**1.058,5**	**37,6**	**Total Administración Central**	**7.950,0**	**48,7**
				Organismos Descentralizados		
5,5	8,2	2,7	49,7	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20,6	39,7
5,5	**8,2**	**2,7**	**49,7**	**Total Organismos Descentralizados**	**20,6**	**39,7**
				Instituciones de Seguridad Social		
645,6	848,7	203,1	31,5	CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.667,5	50,9
645,6	**848,7**	**203,1**	**31,5**	**Total Instituciones de Seguridad Social**	**1.667,5**	**50,9**
3.467,8	**4.732,2**	**1.264,3**	**36,5**	**- TOTAL**	**9.638,1**	**49,1**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

El Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos asiste al Presidente de la Nación y al Jefe de Gabinete de Ministros en las relaciones con el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Defensor del Pueblo y el Consejo de la Magistratura, en la actualización de la legislación nacional, en todo lo concerniente a la seguridad interior, a la preservación de la libertad, la vida y el patrimonio de los habitantes, sus derechos y garantías en un marco de plena vigencia de las instituciones del sistema democrático y, a requerimiento del Presidente de la Nación, en el asesoramiento jurídico y en la coordinación de las actividades del Estado referidas a dicho asesoramiento, sin perjuicio de la competencia propia e independencia técnica de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 82,5% del total de los créditos asignados para 2009, mientras que los organismos descentralizados y las instituciones de seguridad social representaron el 17,5% restante.

En referencia al gasto devengado al 30 de junio, sobresale la Policía Federal Argentina (28,7%) con el programa Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes, que utilizó el 80,5% del gasto. Le siguió en importancia el gasto de la Gendarmería Nacional (22,6%), destacándose el programa Capacidad Operacional el 61,1% del total.

Al primer semestre la jurisdicción devengó el 49,1% del crédito asignado ($4.732,2 millones sobre un crédito vigente de $9.638,1 millones).

- Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	62,7	87,0	24,3	38,7	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	206,0	42,2	
2 3	24,3	51,5	27,1	111,6	- Política e Infraestructura Penitenciaria	191,8	26,8	
1 2	24,3	28,6	4,3	17,7	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	97,9	29,2	x
1 2	13,5	23,7	10,2	75,4	- Actividades Centrales	54,3	43,7	
2 2 2 4	16,3	19,0	2,6	16,1	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (***)	52,5	36,1	x
1 2	13,6	21,4	7,8	57,6	- Regulación y Control Registral	43,1	49,6	
1 2	7,8	9,8	2,0	25,3	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	24,2	40,4	
1 2	2,5	3,4	0,9	37,6	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	15,3	22,3	
2 2	1,5	2,8	1,3	84,7	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	11,6	24,3	
1 2	0,7	1,0	0,3	40,3	- Fortalecimiento de Procesos Judiciales contra Delitos de Lesa Humanidad	9,7	10,7	
1 2	0,5	2,8	2,3	418,2	- Asistencia Jurídica	6,1	45,9	x
1 3	1,3	2,2	0,9	69,8	- Controles Anticorrupción	3,9	55,3	x
1 2	(**)	0,1	-	-	- Actividad Común a los programas 18 y 23	2,0	6,3	
2 4	0,1	0,0	-0,1	-100,0	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	-	
1 2	(**)	0,1	-	-	- Proteccion de Victimas de Violencias	0,8	9,0	
	170,2	**253,4**	**83,2**	**48,9**	**- TOTAL**	**720,3**	**35,2**	

(1) Programas con seguimiento físico
(**) Programa incorporado en 2009
(***) El Artículo Nº 10 del Decreto Nº 1.755/08 establece el traspaso del Saf 318 a la órbita del Saf 332 como programa 33.
Nota: La ejecución acumulada a junio de 2008 con relación al cuadro jurisdiccional, evidencia una diferencia de $2,8 millones correspondientes al programa 31 "Gestión Residual de la Policía de Seguridad Aeroportuaria", que culminó en el ejercicio 2008.

En referencia al gasto devengado por el Ministerio al 30 de junio, se destaca la Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad que concentró el 34,3% de la ejecución semestral, principalmente en equipos de transporte, tracción y elevación ($70,1 millones). La mayor variación del gasto (+418,2 %) respecto del mismo período de 2008, se verificó en el programa Asistencia Jurídica en líneas generales, debido al incremento de gastos en personal.

La ejecución financiera del Ministerio alcanzó sólo el 35,2% del crédito vigente al primer semestre principalmente, por los moderados niveles de ejecución registrados en los programas Política e Infraestructura Penitenciaria (26,8%) y Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (29,2%). En el primer caso, gravitó la baja la escasa ejecución de los proyectos de inversión del programa, destacándose por su relevancia presupuestaria los siguientes: Construcción Centro Federal del Noroeste – Güemes, provincia de Salta ($47,9 millones de asignación, ejecución del 38,4% al 30 de junio), Construcción Complejo Federal de Condenados – Mercedes, provincia de Buenos Aires ($29,8 millones de crédito, sin ejecución), Construcción Centro Federal del Litoral – Coronda, provincia de Santa Fe ($10 millones, sin ejecución) y Construcción Cárcel Federal Salta – Unidad 16 – II Etapa ($10 millones, sin ejecución).

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	97,9		
Cred. Devengado	28,6	Porcentaje ejecutado	29,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
2	2	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	25	15	8,0	-86,7
165	128	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	225	120	56,9	6,7
735	476	- Asistencia Jurídica y Psicológica a Víctimas del Terrorismo de Estado	Persona Asistida	1.580	830	30,1	-42,7
3.531	12.064	- Capacitación en Derechos Humanos	Persona Capacitada	20.000	7.000	60,3	72,3
396	376	- Evaluación de Casos de Identidad Dudosa	Caso Evaluado	600	300	62,7	25,3
172	53	- Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos	Investigación Realizada	120	60	44,2	-11,7
(*)	52	- Evaluación de Casos de Violación de los Derechos de Grupos Vulnerables	Caso Evaluado	100	50	52,0	4,0
(*)	10	- Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad	Querella Presentada	20	10	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Medición incorporada en 2009

Al primer semestre de 2009 el programa registró una ejecución del 29,2% del presupuesto asignado. Esto se explica en la baja ejecución de los servicios no personales (2,7%) que obedeció principalmente al nulo gasto de alquileres y derechos y de maquinaria y equipos.

Las indemnizaciones otorgadas por el programa tienen sustento jurídico en Ley Nº 25.914 de Derechos Humanos. Durante el primer semestre sólo se entregaron dos indemnizaciones por sustitución de identidad, sin alcanzar las previsiones realizadas.

Las Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio, consistentes en un beneficio monetario que se realiza por única vez, alcanzaron las previsiones semestrales, sin embargo resultaron inferiores a la ejecución del mismo período de 2008. Cabe mencionar que las transferencias para el otorgamiento de las indemnizaciones mencionadas ascendieron a $22.666,8 miles al 30 de junio de 2009, registrándose un nivel de ejecución del 48,5% del crédito. El monto promedio otorgado en concepto de indemnización para ambos casos alcanzó los $174,4 miles.

La Asistencia Jurídica y Psicológica a Víctimas del Terrorismo de Estado no alcanzó las previsiones del semestre, atento que muchos testigos que se preveía asistir fueron atendidos por profesionales de cabecera.

Por su parte, la Capacitación en Derechos Humanos superó las proyecciones a partir de la incorporación de cursos de capacitación virtuales, lo que permitió capacitar a una mayor cantidad de personas sin incrementar los costos en forma sustantiva. Los talleres asociados a la muestra itinerante “De la Ley de Residencia al Terrorismo de Estado” que realizó la

Secretaría de Derechos Humanos durante el primer semestre, contribuyeron a incrementar la cantidad de personas capacitadas.

La Evaluación de Casos de Identidad Dudosa resultó superior a la prevista en virtud de las numerosas presentaciones espontáneas de jóvenes que solicitaron conocer su verdadera identidad. En cuanto a la Investigación de Datos Familiares para el Banco Nacional de Datos Genéticos, la menor demanda provocó el desvío negativo observado al 30 de junio.

Por su parte, la Evaluación de Casos de Violación de los Derechos de Grupos Vulnerables superó las previsiones para el primer semestre, mientras que las Querellas en Juicios por Crímenes de Lesa Humanidad no presentaron desvíos.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2 y 2.4)

Cred. Vigente	52,5		
Cred. Devengado	19,0	Porcentaje ejecutado	36,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
190	222	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	452	231	49,1	-3,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30 de junio el programa registró una ejecución del 36,1% del crédito vigente. Esto se explica, principalmente, en el nivel de ejecución de las Acciones en Inteligencia Criminal (17,7% del crédito asignado) que representaron el 49,0% del presupuesto asignado. En cuanto al gasto devengado, se destinó el 62,6% a los gastos en personal y el 30,4% a servicios no personales.

Asimismo se fiscalizaron 222 partidos (cifra menor a la prevista) ya que diversos equipos argentinos participantes de la Copa Libertadores Santander no clasificaron en las etapas finales del torneo.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Asistencia Jurídica (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	6,1		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	45,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
2.295	2.187	- Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente	Caso Resuelto	4.207	2.073	52,0	5,5
595	532	- Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente	Caso Resuelto	1.042	518	51,1	2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Con respecto a las mediciones físicas, no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas, cuya cifra es

aleatoria. Las mediaciones resueltas favorable y desfavorablemente superaron las previsiones del primer semestre aunque resultaron inferiores a las realizadas durante el mismo período de 2008.

Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos
Controles Anticorrupción (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	3,9		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	55,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
50	30	- Resolución de Casos por Conflicto de Intereses	Caso Resuelto	132	63	22,7	-52,4
188	161	- Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción	Denuncia Evaluada	356	176	45,2	-8,5
26	12	- Derivación de Casos a la Justicia	Caso Derivado	140	70	8,6	-82,9
1	0	- Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción	Juicio	8	2	0,0	-100,0
1.498	2.010	- Control de Declaraciones Juradas de Funcionarios	Declaración Jurada	4.000	1.900	50,3	5,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Resolución de Casos por Conflicto de Intereses no alcanzó las previsiones del primer semestre por demoras en el suministro de información de parte de los organismos requeridos, así como por la extensión y complejidad de los expedientes presentados para resolución.

Por su parte, la Evaluación de Denuncias por Casos de Corrupción resultó inferior a las previsiones del período en virtud de la complejidad de las denuncias presentadas.

Los casos derivados a la justicia no alcanzaron las proyecciones al 30 de junio debido a que la complejidad de los casos requirió de un mayor tiempo de investigación.

En cuanto a la Intervención en Juicios por Presuntos Delitos de Corrupción, no se registró ninguna participación, debido a que el Poder Judicial de la Nación resolvió posponer las audiencias de debate en que la Oficina Anticorrupción es querellante.

El Control de Declaraciones Juradas de Funcionarios resultó superior a las previsiones ya que se asignó todo el equipo de trabajo a la revisión de las mismas, dado que se estima una mayor carga laboral para el próximo trimestre por las presentaciones de las actualizaciones del año 2008.

- Servicio Penitenciario Federal

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 3	172,1	244,9	72,8	42,3	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	482,7	50,7	x
3 3	124,7	149,5	24,8	19,9	- Pagos a Retirados y Pensionados	342,3	43,7	x
2 3	32,9	52,2	19,3	58,6	- Actividades Centrales	114,0	45,8	
3 4	9,7	15,3	5,7	58,6	- Formación y Capacitación	24,5	62,6	x
	339,4	**461,9**	**122,5**	**36,1**	**- TOTAL**	**963,4**	**47,9**	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales. Se destaca por su relevancia económica el programa Seguridad y Rehabilitación del Interno, representando el 50,1% del presupuesto asignado al organismo para el año 2009.

Con respecto a la estructura del gasto por objeto, el 56,1% correspondió a gastos en personal y el 34,0% a transferencias, principalmente para financiar jubilaciones, retiros y pensiones.

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	482,7		
Cred. Devengado	244,9	Porcentaje ejecutado	50,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
5.070	4.917	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.356	5.356	(*)	-8,2
4.120	4.254	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.074	4.074	(*)	4,4
1.029	1.013	- Atención de Condenados en Período de Prueba	Condenado	910	910	(*)	11,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

La menor cantidad de procesados respecto de la programada, obedeció a que muchos internos pasaron a la categoría de condenados. Se observa, además, una disminución en la cantidad de procesados con respecto al mismo período del año 2008, vinculada con la agilización de las causas penales.

La Custodia y Readaptación Social de Condenados y la Atención de Condenados en Período de Prueba (aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena) superaron las previsiones del primer semestre.

Por otra parte se inauguró la Sala de Defensores Oficiales del Instituto Correccional de Mujeres, Unidad 3 de Ezeiza. El recinto, especialmente previsto para facilitar las conversaciones entre las detenidas y sus defensores en un ámbito de privacidad, contribuye a la comodidad de las instalaciones destinadas a ese fin.

Servicio Penitenciario Federal

Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	342,3		
Cred. Devengado	149,5	Porcentaje ejecutado	43,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2.916	2.991	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.951	2.951	(*)	1,4
7.119	7.112	- Atención de Retiros	Retirado	7.253	7.253	(*)	-1,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley Nº 13.018.

El haber medio mensual al 30 de marzo resultó de $1.252 para los pensionados y de $2.672 para los retirados, registrándose desvíos poco significativos en las mediciones físicas respecto de las previsiones. Tanto la Atención de Pensiones como la Atención de Retiros mantuvieron similares niveles de ejecución que los alcanzados en el mismo período de 2008.

Servicio Penitenciario Federal

Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	24,5		
Cred. Devengado	15,3	Porcentaje ejecutad	62,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
151	380	- Formación de Suboficiales	Egresado	600	0	63,3	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	102	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	45	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Con respecto a la Formación de Suboficiales se evidenció un desvío positivo, vinculado a la difícil determinación con antelación de la cantidad de aspirantes que aprobarán los cursos de ingreso.

La Formación de Oficiales prevé 102 egresados durante el cuarto trimestre, encontrándose al 30 de junio 370 cadetes cursando en la Escuela Penitenciaria de la Nación “Dr. Juan José O’ Connor”.

La finalización de la Capacitación de Oficiales está prevista para el tercer trimestre.

Cabe destacar la realización de un curso orientado a la capacitación del personal en el uso y manejo del correo electrónico con firma digital.

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	62,4		
Cred. Devengado	30,1	Porcentaje ejecutado	48,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3.641	4.142	- Laborterapia	Interno Trabajador	4.515	4.515	(*)	-8,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El objetivo de este programa consiste en la adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales destinados a la labor del interno penitenciario para su readaptación social, mediante el acondicionamiento y modernización de los procesos productivos llevados a cabo en los mismos.

Del gasto total devengado al 30 de junio de 2009, el 85,3% correspondió a gastos en servicios no personales, principalmente de peculio que representaron un 92,5% del total con $23,8 millones.

La cantidad de internos trabajadores no alcanzó las proyecciones semestrales previstas, principalmente, porque las instalaciones disponibles no resultaron suficientes para la creación de talleres que permitan el ingreso de nuevos internos. Por otro lado, las variaciones en la población de las unidades penitenciarias, también resultaron un factor influyente en el desvío antes mencionado. Sin embargo, al 30 de junio se observa un incremento del 13,8% en la cantidad de internos trabajadores respecto del primer semestre de 2008.

– Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	822,3	1.092,7	270,4	32,9	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	2.054,0	53,2	x
2 2 2 4	112,8	158,0	45,2	40,0	- Actividades Centrales	294,4	53,7	
3 1	43,6	68,2	24,6	56,5	- Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia	137,3	49,7	x
3 4	32,3	38,7	6,5	20,0	- Formación y Capacitación del Personal	109,4	35,4	x
	1.011,0	**1.357,7**	**346,7**	**34,3**	**- TOTAL**	**2.595,1**	**52,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Policía Federal Argentina (PFA) destinó, al 30 de junio, el 87,4% de sus erogaciones a gastos en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera de ese inciso aumentó un 34,3% debido a la incidencia de las adecuaciones salariales y la actualización de suplemento que perciben los agentes policiales (Decreto Nº 861/07).

Policía Federal Argentina
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	2.054,0		
Cred. Devengado	1.092,7	Porcentaje ejecutado	53,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
118.904	(***)	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	248.441	124.891	-	-
314.742	407.714	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	524.000	270.000	77,8	51,0
279.339	316.406	- Emisión de Pasaportes	Documento	478.000	241.000	66,2	31,3
23.346	5.608	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.061	24.648	11,9	-77,2
7.896	9.324	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	19.919	10.583	46,8	-11,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(***) La información no ha sido remitida por el área específica.

Respecto de 2008 se incrementó la demanda en la mayoría de las producciones físicas. La emisión de documentos superó los niveles previstos, calculándose en función de los requerimientos estimados. Por otra parte se evidenciaron desvíos negativos en la Detección de Infracciones al Código de Convivencia y en las Intervenciones de Bomberos en Siniestros.

La ejecución global del Programa ascendió al 53,3% del crédito vigente al finalizar el semestre.

Policía Federal Argentina

Asistencia Médico Sanitaria al Personal Policial y su Familia (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	137,3		
Cred. Devengado	68,2	Porcentaje ejecutado	49,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
7.956	7.881	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.429	7.743	51,1	1,8
194.536	176.917	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	372.816	194.147	47,5	-8,9
21.932	37.652	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	31.941	15.560	117,9	142,0
206.305	207.741	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	474.996	227.504	43,7	-8,7
174.889	171.514	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	175.124	175.146	(*)	-2,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Se observaron subejecuciones en la mayoría de las metas del programa excepto en la Atención de Pacientes Internados y en la Atención a Consultas por Unidad de Emergencia. Con respecto a la Atención de Consultas Externas del Complejo Médico el desvío correspondió a la disminución en la asignación de turnos médicos debido a razones de índole informática.

Policía Federal Argentina

Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	109,4		
Cred. Devengado	38,7	Porcentaje ejecutado	35,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
371	306	- Formación de Suboficiales	Egresado	1.500	650	20,4	-52,9
0	0	- Formación de Oficiales (***)	Egresado	237	0	0,0	0,0
1.116	1.008	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	5.284	825	19,1	22,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(***) El egreso de oficiales está previsto para el cuarto trimestre de 2009.

La Formación de Suboficiales no logró alcanzar las cantidades previstas. Sin embargo la Capacitación Profesional Técnica superó los niveles programados para el período.

– Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
GENDARMERIA NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	443,3	652,4	209,0	47,2	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	1.199,6	54,4	x
3 3	135,6	165,4	29,9	22,0	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	335,5	49,3	x
2 2 2 4	74,4	93,5	19,1	25,6	- Actividades Centrales	316,7	29,5	
3 4	51,3	120,7	69,4	135,5	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	231,5	52,1	x
3 1	43,4	34,5	-8,9	-20,5	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	48,5	71,2	x
2 2	1,1	1,2	0,1	10,0	- Atención de Pasos Fronterizos	5,2	23,9	x
2 2	2,4	0,6	-1,9	-77,4	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	2,5	22,5	x
	751,5	**1.068,3**	**316,8**	**42,2**	**- TOTAL**	**2.139,5**	**49,9**	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional destinó el 78,9% de sus erogaciones a gastos en personal y el 15,5% a transferencias corrientes. El incremento interanual del gasto (42,2%) se explica mayoritariamente por las adecuaciones salariales y las actualizaciones de los suplementos que percibe el personal (Decreto Nº 861/07).

Gendarmería Nacional
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	1.199,6		
Cred. Devengado	652,4	Porcentaje ejecutado	54,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
12.331	9.911	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	22.478	11.288	44,1	-12,2
21.375	25.075	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	51.975	26.038	48,2	-3,7
131.114	108.002	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	228.285	113.662	47,3	-5,0
17.695	48.320	- Dictámenes Periciales	Informe	20.600	10.300	234,6	369,1
10.523	9.133	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	19.600	9.700	46,6	-5,8
19.086	17.077	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.987	13.066	68,3	30,7
555.828	453.909	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	820.989	423.366	55,3	7,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa muestra una elevada ejecución financiera al primer semestre (54,4%), concentrando los mayores pagos por retribución al personal. Sin embargo no se alcanzaron las previsiones físicas al 30 de junio las siguientes metas:

- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación: por el trabajo de prevención atribuible a la creación de nuevas unidades, al perfeccionamiento, educación e

instrucción del personal y a mayores controles efectuados sobre estupefacientes, cigarrillos y mercaderías que puedan ingresar de los países limítrofes.

- En relación a la meta física Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas cabe destacar que la normativa vigente (Ley de Migraciones Nº 25.871) facilita el ingreso y la permanencia en nuestro país. Asimismo, en el marco del Plan Patria Grande (Decreto Nº 578/05 y Disposición de la Dirección Nacional de Migraciones Nº 53.253/05), se observó una mayor cantidad de extranjeros regularizados o en trámite de residencia precaria lo que derivó en una disminución de sanciones por irregularidades migratorias.
- Intervenciones policiales debido a una mejora en la organización y planeamiento de tareas investigativas y operacionales.
- Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural: en virtud de la disminución en los ilícitos en materia de recursos naturales y medio ambiente (depredación de bosques nativos, caza y pesca furtiva) debido a las importantes tareas de educación y prevención llevada a cabo por la Fuerza.

Con relación a los Dictámenes Periciales se evidenció una mayor cantidad de requerimientos de la justicia federal y provincial, que autorizó a la Fuerza a realizar las pericias que deriven del narcotráfico. Asimismo se llevaron a cabo actividades periciales (especialmente pasaportes, documentos y visas) en las embajadas argentinas en la República del Perú y en la República de China. Por otra parte, la Verificación de Automotores superó las cantidades previstas debido a la sostenida demanda por parte de los usuarios y las habilitaciones mostraron un favorable desvío como consecuencia de un mayor movimiento de mercaderías con los países pertenecientes al MERCOSUR, como así también la creación de nuevas unidades operativas.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	335,5		
Cred. Devengado	165,4	Porcentaje ejecutado	49,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
7.134	7.222	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.483	7.483	(*)	-3,5
8.233	8.109	- Atención de Retiros	Retirado	9.034	9.034	(*)	-10,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 33,1% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales de los pasivos de la Gendarmería Nacional al primer semestre de los ejercicios 2008 y 2009:

Gendarmería Nacional
Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2008	2009	Var %
Retiros	$ 1.399	$ 1.809	29,3%
Pensiones	$ 1.309	$ 1.493	14,1%

La atención de pensionados y retirados resultó inferior a la programada como consecuencia de la disminución de la cantidad de pases a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal en actividad.

Gendarmería Nacional
Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	231,5		
Cred. Devengado	120,7	Porcentaje ejecutado	52,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales (***)	Egresado	600	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales (***)	Egresado	160	0	0,0	0,0
2.806	3.015	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	6.100	2.745	49,4	9,8
724	925	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	46,3	-7,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(***) El egreso se encuentra previsto para el cuarto trimestre de 2009.

Se destaca un desvío negativo en la meta Formación Acelerada de Gendarmes debido a que los postulantes no reunieron los requisitos requeridos por el Organismo. Por otra parte la Capacitación de Cuadros superó las cantidades previstas como consecuencia de la realización de cursos postergados en el primer trimestre. El resto de las metas no estaban programadas para el semestre.

Gendarmería Nacional
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	48,5		
Cred. Devengado	34,5	Porcentaje ejecutado	71,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
269.500	265.520	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	267.000	50,1	-0,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observó una menor cantidad de consultas médicas. La meta no responde a una cuantificación estable, debido a que intervienen factores ambientales, naturales y accidentales.

Gendarmería Nacional

Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	23,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
45	49	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	49	49	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Se cumplió lo previsto al 30 de junio, superándo la performance registrada en igual período de 2008 (se incorporaron 4 puestos de frontera). Sin embargo la ejecución global resultó escasa (23,9% del crédito) a partir de la subutilización de las asignaciones inherentes principalmente a servicios no personales.

Gendarmería Nacional

Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	2,5		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	22,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
7.209	9.120	- Misiones de Paz	Día/Hombre	18.250	9.120	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La meta alcanzó el nivel previsto para los primeros 6 meses del año, mostrando un escaso gasto en relación con el crédito vigente del semestre.

– Prefectura Naval Argentina (PNA)

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 2	269,6	368,3	98,7	36,6	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	722,9	50,9	x
3 3	94,1	126,2	32,1	34,1	- Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	233,0	54,2	x
2 2 2 4	41,7	53,4	11,7	28,1	- Actividades Centrales	130,6	40,9	
3 4	34,6	47,7	13,0	37,6	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	57,6	82,8	x
2 2	17,4	22,5	5,1	29,5	- Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación	46,9	47,9	x
3 1	6,6	9,2	2,5	38,0	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	18,6	49,2	x
2 2	4,6	5,5	0,9	19,8	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	10,9	50,6	x
2 2	0,0	0,0	0,0	9,3	- Atención de Pasos Fronterizos (*)	0,0	42,0	x
	468,7	**632,8**	**164,1**	**35,0**	**- TOTAL**	**1.220,6**	**51,8**	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos relativos al Programa 38 corresponden a un gasto devengado en 2008 de $17.500, en 2009 de $19.130 y un crédito vigente al primer semestre de 2009 de $45.560

Al 30 de junio se destinó el 71,4% del gasto a la atención del personal y el 19,9% a transferencias. El aumento de la ejecución ($164,1 millones), respecto de 2008, obedeció a los incrementos en las retribuciones y suplementos de los agentes de la Fuerza (Decreto Nº 861/2007) y a la incorporación efectiva de agentes marineros.

Prefectura Naval Argentina

Servicio de Seguridad de la Navegación de Policía de Seguridad y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	722,9		
Cred. Devengado	368,3	Porcentaje ejecutado	50,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
59.761	60.572	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora / Embarcación	100.000	50.000	60,6	21,1
293	365	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Días / Buque	550	276	66,4	32,2
696	460	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	2.200	1.100	20,9	-58,2
4	2	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	12	6	16,7	-66,7
253	243	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	1.000	500	24,3	-51,4
27	36	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	26	72,0	38,5
1.033	1.017	- Detección de Ilícitos de Importación/ Exportación	Ilícito Comprobado	2.000	1.000	50,9	1,7
94	60	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	60	50,0	0,0
1.299	2.188	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	1.900	950	115,2	130,3
1.195	1.244	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	2.500	1.250	49,8	-0,5
4.535	4.696	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	9.000	4.500	52,2	4,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observaron desvíos negativos respecto de lo programado al primer semestre en las siguientes producciones físicas:

- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva: por reducción de las horas de vuelo. Sin embargo podrían recuperarse las horas aéreas durante el segundo semestre.
- Extracción de Buques de las Aguas: debido a la reprogramación de los trabajos.
- Atención de los Casos SAR (Search and Rescue): por menores siniestros.
- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas: por el menor tránsito de personas en la zona fronteriza.

El resto de las metas alcanzó o superó las previsiones programadas al 30 de junio: el Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva y el Patrullaje Policial Marítimo, Fluvial y Lacustre en virtud de la incorporación de embarcaciones rápidas a la zona de frontera en el norte del país, superándose las horas de navegación proyectadas en el período bajo análisis. Cabe mencionar que la sobreejecución en los incendios sofocados resultó de la colaboración en siniestros extrajurisdiccionales.

Prefectura Naval Argentina

Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	233,0		
Cred. Devengado	126,2	Porcentaje ejecutado	54,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
90	105	- Atención de Jubilaciones (**)	Jubilado	90	90	(*)	16,7
4.849	4.921	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.850	4.850	(*)	1,5
6.737	6.873	- Atención de Retiros	Retirado	6.746	6.746	(*)	1,9
2	1	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	6	3	16,7	-66,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Corresponde a los casos contemplados por el Art.6 de la Ley Nº 12.992 y modificatorias.

Los haberes del personal retirado, pensionado y jubilado se financiaron en un 26,6% a través de los aportes y contribuciones de los agentes de la Fuerza en actividad y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer semestre de los años 2008 y 2009:

Prefectura Naval Argentina

Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2008	2009	Var %
Jubilaciones / Retiros	$ 1.238	$ 1.717	38,7%
Pensiones	$ 1.231	$ 1.496	21,5%

La Atención de Jubilaciones resultó superior a lo programado debido a la mayor cantidad de bajas por cesantía o exoneración del personal activo, también resultó favorable el desvío de los retiros (mayores solicitudes del personal activo) y de las pensiones a partir de las mayores altas de personal pensionado. Sin embargo las indemnizaciones otorgadas resultaron menores que las prevista.

Prefectura Naval Argentina

Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	57,6		
Cred. Devengado	47,7	Porcentaje ejecutado	82,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales (***)	Egresado	140	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales (***)	Egresado	60	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica (***)	Persona Capacitada	13.000	0	0,0	0,0
744	479	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	1.000	400	47,9	19,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(***) El egreso se encuentra previsto para el cuarto trimestre de 2009.

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. La mayoría de las metas del programa no tenían ejecución prevista para el semestre. Sin embargo la Formación Acelerada de Marineros presentó un desvío positivo que obedeció a un mayor egreso que el previsto, por la incorporación de agentes.

Prefectura Naval Argentina

Servicios y Control para la Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	46,9		
Cred. Devengado	22,5	Porcentaje ejecutado	47,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
671.058	632.127	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.495.000	747.500	42,3	-15,4
139.542	214.670	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	345.000	172.500	62,2	24,4
459.044	552.478	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	1.035.000	517.500	53,4	6,8
233.837	262.569	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	575.000	287.500	45,7	-8,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Se observó al 30 de junio, un irregular grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (Radiodifusión de Mensajes y Recepción de Mensajes por Red Administrativa) mientras que los Contactos Radioeléctricos Costera/Buque y la Transmisión de Mensajes por Red Administrativa arrojaron desvíos negativos.

Prefectura Naval Argentina

Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	18,6		
Cred. Devengado	9,2	Porcentaje ejecutado	49,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
33.577	33.494	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	72.500	33.000	46,2	1,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una mayor ejecución que la prevista en virtud al incremento de consultas realizadas por causa de la gripe A (N1H1).

Prefectura Naval Argentina

Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	10,9		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	50,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
803	458	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	2.980	1.490	15,4	-69,3
145	109	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	290	148	37,6	-26,4
12.700	13.755	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	28.000	14.000	49,1	-1,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

No se alcanzaron las expectativas previstas en las producciones físicas del organismo. Con relación a las licencias otorgadas el desvío negativo se debió a problemas en la implementación del trámite informatizado de habilitaciones al personal. Asimismo la Emisión de Certificados de Buques Nacionales resultó inferior debido a cambios en la reglamentación.

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,0		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	42,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable
Nota: Los montos relativos al Programa 38 corresponden a un gasto devengado en 2008 de $17.500, en 2009 de $19.130 y un crédito vigente al primer semestre de 2009 de $45.560

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier, Puerto Libertador General San Martín, Puerto Maní, Puerto Oasis, Puerto San Ignacio (provincia de Misiones), Puerto Itá Ibaté, Puerto Monte Caseros (provincia de Corrientes), Puerto Concordia (provincia de Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (provincia de Formosa).

Los trabajos del primer semestre se cumplieron de acuerdo a lo programado. Sin embargo la ejecución global resultó del 42,0% del crédito vigente a partir de la subutilización de las asignaciones inherentes principalmente a servicios no personales.

– Policía de Seguridad Aeroportuaria

Policía de Seguridad Aeroportuaria
Prestación del Servicio de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2 y 3.4)

Cred. Vigente	248,6		
Cred. Devengado	71,1	Porcentaje ejecutado	28,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	200	0	0,0	0,0
11.258	8.083	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	24.000	13.870	33,7	-41,7
8.846.624	9.027.267	- Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	16.000.000	7.830.000	56,4	15,3
1.722	3.969	- Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	3.200	1.595	124,0	148,8
534	477	- Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	1.200	525	39,8	-9,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la estructura del gasto al primer semestre sobresale que el 88,1% de las erogaciones se destinó a gastos en personal. La baja ejecución financiera (28,6% del crédito vigente) obedeció a retrasos en los plazos procesales de las contrataciones de compras de equipamientos de alta complejidad.

El Cumplimiento de los Mandatos Judiciales no alcanzó los niveles semestrales programados en virtud de una menor recepción de los oficios judiciales, conforme al libramiento por parte del Poder Judicial. Al respecto cabe señalar que la mayoría de los oficios correspondieron a autorizaciones de salidas del país, prohibiciones y/o búsquedas de personas.

La meta Inspección Policial de Pasajeros superó las previsiones del trimestre (15,3%) debido a la normalización de la actividad aérea de la Terminal B del Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini y del aumento de turistas extranjeros por el tipo de cambio favorable en relación al peso argentino. Además se verificaron desvíos positivos en las intervenciones preventivas a raíz de la mayor presencia policial en los aeropuertos. Como consecuencia de una mayor actividad preventiva en el control e inspección de pasajeros, equipajes, cargas, aeronaves, vehículos y personal que transitan por los aeropuertos del país, se generó un desvío negativo en la detección de ilícitos. Cabe señalar que la mayor parte de los casos detectados correspondieron a ilícitos de contrabando y narcotráfico.

- **Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	20,6		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	39,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
5	5	- Publicaciones	Publicación	10	4	50,0	25,0
150	204	- Capacitación	Curso	120	60	170,0	240,0
3.065	3.675	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	4.680	2.340	78,5	57,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto al gasto devengado al 30 de junio, el 54,4% correspondió a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales), el 35,3% a gastos en personal y el 7,0% a transferencias, mayormente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

Se evidenció un desvío positivo en las Publicaciones debido a la publicación de “Igualdad, No Discriminación y Acceso a la Justicia. Actualización jurídica y nuevos mecanismos de protección” que resultó de las jornadas internas de capacitación (realizadas en julio de 2008) a raíz de la necesidad de actualización y perfeccionamiento del personal del INADI de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las delegaciones de todas las provincias.

Los cursos de capacitación para erradicar conductas discriminatorias superaron ampliamente las previsiones anuales a partir de la firma de diferentes convenios con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como provinciales y/o municipales, para la capacitación de su personal.

En cuanto a la Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias, se presume que las campañas de difusión en todo el país (a través de las delegaciones provinciales) y la implementación de actividades y cursos de capacitación reforzaron la conciencia social y devinieron en un incremento de casos denunciados superando las cantidades programadas para el periodo.

El INADI en la sala Rincón de Lectura de la Feria del Libro, organizó la mesa "Discriminación: Textos, Medios, Espectáculos", donde se debatió acerca de los distintos modos en que las prácticas discriminatorias atraviesan la industria cultural.

Por tercer año consecutivo, el INADI lanzó en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, el Concurso de Proyectos de Investigación sobre Discriminación, que tiene como objetivo respaldar labores de investigadores que aporten a la comprensión y al debate público sobre la discriminación en el país y a la confección de políticas antidiscriminatorias.

Las compañías Aerolíneas Argentinas y Austral adoptaron el procedimiento de “Servicio de Extra SEAT” en todos sus vuelos nacionales consiste en otorgar a las personas con obesidad un asiento extra sin cargo alguno, convirtiéndose así en pioneras en establecer una medida de este tipo en el mercado aerocomercial y ajustándose a los términos de la Ley Nº 26.396, de Prevención y Control de Trastornos Alimentarios (promulgada en 2008).

– Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	635,5	837,3	201,8	31,8	- Administración de Beneficios Previsionales	1.643,7	50,9	x
3 3	10,0	11,3	1,3	12,9	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	23,8	47,6	x
	645,6	**848,7**	**203,1**	**31,5**	**- TOTAL**	**1.667,5**	**50,9**	

(1) Programas con seguimiento físico

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal policial en actividad, de los beneficiarios pasivos y del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal (Ley Nº 21.981).

Las pasividades se financiaron un 22,2% con estos recursos y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.643,7		
Cred. Devengado	837,3	Porcentaje ejecutado	50,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
9.269	9.317	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.665	9.499	(*)	-1,9
16.819	16.963	- Atención de Pensiones	Pensionado	17.290	17.124	(*)	-0,9
23.860	23.730	- Atención de Retiros	Retirado	24.894	24.421	(*)	-2,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

A continuación se expone un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al 30 de junio de las jubilaciones y retiros de la Policía Federal Argentina:

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2008	2009	Var %
Jubilaciones / Retiros	$ 2.118	$ 2.786	31,5%
Pensiones	$ 1.571	$ 2.053	30,7%

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Atención de Pasividades de la Policia Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	23,8		
Cred. Devengado	11,3	Porcentaje ejecutado	47,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
857	812	- Atención de Pensiones	Pensionado	852	849	(*)	-4,4
343	334	- Atención de Retiros	Retirado	360	352	(*)	-5,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer semestre de los años 2008 y 2009 de las pasividades de la Policía de los Ex-Territorios Nacionales:

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Haber Medio Mensual (en pesos)

Año	2008	2009	Var %
Retiros	$ 1.925	$ 2.257	17,2%
Pensiones	$ 1.028	$ 1.212	17,9%

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
120,1	141,5	21,4	17,8	MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)	412,5	34,3
13,8	17,1	3,2	23,4	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS	47,2	36,2
1.168,0	1.577,5	409,5	35,1	ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3.191,8	49,4
800,0	982,6	182,5	22,8	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.157,4	45,5
729,3	922,9	193,6	26,6	ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2.072,7	44,5
51,0	58,5	7,5	14,8	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS	286,3	20,4
2.882,2	**3.700,0**	**817,8**	**28,4**	**- Total Adm. Central**	**8.167,9**	**45,3**
				Organismos Descentralizados		
8,4	15,2	6,8	81,1	INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	41,1	37,1
13,9	19,5	5,6	40,5	SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL	56,7	34,4
22,3	**34,7**	**12,4**	**55,8**	**- Total Organismos Descentralizados**	**97,8**	**35,5**
				Inst. de Seg. Social		
908,4	1.070,0	161,5	17,8	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES	2.131,5	50,2
3.812,9	**4.804,7**	**991,8**	**26,0**	**- TOTAL**	**10.397,2**	**46,2**

El Ministerio de Defensa presentó al cierre del primer semestre un nivel de ejecución del crédito vigente del 46,2%.

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, el 32,8% correspondió al Estado Mayor General del Ejército, 22,3% al Instituto de Ayuda Financiera para el pago de Retiros y Pensiones Militares, 20,5% al Estado Mayor General de la Armada, 19,2% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, 2,9% a los gastos propios del Ministerio de Defensa y 1,2% al Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. El Instituto de Ayuda Financiera y el Estado Mayor General del Ejército presentaron el mayor nivel de ejecución al cierre del primer semestre (50,2% y 49,4%, respectivamente). Por su parte el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas y el Ministerio de Defensa (Gastos Propios) presentaron el más bajo nivel de ejecución para el período considerado (20,4% y 34,3%, respectivamente).

El 63,9% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones ($3.068,6 millones), mientras que 22,4% respondió a transferencias (fundamentalmente destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por $717,0 millones y al pago de pensiones por $344,7 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en servicios no personales ascendió a $313,1 millones, en bienes de consumo alcanzó a $249,7 millones y en bienes de uso a $95,7 millones. De estos últimos $66,8 millones correspondieron a equipo militar y de seguridad (1,4% del total de la jurisdicción).

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General del Ejército con $409,5 millones. Por su parte el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, el Estado Mayor General de la Armada y el Instituto de Ayuda Financiera incrementaron su gasto en $193,6 millones; $182,5 millones y en $161,5 millones, respectivamente.

Por último, desde el punto de vista de la clasificación del gasto por objeto, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción ($991,8 millones de pesos), se explica por un aumento de 79,3% en Personal, debido al alza en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa ($786,9 millones), por el aumento del 16% en las asignaciones por retiros y pensiones del personal ($159,1 millones), en 3,6% por el alza en bienes de consumo ($35,3 millones) y en 1,7% en bienes de uso ($16,9 millones). Por su parte, los servicios no personales disminuyeron el gasto interanual en un 0,6% ($6,4 millones).

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1 4 3	91,2	100,0	8,8	9,7	- Gestión Logística Integrada	263,6	37,9	
2 1 2 4 3 5	22,8	33,5	10,7	46,7	- Conducción y Planificación para la Defensa	120,2	27,9	
2 1	3,9	5,8	1,9	48,6	- Servicio de Hidrografía	20,8	27,9	x
3 4	1,1	1,7	0,6	51,0	- Formación y Capacitación (EDN)	5,1	32,8	
2 1	1,0	0,5	-0,5	-50,4	- Transferencias Varias	2,8	18,5	
	120,1	**141,5**	**21,4**	**17,8**	**- TOTAL**	**412,5**	**34,3**	

(1) Programas con seguimiento físico
(**) Programa incorporado en 2008

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por $77,7 millones, en bienes de uso por $32,4 millones y en personal por $29,4 millones. El gasto en personal se registró, en mayor medida, en el programa Conducción y Planificación para la Defensa por $23,5 millones. Por su parte, en el programa Gestión Logística Integrada se ejecutaron $67,9 millones en mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos y $26,6 millones en equipo militar y de seguridad. El proyecto Fabricación e Instalación de Radares Monopulso, perteneciente al programa Gestión Logística Integrada, registró una ejecución financiera de $5,1 millones al cierre del segundo trimestre.

Las transferencias varias correspondieron, principalmente, a la Organización Marítima Internacional (OMI) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Al cierre del primer semestre las transferencias alcanzaban al 0,5% del gasto total acumulado.

Ministerio de Defensa (Gastos Propios)
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)

Cred. Vigente	20,8		
Cred. Devengado	5,8	Porcentaje ejecutado	27,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
-	90	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	107	50,0	-15,9
-	21.000	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	21.000	50,0	0,0
-	280	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	280	50,0	0,0
-	1.005	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	900	55,8	11,7
-	18	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	16	51,4	12,5
-	169	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	156	80	108,3	111,3
-	1.603.305	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.241.296	1.611.792	49,5	-0,5
-	9.049	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	9.000	50,3	0,5
-	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenida	508	508	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El Servicio de Hidrografía Naval utilizó $4,4 millones para el pago de salarios, lo cual representa el 81,5% del gasto realizado durante el primer semestre. Los días de navegación resultaron mayores a los programados en virtud de diversas disposiciones del CONICET, que incrementaron los trabajos científico-técnicos referidos a oceanografía y a situaciones climáticas. Por su parte, el desvío en el Servicio Público de Hora Oficial y Frecuencia Patrones, ocurrido en el primer trimestre, obedeció al cambio del huso horario realizado el tercer domingo de marzo del 2009. Los desvíos en los pronósticos obedecieron a las situaciones climáticas.

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	13,8	17,1	3,2	23,4	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	47,2	36,2	x
	13,8	**17,1**	**3,2**	**23,4**	**- TOTAL**	**47,2**	**36,2**	

(1) Programas con seguimiento físico

De los $17,1 millones devengados al cierre del primer semestre de 2009, $11,8 millones correspondieron al gasto en personal temporario y $2,5 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 90,1%, del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutó $1,1 millón en servicios no personales.

Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	47,2		
Cred. Devengado	17,1	Porcentaje ejecutado	36,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
1	3	- Investigaciones	Investigación Realizada	30	5	10,0	-40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. Al 30/6/09 el desvío obedeció a atrasos en la ejecución de algunas tareas y problemas técnicos. No obstante ello el organismo prevé corregir el atraso durante el segundo semestre del año.

- **Estado Mayor General del Ejército**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1 2 4	728,2	1.048,9	320,7	44,0	- Capacidad Operacional y Apoyo	1.990,5	52,7	x
3 4	157,7	188,9	31,3	19,8	- Formación y Capacitación	495,2	38,2	x
3 1	104,5	140,0	35,5	33,9	- Asistencia Sanitaria	323,8	43,2	x
2 1	158,0	173,9	16,0	10,1	- Actividades Centrales	313,0	55,6	
2 1 4 5	14,6	18,1	3,5	23,8	- Remonta y Veterinaria	53,4	33,8	x
2 1	5,0	7,6	2,6	52,1	- Sastrería Militar	16,0	47,6	x
	1.168,0	**1.577,5**	**409,5**	**35,1**	**- TOTAL**	**3.191,8**	**49,4**	

(1) Programas con seguimiento físico

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó $1.423,7 millones (90,3% del gasto global). Además, se devengaron $84,6 millones en bienes de consumo (5,4% del gasto global) y $68,1 millones en servicios no personales (4,3% del gasto global). El programa Capacidad Operacional y Apoyo destinó $960,3 millones para el pago de sueldos del personal.

Estado Mayor General del Ejército
Capacidad Operacional y Apoyo (Fin.Fun. 2.1 y 2.4)

Cred. Vigente	1.990,5		
Cred. Devengado	1.048,9	Porcentaje ejecutado	52,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
41	41	- Instrucción del Personal Militar	Día	79	41	51,9	0,0
1	2	- Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales	Ejercicio Táctico en el Terreno	4	2	50,0	0,0
0	0	- Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	3	1	0,0	-100,0
341	341	- Capacidad Operacional Extrajurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	655	341	52,1	0,0
175	175	- Capacidad Operacional de Apoyo	Ejercicio Táctico en el Terreno	337	175	51,9	0,0
1.178	1.178	Capacidad Operacional Jurisdiccional	Ejercicio Táctico en el Terreno	2.266	1.178	52,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30/06/09 el 66,5% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Capacidad Operacional y Apoyo. En este programa se ejecutaron, entre otras erogaciones, $960,3 millones correspondientes a gastos en personal, $53,2 millones a bienes de consumo y $34,8 millones a servicios no personales. La actividad Apoyo a la Capacidad Operacional ejecutó $939,7 millones, mientras que las actividades de

Inteligencia Operacional Táctica y Mantenimiento de la Capacidad Operacional ejecutaron $55,2 millones y $39,9 millones, respectivamente.

Los ejercicios Capacidad Operacional Fuerza Operaciones Especiales, Jurisdiccional, Extrajurisdiccional y de Apoyo se realizaron de acuerdo a lo programado al igual que los días de instrucción. No se llevó a cabo el ejercicio Contribución Conjunta y Combinada; sólo se llevaron a cabo las reuniones de coordinación previstas. Se reprogramaron los ejercicios Conjuntos y Combinados porque no se realizarán los siguientes ejercicios por restricciones presupuestarias: ejercicio Integración, ejercicio con el Perú, ejercicio SACI con el Ejército de Brasil y ejercicio Zona Sur Brigada Paracaidista IV.

Por su parte, la Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción, responsable de la ejecución de 12 proyectos de investigación que finalizarán en los próximos ejercicios, cumplió satisfactoriamente los objetivos programados para el desarrollo científico, tecnológico, económico y social del Ejército.

Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	495,2		
Cred. Devengado	188,9	Porcentaje ejecutado	38,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	414	0	0,0	-
309	674	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	2.297	833	29,3	-19,1
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	215	0	0,0	-
470	492	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.502	603	19,7	-18,4
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	290	0	0,0	-
0	0	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios	Egresado	562	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales, Especialidad y Servicio	Egresado	119	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Respecto a la Capacitación de Suboficiales y Oficiales, el desvío obedeció a que se reprogramaron 9 cursos para el 3º y 4º trimestre.

Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	323,8		
Cred. Devengado	140,0	Porcentaje ejecutado	43,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
7.770	11.235	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.300	8.000	73,4	40,4
313.322	390.628	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	320.000	55,8	22,1
7.852	10.476	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.000	8.700	61,6	20,4
4.346	4.274	- Exámenes Médicos a Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	4.400	47,5	-2,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los desvíos positivos obedecieron a las complicaciones imprevistas originadas por la pandemia de gripe A Influenza (H1N1), lo que ocasionó porcentajes de ejecución mayores a lo programado incrementando la demanda de atención médica.

Fundamentalmente, el gasto se concentró en remuneraciones las que originaron erogaciones por $119,6 millones (88,4% del gasto total al 30/06/09).

Estado Mayor General del Ejército
Remonta y Veterinaria (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	53,4		
Cred. Devengado	18,1	Porcentaje ejecutado	33,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	-Producción Agrícola	Hectárea Tratada	16.556	0	0,0	-
0	0	-Producción Ganadera	Animal	11.620	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los productos tienen previsto su cuantificación en el cuarto trimestre del ejercicio. Por otra parte, se reprogramaron las cantidades de animales por una menor producción estimada de terneros en virtud de la menor existencia de forraje, que obedeció a la sequía que afectó a los campos.

Estado Mayor General del Ejército
Sastrería Militar (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	16,0		
Cred. Devengado	7,6	Porcentaje ejecutado	47,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
64.086	78.546	- Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	130.000	58.500	60,4	34,3
2.535	1.425	- Producción de Prendas	Equipo	15.000	6.000	9,5	-76,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

El favorable desvío en la comercialización de prendas (incluye las producidas a través de terceros), obedeció a la realización de ventas no previstas a otras fuerzas de seguridad.

Por su parte, la producción de prendas para la comercialización (incluye sólo producción propia) resultó inferior a la cantidad prevista, debido a que la mayor parte de la capacidad instalada fue afectada al autoabastecimiento (confección de uniformes de combate, casquetes verde/oliva, pañuelos de cuello verde/oliva, fundas para casco verde/oliva y gabanes de combate). La confección de prendas para la comercialización se efectúa con el 5% de la capacidad productiva textil de la Sastrería Militar.

- **Estado Mayor General de la Armada**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1 2 4 3 5	488,9	587,0	98,1	20,1	- Capacidad Operacional de la Armada	1.308,4	44,9	x
3 4	114,0	148,9	34,9	30,6	- Formación y Capacitación	359,8	41,4	x
2 1	122,1	143,5	21,4	17,5	- Actividades Centrales	250,0	57,4	
3 1	56,4	76,0	19,6	34,8	- Sanidad Naval	191,0	39,8	x
2 1	8,4	12,7	4,3	51,5	- Transportes Navales	27,1	47,0	x
2 1	10,3	14,5	4,2	40,7	- Hidrografía Naval	21,1	68,8	x
	800,0	**982,6**	**182,5**	**22,8**	**- TOTAL**	**2.157,4**	**45,5**	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró una gran proporción del presupuesto total ejecutado (59,7%). Desde el punto de vista de la clasificación del gasto por objeto, el mayor gasto se verificó en personal, que absorbió $847,3 millones. La ejecución en bienes de uso ($18,8 millones) se destinó, fundamentalmente, a los proyectos Construcción de Alojamiento para Personal Militar, Construcción del Centro de Investigación Educación Naval y Construcción del Liceo Naval.

Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1 y 2.4)

Cred. Vigente	1.308,4		
Cred. Devengado	587,0	Porcentaje ejecutado	44,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
219	144	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	447	338	32,2	-57,4
474	373	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	510	37,1	-26,9
534	306	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	678	418	45,1	-26,8
1.799	2.499	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	5.477	2.608	45,6	-4,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En este programa el gasto se concentra en personal (84,1%), y en menor medida, en bienes de consumo (9,8%) y en servicios no personales (5,3%). Cabe destacar que el 7% del crédito vigente está destinado a proyectos en donde se incluye las tareas de Recuperación y Reparación del Rompehielos A.R.A. Almirante Irizar. La menor cantidad de días en puerto, de días de navegación y de las horas de vuelo obedecieron a la reducción del presupuesto en el programa Capacidad Operacional (el crédito previsto originalmente sufrió una disminución de $54,2 millones). Respecto al mismo período del ejercicio anterior, sólo las horas de vuelo presentaron una mayor producción (700 horas).

Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	191,0		
Cred. Devengado	76,0	Porcentaje ejecutado	39,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2008			Anual	6 meses		
813	790	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.470	806	53,7	-2,0
75.107	58.310	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	118.600	63.544	49,2	-8,2
9.307	18.900	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	45.000	21.300	42,0	-11,3
3.560	3.470	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	7.150	3.470	48,5	0,0
4.012	4.870	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	9.400	4.870	51,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La disminución de dosis aplicadas obedeció a una reprogramación del cronograma de vacunación y a la reducción de operativos combinados con fuerzas armadas extranjeras.

Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	359,8		
Cred. Devengado	148,9	Porcentaje ejecutado	41,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
0	0	- Formación en Liceos Navales	Egresado	47	0	0,0	-
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	280	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	750	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	97	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	250	0	0,0	-
0	0	- Capacitación Docente	Docente Capacitado	30	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	68	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	-
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	65	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	120	0	0,0	-
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	338	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales Profesiorales y de Ingreso por Tiempo Determinado	Egresado	112	0	0,0	-
0	0	- Formación de Suboficiales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	180	0	0,0	-
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	182	0	0,0	-
0	0	- Instrucción del Personal Militar	Personal Instruido	750	0	0,0	-
0	0	- Formación del Personal de Tropa Voluntaria	Egresado	400	0	0,0	-
0	0	- Capacitación del Personal de la Marina Mercante	Personal Mercante Capacitado	150	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Los productos del programa de Formación y Capacitación se efectivizarán en el cuarto trimestre.

Por su parte durante el presente año está previsto continuar con la formación de 430 liceístas en los Liceos Navales, 511 cursantes en la Escuela Naval Militar, 337 cursantes en la Escuela Nacional de Náutica, 257 cursantes en la Escuela Nacional Fluvial, 633 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros y 1.036 cursantes para culminación del nivel medio educativo. Todos ellos egresarán en los próximos años, de acuerdo al cronograma educativo de la Fuerza.

Estado Mayor General de la Armada
Transportes Navales (Fin.Fun.2.1)

Cred. Vigente	27,1		
Cred. Devengado	12,7	Porcentaje ejecutado	47,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	-Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	40.000	15.000	0,0	-100,0
5.600	5.800	-Transporte de Carga Sólida	Tonelada	52.000	25.000	11,2	-76,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre lo programación acumulada en el período bajo análisis

Durante el primer semestre de 2009 no se produjo transporte de carga líquida debido a las tareas de mantenimiento en el buque A.R.A: “Ingeniero Krause” y a conflictos gremiales vinculados al personal civil de la marina mercante.

Por su parte, el desvío negativo de las toneladas transportadas obedeció a la realización de la campaña Antártica de verano por parte del buque “Canal de Beagle”, a reparaciones generales y al citado conflicto gremial que afectó al personal embarcado en los buques “A.R.A. “Cabo de Hornos” y A.R.A. “”Canal de Beagle”.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1 2 4	323,3	405,1	81,8	25,3	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	1.035,0	39,1	x
4 3	134,9	189,6	54,7	40,6	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	368,8	51,4	x
2 1	113,9	134,7	20,7	18,2	- Actividades Centrales	266,7	50,5	
3 4	80,9	101,4	20,6	25,4	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	204,0	49,7	x
3 1	58,3	70,9	12,6	21,7	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	137,9	51,4	x
4 3	12,1	15,0	2,9	24,2	- Transporte Aéreo de Fomento	45,0	33,3	x
4 3	5,9	6,1	0,2	3,7	- Servicio Meteorológico Nacional	15,3	40,1	
	729,3	**922,9**	**193,6**	**26,6**	**- TOTAL**	**2.072,7**	**44,5**	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea concentró el 43,9% del gasto ejecutado al cierre del segundo trimestre, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 20,5%, la Administración y Conducción el 14,6%, el programa de Capacitación y Formación el 11,0%, y el programa de Asistencia Sanitaria el 7,7%. Resulta destacable el importante incremento del gasto del programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional respecto al mismo período de 2008 ($54,7 millones). Además el mencionado programa presentó el mayor nivel de ejecución respecto al crédito vigente (51,4%), junto con el de Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea.

El gasto en personal, al 30/06/09, comprendió $714,5 millones (principalmente $274,7 millones del programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, $155,4 millones del programa de Apoyo a la Actividad Aérea Nacional, $119,3 millones de las actividades de Administración y Conducción, $93,0 millones del programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea y $63,2 millones del programa Asistencia Sanitaria). En servicios no personales se ejecutaron $88,2 millones (mantenimiento y reparación de vehículos, de equipos y edificios, servicios básicos, limpieza, aseo y fumigación, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros), en bienes de consumo $74,7 millones (combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios y alimentos para personas) y en equipo militar de seguridad $27,4 millones. Por su parte, se realizaron transferencias por $12,1 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1 y 2.4)

Cred. Vigente	1.035,0		
Cred. Devengado	405,1	Porcentaje ejecutado	39,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
16.922	17.259	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	49.120	23.800	35,1	-27,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre lo programación acumulada en el período bajo análisis

El desvío desfavorable en las horas de vuelo (6.541 horas), respecto de la programación trimestral, se produjo por la existencia de aeronaves fuera de servicio. Respecto al mismo período del año anterior las horas de vuelo se incrementaron en 2,0%, siendo el aumento del gasto de 25,3%.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	45,0		
Cred. Devengado	15,0	Porcentaje ejecutadc	33,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
14.980	17.713	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	67.023	24.752	26,4	-28,4
575	217	- Transporte de Carga	Tonelada Transportada	762	268	28,5	-19,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al cierre del primer semestre las cantidades de pasajeros y toneladas de carga transportados resultaron inferiores a las programadas, producto de la falta de material aéreo.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	368,8		
Cred. Devengado	189,6	Porcentaje ejecutado	51,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
211.073	233.554	- Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	631.679	286.482	37,0	-18,5
2.102	1.916	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.509	2.905	42,5	-34,0
2.936	2.475	- Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante	Habilitación	8.148	3.851	30,4	-35,7
0	0	- Capacitación Personal Técnico Aeronavegante	Técnico Capacitado	500	0	0,0	0,0
5	6	- Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	10	42,9	-40,0
700	553	- Capacitación al Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	568	35,9	-2,6
206	250	- Vuelos de Verificación	Vuelo	433	206	57,7	21,4
2.700	4.030	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.230	4.938	49,0	-18,4
32	42	- Investigación de Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	48	42,9	-12,5
10.556.657	10.390.786	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.519.266	9.393.619	53,2	10,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

La Habilitación de Aeronaves y Talleres, el Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación, las Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante y la Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados dependen de la demanda externa al organismo. La capacitación del personal operativo presentó un desvío negativo, al 30/06/09, por la reprogramación de cursos.

El desvío positivo en los pasajeros transportados obedeció al dinamismo de la actividad turística (pese a la crisis global del sector) y a los destinos de ruta utilizados.

Respecto a los Vuelos de Verificación, el equipamiento en servicio permitió una sobreejecución del producto.

La publicación y la difusión de los reglamentos, normas, procedimientos, cartografía e información aeronáutica de aplicación dependieron del estado del equipamiento instalado y de la infraestructura aeroportuaria, produciendo variaciones respecto a lo programado.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	137,9		
Cred. Devengado	70,9	Porcentaje ejecutado	51,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3.085	2.724	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.888	3.295	39,5	-17,3
278.998	300.917	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	671.474	321.233	44,8	-6,3
1.340	1.397	- Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención Qirúrgica	3.843	1.838	36,4	-24,0
761.129	904.547	- Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	1.949.366	932.577	46,4	-3,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Las cantidades ejecutadas al cierre del primer semestre del año 2009 dependieron de la demanda sanitaria, siendo ésta una variable no controlable.

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	204,0		
Cred. Devengado	101,4	Porcentaje ejecutado	49,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	446	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.838	0	0,0	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	240	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	1.415	0	0,0	-
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	57	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los productos se efectivizarán al cierre del ejercicio 2009. Está previsto en el 2009 que cursen sus estudios de formación de suboficial y de oficial 699 cursantes y 547 cadetes, respectivamente, que egresarán en los próximos ejercicios.

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
2 1	33,2	36,8	3,6	10,8	- Fuerzas de Paz	153,4	24,0	x
3 5	6,1	7,0	0,8	13,7	- Sosten Logístico Antártico	86,6	8,1	x
2 1	5,6	7,3	1,6	29,0	- Planeamiento Militar Conjunto	22,5	32,2	x
2 1	3,6	4,3	0,7	18,4	- Actividades Centrales	16,2	26,5	
3 4	1,1	1,6	0,6	53,6	- Formación y Capacitación	4,1	40,3	x
3 1	1,3	1,6	0,2	17,1	- Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,5	45,1	x
	51,0	**58,5**	**7,5**	**14,8**	**- TOTAL**	**286,3**	**20,4**	

(1) Programas con seguimiento físico

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó una ejecución de su crédito vigente al cierre del segundo trimestre de 20,4%. El nivel más elevado de ejecución correspondió al programa de Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares y al programa de Formación y Capacitación (45,1% y 40,3%, respectivamente). La menor ejecución correspondió al programa Sostén Logístico Antártico con 8,1%. Según informó el Servicio Administrativo, la baja ejecución acumulada será corregida durante el segundo semestre del año 2009.

El gasto del Estado Mayor Conjunto se concentró, fundamentalmente, en viáticos ($20,7 millones), en equipo militar y de seguridad ($9,9 millones), en personal ($7,9 millones), en mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo ($2,6 millones) y en repuestos y accesorios ($2,6 millones).

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)

Cred. Vigente	153,4		
Cred. Devengado	36,8	Porcentaje ejecutado	24,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
872	872	- Misiones de Paz	Efectivo	873	872	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país. Por otra parte se llevaron a cabo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) inherentes a los siguientes objetivos: Misión United Nations Truce Supervision Organization (UNTSO) Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros Chipre, Fuerza de Tarea Argentina (FTA) Chipre, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz, Atención al Contingente

Argentino en Haití, Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz y Fuerza Binacional “Cruz del Sur”.
Las misiones se encuentran bajo mandato de las Naciones Unidas u otros organismos bajo sus auspicios. La República Argentina es el referente de la región como centro de entrenamiento y academia, participando, al 30/06/09, 872 efectivos (en promedio).

En el programa Fuerzas de Paz el gasto, al cierre del primer semestre, correspondió, fundamentalmente, a viáticos por $20,2 millones y a equipo militar y de seguridad por $9,9 millones. El Contingente Argentino en Haití ejecutó $19,6 millones, la Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz $10,4 millones y la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre $4,1 millones.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	22,5		
Cred. Devengado	7,3	Porcentaje ejecutado	32,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
11	14	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	14	14	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprendió, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior. El incremento respecto al ejercicio 2008 se produjo por la creación de las agregadurías de Australia, Corea, Japón e India.

El monto devengado de $7,3 millones correspondió, principalmente, a la actividad Estrategia Militar Conjunta (por $3,8 millones) y a la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior (por $2,8 millones).

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Sostén Logístico Antártico (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	86,6		
Cred. Devengado	7,0	Porcentaje ejecutado	8,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
324	300	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	245	300	(*)	0,0
84	250	- Campaña Antártica	Días/Buque	290	250	86,2	0,0
689	699	-Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.010	699	69,2	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El importe devengado comprendió fundamentalmente a bienes de consumo ($3,7 millones) y a mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo ($2,2 millones).

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	45,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	300	0	0,0	-
18.750	40.000	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	40.000	40.000	100,0	0,0
1.500	500	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	1.500	500	33,3	0,0
99.750	830.000	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	1.900.000	830.000	43,7	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La producción de medicamentos se realizó en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar, a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado por la Fuerza, durante el primer semestre de 2009 la producción se realizó de acuerdo a lo programado.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	40,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Oficial Capacitado	110	0	0,0	-
0	22	-Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Persona Capacitada	208	15	10,6	46,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La capacitación de oficiales resultó nula de acuerdo a lo programado para el semestre. Se capacitaron en el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas 7 alumnos más de los previstos por mayor demanda de capacitación.

- **Instituto Geográfico Nacional**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	8,4	15,2	6,8	81,1	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	41,1	37,1	x
	8,4	**15,2**	**6,8**	**81,1**	**- TOTAL**	**41,1**	**37,1**	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30/06/09 la mayor ejecución correspondió a gastos en personal ($7,5 millones) y a textiles y vestuario ($5,3 millones). En bienes de capital el IGN cuenta con 4 proyectos: Elaboración de Sistema de Información Geográfica, Desarrollo de Validación de los Nombres Geográficos de la República Argentina, Datos Espaciales de la República Argentina IDERA y Desarrollo Base Cartográfica Oficial. Las transferencias correspondieron al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, Unión Geográfica Internacional y Asociación Cartográfica Internacional. En cuanto a la estructura de financiamiento, se destaca que $21,5 millones previstos en el crédito vigente provienen del Tesoro Nacional (con una ejecución al cierre del primer semestre de $8,8 millones) y $19,6 millones corresponden a recursos propios (la ejecución en este caso fue de $6,4 millones).

Instituto Geográfico Nacional
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	41,1		
Cred. Devengado	15,2	Porcentaje ejecutado	37,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
22	20	- Elaboración de Cartografía	Hoja	36	22	55,6	-9,1
16	21	- Actualización de Cartografía	Hoja	60	30	35,0	-30,0
7	10	- Formación y Capacitación de Recursos Humanos	Curso	18	6	55,6	-
2	7	- Sistema Información Geográfica (SIG)	Hoja	28	16	25,0	-56,3
110	105	- Actualización y Mantenimiento SIG - IGN	Hoja	222	111	47,3	-5,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Al 30/06/09 los trabajos de subelaboración, que sirven de insumo para la Elaboración y Actualización de Cartografía, mostraron una confección de 9,5 hojas (estos trabajos no se muestran en el cuadro precedente).

- **Servicio Meteorológico Nacional**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
SERVICIO METEOROLOGICO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 3	13,9	19,5	5,6	40,5	- Servicios de Meteorología Nacional	56,7	34,4	x
	13,9	**19,5**	**5,6**	**40,5**	**- TOTAL**	**56,7**	**34,4**	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto en personal alcanzó a $15,8 millones (81% del gasto total del SMN). Por su parte las transferencias a la Organización Meteorológica Mundial alcanzaron a $738 mil.

Servicio Meteorológico Nacional
Servicio Meteorológico Nacional (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	56,7		
Cred. Devengado	19,5	Porcentaje ejecutado	34,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
-	107.566	- Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica	Pronóstico	217.644	108.822	49,4	-1,2
-	403.424	- Servicio de Meteorología para Público en General	Pronóstico	808.175	404.087	49,9	-0,2
-	8.138	- Servicio Especial de Meteorología	Informe	16.430	8.215	49,5	-0,9
-	397.889	- Observaciones Meteorológicas de Superficie	Observación	946.905	473.453	42,0	-16,0
-	1.309	- Observaciones Meteorológicas de Altura	Radiosondeo	3.000	1.500	43,6	-12,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.

Los desvíos positivos en el segundo trimestre de 2009, compensados por desvíos negativos en el primer trimestre, de los productos Servicio Meteorológico de Aplicación Aeronáutica y Servicio de Meteorología para el Público en General, respondieron al aumento de las erupciones volcánicas lo que aumentó la cantidad de pronósticos y alertas realizados. Los informes de Servicio Especial de Meteorología tuvieron un desvío positivo en el segundo trimestre debido a incrementos de requerimientos en expedientes judiciales/particulares. Sin embargo fueron compensados con la menor cantidad de informes realizados en el primer trimestre. Los desvíos negativos en Observaciones Meteorológicas de Superficie se debieron a problemas de transmisión de datos de las estaciones automáticas y a la disminución de los planes de labor por falta de personal. Por su parte, al 30/06/09, el producto Observaciones Meteorológicas de Altura tuvo una ejecución inferior a la programada por problemas surgidos en la importación de material y a una falla en la región Sudamérica del software de obtención de datos.

- **Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA EL PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	908,4	1.070,0	161,5	17,8	- Prestaciones de Previsión Social	2.131,5	50,2	x
	908,4	**1.070,0**	**161,5**	**17,8**	**- TOTAL**	**2.131,5**	**50,2**	

(1) Programas con seguimiento físico

El 67,0% del gasto correspondió al pago de retiros y el 32,2% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los $7,0 millones y en términos interanuales aumentaron levemente las prestaciones atendidas.

Instituto Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.131,5		
Cred. Devengado	1.070,0	Porcentaje ejecutado	50,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
35.877	36.816	- Atención de Pensiones	Pensionado	37.121	36.927	(*)	-0,3
49.839	50.512	- Atención de Retiros	Retirado	51.252	51.213	(*)	-1,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el período bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El promedio mensual de la prestación por retiro resultó de $2.183,7 y por pensión de $1.440,5, siendo la cantidad de beneficiarios inferior al programado trimestral.

- **MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
179,4	258,9	79,5	44,3	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS	803,8	32,2
45,8	59,2	13,4	29,2	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	181,9	32,5
225,2	**318,1**	**92,9**	**41,2**	**- Total Adm. Central**	**985,7**	**32,3**
				Organismos Descentralizados		
8,0	9,9	2,0	25,0	COMISION NACIONAL DE VALORES	26,0	38,2
13,1	21,9	8,7	66,5	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39,2	55,8
6,9	9,1	2,1	30,7	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18,6	48,8
28,0	**40,9**	**12,9**	**45,9**	**- Total Organ. Desc.**	**83,8**	**48,8**
253,3	**359,0**	**105,7**	**41,7**	**- TOTAL**	**1.069,5**	**33,6**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Los programas de la administración central y los organismos descentralizados tienen porcentajes de participación en el total del presupuesto asignado a la jurisdicción del orden del 92,2% y 7,8% respectivamente.

En primer lugar, el 88,6% del total del gasto de la jurisdicción al 30 de junio de 2009 está representado por las erogaciones de la administración central; las mismas se vinculan con los programas conducidos por las Secretarías de Política Económica, de Comercio Interior, de Finanzas, de Hacienda, Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías. También integra la administración central el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el cual representa un 18,6% del total del gasto de la administración central.

En segundo lugar, el gasto de los organismos descentralizados involucró el 11,4 % restante, destacándose la Superintendencia de Seguros de la Nación con un 53,5% de dichas erogaciones.

- **Ministerio de Economía y Finanzas Públicas**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
Secretaría de Comercio Interior								
4 7	4,8	16,8	12,0	248,6	- Definición de Políticas de Comercio Interior	70,6	23,8	x
4 7	3,9	5,4	1,5	37,1	- Defensa del Consumidor	9,5	56,5	x
4 7	1,8	2,4	0,6	35,5	- Defensa de la Libre Competencia	4,2	57,8	x
Secretaría Legal y Administrativa								
1 3 1 6	115,6	156,4	40,8	35,3	- Actividades Centrales	403,4	38,8	
Secretaría de Hacienda								
1 6	27,6	34,2	6,6	24,0	- Administración Financiera	144,4	23,7	
1 6	2,7	10,1	7,3	268,1	- Relaciones con Provincias	45,9	22,0	
1 6	3,7	5,1	1,4	39,5	- Administración de Política Tributaria	10,1	50,5	
1 6	0,3	0,3	0,0	-0,1	- Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,6	45,4	
Secretaría de Política Económica								
1 3	9,7	14,0	4,3	44,7	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	72,7	19,3	
1 3	2,8	4,6	1,8	63,8	- Definición de Políticas de Coordinación Económica	19,9	23,0	x
1 3	2,1	3,1	1,0	48,2	- Definición de Políticas de Programación Económica	6,5	47,9	x
Secretaría de Finanzas								
1 6	4,5	6,6	2,1	46,7	- Finanzas, Bancos y Seguros	15,9	41,6	
	179,4	**258,9**	**79,5**	**44,3**	**- TOTAL**	**803,8**	**32,2**	

(1) Programas con seguimiento físico.

Al 30 de junio, la Secretaría Legal y Administrativa, con funciones de dirección y conducción, representa el 50,2% del presupuesto asignado al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para el año 2009. Le sigue en relevancia la Secretaría de Hacienda con el 25%, destacándose los créditos del programa Administración Financiera que, en el marco de esta Secretaría, comprende a los sistemas de presupuesto, tesorería y contaduría.

En lo que hace al objeto del gasto acumulado al primer semestre de 2009, predominan los gastos en personal (46,4%) y los servicios no personales (41,3%). Dentro de los servicios no personales se observa que el rubro de mayor devengamiento fueron los servicios técnicos y profesionales (40,7%), puntualmente los estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad y los juicios y mediaciones (que representan el 27,7% y el 34,7% del total devengado en los servicios no personales, respectivamente).

Secretaría de Comercio Interior

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	70,6		
Cred. Devengado	16,8	Porcentaje ejecutado	23,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3.862	5.222	- Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	9.000	4.500	58,0	16,0
5.459	6.770	- Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial	Operativo	12.000	6.000	56,4	12,8
0	0	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	4	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al cabo del primer semestre el programa ejecutó el 23,8% de su crédito vigente. Esto se debe principalmente a las subejecuciones registradas en transferencias y servicios no personales, los cuales representan el 78,9% y el 11,8% del crédito asignado al programa, respectivamente.

Con respecto a las transferencias a empresas privadas, las correspondientes al pago en pesos a empresas cerealeras a causa del maíz que éstas entregaron oportunamente como subsidio en especie a los productores ganaderos afectados por la sequía (Resolución Secret. Comercio Nº 17/09), fueron las de menor ejecución (17,4%) representando el 56,7% del presupuesto del programa. En lo que hace a servicios no personales, los estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad son los que registran subejecución (39,3%) siendo elevada su participación en el total del crédito asignado a tales servicios (63,7%).

Con respecto al cumplimiento de la programación física, se ejecutó por encima de lo estipulado a excepción de la meta publicación de precios relevantes. En este último caso, se discontinuó la edición de la revista “Temas del Consumidor”.

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. Los instrumentos verificados en el primer semestre de 2009 resultaron superiores a los previstos, a causa del procesamiento de un número creciente de declaraciones juradas de conformidad de instrumentos. Con respecto a la ejecución del primer semestre de 2008, se registró un incremento del 35,2%.

Se realizó una mayor cantidad de operativos sobre lealtad comercial respecto de lo planificado, en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, falta de identificación de origen y calidad de productos y control de operaciones de exportación de lácteos y carnes, entre otros.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Defensa del Consumidor (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	56,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
37	27	- Asistencia Técnica a Provincias	Asistencia Brindada	72	27	37,5	0,0
15	30	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	30	30	(*)	0,0
572	300	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	300	50,0	0,0
497	600	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	600	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Este programa tiene a su cargo la propuesta, implementación y control de las políticas y marcos normativos necesarios para afianzar los derechos del consumidor e intervenir y asesorar en todo lo relativo a la aplicación de las distintas leyes vinculadas con esta materia.

Al fin del primer semestre, no se registraron desvíos en ninguna de las metas respecto de lo programado.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Defensa de la Libre Competencia (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	57,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	5	1	0,0	-100,0
3	0	- Auditorías a Empresas	Audiencia Realizada	40	17	0,0	-100,0
19	26	-Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Resuelto	65	30	40,0	-13,3
19	14	-Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	35	15	40,0	-6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios de las conductas anticompetitivas y los abusos de posición dominante.

Con respecto a los estudios de mercado, el desvío se ocasiona en el presente trimestre debido a que no surgió la necesidad de iniciar nuevas investigaciones de esta índole.

En el caso de las auditorías a empresas, continúa el efecto de la Resolución Nº 3/08 de la CNDC que suspendió las auditorías por un lapso de 30 días por falta de profesionales.

Los casos resueltos en materia de análisis de fusiones y adquisiciones guardan estrecha relación con la prontitud con que las empresas dan cumplimiento a los requerimientos de información sobre operaciones de concentración económica (Ley Nº 25.156). Por lo tanto, el desvío de la ejecución con respecto a la programación del presente trimestre es explicado de esta forma.

Finalmente se presentó, en el presente trimestre, un desvío en los casos resueltos por análisis de conductas anticompetitivas. La explicación consiste en que este tipo de análisis depende, en muchas oportunidades, de la celeridad con la cual se obtiene la información en el período de instrucción.

Secretaría de Política Económica

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
Definición de Políticas de Coordinación Económica (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	19,9		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	23,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	4	2	0,0	-100,0
0	7	- Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	10	3	70,0	133,3
5	7	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	6	2	116,7	250,0
80	60		Persona Capacitada	80	40	75,0	50,0
0	12	-Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	50	19	24,0	-36,8
15	11	-Sistema de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	14	36,7	-21,4
2	2	-Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	5	2	40,0	0,0
10	39	- Evaluación de los Proyectos de Inversión Pública	Dictamen	40	10	97,5	290,0
14	19	- Solicitudes de Financiamiento a los Organismos Internacionales de Crédito	Dictamen	40	20	47,5	-5,0
16	12	- Análisis de Proyectos para el Fondo de Convergencia Estructural del Mercosur (FOCEM)	Informe	10	5	120,0	140,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

Al primer semestre de 2009 el programa utilizó el 23% de su crédito vigente. Este bajo nivel de gasto se atribuye fundamentalmente a los servicios no personales que representan un elevado porcentaje del crédito asignado al programa (57,8%) y ejecutaron sólo un 10,2% del crédito que tenían otorgado. Puntualmente el rubro de baja ejecución son los estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad (6,2%) siendo su participación elevada dentro del crédito total asignado a los servicios no personales. Desagregando por actividades se observa que la baja utilización del crédito asignado respondió principalmente a la subejecución del Proyecto de Apoyo al Monitoreo Macroeconómico MERCOSUR (5,8%) que representa el 43,9% del presupuesto asignado al programa.

No se distribuyeron ejemplares sobre gasto público consolidado en la primera mitad del año debido a la decisión de reemplazar la publicación impresa por soporte digital, publicado en Internet.

En cuanto a los estudios elaborados sobre monitoreo macroeconómico MERCOSUR, el exceso respecto de lo estipulado se debe a que se adelantaron estudios originalmente previstos para el tercer trimestre.

En lo que hace a capacitación en formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, se realizaron más cursos y se capacitaron más personas debido a la creciente demanda de evaluación de proyectos de inversión pública.

Los cursos de capacitación sobre armonización de estadísticas macroeconómicas, por su parte, no pudieron desarrollarse a causa de inconvenientes organizativos en algunos países donde se brindarían.

La implementación de sistemas de inversión pública registró una ejecución menor a la programación. Asimismo, en relación con los proyectos de inversión pública, ingresaron para su análisis una cantidad mayor a la esperada y, a su vez, se registró un desvío de un dictamen menos de lo previsto en la evaluación de solicitudes de financiamiento externo para proyectos. El organismo justifica las diferencias entre los dictámenes programados y ejecutados a raíz de estas variaciones en la cantidad demandada de solicitudes de ambos tipos de proyectos.

El análisis de proyectos para el fondo de convergencia estructural del MERCOSUR (FOCEM) superó las proyecciones del semestre, debido a los incrementos no previstos de proyectos que se presentaron para su evaluación.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Definición de Políticas de Programación Económica (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	6,5		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	47,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
10	10	- Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	10	50,0	0,0
4	4	- Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	8	4	50,0	0,0
1	2	-Informe Económico Trimestral	Publicación	4	2	50,0	0,0
2	2	-Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas.

Para el primer semestre 2009, las mediciones físicas se alcanzaron sin presentar desvíos.

- **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 8	42,9	55,2	12,3	28,7	- Servicio Estadístico	149,1	37,0	x
1 8	0,6	0,6	-0,1	-8,0	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	23,2	2,6	
1 8	0,7	1,3	0,6	-	- Censo Nacional Agropecuario	5,6	23,0	
1 8	1,6	2,1	0,5	32,2	- Censo Nacional Económico	4,0	52,7	
	45,8	**59,2**	**13,4**	**29,2**	**- TOTAL**	**181,9**	**32,5**	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio de 2009, el INDEC ejecutó el 32,5% de su presupuesto. El bajo nivel de ejecución se debió a la incidencia de los servicios no personales, los cuales representan el 44,5% del presupuesto del organismo y alcanzaron un nivel de ejecución financiera del 15%; siendo el principal concepto a atender los estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad, los cuales se concentran en el servicio estadístico.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	149,1		
Cred. Devengado	55,2	Porcentaje ejecutado	37,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
17.700	18.640	- Producción y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	51.480	25.740	36,2	-27,6
142	142		Publicación	308	154	46,1	-7,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El objetivo principal de este programa es la producción y difusión de información estadística pertinente y oportuna, que permita tomar decisiones de políticas públicas orientadas a mejorar el bienestar de amplios sectores de la población, en general, y al desarrollo de la sociedad en su conjunto. La ejecución se lleva a cabo coordinadamente con las Direcciones Provinciales de Estadística.

En el trimestre bajo estudio, la Producción y Difusión de Estadísticas no alcanzó las previsiones pero resultó similar a la ejecución del mismo período del año 2008.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Comisión Nacional de Valores

Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	26,0		
Cred. Devengado	9,9	Porcentaje ejecutado	38,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
15	73	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados	Auditoría Realizada	60	35	121,7	108,6
18	22		Mercado Fiscalizado	22	22	(*)	0,0
194	206	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	207	207	(*)	-0,5
37	39	- Fiscalización Continua Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Gerente Fiscalizada	39	39	(*)	0,0
417	405	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	400	400	(*)	1,3
137	123	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	280	130	43,9	-5,4
4	5	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	4	62,5	25,0
1.008	902	- Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.450	724	62,2	24,6
24	24	- Fiscalización Continua a Sociedades Depositarias de Fondos Comunes de Inversión	Sociedad Depositaria Fiscalizada	24	24	(*)	0,0
252	259	- Fiscalización Continua de Fondos Comunes de Inversión	Fondo Común de Inversión Fiscalizado	279	263	(*)	-1,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

La Comisión Nacional de Valores (CNV) controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico (MAE). Adicionalmente, fiscaliza en materia de futuros, opciones y fondos comunes de inversión, entre otros.

El programa presenta una ejecución del presupuesto del orden del 38,2%, que se explica fundamentalmente por el bajo nivel de ejecución del crédito asignado a los gastos en personal (43,4%) y a los servicios no personales (29,1%). Con relación a la ejecución global del programa, tales conceptos tienen una incidencia del 82,3% y del 16,7% respectivamente.

Con respecto a las auditorías realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados, las previsiones fueron duplicadas a causa de verificaciones adicionales y nuevas solicitadas por AFIP (73 ejecutadas vs. 35 programadas). Se estima que este comportamiento se mantendrá.

El organismo informa, con relación a las entidades de oferta pública, que se mantiene la baja de una entidad ocurrida en el período anterior, por lo cual, fueron 206 las entidades fiscalizadas.

Los fideicomisos fiscalizados superaron la programación para el semestre. El desvío de esta meta obedece a que durante el primer trimestre fueron fiscalizados 410 fideicomisos y 400 en el segundo; lo que dio como resultado una ejecución promedio de 405.

El caso de las autorizaciones de emisión de títulos valores presenta subejecución (123 ejecutados vs. 130 programados). El organismo caracteriza el desvío como corregible y lo explica a partir de las bajas en los valores fiduciarios.

El control disciplinario sobre controlados superó las proyecciones en una unidad, al igual que el trimestre anterior, sin ser explicado este desvío. El control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, por su parte, superó la programación (902 ejecutadas vs. 724 declaraciones juradas programadas) y esto se debió a la cantidad de asambleas de accionistas realizadas por emisoras, lo cual es considerado por el organismo como una mejora estable.

Finalmente, la fiscalización continua de fondos comunes de inversión no alcanzó las previsiones para el trimestre (259 ejecutados vs. 263 programados). Específicamente durante el segundo trimestre se fiscalizaron 260 fondos comunes de inversión, dos más que en el trimestre anterior, resultando una ejecución promedio de 259 fondos fiscalizados.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

Superintendencia de Seguros de la Nación

Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	39,2		
Cred. Devengado	21,9	Porcentaje ejecutado	55,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvío (2)
31	38	- Publicaciones	Publicación	68	34	55,9	11,8
197	177	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	494	247	35,8	-28,3
454	821	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	1.000	500	82,1	64,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Con relación a la participación de las actividades en el gasto devengado por el programa, los servicios administrativos ocuparon el primer lugar (34,7%), seguidos por asesoría, representación y patrocinio legal (20,9%), fiscalización de las compañías aseguradoras (10,2%) y dirección y servicios de apoyo (10,2%).

Según el objeto del gasto, los gastos en personal fueron los de mayor relevancia, alcanzando un nivel del 75,4% del total devengado por el organismo. En segundo lugar se ubican los servicios no personales con el 17,3%.

Si bien en el cuadro de mediciones físicas se expone en forma agregada la ejecución del semestre; el cumplimiento de la programación en el trimestre bajo estudio refleja que la ejecución de las metas superó lo estipulado en cuanto a publicaciones (17 programados vs. 18 ejecutados) y control a intermediarios de seguros (250 programados vs. 792 ejecutados). En lo que hace a supervisión e inspección a empresas aseguradoras, la ejecución se ubicó por debajo de la programación (96 ejecutados vs. 124 programados). En todos los casos, el organismo justifica los desvíos como corregibles o producto de mejoras temporales.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	18,6		
Cred. Devengado	9,1	Porcentaje ejecutado	48,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
637	1.171	- Resolución de Controversias (*)	Causa Resuelta	1.700	742	68,9	57,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Dato provisorio

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Los gastos en personal representan el 92% del crédito asignado al organismo, por lo tanto, su participación en el devengamiento semestral del programa es muy elevada (95,2%).

Se observa que la ejecución del primer semestre de 2009 es superior a lo estimado para el período (1.171 causas resueltas vs. 742 previstas). El organismo indica que la cantidad de causas resueltas es una cifra provisoria dado que el sistema de registro establece un procedimiento especial, la cifra definitiva del segundo trimestre se conocerá a fines de agosto (se estima que no se producirán desvíos significativos).

- **MINISTERIO DE PRODUCCION**

MINISTERIO DE PRODUCCION

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
90,9	147,6	56,7	62,5	MINISTERIO DE PRODUCCION	1.075,7	13,7
53,7	74,6	20,9	38,9	SECRETARIA DE TURISMO	148,0	50,4
3,1	3,9	0,8	24,8	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7,8	49,7
147,7	**226,1**	**78,4**	**53,1**	**- Total Adm. Central**	**1.231,6**	**18,4**
				Organismos Descentralizados		
59,3	72,9	13,5	22,8	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	171,4	42,5
19,9	30,3	10,5	52,8	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	78,8	38,5
3,4	5,9	2,5	74,5	AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	89,6	6,5
295,0	382,7	87,7	29,7	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892,0	42,9
9,8	17,1	7,4	75,2	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	42,2	40,6
55,9	55,0	-0,9	-1,6	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153,7	35,8
18,9	27,7	8,8	46,8	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51,5	53,8
924,7	1.456,4	531,7	57,5	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	4.176,3	34,9
5,1	6,4	1,3	25,8	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	14,4	44,9
12,1	16,3	4,2	34,6	INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	37,8	43,2
195,4	235,3	39,9	20,4	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	645,1	36,5
1.599,5	**2.306,1**	**706,6**	**44,2**	**- Total Organ. Desc.**	**6.352,9**	**36,3**
1.747,1	**2.532,1**	**785,0**	**44,9**	**- TOTAL**	**7.584,4**	**33,4**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Los programas de la administración central representaron el 16,2% del total del presupuesto asignado a la jurisdicción Ministerio de Producción. Los organismos descentralizados, por su parte, representaron el 83,8% restante.

Al 30 de junio de 2009, la jurisdicción ejecutó el 33,4% del crédito que le fue asignado. Dentro del gasto devengado a esa fecha, la administración central participó en un 8,9% y los organismos descentralizados en un 91,1% restante.

Dentro de la administración central las erogaciones de mayor participación son las correspondientes al Ministerio de Producción, con un 5,8% del total devengado por la jurisdicción (siendo los programas más relevantes los correspondientes a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos y a la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional). Dentro de los organismos descentralizados, las erogaciones correspondientes a la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario son las de mayor relevancia, representando un 57,5% del total

devengado por la jurisdicción; le siguen el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (15,1%) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (9,3%).

Cabe destacar que dentro del total del gasto devengado por la ONCCA, las transferencias a empresas privadas resultaron el principal concepto, representando el 99,6%. Dicha operatoria tiene por finalidad atender las compensaciones previstas por la Resolución Nº 9/07 del ex Ministerio de Economía y Producción y modificatorias.

- **Ministerio de Producción (MP)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PRODUCCION
MINISTERIO DE PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
1 3	(**)	5,0	-	-	- Actividades Centrales	36,3	13,8	
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa								
4 6	7,5	10,2	2,7	36,6	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	349,4	2,9	x
4 6	15,0	11,1	-3,9	-26,0	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	61,1	18,1	x
4 7	9,9	9,4	-0,5	-5,3	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	25,2	37,3	x
4 7	1,3	1,7	0,4	31,1	- Actividades Comunes de la Secretaría de Industria, Comercio y PyME	4,5	38,1	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos								
4 5	41,0	86,3	45,3	110,5	- Formulación de Políticas del Sector Primario	509,6	16,9	x
3 2	10,7	18,4	7,7	72,7	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	77,0	23,9	x
4 5	5,5	5,5	0,0	-0,4	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,0	50,0	x
3 2	0,0	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	-	
	90,9	**147,6**	**56,7**	**62,5**	**- TOTAL**	**1.075,7**	**13,7**	

(1) Programas con seguimiento físico.
(**) Programa incorporado en 2009

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos representó el 55,7% del total del presupuesto asignado al Ministerio de Producción, siendo el programa Formulación de Políticas del Sector Primario el más relevante en términos presupuestarios (85% de las asignaciones de la Secretaría). Por su parte, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa reunió el 40,9% del total, destacándose el programa Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa con el 79,4% del presupuesto de la Secretaría.

En cuanto al objeto del gasto devengado por el Ministerio al 30 de junio de 2009, se observa que las transferencias ocupan el primer lugar (60,8%) seguidas por las erogaciones en personal (31,2%). En relación a las transferencias, se destacan la promoción de economías regionales y el Programa de Servicios Agropecuarios (PROSAP) con participaciones del orden del 38,1% y 20,7% respectivamente dentro del crédito asignado a las transferencias.

A nivel jurisdiccional se registró un 13,7% de ejecución del crédito vigente al 30 de junio de 2009. Este nivel de ejecución global se explica a partir de la baja utilización del crédito asignado a los programas Formulación de Políticas del Sector Primario (16,9%) y Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (2,9%), siendo estos los programas más representativos del presupuesto asignado al Ministerio (47,4% y el 32,5% respectivamente).

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (SICPyME)

Ministerio de Producción

Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	349,4		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	2,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	100	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas)	Empresa Asistida	960	960	(*)	-89,6
0	497		Aporte No Reintegrable Otorgado	4.800	2.400	10,4	-79,3
(**)	16.012	Asistencia a Pymes a través de Sociedades de Garantía Recíproca	Garantía Otorgada	30.000	12.000	53,4	33,4
(**)	0	Reafianzamientos a SGR y Garantías Directas Otorgadas a través del FOGAPyME	Garantía Otorgada	40	0	0,0	0,0
(**)	54	Asistencia Financiera FONAPyME	Crédito Otorgado	120	60	45,0	-10,0
(**)	0	Asistencia Financiera para Proyectos de Inversión (MIPES II)	Crédito Otorgado	500	0	0,0	0,0
(**)	6.619	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Crédito Bonificado	12.925	12.200	(*)	-45,7
(***)	922	Capacitación para el Desarrollo de la Gestión y Competitividad para PyMES	Curso Financiado	5.100	1.700	18,1	-45,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Cambió la Unidad de Medida respecto de 2008

(***) Medición incorporada en 2009

Al 30 de junio de 2009, el programa ejecutó el 2,9% del crédito asignado para el año. La subejecución global tuvo como causa principal la mínima utilización de las asignaciones financieras correspondientes a la actividad de asistencia técnica y financiera para microemprendimientos (MIPES II) BID 1192/OC. Dicha actividad representa el 86,2% del presupuesto del programa y ejecutó sólo un 0,09% del crédito que le fue asignado. Cabe mencionar que este préstamo agotó sus desembolsos en el año 2007 y, al finalizar el primer semestre del presente año, aún se encontraba en etapa de negociación con el BID la nueva operación de préstamo que da continuidad a esta actividad.

El Programa de Acceso al Crédito y Competitividad para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas - BID Nº 1884/ OC-AR (PACC) tiene como finalidad contribuir a la mejora de la competitividad, incrementar el valor agregado y fortalecer el entorno institucional de las PyMES. Durante el primer semestre del año se estuvieron redefiniendo los requerimientos de acceso al programa y el circuito administrativo interno para el pago de los aportes no

reintegrables (ANR), motivo por el cual se generó una subejecución del orden del 79,3% en el pago de éstos.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) son sociedades comerciales que tienen por objeto facilitar a las PyMES el acceso al crédito, a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones. Se trata de una estrategia asociativa entre grandes empresas y Pymes. Con relación al cumplimiento de lo estipulado para el primer semestre, se superaron las previsiones en un 33,4% (16.012 garantías otorgadas vs. 12.000 programadas). El organismo justifica el desvío en base a una mejora en la actividad económica.

El Fondo de Garantía para las PyMES (FOGAPyME) se creó con el objeto de brindar reafianzamientos en respaldo de las garantías que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez, el FOGAPyME también otorga garantías directas. Durante el presente semestre no se otorgaron garantías, tal como se había previsto.

El Fondo Nacional para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) brinda financiamiento a PyMES en el mediano y largo plazo. La finalidad consiste en estimular inversiones productivas y consolidar nuevos proyectos, a efectos de lograr el desarrollo de los mismos y su adaptación a diferentes alternativas de producción, creación de empleo, fortalecimiento de proveedores locales, difusión de nuevas tecnologías y, básicamente, desarrollo económico local sostenido. Durante el primer semestre se registró una subejecución del 10% (54 créditos otorgados vs. 60 programados) debido a que muchas empresas estaban cerrando sus balances. Puntualmente para el segundo trimestre del presente año, se registra un desvío positivo respecto de la programación de ese período (32 créditos otorgados vs. 30 programados) debido a una mejora en el circuito administrativo que permitió la optimización de los plazos de ejecución de los proyectos presentados.

Si bien las actividades en el marco del FONAPYME y del FOGAPYME son gerenciadas por la SICPyME, las mismas se financian por fuera del presupuesto nacional con aportes realizados por el Banco Nación y el Fondo Fiduciario de la Secretaría de Hacienda que administra el Banco de Inversión y Comercio Exterior -BICE- (Ley 25.300), según lo establecido por el Decreto 1633/02.

El Programa Global de Crédito (MIPES II) -financiado con recursos provistos por el BID- ofrece a través de entidades bancarias, créditos a micro, pequeñas y medianas empresas para la compra de bienes de capital, el desarrollo de proyectos de inversión. Tal como se había estipulado, durante el primer trimestre de 2009 no se otorgaron créditos, debido a la negociación del nuevo préstamo externo, según lo mencionado anteriormente.

El Régimen de Bonificación de Tasas (RBT) es un programa que tiene como objetivo facilitar el acceso al financiamiento competitivo de las PyMES argentinas, ofreciendo una bonificación sobre la tasa de interés que establecen las entidades financieras. A su vez, se ofrecen bonificaciones diferenciales a las PyMES radicadas en regiones de menor desarrollo económico. Los créditos que se otorgan pueden destinarse a capital de trabajo, proyectos de inversión y bienes de capital. Con relación al cumplimiento de la programación en el primer semestre, se observa una subejecución del 45,7% que se explica por la nula ejecución del primer trimestre, lo que afectó el promedio de empresas asistidas durante la primera mitad del año. No obstante ello, en lo que respecta a la ejecución específica del segundo trimestre se bonificaron 13.298 créditos sobre los 12.500 previstos para dicho período.

Finalmente, la meta capacitación para el desarrollo de la gestión y competitividad para PyMes presentó en el primer semestre una subejecución del orden del 45,8% (922 cursos financiados vs. 1.700 programados). El organismo explica esta diferencia en virtud de la demora en la puesta en marcha del llamado 2009, que debía comenzar a mediados de abril pero se operativizó recién a principios de junio.

Ministerio de Producción

Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	61,1		
Cred. Devengado	11,1	Porcentaje ejecutado	18,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
326	489	- Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	684	330	71,5	48,2
2.237	1.231	- Habilitación Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	4.410	2.112	27,9	-41,7
7	90	- Reintegro por Compra Autopartes Nacionales	Certificado Expedido	292	116	30,8	-22,4
17.412	19.669	- Reintegro por Venta de Maquinaria Agrícola, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicación	Certificado Expedido	70.000	32.500	28,1	-39,5
279	269	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	520	250	51,7	7,6
727	522	- Asistencia Técnica en Promoción Industrial	Empresa Asistida	935	592	55,8	-11,8
72	72	- Administración del Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	72	97,3	0,0
2.040	2.695	- Administración del Registro Industrial de la Nación	Empresa Inscripta	8.000	3.500	33,7	-23,0
16	13	- Difusión Informes sobre Industria	Publicación	32	13	40,6	0,0
801	724	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.500	707	48,3	2,4
895	596	- Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial	Certificado Expedido	1.918	973	31,1	-38,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al finalizar el primer semestre de 2009, el programa utilizó el 18,1% de su asignación. Este bajo nivel se explica a raíz de la nula ejecución de la actividad de desarrollo industrial sustentable (financiamiento BIRF), la cual representa el 49,4% del presupuesto del programa ($30,2 millones).

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Durante el primer semestre de 2009 se evidenció una suba en la habilitación de nacionales debido a que las terminales automotrices debieron renovar las licencias de configuración de modelo (LCM), al haber tenido que adecuar los vehículos a los parámetros de emisiones establecidos por la Resolución Nº 731/05 de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (en el marco de la entrada en vigencia de la norma internacional de la Comunidad Económica Europea conocida como Euro III).

Con respecto a la habilitación de importados en el régimen automotriz durante el presente semestre, la menor cantidad de certificados expedidos se atribuye a la reducción de pedidos de excepción de LCM, Certificado de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS) y Certificado de Importación de Motos (CIM), como consecuencia de la crisis financiera internacional.

Los reintegros por compras de autopartes nacionales para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores no alcanzaron las previsiones semestrales ya que las terminales redujeron sus presentaciones.

En lo que hace a los reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos y de comunicación, la subejecución del orden del 39,5% ((19.669 certificados expedidos vs. 32.500 programados) que se registra al 30 de junio de 2009 está relacionada con la RG Nº 2.557/09 (AFIP). Dicha resolución obliga a los beneficiarios de los reintegros a emitir comprobantes electrónicos originales que respalden las operaciones sujetas al régimen de incentivo, lo cual impactó en la disminución del número de certificados expedidos.

Las autorizaciones a discapacitados para importaciones, por su parte, registraron un nivel de ejecución mayor a lo programado (7,6%). El desvío es considerado poco significativo por el organismo.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, el desvío negativo registrado durante el presente semestre (11,8%) es explicado en base a la readecuación de los expedientes que se encontraban en curso al momento de creación del Ministerio de Producción.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. Para el caso de esta meta, la ejecución no alcanzó lo estipulado para el período en un 23%, siendo este desvío explicado a partir del incumplimiento del plazo de reinscripción por parte de las empresas.

El Régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley Nº 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional -sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas-, a las empresas estatales y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir la adquisición y locación de bienes nacionales y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice el Estado Nacional y las empresas de servicios públicos, así como de la disponibilidad de bienes de origen nacional para realizar dichas contrataciones. Durante el primer semestre de 2009 se registró una leve subejecución del 2,4% (724 certificados expedidos vs. 707 programados), la cual es considerada poco significativa por el organismo.

Finalmente, el Registro de Importaciones del Sector Editorial tiene como finalidad otorgar el beneficio de eximir de los derechos de importación a los papeles para uso editorial. En el semestre bajo estudio no se alcanzaron las proyecciones debido a una reducción de la importación de papel con motivo de la crisis financiera internacional.

Las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos inscriptas en el Registro de Armas Químicas no registraron desvíos para el primer semestre de 2009, como así tampoco las publicaciones tendientes a la difusión de informes sobre la industria.

Ministerio de Producción

Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	25,2		
Cred. Devengado	9,4	Porcentaje ejecutado	37,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvío (2)
1.665	1.618	- Promoción a Empresas. Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados	Certificado Expedido	3.400	1.580	47,6	2,4
45.800	30.500	- Certificación de Producto de Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	72.000	44.000	42,4	-30,7
2	23	- Control de Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	6	3	383,3	666,7
0	0	- Régimen Financiamiento IVA sobre Bienes de Capital	Empresa Promovida	1	1	0,0	-100,0
6	5	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	22	11	22,7	-54,5
0	0	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	12	6	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados se emiten certificados de tipificación y clasificación, siendo estos un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales contenidos en un producto a exportar. Durante el primer semestre de 2009, los certificados expedidos superaron las previsiones en un 2,4%. La emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado durante el período.

En cuanto al Sistema Generalizado de Preferencias, este se vincula con el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. En el semestre bajo estudio, la demanda de las certificaciones de productos de origen nacional no alcanzaron la programación del período. El organismo justifica el desvío a partir de la crisis mundial y del consecuente menor nivel de exportaciones del sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad “llave en mano” consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería, el mismo alcanza tanto a bienes como a

servicios. Durante el primer semestre se superó ampliamente la programación (23 empresas controladas vs. 3 programadas) a raíz de la disponibilidad de personal para realizar las auditorías.

Son beneficiarios del Régimen de Financiamiento del Impuesto al Valor Agregado sobre los Bienes de Capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 30 de junio no se promovieron empresas. El organismo explica que durante el período no se solicitó información a las empresas por lo cual no se pudieron finalizar los trámites.

En materia de casos de dumping, al 30 de junio se registraron cinco resoluciones, con un desvío negativo del 54,5%. El desvío se vinculó con la posibilidad del uso del plazo adicional de doce meses previsto para algunos casos particulares.

Finalmente, no se resolvieron casos de salvaguardia durante el semestre bajo estudio, si bien se habían programado seis para el período que no fueron resueltos pero permanecieron bajo análisis.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

Ministerio de Producción

Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	509,6		
Cred. Devengado	86,3	Porcentaje ejecutado	16,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	2.000	Publicaciones	Ejemplar Impreso	3.000	2.000	66,7	0,0
6	8		Publicación	13	8	61,5	0,0
400	400	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	(*)	0,0
386	178	- Capacitación de Pobladores Rurales (PRODERNOA/PRODEAR)	Persona Capacitada	950	450	18,7	-60,4
29.828	32.540	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	90.000	40.000	36,2	-18,7
290	351	- Asistencia Técnica-Financiera a Grupos Aborígenes (PRODERNOA/PRODEAR)	Beneficiario	1.096	976	32,0	-64,0
322	154	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNOA/PRODEAR)	Beneficiario	420	137	36,7	12,4
0	0	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	900	100	0,0	-100,0
312	107	- Capacitación de Técnicos (PRODERNOA/PRODEAR)	Persona Capacitada	260	140	41,2	-23,6
126	86	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	327	230	26,3	-62,6
3.250	3.250	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	3.250	50,0	0,0
2.922	1.051	- Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNOA/PRODEAR)	Beneficiario	1.376	1.165	(*)	-9,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009

Al 30 de junio de 2009 el programa ejecutó el 16,9% de su asignación. Este bajo nivel de ejecución se explica fundamentalmente por la actividad de promoción de economías regionales, la cual representa el 43,2% del presupuesto del programa y devengó apenas un 8,3% del crédito previsto para el año. Cabe destacar que, esta actividad tiene el propósito de consolidar el proceso de crecimiento del sector agroalimentario, a través de transferencias a productores agropecuarios de diversas regiones que desarrollen actividades de fruticultura, horticultura, forestación, apicultura y otras producciones vegetales o animales. A su vez, el Programa de Servicios Agrícolas Provinciales (PROSAP)

con financiamiento del BID representó el 25,3% del crédito vigente y utilizó el 21% de su asignación.

Con relación a las metas físicas de capacitación y asistencia técnica asociadas al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noroeste Argentino (PRODERNOA) y al Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR), éstas no alcanzaron -en términos generales- las previsiones del primer semestre de 2009. Con respecto a los pobladores rurales capacitados, los grupos aborígenes que recibieron asistencia técnico-financiera y los pobladores rurales que recibieron asistencia técnica, el organismo explica los desvíos a partir de las demoras en las firmas de las enmiendas a los convenios de préstamo de las provincias de Catamarca y Tucumán, lo cual obstaculizó el normal desarrollo de las acciones previstas para ambas metas.

La capacitación de técnicos, por su parte, arroja subejecución global para el primer semestre de 2009 y, puntualmente, para el segundo trimestre presenta sobreejecución (85 personas capacitadas vs. 40 programadas). El organismo explica que la firma de la enmienda al convenio de préstamo de la provincia de Tucumán posibilitó comenzar con el proceso de regularización de la ejecución y, por ende, se superaron los valores programados.

Con respecto a la asistencia financiera a poblaciones rurales, se superó la estimación del primer semestre 12,4%. La explicación brindada se vincula también a la firma de la enmienda al convenio de préstamo de la provincia de Tucumán, lo cual posibilitó la regularización de la ejecución y ocasionó la sobreejecución del período.

En cuanto a la asistencia financiera a productores forestales, no se alcanzó la programación para el primer semestre de 2009. El desvío negativo, que se da en el segundo trimestre, es explicado a partir del atraso en la transferencia de recursos y a causa de que los pagos realizados a productores que presentan “planes agrupados” (Res. Nº 220/07 de la SAGPyA) se realizan a una entidad gestora en forma de anticipo, por tal motivo la información relativa a las hectáreas forestadas se recibe con atraso. Durante el primer semestre del año se devengaron, a través de la Jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro, $52 millones en concepto de transferencias a productores forestales en el marco de éste régimen.

Finalmente, la construcción de drenajes, canales y caminos no alcanzó la estipulación del primer semestre del año en un 62,6% a causa de demoras en el inicio de las obras de mejoramiento de caminos en la provincia de Corrientes. Los 86 kilómetros terminados correspondieron a la construcción de los siguientes proyectos de riego: Las Tunas, Arroyo Grande, Independencia-Cobos y Constitución-Medrano en la provincia de Mendoza, Canal Norte y 25 de Mayo en la provincia de San Juan, así como el mejoramiento de caminos en áreas rurales de las provincias de Entre Ríos y Tucumán.

Ministerio de Producción

Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF 4212 y 7478 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	77,0		
Cred. Devengado	18,4	Porcentaje ejecutado	23,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	3.700	800	0,0	-100,0
0	0	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	1.343	500	(*)	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

El PSA es una propuesta de promoción dirigida a los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y a lograr, a través de una estrategia organizativa grupal, una inserción social más plena y equitativa de los mismos.

El PROINDER (BIRF 4212 y 7478) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural.

Al 30 de junio de 2009 el PROINDER presenta una ejecución del orden del 21,4% de su crédito, representando el 74,9% del programa. El organismo informa que se encuentra atrasado el comienzo de las actividades del PROINDER en su segunda etapa (BIRF 7478 AR), por tal motivo no se registra ejecución en las metas objeto de análisis. Cabe destacar que, en esta nueva etapa de 3 años, se prevé incorporar 22.000 productores.

Ministerio de Producción

Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	50,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
10.269	11.618	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural-	Productor Asistido	10.988	10.775	(*)	7,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El programa tiene por finalidad colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que les permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y mejorar su posición en los mercados. Se trabaja con grupos de 8 a 12 productores que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales, a través de una labor conjunta y partir de la elaboración de un plan de trabajo que defina los objetivos que se llevarán adelante. Asimismo, los grupos cuentan con asesoría técnica privada en temas vinculados a aspectos productivos, de gestión, organizativos y de mercados.

Con referencia al cumplimiento de lo estipulado para el primer semestre de 2009, se superaron las previsiones en un 7,8%. Se observa que la ejecución del semestre bajo estudio supera, a su vez, a la ejecución del mismo trimestre de 2008, lo cual daría cuenta de un incremento interanual que se viene dando por un mayor dinamismo del programa.

– Secretaría de Turismo

MINISTERIO DE PRODUCCION

SECRETARIA DE TURISMO

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 7	9,7	17,2	7,4	76,5	- Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Turismo	55,4	30,9	
4 7	23,5	29,7	6,3	26,7	- Prestaciones Turísticas	47,2	63,0	x
4 7	20,5	27,7	7,2	35,1	- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	45,4	61,0	x
	53,7	**74,6**	**20,9**	**38,9**	**- TOTAL**	**148,0**	**50,4**	

(1) Programas con seguimiento fisico

En cuanto a la participación de los programas en la asignación presupuestaria del organismo, las actividades comunes a los programas de la secretaría (actividades de dirección, planificación y administración) representaron el 37,4%, siguiéndole en importancia las prestaciones turísticas y el desarrollo y promoción del turismo nacional (31,9% y 30,7% respectivamente).

El análisis por objeto del gasto refleja que los servicios no personales (mayoritariamente los servicios técnicos y profesionales) fueron el rubro de mayor incidencia, alcanzando un 65,2% del total devengado por el organismo. Este gasto se vincula principalmente con el pago de los servicios brindados por las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse Río Tercero y las acciones de Turismo Federal. Luego siguieron en importancia los gastos en personal con una participación del 24,3% en el gasto total.

Secretaría de Turismo

Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	45,4		
Cred. Devengado	27,7	Porcentaje ejecutado	61,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
938	616	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	3.450	1.000	17,9	-38,4
14	15	- Concurrencia a Ferias Nacionales	Feria	71	32	21,1	-53,1
4	5	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	11	6	45,5	-16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional. En lo que hace al cumplimiento de la programación durante el primer semestre de 2009, se presentan subejecuciones para todas las metas. La cantidad de personas capacitadas en hotelería turística el desvío fue del 38,4 (616 ejecutados vs. 1000 programados), a causa de la menor realización de cursos. La concurrencia a ferias nacionales, por su parte, presenta un desvío ocasionado por la suspensión y reprogramación de ferias (15 ejecutadas vs. 32 programadas). Finalmente, los encuentros de comercialización turística presentan una subejecucción del 16,7%. En todos los casos, el organismo caracteriza las diferencias como corregibles.

Secretaría de Turismo

Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	47,2		
Cred. Devengado	29,7	Porcentaje ejecutado	63,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
476.996	433.595	- Servicio de Atención Turismo Social	Día/Turista	750.000	412.500	57,8	5,1
79.599	53.714	- Servicio de Atención Turismo Federal	Día/Turista	321.529	144.697	16,7	-62,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El componente turismo social tiene como destinatario principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de disfrutar de un período vacacional. Los programas vinculados a esta temática se desarrollan en las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal (Buenos Aires) y Embalse Río Tercero (Córdoba), e incluyen la estadía por seis noches de alojamiento con pensión completa para diversos planes (escolar, tercera edad, familiar) y eventos.

Con referencia al cumplimiento de las estimaciones para el primer semestre de 2009, se observa que en lo que referido a turismo social se presenta una sobreejecución del orden del 5,1% (433.595 días/turista ejecutados vs. 412.500 programados). Puntualmente para el segundo trimestre del año, se presenta una subejecución (93.471 días/turista ejecutados vs. 150.000 programados).

Por su parte, el turismo social federal incorpora otros destinos del país, pudiendo los beneficiarios optar por el lugar y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos. El paquete turístico incluye planes (tercera edad y familiares) y estadías desde los 5 a los 7 días con media pensión (costo: $240 a $320). Cabe destacarse que, a través de esta iniciativa se brindan soluciones alternativas a problemas como la estacionalidad de la demanda, la capacidad ociosa de oferta hotelera y la inactividad de ciertos destinos, como así también la revitalización de las PyMES hoteleras y la consecuente generación de fuentes de trabajo.

Para el primer semestre de 2009 se presenta una subejecución considerable, del orden del 62,9%. Con relación al segundo trimestre específicamente, se evidenció un desvío negativo (20.032 días/turista ejecutados vs. 96.465 programados).

El organismo justifica las diferencias en ambas metas trimestrales a partir de la menor concurrencia de turistas.

– Administración de Parques Nacionales (APN)

MINISTERIO DE PRODUCCION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 4	29,8	41,0	11,2	37,7	- Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	75,0	54,6	x
4 4	22,2	26,2	4,1	18,4	- Actividades Centrales	66,5	39,5	
4 4	1,4	4,2	2,8	201,5	- Mejora de la Competitividad del Sector Turismo BID 1648/OC-AR	15,7	26,8	
4 4	0,1	0,3	0,2	133,8	- Areas Protegidas y Conservación de Corredores - BIRF 7520/AR	10,9	2,8	
3 3	0,9	0,7	-0,2	-20,8	- Atención a Pasividades de Guardaparques	2,3	32,0	x
4 4	0,2	0,4	0,2	103,3	- Capacitación	1,0	38,9	x
4 4	4,8	0,0	-4,8	-99,9	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	0,0	15,0	
	59,3	**72,9**	**13,5**	**22,8**	**- TOTAL**	**171,4**	**42,5**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 64,3% de su gasto a la atención del personal, el 14,7% a bienes de consumo (principalmente productos alimenticios, agropecuarios y forestales) y el 12,2% a servicios no personales, ejecutando al primer semestre el 42,5% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (22,8%) correspondió fundamentalmente a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Administración de Parques Nacionales
Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	75,0		
Cred. Devengado	41,0	Porcentaje ejecutado	54,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
3.455	32.303	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.800	860	1794,6	3.656,2
154	103	- Investigaciones	Autorización Otorgada	300	150	34,3	-31,3
1.446.243	1.301.631	- Servicios al Visitante	Visitante	3.000.000	1.710.404	43,4	-23,9
36	3	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	100	50	3,0	-94,0
3.683	382	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	10.000	2.900	3,8	-86,8
0	30.000		Folleto	1.500.000	500.000	2,0	-94,0
34.587	7.025	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	12.000	9.562	58,5	-26,5
558	612	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos	Prestador	700	700	(*)	-12,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas se exhibió una elevada sobreejecución en el Servicio Bibliográfico Especializado debido al desarrollo y uso de las herramientas *web social,* que permiten al usuario crear, compartir contenidos e interaccionar con otros usuarios, adquiriendo así una nueva dimensión social y participativa que no fué prevista al momento de realizar la programación inicial.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el primer semestre de 2009:

- En los permisos para investigaciones en áreas naturales protegidas, debido a la disminución de las solicitudes. Cabe mencionar que los permisos los solicita y financia el interesado.
- La crisis a nivel internacional provocó una merma en la cantidad de visitantes y en las licencias otorgadas.
- Con relación a la Contención de Incendios, el desvío obedeció al éxito de medidas preventivas y a la climatología general del territorio, generando una disminución de los siniestros.
- Se registró una menor participación de alumnos, en virtud de falta de equipamiento y movilidad para el traslado de las escuelas.
- La baja ejecución de la impresión de folletos obedeció a que el servicio se encontraba en el proceso licitatorio.
- Con respecto a la Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales, el desvío obedeció a la prórroga hasta fin de año de 50 prestadores a fin de normalizar su situación y a la falta de presentación de nuevos prestadores turísticos como consecuencia de la merma de visitantes.

Se creó el Parque Nacional Campos del Tuyú cuyo objetivo principal es preservar la vegetación original y al venado de las Pampas. Estará en condiciones de ser recorrido por visitantes a través de caminos consolidados, vías navegables y con la información de un centro de interpretación de fauna y flora, para 2013. Las obras de infraestructura se llevarán adelante, en primera instancia con un crédito otorgado por el Banco Mundial y luego con presupuesto propio destinado por la Administración de Parques Nacionales.

Administración de Parques Nacionales
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	32,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
13	15	- Atención de Pensiones	Pensionado	13	13	(*)	15,4
47	46	- Atención de Retiros	Retirado	47	47	(*)	-2,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Los desvíos observados en las pasividades de los guardaparques, obedecieron a factores aleatorios no controlables por el Organismo.

Administración de Parques Nacionales
Capacitación (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	1,0		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	38,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas (***)	Técnico Capacitado	40	0	0,0	0,0
298	0	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	60	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(***) El egreso de los técnicos esta programado para el último trimestre del año.

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques, realizó (sin finalizar) la capacitación de 40 personas provenientes de ámbito nacional e internacional, en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán.

Respecto de los Cursos de Capacitación, la subejecución obedeció principalmente al inicio de temporada de licencia del personal que presta servicio en áreas protegidas y a la disminución de los cursos ofrecidos por el INAP (Secretaría de Gestión Pública).

– Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR)

Instituto Nacional de Promoción Turística
Promoción del Turismo Receptivo Internacional (Fin.Fun.4.7)

Cred. Vigente	78,8		
Cred. Devengado	30,3	Porcentaje ejecutado	38,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
43	65	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	92	56	70,7	16,1
41	42	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	73	45	57,5	-6,7
(**)	50	- Promociones	Acciones Promocionales	108	47	46,3	6,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición incorporada en 2009.

Al primer semestre se destinó el 91,1% de las erogaciones a servicios no personales (técnicos y profesionales, principalmente) y el nivel de ejecución financiera alcanzó el 38,5% del crédito vigente.

Al 30 de junio de 2009 se observó un desvío positivo (16,1%) que obedeció a la realización de 9 ferias más que las previstas durante el primer trimestre de 2009. Asimismo, se evidenciaron menores niveles de ejecución (en relación a lo previsto) en la realización de

Encuentros de Comercialización Turística, debido a la reprogramación de fechas y/o la cancelación de ediciones en virtud de la situación económica mundial. La sobreejecución en las acciones promocionales obedeció a la focalización en segmentos particulares de productos y actuaciones dirigidas al público consumidor.

Asimismo se llevó adelante la alianza estratégica entre el INPROTUR, Marca País Argentina, Javier Zanetti y la Fundación Pupi, con el objetivo de acompañar las distintas actividades y eventos que realice la citada durante el año 2009. La Fundación Pupi crea un espacio donde los niños socialmente más desfavorecidos y aquellos con capacidades diferentes, reciban en su primera infancia, la atención y formación que su edad requiere.

El INPROTUR estuvo presente por segunda vez en la feria internacional más importante de vinos, Vinexpo, que congrega a todos los referentes de la industria vitivinícola entre productores, compradores, sommeliers, wine educators, prensa especializada y otros. La participación argentina se concentró especialmente en el espacio de Wines of Argentina, con un stand de 640 m^2.

- **Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones (ANDI)**

Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones

Promoción para el Desarrollo de las Inversiones Nacionales y Atracción de la Inversión Extranjera Directa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	89,6		
Cred. Devengado	5,9	Porcentaje ejecutado	6,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
13	5	- Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	12	5	41,7	0,0
23	18	- Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	40	15	45,0	20,0
5	8	-Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	11	5	72,7	60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Mediante este programa la agencia apoya el posicionamiento de la Argentina como plaza de alto atractivo para la inversión nacional y extranjera, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de inversión directa.

Al 30 de junio de 2009 la ANDI ejecutó el 6,5% de su presupuesto. El bajo nivel de ejecución del organismo se debió a la suspensión de la actividad Estímulo a la Inversión para la Mediana Empresa, la cual representa el 68,6% ($61,4 millones) del crédito asignado al organismo ($89,6 millones). Actualmente se están evaluando las posibles estructuras de financiamiento a implementarse para esta iniciativa.

El objetivo de esta actividad consiste en estimular el financiamiento de la inversión productiva de las medianas empresas, a través de la bonificación parcial de la tasa de interés en los préstamos que otorguen los bancos comerciales adheridos a la iniciativa.

Los proyectos que recibieron asistencia durante el segundo trimestre de 2009 son:

- Barrica (Canadá): exploración, desarrollo, producción y venta de oro, plata y cobre a nivel mundial. Inversión estimada: U$S 1.500 millones. Generación de empleo: 4.725 puestos.
- Tectron Nutriçao a Saúde Animal (Brasil): fabricación de alimentos orientados al sector avícola, ovino y porcino. Inversión estimada: U$S 1 millón. Generación de empleo: 5 puestos.

Con relación al asesoramiento de proyectos de inversión, se excedió la programación del segundo trimestre (10 proyectos asesorados vs. 9 programados). Los proyectos facilitados y asesorados en el trimestre bajo estudio fueron: Johnson & Son (EE.UU), Research In Motion - Blackberry (Canadá), Jabil Circuit (EE.UU), Yin Yan (China). Arkus (EE.UU), Del Trópico (Honduras), Arteb (Brasil), Apogee Cushman & Wakefield (EE.UU), Precitum Group (Francia), Tectron Nutriçao e Saúde Animal (Brasil).

Asimismo, el organismo informa que las tres inversiones promovidas durante el primer trimestre no habían sido contabilizadas como proyectos asesorados por lo cual no están registrados en el cuadro de mediciones físicas. Estas eran: Coplac do Brasil Ltda. (Brasil), Korlamp (Corea) y Netredspain (España).

En términos generales, la agencia brindó información sobre tecnología disponible en nuestro país, incentivos existentes en los distintos rubros, localizaciones posibles para la inversión, requisitos para constituir una sociedad en Argentina, sectores atractivos para invertir, reintegros, impuestos y retenciones existentes, indicadores económicos de distintos sectores y opciones de financiamiento local, entre otros.

Se prestaron, a su vez, servicios “post-inversión” (“aftercare”) a una docena de empresas que ya se encuentran operando en la Argentina, entre ellas: Galileo (industria petroquímica), K-Dreams (software) y Biogénesis Bago (farmacéutica). Adicionalmente, a lo largo del trimestre, la agencia recibió 179 consultas vinculadas con proyectos de inversión - a través de la página web y el correo electrónico.

En cuanto a las misiones al exterior se superó la programación para el semestre. Los viajes desarrollados en el segundo trimestre estuvieron relacionados con la participación en diferentes eventos: encuentros de agencias de inversión (El Salvador), convención de biotecnología (EE.UU), conferencia mundial de inversiones y feria de la industria vitivinícola (Francia). El objetivo de estas misiones fue el de promocionar a la Argentina como plaza atractiva de inversión y presentar a la agencia ante la comunidad inversora internacional.

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

MINISTERIO DE PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	230,4	299,6	69,2	30,0	- Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías (IAITT)	625,3	47,9	x
3 5 5 1	25,7	33,2	7,5	29,3	- Conducción y Administración	145,6	22,8	
3 5	38,9	49,8	11,0	28,2	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	121,2	41,1	x
	295,0	**382,7**	**87,7**	**29,7**	**- TOTAL**	**892,0**	**42,9**	

(1) Programas con seguimiento físico

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla sus actividades a través de dos programas con seguimiento físico y una categoría equivalente que reúne las acciones de conducción y administración.

El programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías (IAITT) desarrolla sus acciones en el área de la producción vegetal y animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado, procurando que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la iniciativa Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 240 agencias de extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

El programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT), por su parte, apunta al desarrollo de la investigación en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones se desarrollan a través de cuatro actividades específicas que abarcan las ciencias agropecuarias y veterinarias, recursos naturales y medio ambiente, agroindustria y estudios económicos y sociales.

Con referencia a las participaciones de cada programa en el nivel del gasto alcanzado por el organismo al 30 de junio de 2009, el 78,3% correspondió al programa IAITT, el 13% al programa IFIT y el 8,7% a la conducción y administración. En cuanto al objeto del gasto, se observa que a los gastos en personal les corresponde la mayor incidencia (76,7%) en el total de las erogaciones del organismo, siguiéndoles los servicios no personales con un 11,2%.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	121,2		
Cred. Devengado	49,8	Porcentaje ejecutado	41,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
63	72	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	70	70	(*)	2,1
60	82	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	400	140	20,5	-41,4
98	150	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	440	160	34,1	-6,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Al 30 de junio de 2009 el programa presentó una ejecución del 41,1% del crédito asignado. Este bajo nivel de gasto guarda estrecha relación con la IFIT en ciencias agropecuarias y veterinarias, la cual representa el 64,9% del crédito total y alcanzó un nivel de ejecución del orden del 37,5%.

En cuanto al cumplimiento de las previsiones para el primer semestre, la meta convenios de vinculación tecnológica superó a la programación (72 ejecutados vs. 70 programados) y se estima que esta mejora se mantendrá. Por el contrario, las publicaciones -con y sin referato- presentaron subejecución (82 y 150 publicaciones ejecutadas vs. 140 y 160 programadas, respectivamente). El organismo explica que, en el primer caso, el desvío se debe a que los referatos son onerosos y de difícil concreción.

Cabe destacar que, las publicaciones con referato están básicamente destinadas al ámbito académico, donde existen comités evaluadores que incluyen participación externa a la entidad editora. A diferencia de esto, las publicaciones sin referato -cuyo objetivo es la divulgación del conocimiento científico-tecnológico- no son sometidas a consideración de evaluadores externos, si bien pueden ser evaluadas por un comité editorial, junta o comisión revisora propios.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

Investigación Aplicada Innovaciones y Transferencias Tecnológicas (AITT) (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	625,3		
Cred. Devengado	299,6	Porcentaje ejecutado	47,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
10.269	11.618	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural -	Productor Asistido	10.988	10.775	(*)	7,8
6.871	6.924	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.150	(*)	-3,2
4.375	3.628		Huerta Comunitaria	4.000	4.150	(*)	-12,6
571.772	578.396		Huerta Familiar	575.000	574.000	(*)	0,8
14.875	16.055	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	16.120	15.914	(*)	0,9
11.680	4.850	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	19.000	7.500	25,5	-35,3
10	35	- Difusión de Información Institucional	Publicación	55	19	63,6	84,2
107	119	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	110	110	(*)	8,2
302	222	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.300	450	17,1	-50,7
1.207	1.348	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	1.300	450	103,7	199,6
8	17	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	28	8	60,7	112,5
6.426	6.691	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares	Productor Asistido	6.991	6.886	(*)	-2,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Dentro de este programa se incluyen las acciones del Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), mediante el cual se desarrollan estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM). Asimismo, se promueven proyectos integrados y de apoyo al desarrollo local.

El componente “Cambio Rural” colabora con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que les permitan incrementar sus ingresos, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. En cuanto a lo ejecutado durante el primer semestre de 2009, se observa que la cantidad de productores asistidos superó las previsiones (11.618 ejecutados vs. 10.775 programados) en un 7,8%. Asimismo, se evidencia un incremento interanual, del orden del 12%, que se registra con respecto al mismo semestre de 2008.

En cuanto al “Prohuerta”, este tiene como objetivo la autoproducción de alimentos frescos mediante el desarrollo de huertas y granjas orgánicas (escolares, comunitarias y familiares). Las huertas escolares y comunitarias no alcanzaron las previsiones para el período,

registrando desvíos del 3,2% y 12,6% respectivamente, mientras que las huertas familiares superaron lo estipulado en un 0,8% (578.396 ejecutados vs. 574.000 programados). En los primeros casos, el organismo informa que diversas epidemias impidieron cumplir con la meta.

El programa “Minifundio”, por su parte, propicia acciones tendientes a mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Asimismo, los grupos de productores minifundistas planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones a través de proyectos participativos y también se desarrollan acciones de capacitación permanente y asistencia técnica. Durante el primer semestre del año se superó la meta prevista, debido a una mayor demanda que pudo atenderse con los recursos disponibles y el organismo estima que la mejora se mantendrá.

La atención de usuarios (a través de la línea 0800) estuvo por debajo de lo programado para el período en un 35,3% (4.850 personas atendidas vs. 7.500 estipuladas). Se caracteriza el desvío como corregible, por cuanto no se incluyeron las consultas a través del sitio web.

Con relación a los convenios de vinculación tecnológica vinculados al programa AITT, estos superaron las previsiones semestrales (119 casos ejecutados vs. 110 programados), siendo esta una mejora estable.

Los casos registrados de creaciones fitogenéticas prácticamente duplicaron lo previsto para el período (17 ejecutados vs. 8 programados).

En cuanto a las publicaciones existentes en la órbita del programa, se observa que las vinculadas a la difusión de información institucional superaron lo estipulado para el primer semestre de 2009 (35 ejecutadas vs. 19 programadas), esto guarda vinculación con un incremento interanual del orden del 350% con respecto al mismo período del año 2008.

Las publicaciones ‘con referato’ presentan una subejecución del 50,7% (222 ejecutadas vs. 450 programadas), mientras que las ‘sin referato’ prácticamente triplicaron las estimaciones (1.348 ejecutadas vs. 450 programadas). La explicación brindada por el organismo para el primer caso es que el referato resulta muy oneroso y presenta dificultades para su concreción (el desvío es caracterizado como no corregible).

Finalmente, el “PROFAM” está destinado a integrantes de la comunidad rural de explotaciones muy reducidas, deficientes recursos de estructura, falta de organización y de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia. En cuanto al nivel de ejecución alcanzado con relación a esta meta, la cantidad de productores familiares asistidos fue menor a la prevista para el semestre, en un 2,8% (6.691 productores asistidos vs. 6.886 programados).

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero

Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	42,2		
Cred. Devengado	17,1	Porcentaje ejecutado	40,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
77	113	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	154	70	73,4	61,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia a la composición del gasto devengado por el programa, la actividad armamento de buques de investigación pesquera ocupó el primer lugar (40%), seguida por las actividades de pesquerías, información, operación, tecnología y control (30,5%) y dirección y administración (29,5%) .

En lo que hace al objeto del gasto, se observa que los gastos en personal tienen la mayor participación en la utilización del crédito del programa (69,9%). Les siguen en orden de importancia los bienes de consumo y los servicios no personales, con participaciones del 16% y 11,4% respectivamente.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento de las previsiones para el primer semestre de 2009, el organismo superó ampliamente la programación (113 informes ejecutados vs. 70 programados). Cabe destacar que, los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesorar a las autoridades nacionales en la materia. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5 y 5.1)

Cred. Vigente	153,7		
Cred. Devengado	55,0	Porcentaje ejecutado	35,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
11.632	9.217	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	27.095	14.172	34,0	-35,0
7.166	8.660	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	16.521	8.440	52,4	2,6
93	44	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	290	169	15,2	-74,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles -tanto locales como internacionales- y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Finalizado el primer semestre de 2009, el programa presenta un nivel de ejecución del 35,8%. Las actividades que comprende el programa son la regionalización del Instituto de Tecnología Industrial y el diseño de desarrollos tecnológicos, con una participación en la asignación total del programa de 51,7% y 48,3% respectivamente. La primera de ellas influye considerablemente en la subejecución total, con un gasto del 26,9% de sus asignaciones crediticias.

En lo que hace al objeto del gasto, el rubro más significativo en la subejecución global son las transferencias, las cuales representan el 30,1% del crédito asignado al programa y ejecutaron sólo el 32,8% de su asignación. Puntualmente, se trata de las transferencias para financiar actividades científicas o académicas (Centro de Investigación del Sistema INTI) que tienen una participación del 73,8% dentro de las transferencias y una utilización de su crédito del orden del 28,7%.

Los desvíos observados al 30 de junio de 2009 respondieron, en todos los casos, a disminuciones/incrementos no previstos en la demanda de los servicios prestados por el programa (el organismo los considera temporales o corregibles).

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6 y 5.1)

Cred. Vigente	51,5		
Cred. Devengado	27,7	Porcentaje ejecutado	53,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
25.992	23.274	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.000	21.356	77,6	9,0
1.887	1.758	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.000	1.876	44,0	-6,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la participación de las actividades en la estructura del gasto al 30 de junio de 2009, la actividad de fiscalización de procesos y prácticas enológicas y de alcoholes ocupó el primer lugar (78,7%) en la utilización del crédito asignado al programa; seguida por el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares (20%). Con relación al objeto del gasto, las erogaciones en personal fueron las más representativas con un nivel del 87,2% del devengamiento del programa.

Finalmente, con referencia al cumplimiento de lo estipulado para el primer semestre de 2009, se observa que en el caso de las auditorías de procesos y productos se superó la programación (23.274 inspecciones ejecutadas vs. 21.356 programadas). Específicamente para el segundo trimestre, no se alcanzaron las previsiones (8.772 inspecciones ejecutadas vs. 9.375 programadas).

Por su parte, las auditorías de volúmenes y destilación de alcoholes no alcanzaron una ejecución equivalente a lo programado para el semestre (1.758 inspecciones ejecutadas vs. 1.876 programadas). El trimestre bajo estudio, puntualmente, presenta una subejecución del 13% (918 inspecciones ejecutadas vs. 1.052 programadas).

El organismo explica los desvíos en ambas metas trimestrales debido a las dificultades financieras.

- Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)

Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Administración y Control Comercial Agropecuario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	4.176,3		
Cred. Devengado	1.456,4	Porcentaje ejecutado	34,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1.265	1.018	- Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	6.940	2.950	14,7	-65,5
126	227		Operador Sancionado	720	300	31,5	-24,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa comprende las políticas tendientes a asegurar un marco de transparencia y libre concurrencia en materia de comercialización en el sector agroalimentario. Las actividades tienen que ver con el control y la fiscalización de la operatoria de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio y la industrialización del ganado, la carne, sus productos, subproductos y derivados, como así también en el mercado de granos, legumbres, oleaginosas, sus productos y subproductos.

Al 30 de junio de 2009 el 99,6% del gasto devengado por el organismo se destinó a transferencias a empresas privadas locales, a efectos de subsidiar el consumo interno. Las mismas estuvieron dirigidas a frigoríficos avícolas, industria láctea, tamberos, productores de trigo, criadores de terneros overos, molinos harineros de trigo y maíz, productores porcinos y feed lots, en el marco de la Resolución Nº 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

En lo que se refiere al cumplimiento de la programación, las inspecciones no alcanzaron las previsiones del semestre en un 65,5% (1.018 inspecciones ejecutadas vs. 2.950 programadas). El organismo explicó que, durante el semestre, los inspectores estuvieron capacitando a los agentes incorporados en las nuevas agencias de la ONCCA. Por tal motivo, se realizó una cantidad de inspecciones menor a la proyectada (puntualmente, para el segundo trimestre, 946 inspecciones menos que las previstas).

Los operadores sancionados, por su parte, tampoco alcanzaron las estimaciones semestrales (227 operadores sancionados vs. 300 programados). El organismo justifica el desvío negativo del segundo trimestre, a partir de que hubo 153 sanciones menos que las proyectadas para ese período y esto fue motivado por las reestructuraciones que se estuvieron llevando a cabo en el sector.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Instituto Nacional de Semillas

Promoción del Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	6,4	Porcentaje ejecutado	44,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
16.369.658	12.660.640	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	26.000.000	13.000.000	48,7	-2,6
155	380	- Control de Calidad de Productos	Inspección	700	350	54,3	8,6
59	93	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	160	70	58,1	32,9
11.926	8.352	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	8.000	4.000	104,4	108,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa tiene por finalidad asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades.

El análisis del programa por objeto del gasto refleja que los gastos en personal ocupan el primer lugar (56,6%) del total devengado por el organismo. Siguen en orden de importancia los servicios no personales (32,3%), principalmente los destinados al pago de servicios técnicos y profesionales (43% del crédito asignado a los servicios no personales).

En cuanto al cumplimiento de la programación, la cantidad de bolsas de semillas certificadas no alcanzó las previsiones semestrales. El desvío no es muy significativo (2,6%) y se encuentra dentro del rango esperado por el organismo.

Las inspecciones vinculadas al control de calidad de productos superaron lo previsto para el primer semestre en un 8,6%. Esto se debió a la sobreejecución del segundo trimestre (234 inspecciones ejecutadas vs. 200 programadas) que estuvo vinculada al mayor control realizado por las oficinas regionales.

Con relación a los títulos de propiedad intelectual -otorgados por el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares- se observa que la ejecución del primer semestre superó a la programación en un 32,9%. El organismo explica que los solicitantes cumplimentaron con celeridad los requisitos formales para la obtención del título y, entonces, estos se pudieron otorgar en mayor escala. El objetivo final es proteger el derecho de propiedad de los creadores de nuevas variedades vegetales.

Finalmente, los análisis de calidad de semillas superaron considerablemente las proyecciones para el primer semestre (108,8%), sobrepasando asimismo las proyecciones anuales efectuadas originalmente. Esto se debió a que se dio una mayor afluencia de muestras al laboratorio, lo cual fue imposible de prever por el organismo. Cabe destacar que, se observa una disminución interanual del orden del 30% con relación al mismo período del año 2008.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)
Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	37,8		
Cred. Devengado	16,3	Porcentaje ejecutado	43,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
659	744	- Patentes de Invención y Modelos de Utilidad	Patente Concedida	2.200	1.010	33,8	-26,3
1.256	900		Patente No Concedida	4.950	2.280	18,2	-60,5
30.292	33.698	- Marcas	Marca Concedida	73.500	35.500	45,8	-5,1
(*)	6.843		Marca No Concedida	12.000	5.700	57,0	20,1
977	831	- Modelos y Diseños Industriales	Modelo Concedido	2.010	938	41,3	-11,4
(*)	19		Modelo No Concedido	30	10	63,3	90,0
546	252	- Contratos de Transferencia de Tecnología	Contrato Registrado	1.100	470	22,9	-46,4
(*)	19		Contrato No Registrado	25	12	76,0	58,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2009

Al finalizar el primer semestre de 2009, el programa presenta un nivel de ejecución del 43,2%. Del análisis del gasto por actividad se observa que el rubro administración y conducción superior (61,8% del crédito del programa) se encuentra subejecutado, alcanzando un 38,3%. En lo que hace al objeto del gasto, el rubro servicios no personales (13% del total del crédito del programa) ejecutó solamente el 22,6% de su asignación. Dentro de los servicios no personales, las principales partidas subejecutadas corresponden a mantenimiento, reparación y limpieza (13,3%) y servicios técnicos y profesionales (19%).

En lo que hace al cumplimiento de la programación, las patentes de invención -concedidas y no concedidas- resultaron inferiores a las programadas para el primer semestre de 2009, debido a que las solicitudes presentadas para su análisis fueron menores a las estimadas. El organismo considera este atraso como corregible. Cabe destacar que, una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, pasado ese lapso la patente pasa a ser de dominio público, cualquier persona puede hacer uso de la misma sin abonar regalías a su titular.

Con relación a las marcas, las concedidas no alcanzaron las proyecciones mientras que las no concedidas superaron la programación en un 20,1%. Se define como marca registrada aquella que ha sido concedida por la Dirección Nacional de Marcas del INPI, a favor de una

persona física o jurídica, argentina o extranjera. Representa un derecho para su titular que implica la exclusividad de uso por 10 años, pudiéndose renovar el título de propiedad cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

En cuanto a los modelos y diseños industriales, los concedidos no alcanzaron las previsiones para el presente trimestre, mientras que los no concedidos prácticamente las duplicaron. Es de mencionar que, la legislación vigente sobre modelos y diseños industriales establece que éstos comprenden a las formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieren un carácter ornamental. Aquellas personas que crean novedosas formas o aspectos para productos industriales pueden solicitar el registro de las mismas obteniendo la exclusividad en la explotación industrial/comercial del modelo o diseño registrado.

Finalmente, los contratos de transferencia de tecnología registrados no alcanzaron las previsiones, mientras que los no registrados las superaron en un 58,3% (el organismo se refiere a un atraso corregible). A los fines del registro, se entiende por tecnología a las patentes, modelos y diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio. Si bien no hay obligación legal de registrar transferencias de tecnología, existen ventajas a partir del registro de los contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. Dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos en el impuesto a las ganancias, como ser deducciones de las sumas abonadas por la tecnología adquirida. Tales contratos están sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la Argentina para evitar la doble tributación impositiva.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

MINISTERIO DE PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 5	70,2	93,0	22,8	32,4	- Fiscalización Agroalimentaria	184,5	50,4	x
4 5 5 1	45,2	48,6	3,5	7,7	- Actividades Centrales	154,2	31,5	
4 5	41,4	48,4	7,0	16,8	- Sanidad Animal	136,3	35,5	x
4 5	17,2	29,3	12,1	70,7	- Servicios de Laboratorios	100,6	29,1	x
4 5	18,1	12,4	-5,7	-31,4	- Protección Vegetal	60,9	20,4	x
4 5	3,3	3,6	0,3	7,7	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	8,5	41,6	x
	195,4	**235,3**	**39,9**	**20,4**	**- TOTAL**	**645,1**	**36,5**	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de fiscalización agroalimentaria y sanidad animal (sin considerar las actividades centrales) son los de mayor participación dentro del crédito asignado al organismo, representando el 28,6% y el 21,1% respectivamente.

En cuanto al objeto del gasto devengado al 30 de junio 2009, los gastos en personal ocupan el primer lugar representando el 70,8%. Le siguen en orden de importancia los servicios no personales y los bienes de uso, con niveles del 19,9% y 5,1% respectivamente.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	184,5		
Cred. Devengado	93,0	Porcentaje ejecutado	50,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
390	390	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	390	390	(*)	0,0
206.023	238.718	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	400.000	190.000	59,7	25,6
227.000	113.000	- Fiscalización Alimentos Orígen Pesquero	Tonelada	390.000	210.000	29,0	-46,2
4.943	5.453	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	11.000	5.000	49,6	9,1
1.018.286	1.108.499	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	1.800.000	900.000	61,6	23,2
190	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	(*)	0,0
549.858	705.286	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	580.000	370.000	121,6	90,6
25.362	28.563	- Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportación	Certificado Expedido	62.000	31.000	46,1	-7,9
5.117	4.595	- Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Importación	Certificado Expedido	9.200	4.600	49,9	-0,1
58	38	- Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales	Establecimiento	60	30	63,3	26,7
88.620	85.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	450.000	230.000	18,9	-63,0
28.750	22.500	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	70.000	35.000	32,1	-35,7
46.369	47.315	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	97.000	48.500	48,8	-2,4
37	54	- Fiscalización de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos	Establecimiento	80	40	67,5	35,0
35	36	- Visitas de Inspección a Establecimientos Mayoristas Frutihortícolas	Inspección	150	60	24,0	-40,0
68	200	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	250	200	80,0	0,0
1.867.672	1.035.607	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	2.000.000	1.380.000	51,8	-25,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Los desvíos que se presentan para el primer semestre de 2009, tienen que ver mayoritariamente con variaciones de la demanda -tanto internacional como interna- y del flujo comercial. Tal es el caso de las siguientes metas: fiscalización de la faena de aves, bovinos, porcinos, ovinos, liebres y conejos, alimentos de diferentes orígenes (pesquero, lácteo, apícola); certificaciones sanitarias (de productos alimenticios y animales para exportación/importación).

En cuanto a la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos, el desvío positivo se explica a partir de la regionalización y la intervención de mayor cantidad de personal en esta temática. El organismo informa que esta mejora se mantendrá.

En lo que hace a habilitaciones de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío respecto de la programación tiene que ver con un incremento no previsto en las acciones de fiscalización y en las inspecciones realizadas por los centros regionales.

Finalmente, las visitas de inspección a establecimientos mayoristas frutihortícolas se encuentran por debajo de lo previsto a causa de la falta de personal especializado para realizar esas tareas.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	136,3		
Cred. Devengado	48,4	Porcentaje ejecutado	35,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvío (2)
719.831	668.062	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.462.000	747.000	45,7	-10,6
5.486	4.654	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	18.000	7.000	25,9	-33,5
7.282	12.792	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	38.065	20.745	33,6	-38,3
52.786	63.745	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	120.000	59.420	53,1	7,3
1.269	698	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	3.430	1.205	20,3	-42,1
18.161	16.254	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	33.025	18.080	49,2	-10,1
28	12	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	30	20,0	-60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30 de junio de 2009, el programa ejecutó el 35,5% del crédito que le fue asignado. Esto se atribuye fundamentalmente a los bajos niveles de devengamiento alcanzados por las siguientes actividades: vigilancia epidemiológica y sistemas de información; control, prevención y erradicación de enfermedades; y consolidación del sistema de sanidad animal (financiado por el BID). El nivel de ejecución del crédito en las mismas fue del orden del

42,4%; 15,5% y 0%, siendo su participación en la asignación financiera del programa del orden del 54,5%; 18% y 9,3% respectivamente.

La autorización del tránsito animal no alcanzó las proyecciones del primer semestre de 2009, ya que al finalizar el mismo no estaba finalizado el procesamiento de la información proveniente del interior del país.

Con respecto a la determinación de prevalencia de enfermedades endémicas, no se cumplieron las previsiones. El organismo informa que del total de muestras, 2.570 correspondieron a la enfermedad de Aujeszky y 500 a enfermedades bacterianas de aves.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, se registró un desvío negativo del 38,3% respecto de la programación semestral. Las muestras tomadas durante el semestre tuvieron básicamente como finalidad la detección de influenza aviar y enfermedades de alto riesgo en porcinos (síndrome respiratorio y reproductivo porcino, corona, gastroenteritis transmisible de los porcinos y peste porcina africana, entre otras).

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, se superaron las estimaciones en un 7,3% . La diferencia en las muestras analizadas es explicada a partir de variaciones no previstas en la cantidad tomada a campo.

La detección de contaminantes en animales de consumo se mantuvo por debajo de la programación. El organismo informa que sólo se incluyen los cumplimientos de abril y mayo de 2009 y que el informe de junio estará disponible para la segunda quincena de julio. Asimismo los muestreos se iniciaron con retrasos; particularmente los correspondientes al control de residuos en animales vivos (Plan CREHA) se iniciaron en mayo del presente año, debido a restricciones financieras.

Con referencia al control sanitario en predios rurales y concentraciones, se observa un desvío del 10,1% respecto de lo estipulado. Del total de visitas realizadas durante el semestre, 2.895 tuvieron como objetivo detectar la presencia de garrapatas en animales.

Finalmente, las intervenciones sanitarias por denuncias, sospechas o focos de enfermedades no alcanzaron la previsión semestral. Esto se debió al carácter variable de las atenciones de notificaciones y sospechas, como así también a la difícil previsibilidad de los focos a atender.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	100,6		
Cred. Devengado	29,3	Porcentaje ejecutado	29,1

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
13.182	15.118	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	24.000	12.000	63,0	26,0
172.732	100.835	- Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales	Análisis	238.470	119.235	42,3	-15,4
1.792	412	- Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados	Análisis	5.300	2.660	7,8	-84,5
70.630	132.195	- Producción de Biológicos y Reactivos	Mililitro	514.700	257.350	25,7	-48,6
1.712	1.014	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	4.995	2.469	20,3	-58,9
4.839	3.808		Millón de Dosis Habilitadas	4.849	2.415	78,5	57,7
68	13	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	126	61	10,3	-78,7
5.850.977	1.045.325		Dosis Habilitada	17.013.200	8.506.600	6,1	-87,7
5.811	5.886	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	12.000	5.900	49,1	-0,2
103	70	- Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	180	90	38,9	-22,2
5	90	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	300	150	30,0	-40,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al 30 de junio de 2009, el programa ejecutó el 29,1% de su presupuesto. Este bajo nivel de utilización del crédito se debe principalmente a las subejecuciones de las sumas asignadas a los proyectos “Construcción Laboratorio Diagnóstico Enfermedades Animales” (13,3%) y “Reubicación de los Laboratorios del SENASA” (20,9%), siendo que estos tienen la mayor participación dentro del total del crédito asignado al programa (36,9% y 18,5% respectivamente).

Con relación al cumplimiento de la programación semestral, la meta vinculada al análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superó lo estipulado para el semestre con motivo de un incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros.

Los análisis para diagnóstico de enfermedades animales se encontraron por debajo de las previsiones en un 15,4%. El organismo explica que este tipo de análisis varían de acuerdo a la demanda de los usuarios, sean estos externos (terceros) o internos (planes y programas de control sanitario).

Los análisis de residuos en productos de origen animal y alimentos balanceados se refieren, principalmente, al muestreo para la determinación de anabólicos y beta-agonistas en

animales vivos. Los análisis realizados durante el primer semestre fueron inferiores a los estimados debido a la falta de drogas, solventes e insumos. Asimismo, afecta el cumplimiento de la programación la falta de personal especializado.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el desvío negativo del 48,6% registrado al 30 de junio respondió a una menor demanda de los laboratorios.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la menor cantidad de lotes controlados respecto de la programación semestral tuvo que ver con una disminución en la cantidad de lotes presentados a control. A pesar de esto, se dio un aumento en la cantidad de dosis por lote.

El control de reactivos para diagnósticos depende de los cambios propios del mercado, lo cual implica que las presentaciones de los laboratorios privados afectan la relación entre el número de lotes y dosis habilitadas. Para ambas unidades de medida la ejecución resultó inferior a lo estipulado para el semestre.

Por su parte, el control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador. Al finalizar el semestre se observa un desvío negativo poco significativo, relacionado con un decremento inesperado en la afluencia de muestras para analizar.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de autorizaciones de productos para ser utilizados en establecimientos habilitados por el SENASA. En el primer semestre se registró un desvío negativo (22,2%) respecto de las proyecciones para el período. Los motivos del desvío tuvieron que ver con aspectos financieros y dificultades en el proceso de licitaciones, tratándose de un atraso no corregible según estima el organismo.

Finalmente, el control de medicamentos veterinarios presenta una subejecución semestral del orden del 40% y este desvío no es explicado por el organismo.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5) -Primera Parte-

Cred. Vigente	60,9		
Cred. Devengado	12,4	Porcentaje ejecutado	20,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvío (2)
15.470	14.450	- Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	29.580	14.790	48,9	-2,3
19.854	19.808	- Incorporación Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus	Lote Controlado	19.730	19.730	(*)	0,4
7.866	7.324	- Certificación Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis	Lote Certificado	11.000	7.700	66,6	-4,9
6	8	- Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	38	5	21,1	60,0
30	40	- Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios	Lote Controlado	100	60	40,0	-33,3
18	0	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	18	0,0	-100,0
16.744	6.838	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	60.000	48.000	(*)	-85,8
481	354	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	710	355	49,9	-0,3
520	183	- Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	386	192	47,4	-4,7
4	6	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	40	23	15,0	-73,9
478.419	554.516	- Operación Red de Trampeo para Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	720.000	360.000	77,0	54,0
250.000	240.000	- Prevención del Picudo Algodonero en Area de Prevención	Hectárea Protegida	400.000	200.000	60,0	20,0
0	0	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	247	163	0,0	-100,0
1	0	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	48	39	0,0	-100,0
8	11	- Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros Organismos de Control	Análisis	12	6	91,7	83,3
1	9	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	20	10	45,0	-10,0
77	83	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	450	200	18,4	-58,5
7	3	- Monitoreo de Cultivos para la Detección de Plagas	Sistema Implementado	17	8	17,6	-62,5
7	14	- Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros Organismos de Control	Autorización Otorgada	10	4	140,0	250,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5) -Segunda Parte-

Cred. Vigente	60,9		
Cred. Devengado	12,4	Porcentaje ejecutado	20,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
52	55	- Monitoreo de Liberación al Medio de OVGMs	Ensayo Monitoreado	100	60	55,0	-8,3
18.550	31.173	- Bloques Bajo la Técnica de Confusión Sexual (TCS) para Carpocapsa	Hectárea Tratada	30.000	30.000	(*)	3,9
294	0	- Erradicación de Montes Frutales Abandonados	Hectárea Erradicada	490	300	0,0	-100,0
6	11	- Supervisión al Sistema de Detección y Control de Mosca de los Frutos	Visita	50	25	22,0	-56,0
4	16	- Supervisión al Sistema de Protección Cuarentenaria para Mosca de los Frutos	Visita	20	10	80,0	60,0
5	7	- Supervisión de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios	Visita	22	11	31,8	-36,4
25	10	- Determinación del Estatus Fitosanitario de los Cultivos	Cultivo con Estatus Fitosanitario Conocido	40	20	25,0	-50,0
8.500	12.000	- Monitoreo de Generación de Resistencia a Herbicidas en Malezas	Hectárea Monitoreada	28.000	22.000	42,9	-45,5
(**)	68.737	- Procedimiento de Fiscalización en Exportación Realizados en Puntos de Certificación	Certificado Expedido	140.000	68.000	49,1	1,1
(**)	12.936	- Procedimiento de Fiscalización en Importación Realizados en Puntos de Certificación	Certificado Expedido	29.000	13.500	44,6	-4,2
(**)	26.876.584	- Volumenes Certificados de Productos y Subproductos Vegetales de Exportación	Tonelada	57.000.000	28.500.000	47,2	-5,7
(**)	1.202.971	- Volumenes Certificados de Productos y Subproductos Vegetales de Importación	Tonelada	1.500.000	720.000	80,2	67,1
(**)	88.947	- Autorización del Ingreso de los Embalajes de Madera de Importación	Declaración Jurada	200.000	94.000	44,5	-5,4
(**)	176	- Controles Fitosanitarios de CATEM - FEM - HOSETRAM	Establecimiento Inspeccionado	2.000	1.000	8,8	-82,4
(**)	34	- Control Biológico de Plagas Forestales	Dosis Aplicada	500	50	6,8	-32,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009

Al fin del primer semestre de 2009 el programa ejecutó el 20,4% de su presupuesto. Este bajo nivel de utilización del crédito otorgado se vincula estrechamente con la subejecución que presentaron las actividades de fortalecimiento del sistema de sanidad vegetal (8,5%) y de coordinación general (36,5%), siendo que estas son significativas en el total del crédito asignado al programa (41,5% y 25,7% de la asignación financiera del programa, respectivamente).

Con relación al cumplimiento de la programación, la emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación presentó un desvío negativo. Se trata de una meta que varía de acuerdo a la demanda de solicitudes presentadas por los usuarios.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de citrus, se registró un desvío poco significativo. El organismo explica que la diferencia entre lotes estimados e inscriptos se debe a decisiones exclusivas del productor, en virtud del comportamiento de los mercados.

La certificación de lotes cítricos como libres de Cancrosis resultó inferior a las previsiones para el semestre, debido a cuestiones meramente comerciales propias de los mercados.

En lo que hace a la habilitación de instalaciones para tratamientos cuarentenarios, se superó lo previsto en un 60%. El desvío es justificado a partir de cuatro habilitaciones a instalaciones realizadas por el Programa Nacional de Mosca de los Frutos, que no estaban programadas para el segundo trimestre. En cuanto al Programa de Sanidad Forestal, sólo dos de los tres establecimientos previstos realizaron la habilitación de los centros de tratamiento cuarentenario.

La meta habilitación y control de predios cuarentenarios, no alcanzó las estimaciones en virtud de un decremento de la demanda que no pudo ser previsto.

No se controlaron los focos de plagas previstos debido a la existencia de restricciones financieras que impidieron que el Programa de Acridios estuviera operativo.

Las hectáreas tratadas para la erradicación del Picudo Algodonero, no alcanzaron el nivel previsto en un 85,8%. El desvío se debió a un cambio en el enfoque: se decidió orientar la pulverización hacia lotes de pequeños productores de regiones de baja infección para así detener el avance de la plaga.

Las personas capacitadas en temas fitosanitarios no alcanzaron las proyecciones para el semestre, presentando un desvío poco significativo (0,3%). En el segundo trimestre se presenta, sin embargo, una sobreejecución importante respecto de la programación trimestral (271 personas capacitadas vs. 190 programadas). El organismo explica que la cantidad programada se sobrepasó en el segundo trimestre con motivo de las capacitaciones adicionales que brindaron el Programa Nacional de Mosca de los Frutos (PROCEM) y el Programa de Erradicación del Picudo del Algodonero (PNEPEPA). El PROCEM capacitó un total de 156 personas de las 50 previstas y el PNEPEPA capacitó 115 de las 75 personas previstas.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios no logró alcanzar el nivel programado para el semestre en un 4,7%. El organismo explica que debido a la mayor cantidad de supervisiones realizadas por el PNEPEPA se desplazaron fondos previstos originalmente para otros programas, lo que impidió llevar a cabo las supervisiones previstas. De esta forma, el Programa de Sanidad Forestal ejecutó 7 de las 10 supervisiones previstas a centros regionales y el Programa de Acridios no pudo ejecutar ninguna de las 6 supervisiones que había programado. Asimismo, la falta de personal especializado determinó que el análisis cualitativo y cuantitativo de riesgo de plagas no pudiera cumplir

con su programación, presentando un desvío negativo del 73,9%.

Tanto la operación de red de trampeo para picudo algodonero en zona de cultivo como la prevención del picudo algodonero en área de prevención resultaron superiores a la programación del primer semestre. El origen de este desvío positivo se debió al aumento de las cantidades de trampas instaladas, como así también a los trabajos de control de focos en áreas de baja infección.

La falta de personal especializado impactó en la consecución de las metas de capacitación en temas cuarentenarios y en los controles cuarentenarios, por tal motivo estas presentaron ejecución nula para el primer semestre.

Los análisis para el ingreso y liberación de organismos benéficos y otros organismos de control y el diseño de procedimientos fitosanitarios, dependen de la demanda de estos servicios. Para estas metas se observa un desvío positivo y negativo respectivamente.

En cuanto a las metas de control fitosanitario de viveros y monitoreo de cultivos para la detección de plagas, las mismas no alcanzaron la programación en un 58,5% y un 62,5% respectivamente. En el primer caso, el organismo explica el desvío en base a dificultades financieras para afrontar viáticos y gastos de movilidad y, en el segundo, a partir de dificultades institucionales y legales que retrasaron la autorización para ejecutar el presupuesto del año 2009, tratándose de un atraso corregible.

Por su parte, la meta relacionada con la autorización de importación y exportación de agentes de control biológico y otros organismos de control superó ampliamente las proyecciones -en un 250%-, lo cual se vincula con un incremento en la cantidad de solicitudes motivadas por una demanda que superó lo previsto.

En cuanto al monitoreo de liberación al medio de OVGMs, no se alcanzó lo estipulado debido a dificultades financieras.

Las hectáreas tratadas bajo la Técnica de Confusión Sexual (TCS) para Carpocapsa superaron las previsiones del semestre -en un 3,9%-. El motivo fue la posibilidad de satisfacer la demanda técnica de la superficie así como la disponibilidad de fondos de financiamiento externo, lo cual redundó en beneficio para los productores que se incluyeron en el Programa de Erradicación de Carpocapsa.

La erradicación de montes frutales abandonados tuvo ejecución nula durante el semestre. Este procedimiento da solución a la necesidad de los productores de eliminar las plantas que se encuentren en estado de abandono o riesgo fitosanitario. La causa del desvío tuvo que ver con problemas administrativos y retrasos en los procesos de licitación relacionados con las superficies a erradicar. El organismo prevé solucionar estas dificultades y realizar en el tercer trimestre las tareas que habían sido programadas para el segundo.

El Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM) postergó algunas de las visitas programadas debido a dificultades financieras y a la necesidad de tener que desarrollar otras actividades vinculadas a la ejecución del mismo. Por tal motivo la meta presentó para el semestre un desvío negativo del orden del 56%.

Por su parte, la supervisión al sistema de protección cuarentenaria para mosca de los frutos superó las previsiones del semestre en un 60%. El desvío se presentó en el primer trimestre, a raíz de visitas adicionales en el marco de las auditorías internacionales realizadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de México (SAGARPA) y el Servicio de Inspección para la Salud de Animales y Plantas de Estados Unidos (APHIS - Animal and Plant Health Inspection Service).

La supervisión de instalaciones para tratamientos cuarentenarios registró una subejecución semestral del orden del 36,4% debido a una baja en la actividad de los centros a supervisar.

La determinación del estatus fitosanitario de los cultivos presentó un desvío respecto de lo programado del orden del -50%. La causa tiene que ver con la disminución de personal en la Dirección de Vigilancia y Monitoreo y el aumento de la demanda de trabajo requerido que no pudo preverse.

El monitoreo de generación de resistencia a herbicidas en malezas, presenta una sobreejecución del 45,5%.

La ejecución de los procedimientos de fiscalización en exportación/importación realizados en puntos de certificación, los volúmenes certificados de productos y subproductos vegetales de exportación/importación, y la autorización del ingreso de los embalajes de madera de importación, presentaron variaciones con respecto a la programación semestrales que se debieron a los vaivenes propios del mercado.

Los controles fitosanitarios de CATEM (Centros de Aplicación de Tratamientos a Embalajes de Madera), FEM (Fábricas de Embalajes de Madera) y HOSETRAM (Horno Secadero Tradicional de Madera), registraron un retraso en su ejecución al 30 de junio a causa de dificultades financieras. Asimismo, el organismo informa que no recibió la documentación correspondiente a las actividades programadas desarrolladas por los centros regionales. Los establecimientos habilitados para funcionar como CATEM y como FEM (con madera provista por un HOSETRAM, habilitado por SENASA) pueden utilizar o comercializar embalajes de madera para exportación de mercaderías.

Finalmente, el control biológico de plantas forestales presentó un desvío respecto de la programación semestral del orden de -32%. La explicación del organismo consiste en que los factores ambientales no permitieron aplicar la totalidad de las dosis programadas en parcelas instaladas, sólo se utilizaron 34 dosis de las previstas (en la provincia de Córdoba).

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	8,5		
Cred. Devengado	3,6	Porcentaje ejecutado	41,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
325	1.077	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	830	400	129,8	169,3
191	103	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	360	170	28,6	-39,4
16	7	- Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	12	7	58,3	0,0
7.497	7.115	- Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	14.000	7.000	50,8	1,6
241	331	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	730	390	45,3	-15,1
5.557	4.950	- Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.600	4.800	51,6	3,1
239	243	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	560	210	43,4	15,7
58	62	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	240	140	25,8	-55,7
2.794	3.758	- Control Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	4.000	2.000	94,0	87,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa tiene por objetivo la fiscalización, control y farmacovigilancia de los productos orientados al diagnóstico, prevención, tratamiento de las enfermedades de los animales y control de plagas. Asimismo, se ocupa de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, agroquímicos, bioquímicos y biológicos; como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

El organismo explica todos los desvíos resultantes al finalizar el primer semestre de 2009, en base a variaciones no previstas de la demanda propias del flujo comercial.

• MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
11.174,5	14.505,4	3.331,0	29,8	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25.941,1	55,9
14,4	15,6	1,2	8,4	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	65,9	23,6
11.188,8	**14.521,0**	**3.332,2**	**29,8**	**- Total Adm. Central**	**26.007,0**	**55,8**
				Organismos Descentralizados		
116,8	168,4	51,6	44,2	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	522,3	32,2
12,6	17,5	4,9	38,8	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	37,0	47,2
43,0	54,0	11,0	25,6	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	123,9	43,6
72,1	100,7	28,6	39,6	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	204,0	49,4
3.049,2	4.155,4	1.106,2	36,3	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6.778,6	61,3
2,0	3,2	1,2	62,3	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	7,1	44,8
355,6	480,0	124,4	35,0	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.196,0	40,1
15,1	21,1	6,0	39,6	SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	57,6	36,7
24,6	31,3	6,8	27,5	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67,5	46,4
22,2	33,6	11,4	51,4	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68,1	49,4
3,4	4,7	1,3	38,6	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	10,2	46,1
217,7	260,9	43,3	19,9	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1.430,8	18,2
9,7	15,7	6,1	62,8	COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43,3	36,4
19,7	25,0	5,2	26,5	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	58,3	42,9
(**)	0,0	-	-	ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL	33,9	-
3.963,6	**5.371,7**	**1.408,0**	**35,5**	**- Total Organ. Desc.**	**10.638,5**	**50,5**
15.152,5	**19.892,7**	**4.740,2**	**31,3**	**- TOTAL**	**36.645,5**	**54,3**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

(**) El Decreto Nº 239/2007 dispone la creación de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Asimismo, el Decreto Nº 1770/2007 instauró las normas orgánicas que aprueba el Programa General de Transferencia de las unidades, entes y dependencias que conforman la ANAC, definiendo una estrategia de cesión gradual de funciones e inicio de actividades.

El Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios tiene por misión primaria la planificación, ejecución y control de las políticas vinculadas al transporte, las comunicaciones, la minería, la energía, los recursos hídricos y las obras públicas.

A fin de lograr los objetivos anteriores, en el ámbito de la administración central de este ministerio se concentran las erogaciones correspondientes a los programas a cargo de las Secretarías de Obras Públicas, Comunicaciones, Energía, Transporte, Minería -y sus respectivas subsecretarías- como así también las Subsecretarías de Control y Coordinación de la Gestión y la de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Desde el punto de vista financiero, los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 73,0% del total del crédito ejecutado al culminar el primer semestre de 2009.

Adicionalmente, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento reunieron el 77,3% y el 8,9% del monto total devengado por éstos, respectivamente.

- Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
					Actividades centrales			
1 3 4 1 4 3	19,9	36,2	16,2	81,4	- Actividades Centrales	97,1	37,3	
					Secretaría de Obras Públicas			
3 7	1.067,5	1.929,5	862,0	80,7	- Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "Techo Digno"	2.315,1	83,3	x
1 3 3 1 3 2 3 4 4 3	236,4	344,1	107,7	45,6	- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	667,5	51,5	
3 4	270,7	211,6	-59,0	-21,8	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" (BID Nº 1345 y 1966)	654,8	32,3	x
1 3 3 8 4 3	0,7	95,4	94,7	-	- Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	454,2	21,0	
3 7	168,6	324,7	156,2	92,6	- Fortalecimiento Comunitario del Hábitat	413,1	78,6	x
3 7	157,3	329,9	172,6	109,7	- Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	411,0	80,3	x
3 7	99,8	131,7	31,9	32,0	- Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social	361,8	36,4	x
3 7	114,6	200,3	85,7	74,8	- Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	344,1	58,2	x
1 3 1 7 2 2 3 1 3 2 3 4 3 5 4 3 4 7	39,4	87,3	47,8	121,3	- Ejecución de Obras de Arquitectura	273,0	32,0	
3 8 4 1	127,2	83,6	-43,6	-34,2	- Recursos Hídricos	222,7	37,6	
1 3 3 2 4 3	73,0	133,1	60,0	82,2	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Urbana en Municipios	190,6	69,8	
3 4	20,5	50,3	29,9	145,9	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	90,6	55,6	x
3 7	6,0	8,3	2,3	37,8	- Actividades Comunes a los Programas de Vivienda	22,0	37,9	
1 3	1,8	3,9	2,1	111,6	- Actividades Comunes a los Programas de Obras Públicas	9,3	42,1	
3 5	2,3	3,1	0,8	36,7	- Prevención Sísmica	6,9	45,4	x
4 1	(**)	1,3	-	-	- Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva	3,6	34,9	
3 8	61,7	0,0	-61,7	-100,0	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,5	-	x
					Secretaría de Comunicaciones			
4 2	1,4	1,9	0,6	40,7	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	6,9	28,1	
					Secretaría de Energía			
4 1	5.523,1	4.421,1	-1.102,0	-20,0	- Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	8.247,8	53,6	x
4 1	323,1	970,6	647,6	200,5	- Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.244,1	43,3	x
4 1	26,2	107,4	81,2	309,9	- Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos	262,4	40,9	x
4 1	17,1	13,8	-3,2	-19,0	- Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	143,9	9,6	x
4 1	3,5	5,9	2,4	66,5	- Actividades Comunes a los Programas de Energía	41,7	14,2	
					Secretaría de Transporte			
2 2 4 3	1.499,1	1.967,2	468,1	31,2	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario	3.490,5	56,4	x
4 3	1.197,4	1.693,4	496,1	41,4	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor	2.969,3	57,0	
4 3	40,2	1.211,4	1.171,2	2.913,8	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	1.668,8	72,6	
4 3	61,4	104,5	43,0	70,0	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	247,3	42,2	x
4 3	6,5	22,4	15,9	246,0	- Actividades Comunes a los Programas de Transporte	39,0	57,5	
4 3	0,6	1,0	0,4	62,0	- Hidrovía Paraguay - Paraná	2,6	39,7	
					Secretaría de Minería			
4 1	7,5	10,4	2,9	39,0	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera (BID Nº 1865)	38,2	27,2	x
	11.174,5	**14.505,4**	**3.331,0**	**29,8**	**- TOTAL**	**25.941,1**	**55,9**	

(*) Programas con seguimiento físico

(**) Programa incorporado en 2009

Nota: La ejecución acumulada a junio de 2008 con relación al cuadro jurisdiccional, evidencia una diferencia de $203,1 millones correspondientes al programa 18 "Acciones para la Implementación del Plan Energía Total", que culminó en el ejercicio 2008.

Del análisis del cuadro precedente se puede observar que los programas presupuestarios a cargo de la administración central del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentan un incremento del gasto total de un 29,8% con respecto al primer semestre del ejercicio 2008.

Dicho aumento se fundamenta mayormente por las transferencias a gobiernos provinciales y municipales para la construcción de viviendas y soluciones habitacionales (+ $1.312,1 millones con respecto al primer semestre del 2008); la asistencia financiera a la empresa Aerolíneas Argentinas (+ $ 1.210,4) destinada a la adquisición de aeronaves y la atención del déficit operativo de la compañía; el tendido de líneas de alta tensión y la ejecución de obras complementarias comprendidas en el Plan Federal de Transporte de Energía Eléctrica (+ $ 641,8 millones); la asistencia financiera a concesionarios de transporte ferroviario y subterráneo (+ $ 472,3 millones); las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (+ $ 463,8 millones) y la ejecución de obras de infraestructura a través de convenios con provincias y municipios (+ $157,8 millones).

Los incrementos anteriormente mencionados fueron parcialmente compensados por una disminución en las erogaciones destinadas a: la ampliación del sistema de transporte de gas para el abastecimiento de centrales termoeléctricas (- $ 627,0 millones); la asistencia financiera a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista con el propósito de garantizar la sustentabilidad del sistema eléctrico (- $ 455,6 millones); y la construcción de escuelas en el marco del programa “Más Escuelas Mejor Educación” (- $ 59,0 millones).

Debido a la importante cantidad de programas que se ejecutan en la órbita de la administración central, seguidamente se realiza el análisis de éstos agrupados en función de la Secretaría o Subsecretaría que está a cargo de los mismos.

Secretaría de Obras Públicas

Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Obras Públicas se concentran principalmente las iniciativas vinculadas a la política nacional en materia de obras de infraestructura habitacional, viales, hídricas y otras de índole social y económica. A su vez, se coordinan los planes y programas relativos a obras a nivel internacional, nacional, regional, provincial y municipal que correspondan a la jurisdicción.

A continuación se analizarán los diferentes programas presupuestarios, agrupados en cada una de las Subsecretarías responsables.

- ***Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda***

Esta Subsecretaría tiene a su cargo las acciones orientadas al mejoramiento del hábitat, garantizando una vivienda digna y condiciones de habitabilidad adecuadas para todos los habitantes de nuestro territorio.

A través de los programas presupuestarios de esta Subsecretaría se financian las iniciativas asociadas a los Planes Federales de Vivienda y otras acciones complementarias tales como: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA).

En los próximos párrafos se analizarán brevemente cada uno de los programas presupuestarios a cargo de esta Subsecretaría; se comentarán sus objetivos y los diferentes componentes que se financian en cada uno de ellos.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	361,8		
Cred. Devengado	131,7	Porcentaje ejecutado	36,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009				Anual	6 meses		
(**)	0	Rosario Hábitat	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	30	0	0,0	-
(**)	0		- Capacitación	Persona Capacitada	135	0	0,0	-
(**)	185		- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	412	210	44,9	-11,9
(**)	8	PROMEBA	- Acciones para Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	33	8	24,2	0,0
(**)	1.620			Familia Asistida	12.360	4.916	13,1	-67,0
(**)	6	PROSOFA	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	18	8	33,3	-25,0
(**)	0		- Acciones sobre el Sector Educación	Proyecto	4	3	0,0	-100,0
(**)	2		- Acciones sobre el Sector de Asistencia a la Salud	Proyecto	4	3	50,0	-33,3
(**)	0		- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	1	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El objetivo de este programa es favorecer la mejora de la calidad de vida de los habitantes y su entorno, a partir de la provisión de infraestructura social básica y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

En el marco de este programa presupuestario se canalizan las siguientes iniciativas: Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat.

Durante el primer semestre de 2009, se devengaron $ 127,2 millones en concepto de transferencias, correspondiendo el 83,5% de las mismas al PROMEBA, el 8,8% al Programa Rosario Hábitat y el 7,7% restante al PROSOFA.

Respecto a las acciones del Programa de Mejoramiento Barrial (PROMEBA), se logró habilitar la cantidad prevista de barrios. Al margen de esta situación, el desvío que se observa en el número de persona beneficiadas se debe a que se finalizaron proyectos de menor envergadura que los inicialmente previstos.

En cuanto a la asistencia financiera a la municipalidad de Rosario, existieron inconvenientes en la ejecución de las obras por parte de las empresas contratistas y cooperativas, por lo que el número de familias asistidas fue inferior al previsto. Adicionalmente, las acciones de capacitación como de asistencia financiera están previstas para el transcurso del segundo semestre del corriente ejercicio.

Por último, a raíz de dificultades en el proceso de licitación de las obras, no se logró alcanzar las previsiones correspondientes al Programa Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA), en lo que se refiere a proyectos de agua y saneamiento, salud y educación.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "Techo Digno" (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	2.315,1		
Cred. Devengado	1.929,5	Porcentaje ejecutado	83,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	11.182	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	27.457	15.394	40,7	-27,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El propósito general de este programa es disminuir el déficit habitacional a través de la construcción de nuevas viviendas como así también la ejecución de obras complementarias (redes de agua, cloacas, gas, electricidad, desagües pluviales, pavimentos, plantas de tratamiento, perforaciones y tanques de agua, etc.) que resulten imprescindibles para la habilitación de las mismas.

En el marco de este programa presupuestario se concentran los siguientes planes de vivienda: Plan de Reactivación de Viviendas del FONAVI (Etapa II); Construcción de Viviendas Etapa I (120.000 Viviendas) y Etapa II (Plurianual); Plan Federal Construcción de Viviendas UOCRA; Construcción de Viviendas Plurianual Sectores Medios; Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I) y Plurianual; Subprograma Federal para el Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Obras Complementarias; y Subprograma Federal de Terminación de Viviendas.

Al primer semestre, se devengaron $1.929,5 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para los gastos correspondientes a las iniciativas anteriormente mencionadas. A continuación se detalla el gasto devengado correspondiente a cada una de ellas:

Transferencias de Capital
1º semestre 2009

Plan	Crédito Devengado (en pesos)
Construcción de Viviendas (Plurianual) (*)	1.246.313.872,1
Subprograma Federal para el Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras de Infraestructura y Obras Complementarias (Etapa I y Plurianual)	353.834.835,5
Construcción de Viviendas (Etapa I)	210.249.388,0
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios	86.507.488,1
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Plurianual)	32.007.516,3
Subprograma Federal de Terminación de Viviendas	618.836,8
Plan de Reactivación de Viviendas del FONAVI (Etapa II)	5.882,9
Totales	**1.929.537.819,7**

(*) Incluye el Plan de Construcción de Viviendas Plurianual Sectores Medios.

Este programa presupuestario presenta un elevado nivel de ejecución financiera (83,3%), el cual se explica principalmente por la atención de certificados de redeterminación de precios y el pago de anticipos financieros de obras a iniciarse que corresponden a los componentes plurianuales de los Planes Federales de Vivienda y del Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios.

En cuanto a la ejecución física del programa, no se terminó la cantidad de viviendas previstas a raíz de un lento ritmo de avance en su ejecución; hecho que estuvo influenciado por: la necesidad de atender pagos de redeterminaciones de precios por aumentos de los

costos; a que debieron ejecutarse obras de infraestructura complementarias (tendido de redes de agua potable, luz y gas); y debido a dificultades en la obtención de terrenos aptos para la construcción; entre otras causas. No obstante a lo anterior, 76.736 viviendas permanecían en ejecución al culminar el primer semestre.

A continuación se detallan los resultados obtenidos a través de cada unos de los planes de vivienda que se financian por medio de este programa.

Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO"
Viviendas Terminadas y En Ejecución – 1º semestre 2009

Plan	Viviendas Terminadas	Viviendas en Ejecución
Construcción de Viviendas (Etapa I)	4.333	23.148
Construcción de Viviendas (Plurianual)	5.159	32.150
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios	280	7.733
Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Plurianual)	1.340	5.451
Plan de Reactivación de Viviendas del FONAVI (Etapa II)	70	3.862
Subprograma Federal de Terminación de Viviendas	0	3.666
Construcción de Viviendas "Sectores Medios" (Plurianual)	0	424
Construcción de Viviendas "UOCRA"	0	302
Total	**11.182**	**76.736**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	411,0		
Cred. Devengado	329,9	Porcentaje ejecutado	80,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	15	- Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	15	15	100,0	0,0
(**)	205	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	570	190	36,0	7,9
(**)	314	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	700	250	44,9	25,6
(**)	11	- Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario	Obra Terminada	340	90	3,2	-87,8
(**)	4.605	- Construcción de Soluciones Habitacionales - Mejor Vivir	Solución Habitacional Terminada	13.981	9.052	32,9	-49,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

A través de este programa se asiste técnica y financieramente a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de diferentes iniciativas destinadas a financiar la refacción y/o ampliación de viviendas recuperables, la provisión de infraestructura básica en localidades que no cuentan con los servicios básicos y la construcción de viviendas en aquellos lugares donde no llegan los programas federales de vivienda.

Estas acciones se canalizan a través de los siguientes planes habitacionales: Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir; los Subprogramas de Mejoramiento de Viviendas en Municipio y Sectores Medios, el Programa de Provisión de Agua Potable,

Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica.

Respecto a la ejecución financiera del programa, se devengaron $329,9 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y al sector privado, destinándose principalmente a la atención de obras de mejoramiento habitacional. A continuación se detallan los créditos devengados en cada uno de los planes habitacionales:

Transferencias de Capital
1º semestre 2009

Plan	Crédito Devengado (en pesos)
Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir" (*)	164.374.725,4
Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica	143.014.276,1
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	12.816.335,0
Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir" en Municipios	9.664.020,0
Totales	329.869.356,5

(*) Incluye el Plan Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir" en Entidades Intermedias

Adicionalmente, este programa presupuestario presenta un elevado nivel de ejecución financiera (80,3%), debido a la intensificación de las acciones correspondientes al Plan de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica. Por esta razón y debido a la finalización de obras atrasadas, se superaron las previsiones de las viviendas y soluciones habitacionales terminadas. Adicionalmente, la cantidad de obras en ejecución superó lo programado para el semestre debido a un incremento de la demanda que no es captada a través de los Planes Federales de Vivienda y que fue canalizada hacia esta iniciativa.

En sentido opuesto, la cantidad de obras terminadas de equipamiento comunitario fue inferior a la prevista a raíz de un menor ritmo de ejecución por parte de los entes ejecutores.

Respecto al Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas "Mejor Vivir", se finalizaron 4.605 soluciones habitacionales, no alcanzando los resultados previstos para el período bajo análisis debido a un menor ritmo de ejecución por parte de los entes ejecutores.

Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir
1º semestre 2009

Programas	Soluciones Habitacionales Terminadas	Soluciones Habitacionales en Ejecución
Programa Federal Mejor Vivir	4.428	27.312
Programa Federal Mejor Vivir en Municipios	131	1.204
Programa Federal Mejor Vivir en Entidades Intermedias (*)	46	549
Total	**4.605**	**29.065**

(*) Las Entidades Intermedias comprenden a las fundaciones, mutuales y asociaciones civiles sin fines de lucro encargadas de la ejecución de las obras.

A su vez, se ejecutó la cantidad prevista de proyectos de agua potable y saneamiento previstos en el marco del Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA).

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Fortalecimiento Comunitario del Hábitat (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	413,1		
Cred. Devengado	324,7	Porcentaje ejecutado	78,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	530	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	1.989	929	26,6	-42,9
(**)	1.267	- Construcción de Soluciones Habitacionales	Solución Habitacional Terminada	1.478	936	85,7	35,4
(**)	564	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	2.500	1.100	22,6	-48,7
(**)	10	Construcción de Obras de Infraestructura Urbana	Proyecto Terminado	76	41	13,2	-75,6
(**)	939	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Cooperativas de Trabajo	Solución Habitacional Terminada	2.850	1.250	32,9	-24,9
(**)	8	- Construcción de Centros Integrales Comunitarios con Cooperativas de Trabajo	Centro Integral Terminado	41	16	19,5	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Las iniciativas que se desarrollan en el marco de este programa tienen como fin el mejoramiento del hábitat a través de la participación comunitaria y la autogestión, canalizándose a través de los siguientes planes de vivienda: Programa Federal de Emergencia Habitacional; Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo; Plan Federal Mejor – Vivir con Cooperativas de Trabajo; Construcción de Centros Integradores Comunitarios; Solidaridad Habitacional y Construcción de Viviendas – Convenio Cáritas Argentina.

Respecto a la ejecución financiera del programa, se devengaron $324,7 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales como así también al sector privado.

En cuanto al Programa Emergencia Habitacional - a través del cual se financia la construcción de viviendas y soluciones habitacionales a cargo de cooperativas de trabajo conformadas por beneficiarios de planes de empleo - se concluyeron 564 viviendas y 939 soluciones habitacionales.

Por otro lado, se concluyeron 247 viviendas y 1.267 soluciones habitacionales a través del Plan Solidaridad Habitacional y sus respectivos componentes complementarios (Viviendas Rurales, Aborígenes; y Emergencia Hídrica, Sísmica, Social y Climática).

Adicionalmente, en el marco del Plan de Construcción de Viviendas – Cáritas se concluyeron 283 viviendas al culminar el semestre.

Cabe destacar que los desvíos negativos que se observan en los indicadores de este programa presupuestario están asociados al ritmo lento de ejecución que evidenciaron los organismos encargados de las obras.

Por idéntico motivo tampoco se alcanzaron las previsiones en la construcción de Centros Integradores Comunitarios y en la finalización de proyectos de infraestructura urbana.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	344,1		
Cred. Devengado	200,3	Porcentaje ejecutado	58,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	618	- Construcción de Viviendas	Vivienda Terminada	1.792	941	34,5	-34,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El objetivo de este programa es atender la grave situación habitacional que padecen los asentamientos precarios y villas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, la falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento, regulación dominial, etc.

Durante el primer semestre, se devengaron $ 200,3 millones en concepto de transferencias de capital, correspondiendo: el 97,7% de este monto a la provincia de Buenos Aires, el 2,1% a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el 0,2% a Tierra del Fuego.

Cabe destacar que no se logró terminar la cantidad de viviendas inicialmente previstas debido a un menor ritmo de avance físico de las obras.

- ***Subsecretaría de Obras Públicas***

A través de esta Subsecretaría se ejecutan las acciones asociadas al desarrollo de la infraestructura económica y social por medio de asistencia técnica y financiera a gobiernos provinciales y locales. A su vez, se financian acciones destinadas a garantizar la infraestructura edilicia de escuelas y universidades y la preservación de monumentos y edificios históricos en todo el país.

En primera instancia cabe destacar el programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, cuyo propósito es la coordinación de la programación de las inversiones en obra pública, la formulación de estudios, proyectos y pliegos en el proceso de licitación y la ejecución de obras de infraestructura en todo el territorio nacional.

Al culminar el primer semestre del ejercicio 2009, se devengaron $338,6 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la atención de obras de infraestructura a través de convenios suscriptos con dichos gobiernos, como así también de las obras de construcción, ampliación y equipamiento en hospitales de las provincias de Jujuy, Córdoba y San Juan, financiadas a través de un préstamo otorgado por el Reino de España en el marco del Programa de Cooperación Económica y Financiera Hispano-Argentino.

En cuanto a la evolución interanual del gasto devengado, el mismo aumentó en un 45,6% con respecto a igual período del ejercicio anterior, a raíz de un incremento sustancial en las

transferencias destinadas a la atención de obras por convenios, especialmente para financiar obras en la provincia de Buenos Aires.

En este sentido, se transfirieron $325,2 millones a gobiernos provinciales y municipales destinados a la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc.) y de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

La distribución geográfica de estas transferencias se expresa a continuación:

Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales para Obras de Infraestructura Social y Económica -1º semestre 2009-

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	Distribución %
Buenos Aires	110.438.084,8	34,0
Santa Cruz	59.858.243,4	18,4
Chubut	34.666.995,5	10,7
Córdoba	32.908.028,3	10,1
La Rioja	20.869.013,4	6,4
Santiago del Estero	19.626.982,5	6,0
Santa Fe	10.955.364,0	3,4
Jujuy	9.472.257,8	2,9
Río Negro	6.453.553,8	2,0
Tucumán	4.311.403,7	1,3
Misiones	3.761.950,8	1,2
San Juan	2.924.611,2	0,9
Entre Ríos	2.874.787,8	0,9
Chaco	2.362.500,0	0,7
La Pampa	2.199.886,4	0,7
Corrientes	869.404,8	0,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	502.735,0	0,2
Catamarca	106.075,8	0,0
Totales	**325.161.879,0**	**100,0**

Por último, en el marco del Programa de Cooperación Económica y Financiera Hispano-Argentino, se devengó $14,9 millones en concepto de asistencia financiera a gobiernos provinciales para la atención de los gastos correspondientes a la remodelación, ampliación, equipamiento e incorporación de sistemas informáticos en el Hospital de Niños “Dr Hector Quintana” (provincia de JuJuy), la construcción y el equipamiento de un hospital en la capital de la provincia de Córdoba y la puesta en marcha del Hospital “Dr. Guillermo Rawson” – Fase III de la provincia de San Juan.

En cuanto a la infraestructura educativa, se ejecutan los programas **Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria** y **Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"** los cuales están orientados a garantizar la infraestructura edilicia de escuelas y universidades.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" - BID Nº 1.345 y 1.966 (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	654,8		
Cred. Devengado	211,6	Porcentaje ejecutado	32,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
96	48	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	189	70	25,4	-31,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El propósito de este programa es apoyar financieramente a las provincias en el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo en sus distintos niveles (Inicial, E.G.B. y Polimodal), contribuyendo con una mayor oferta de edificios escolares a nivel nacional. Estas iniciativas se concretan a través de 2 préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo: BID Nº 1345/OC-AR (Etapa I) y 1966/OC-AR (Etapa II), destinados a financiar la construcción de 700 y 1.000 escuelas respectivamente.

En cuanto a la composición del gasto devengado, el 98,8% lo conforman transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras (el 51,6% del total de transferencias devengadas correspondió a la segunda etapa del programa y el 48,4% restante a la primera etapa).

En cuanto a la evolución interanual del gasto, éste fue un 21,8% inferior con respecto a igual período del ejercicio anterior, debido a que las acciones vinculadas al primer préstamo están en su etapa final de ejecución y a que existen demoras en la adjudicación de las obras correspondientes a la segunda etapa del programa debido a inconvenientes en su licitación. Esta última situación explica el bajo nivel de ejecución del crédito vigente al primer semestre del ejercicio.

Por otra parte, el desvío que se evidencia en el número de escuelas construidas se debe principalmente a un menor ritmo de ejecución de las obras a raíz de dificultades climáticas y técnicas y a los inconvenientes mencionados en el párrafo anterior.

En cuanto a la iniciativa destinada a la construcción de 700 escuelas, se devengaron $101,2 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales, destinándose el 36,9% de éstas a financiar obras en la provincia de Buenos Aires.

A continuación se detallan las escuelas terminadas durante el primer semestre de 2009 según su ubicación geográfica.

Más Escuelas Mejor Educación (Etapa I)
Escuelas Terminadas – 1º semestre 2009

Provincia	Escuela Construida	Crédito Devengado	% Sobre Crédito Total
Buenos Aires	16	37.380.489,0	36,9
Córdoba	2	8.311.529,0	8,2
Jujuy	4	5.790.697,0	5,7
Chubut	2	5.787.545,0	5,7
San Juan	3	4.816.369,0	4,8
Catamarca	2	4.660.175,0	4,6
La Pampa	1	4.409.744,0	4,4
Tucumán	6	4.343.546,0	4,3
Santa Fe	2	3.872.996,0	3,8
Entre Ríos	0	3.780.173,0	3,7
Santa Cruz	1	3.351.562,0	3,3
Misiones	2	1.861.394,0	1,8
Mendoza	2	1.847.109,0	1,8
La Rioja	1	1.778.539,0	1,8
Formosa	0	1.725.779,0	1,7
Corrientes	1	1.546.119,0	1,5
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	0	1.464.292,0	1,4
Santiago del Estero	0	1.408.452,0	1,4
Río Negro	0	1.204.472,0	1,2
Salta	0	658.943,0	0,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1	566.361,0	0,6
Neuquén	0	273.910,0	0,3
San Luis	0	259.735,0	0,3
Chaco	0	140.800,0	0,1
Total	**46**	**101.240.730,0**	**100,0**

Al culminar el primer semestre, permanecían en ejecución 38 establecimientos educativos.

A su vez, se devengaron $108,0 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales para la atención de los gastos de la segunda etapa del programa, terminándose 2 escuelas las cuales están situadas en las provincias de Corrientes y Buenos Aires. Al culminar el primer semestre permanecían en ejecución 118 escuelas vinculadas a esta etapa del programa.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	90,6		
Cred. Devengado	50,3	Porcentaje ejecutado	55,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
11	13	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	17	17	(*)	-26,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El objetivo de este programa es brindar asistencia técnica y financiera, en forma total o parcial, a distintas universidades nacionales, a fin de realizar obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción necesarias para un normal desarrollo de las funciones de dichas casas de altos estudios.

Al culminar el primer semestre, el gasto del programa asciende a $50,3 millones, destinándose principalmente a la atención de las transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

Adicionalmente, en cuanto a la evolución interanual del gasto devengado, éste se incrementó en un 145,9% debido a la ejecución de una mayor cantidad de obras (en algunos casos de gran envergadura) tales como las correspondientes al Instituto de Investigaciones Biotecnológicas de la Universidad Nacional de General San Martín; la remodelación y la obra nueva de la Facultad de Ciencias Sociales como así también la construcción del Nuevo de Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Con respecto al desvío que se evidencia en el número de universidades asistidas, cabe mencionar que el mismo es producto de inconvenientes administrativos asociados a demoras en trámites destinados a aprobar el financiamiento del monto total de las obras.

Por otra parte, el programa **Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande**, tiene como objetivo principal el desarrollo económico sostenible en la región del Norte Grande contribuyendo a mejorar las condiciones de accesibilidad, eficiencia y seguridad de vías prioritarias de la Red Vial Nacional y vías alimentadoras de la Red Vial Provincial; y al aprovechamiento ambientalmente sostenible de los recursos hídricos.

En cuanto a la distribución geográfica del gasto, se transfirieron $44,9 millones a la provincia de Santiago del Estero para el financiamiento de la obra “Ruta Provincial Nº 176 La Aurora-Nueva Esperanza, Ruta Provincial Nº 21 Clodomiro - La Aurora”; $ 23,3 millones a la provincia de Chaco para la rehabilitación de la Ruta Provincial Nº 6 Empalme Ruta Nacional Nº 95 y del pavimento de la Ruta Provincial Nº 5 - Tramo Empalme Ruta Nacional Nº 89 Empalme a Accesos a la localidad de Venados Grandes, como así también la construcción del Acueducto Resistencia – Margarita Belén- Colonia Benítez; $20,6 millones a la provincia de Formosa para las obras en la Ruta Provincial Nº 9 Tramo Colonia Cano – El Colorado; y $3,6 millones a la provincia de Tucumán para la construcción del canal “Los Puestos”.

El programa **Ejecución de Obras de Arquitectura** tiene por objetivo materializar las acciones destinadas a preservar, restaurar, mantener, funcionalizar, poner en valor o reciclar edificios que hacen al patrimonio cultural, natural y edilicio del Estado Nacional.

En cuanto a la estructura del gasto de este programa, se devengaron $87,3 millones de los cuales el 71,4% se dirigió a la ejecución de proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura y el 23,0% correspondió a transferencias destinadas principalmente a financiar obras de mantenimiento y recuperación de monumentos históricos a cargo de gobiernos provinciales, municipales e instituciones sin fines de lucro.

Respecto a los proyectos de inversión a cargo de la Dirección Nacional de Arquitectura, se detallan aquellos que tuvieron ejecución financiera durante el primer semestre del 2009.

Ejecución de Obras de Arquitectura
Proyectos de Inversión

Proyectos	Crédito Total Devengado (en pesos)
Centro Cultural del Bicentenario en el Edificio del Palacio del Correo	49.241.958,2
Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales	3.614.716,4
Restauración y Puesta en Valor Basílica Nuestra Señora de Luján – Etapa II	2.313.873,8
Refacciones Varias en Corredores Turísticos BID 1648/OC - AR	2.050.275,2
CERIDE - Obras Complementarias Etapa II	1.772.126,1
Restauración de Monumentos Históricos	1.320.042,8
Refacción Edificio Auditoría General de la Nación - Etapa II	1.012.806,1
Hospital Interzonal el Cruce, Florencio Varela	913.524,8
Basílica Nuestra Señora de Luján (Etapa I)	84.563,9
Total	**62.323.887,1**

Por último, se devengaron $ 20,1 millones en concepto de transferencias de capital para el mantenimiento y recuperación de monumentos históricos a cargo de gobiernos provinciales, municipales e instituciones sin fines de lucro.

Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales y Municipales e Instituciones sin Fines de Lucro.
para al Ejecución de Obras de Arquitectura
– 30/06/2009 –
Distribución Geográfica

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	%
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.010.694,1	59,7
Buenos Aires	6.250.538,2	31,1
Tucumán	389.160,6	1,9
Entre Ríos	374.722,0	1,9
Jujuy	315.858,5	1,6
Santiago del Estero	302.025,5	1,5
Catamarca	193.393,1	1,0
Córdoba	177.725,1	0,9
Santa Fe	110.631,7	0,5
Totales	**20.124.748,8**	**100,0**

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	6,9		
Cred. Devengado	3,1	Porcentaje ejecutado	45,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
26	27	- Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	55	27	49,1	0,0
76	77	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	155	77	49,7	0,0
0	0	- Procesamiento de la Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa se financian las acciones correspondientes al Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), cuya misión primaria es la realización de estudios e investigaciones básicas y aplicadas en sismología e ingeniería sismorresistente, destinados a la prevención del riesgo sísmico. Asimismo, entre sus funciones se encuentra el dictado de reglamentos que permitan en forma óptima la estabilidad y permanencia de las estructuras civiles existentes en las zonas sísmicas del país.

En cuanto al objeto del gasto, el 85,6% del monto total devengado correspondió a la atención del personal y 12,7% a servicios no personales.

Respecto a la evolución interanual del gasto, este se incrementó en un 36,7% respecto a igual período del ejercicio anterior, debido principalmente a la implementación del Sistema Nacional de Empleo Público y a los aumentos salariales otorgados en el transcurso del ejercicio 2008.

Por otra parte se llevaron a cabo según lo previsto las tareas programadas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

Trabajos de Mantenimiento Realizados
– 30/06/2009 –
Distribución Geográfica

Provincia	Mantenimiento de Acelerógrafos	Mantenimiento de Estaciones Sismológicas
San Juan	22	9
Salta	14	2
La Rioja	9	2
Córdoba	8	2
Tucumán	7	1
Jujuy	5	3
Catamarca	5	1
San Luis	4	2
Santiago del Estero	3	0
Mendoza	0	5
Totales	**77**	**27**

Por último, respecto a las acciones destinadas a la ampliación de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, se devengaron $ 62.660,4 en la ejecución de dicho proyecto.

En el ámbito del programa **Desarrollo de la Infraestructura Vial Productiva**, se devengaron $ 1,3 millones en concepto de servicios técnicos y profesionales vinculados a los estudios de prefactibilidad de los proyectos a desarrollarse en el ámbito de este programa.

- ***Subsecretaría de Recursos Hídricos***

A través del programa **Recursos Hídricos** se llevan a cabo las acciones destinadas a garantizar el aprovechamiento racional, integral y equitativo de los recursos hídricos.

Durante el primer semestre se devengaron $83,6 millones, de los cuales el 76,2% correspondió a transferencias destinadas a financiar obras hídricas e hidroeléctricas a cargo de gobiernos provinciales o municipales (principalmente la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles).

Respecto a la asistencia financiera a la provincia de San Juan, se devengaron $35,2 millones para la atención de certificados de obras correspondientes al emprendimiento anteriormente mencionado, el cual se encuentra concluido. A raíz de la culminación de éste, el gasto devengado en el programa disminuyó en un 34,2% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

Al margen de las erogaciones anteriormente mencionadas, se devengaron $27,1 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales con el propósito de financiar diversos proyectos de infraestructura hídrica, tales como: obras de control de inundaciones en el partido de Gral. Pueyrredón (provincia de Buenos Aires), Desagües Pluviales de la Cuenca Pierrestegui en el municipio de Morón (provincia de Buenos Aires) y el sistema de desagües cloacales en el Gran San Miguel de Tucumán (provincia de Tucumán).

Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales y Municipales para la Ejecución de Obras de Infraestructura Hídrica – 30/06/2009 – Distribución Geográfica

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	%
Buenos Aires	13.035.994,6	48,1
La Rioja	2.275.300,2	8,4
Tucumán	2.290.808,7	8,5
Río Negro	1.955.623,4	7,2
Santa Fe	1.992.554,2	7,4
Chaco	1.400.000,0	5,2
Catamarca	1.676.047,3	6,2
Neuquén	760.563,6	2,8
Entre Ríos	760.000,0	2,8
Córdoba	255.008,3	0,9
Corrientes	233.431,4	0,9
La Pampa	439.379,3	1,6
Totales	**27.074.711,1**	**100,0**

Por último, entre los proyectos de inversión a cargo de la Subsecretaría de Recursos Hídricos se destaca la Ampliación y Mejoramiento de la Red Hidrológica Nacional, por el cual se devengaron $4,6 millones en concepto de gastos de consultoría relacionados a los estudios de prefactibilidad.

- ***Subsecretaría de Coordinación de Obras Públicas Federales***

El programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** tiene como objetivo asistir a los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron $ 132,7 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente de la provincia de Buenos Aires (73,3% del total transferido) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana y obras de transporte.

Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios
Transferencias a Gobiernos Municipales – 30/06/2009

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	%
Buenos Aires	97.280.190,7	73,3
Formosa	9.034.208,1	6,8
Córdoba	7.015.110,9	5,3
Río Negro	5.241.876,6	4,0
Mendoza	5.075.773,6	3,8
Tucumán	3.835.759,3	2,9
Santa Fe	2.212.024,9	1,7
Corrientes	1.199.946,9	0,9
Salta	1.008.419,6	0,8
Neuquén	369.424,0	0,3
La Pampa	345.296,1	0,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	65.111,2	0,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	15.327,3	0,0
Total	**132.698.469,2**	**100,0**

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones, por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones,** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Se devengaron $ 1,9 millones correspondiendo un 66,1% a servicios no personales -destinándose principalmente a servicios técnicos y profesionales- y un 18,7% a gastos en personal.

Secretaría de Energía

Las acciones a cargo de la Secretaría de Energía se concentran en 4 programas presupuestarios orientados a la ejecución de las políticas nacionales en materia de generación, transporte y distribución de energía eléctrica; la explotación, producción y comercialización de hidrocarburos; y el desarrollo de acciones destinadas a estimular el uso racional y eficiente de la energía

Adicionalmente, se contemplan los créditos dirigidos a la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en Extra Alta Tensión, con el propósito de garantizar el abastecimiento de la demanda y la interconexión de regiones eléctricas.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	262,4		
Cred. Devengado	107,4	Porcentaje ejecutado	40,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	2	- Asistencia Financiera para la Construcción de Gasoductos	Proyecto Financiado	4	2	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política de Hidrocarburos**, la Subsecretaría de Combustibles lleva a cabo aquellas acciones destinadas principalmente a controlar la ejecución de la política nacional de hidrocarburos y otros combustibles, en lo que hace a la promoción y regulación de sus etapas de exploración, explotación, transporte y distribución, en coordinación con las demás áreas competentes.

Al culminar el primer semestre, se devengaron $ 107,4 millones correspondiendo un 96,7% a transferencias de capital para el tendido de gasoductos y el 2,6% a servicios no personales. El gasto en servicios no personales se destinó principalmente a la atención de las auditorías y fiscalizaciones en materia de: calidad de combustible en estaciones de servicios, cumplimiento de las normas técnicas y de seguridad en materia de fraccionamiento y comercialización de gas licuado de petróleo y de transporte de hidrocarburos líquidos y derivados.

El nivel de ejecución financiera del programa es de 40,9% debido a la baja ejecución de los créditos destinados a la asistencia financiera a gobiernos provinciales para obras de ampliación y/o abastecimiento de gas y la no ejecución de las transferencias al Fondo Fiduciario que financia las iniciativas asociadas al plan “Garrafa Social”.

Respecto a las obras financiadas en el marco de este programa, cabe destacar la asistencia financiera a gobiernos provinciales para la ampliación de redes de abastecimiento de gas en las provincias de La Rioja ($22,0 millones) y Corrientes ($7,5 millones).

Al margen de las obras anteriormente mencionadas, se contempla la atención de certificados de obras terminadas de suministro de gas natural a usuarios que anteriormente eran abastecidos por gas propano indiluido por red, conforme a lo establecido en el art. 69 de la Ley de Presupuesto del ejercicio 2006. Esta modalidad de ejecución se denomina “subsidio evitado” y, a través de la misma, se devengaron $74,3 millones en transferencias, a las provincias de Santa Cruz y Chubut para la ejecución de obras.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (Fin.Fun.4.1)

Cred. Vigente	8.247,8		
Cred. Devengado	4.421,1	Porcentaje ejecutado	53,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	1	- Asistencia Financiera para Obras de Repotenciación	Proyecto Financiado	2	2	50,0	-50,0
(**)	0	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	3	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

A través del programa **Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica** se realizan las acciones destinadas a la transformación de los sectores eléctricos provinciales, los procesos de integración con países limítrofes y además, se administran los fondos sectoriales y los recursos específicos destinados a fomentar el desarrollo de la infraestructura energética y las simetrías en la generación de energía a nivel provincial.

Al primer semestre del ejercicio 2009, se devengaron $ 4.421,1 millones, correspondiendo el 93,1% a las transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) para la atención de los gastos asociados a garantizar el suministro eléctrico, entre los que se destacan la adquisición de fuel oil y gas oil a ser utilizado en centrales eléctricas.

En cuanto a la Asistencia Financiera para la Ejecución de Obras de Repotenciación, no se cumplieron las previsiones para el semestre, transfiriéndose $ 30,5 millones a la provincia de Buenos Aires para la ejecución de las obras de repotenciación de centrales termoeléctricas en la costa atlántica.

Cabe destacar que los desvíos que se evidencian en las metas físicas destinadas a la Asistencia Financiera para Obras de Repotenciación como así también para el tendido de Líneas de Alta Tensión se debe a inconvenientes institucionales y legales en la ejecución de las iniciativas previstas.

Respecto a los fondos energéticos nacionales, el Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI), el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT) y el Fondo Unificado Eléctrico.

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de junio de 2009, se devengaron $ 123,9 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

En cuanto al FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron $ 128,2 millones en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales.

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT
–Acumulado 1º semestre de 2009-

Provincia	FEDEI (en pesos)	FSCT (en pesos)
Buenos Aires	5.071.549,1	12.071.238,6
Catamarca	6.355.265,1	6.682.379,3
Córdoba	4.214.540,6	4.475.630,7
Corrientes	5.335.934,1	6.012.155,7
Chaco	5.657.269,4	6.572.702,6
Chubut	5.942.153,0	6.222.616,5
Entre Ríos	4.877.230,2	6.052.851,8
Formosa	6.548.831,3	6.500.959,3
Jujuy	5.284.621,2	6.589.692,8
La Pampa	4.690.966,9	3.424.534,2
La Rioja	6.180.820,0	5.441.555,4
Mendoza	4.797.534,7	4.069.962,6
Misiones	7.664.645,4	6.783.634,8
Neuquén	5.510.779,8	4.692.841,1
Río Negro	5.120.352,3	4.415.928,4
Salta	5.238.442,2	5.204.214,7
San Juan	4.852.979,8	5.573.730,5
San Luis	4.753.761,1	4.813.565,8
Santa Cruz	6.685.371,6	5.070.403,1
Santa Fe	4.214.540,6	3.892.943,1
Santiago del Estero	5.619.314,5	5.190.964,2
Tucumán	4.328.095,2	5.017.959,6
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4.919.223,7	3.415.718,4
Totales	**123.864.221,7**	**128.188.183,4**

Al margen de las transferencias devengadas a los gobiernos provinciales por medio del FEDEI, se concedieron préstamos por $ 3,2 millones a cooperativas de servicios públicos de las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, destinadas a financiar proyectos de distribución y generación energética.

Por último, en cuanto a la asistencia a la provincia de Santa Cruz para la atención de los altos costos de producción de energía eléctrica en dicha provincia, se transfirieron fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley Nº 23.681. Al culminar el primer semestre, dichas transferencias ascendieron a $ 19,1 millones.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	143,9		
Cred. Devengado	13,8	Porcentaje ejecutado	9,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	7	- Recambio de Alumbrado Público en Municipios	Municipio Asistido	80	30	8,8	-76,7
(**)	789	- Instalación de Equipos Solares (PERMER)	Equipo Instalado	2.222	1.374	35,5	-42,6
(**)	550	- Instalación de Equipos Eólicos (PERMER)	Equipo Instalado	1.500	800	36,7	-31,3
(**)	2	- Instalación de Miniredes (PERMER)	Equipo Instalado	3	3	66,7	-33,3
(**)	59	- Instalación de Equipos Termogeneradores (PERMER)	Equipo Instalado	80	59	73,8	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

En cuanto al programa **Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía**, el mismo agrupa las iniciativas correspondientes al Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía, cuyo propósito es contribuir a mejorar la eficiencia energética de los distintos sectores consumidores de energía, y al Proyecto GEF de Eficiencia Energética, que tiene como objetivo reducir las emisiones de gases que pueden aumentar el riesgo del cambio de clima mediante la remoción sistemática de las barreras que impiden las actividades y las inversiones en eficiencia energética y conservación de energía. Adicionalmente, se atienden los gastos correspondientes al Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), destinado a fomentar el uso de energías renovables.

Respecto a la ejecución financiera de este programa, se devengaron $ 13,8 millones durante el primer semestre del ejercicio; correspondiendo el 54,5% a gastos asociados al Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales y el 45,5% restante a gastos asociados al Plan del Uso Racional y Eficiente de la Energía.

Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presenta el programa, principalmente se ocasionó por la no ejecución de los créditos destinados al Proyecto de Eficiencia Energética.

En referencia a las acciones destinadas a fomentar el uso de energías renovables, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. En el marco de esta iniciativa, se devengaron $6,9 millones en concepto de transferencias al sector privado para financiar la instalación de equipos.

Respecto a los resultados obtenidos en el marco del PERMER, se observa que en la gran mayoría de los casos no se logró instalar la totalidad de los equipos previstos para el semestre.

Durante el período bajo análisis existieron inconvenientes en la adquisición de equipos solares en la provincia de Salta, por lo que se dispuso la rescisión del contrato vigente con la empresa se adjudicataria de dicha iniciativa. A su vez, debido a las condiciones climáticas desfavorables que afectó a gran parte de la provincia de Chubut, no se instalaron los equipos eólicos previstos.

A continuación se detalla la distribución geográfica de los equipos solares y eólicos instalados en el transcurso del primer semestre.

PERMER – 1 º Semestre 2009

Tipo de Equipo	Provincia	Equipos Instalados
Solares	Chaco	500
	Corrientes	85
	Santiago del Estero	80
	Salta	75
	Catamarca	36
	Tucumán	13
Eólicos	Chubut	550

En cuanto a las acciones contempladas en el Plan de Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron $ 3,1 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales de la provincia de Buenos Aires con el propósito de llevar a cabo el recambio de luminarias en espacios públicos de dichas localidades. Cabe destacar que no se atendió la totalidad de los municipios previstos por demoras en la presentación de los proyectos por parte de los mismos, como así también debido a dificultades legales en la ejecución de las iniciativas.

Por otra parte, se devengaron $ 3,0 millones en concepto de servicios de auditorías, prestados por la UTN, de los operativos de reemplazo de lámparas incandescentes por luces de bajo consumo residenciales y el recambio del alumbrado público en municipios.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	2.244,1		
Cred. Devengado	970,6	Porcentaje ejecutado	43,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	3	- Asistencia Financiera para el Tendido de Líneas de Tensión	Proyecto Financiado	4	4	(*)	-37,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009.

El programa está dirigido a la ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica en Extra Alta Tensión, con el propósito de garantizar el abastecimiento de la demanda y la interconexión de regiones eléctricas, mejorando la calidad y seguridad del servicio.

Se devengaron $ 964,6 millones en conceptos de transferencias de capital para la atención de los gastos asociados a las líneas de alta tensión Pico Truncado – Río Gallegos, Comahue - Cuyo y NEA – NOA.

Secretaría de Transporte

La Secretaría de Transporte lleva a cabo las acciones correspondientes a la elaboración, ejecución y control de las políticas, planes y programas del transporte terrestre, aerocomercial y portuario, tanto de índole nacional como internacional.

A continuación se analizarán los programas presupuestarios a través de los cuales se concretan las iniciativas anteriormente mencionadas.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial** tiene como objetivo intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte aerocomercial, de cabotaje e internacional, como así también en las tareas de control y fiscalización de los mismos.

Al margen de las actividades de contralor, este programa contempla el otorgamiento de subsidios a empresas de cabotaje sobre el precio del combustible aeronáutico con el propósito de evitar aumentos abruptos en las tarifas de dicho servicio y la atención de los compromisos producto del acuerdo suscripto entre la Secretaría de Transporte y las empresas petroleras, para el suministro de combustible aeronáutico a todas las compañías de cabotaje a precio diferencial. Al primer semestre del ejercicio 2009, se devengaron $ 6,2 millones en materia de subsidios al sector.

En referencia a la evolución interanual del gasto, éste disminuyó en un 82,7% con respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a que el precio de referencia establecido por la Subsecretaría a los efectos de la liquidación del subsidio; es inferior al precio del litro de combustible fijado en el acuerdo suscripto con las empresas petroleras.

Cabe destacar que la obligación del pago del subsidios surge si el precio de referencia por litro de combustible fijado por la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial, en base al evolución del precio del dólar y el valor del petróleo US GULF COAST GRADE 54 obtenido en la publicación PLATT´s, es mayor al $1,85 por litro combustible (precio establecido en el acuerdo suscripto con las empresas petroleras).

Por otra parte, se asistió financieramente a la empresa Aerolíneas Argentinas S.A., transfiriéndose $1.004,3 millones para la atención del déficit operativo de la compañía (salarios y cargas sociales, gastos operativos de la flota, gastos de mantenimiento, operaciones de leasing, etc.) y $200,0 millones para la adquisición de un avión Boeing 737-700.

A través del programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor**, la Subsecretaría de Transporte Automotor elabora, ejecuta y controla el cumplimiento de las políticas, planes y programas referidos al transporte automotor, de carga y de pasajeros, interno e internacional.

Entre las actividades más relevantes que se desarrollan en el ámbito de este programa se destaca la asistencia financiera al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (SIT) por $1.659,5 millones, en concepto de fuente complementaria de los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER). Estos aportes están destinados principalmente a cubrir los gastos de explotación de las empresas responsables del servicio de transporte público automotor de pasajeros y transporte ferroviario y subterráneo, a fin de evitar aumentos en las tarifas de estos servicios.

En cuanto a la evolución interanual del gasto devengado en concepto de transferencias a este Fondo Fiduciario, se evidencia un incremento del 38,8% en relación con igual período del ejercicio anterior.

Por otra parte, se transfirieron $32,3 millones a la empresa estatal Enarsa S.A. en concepto de compensación por la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (Fin.Fun. 2.2 y 4.3)

Cred. Vigente	3.490,5		
Cred. Devengado	1.967,2	Porcentaje ejecutado	56,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	0	- Renovación de Vías	Obra Habilitada	11	2	0,0	-100,0
(**)	0	- Electrificación de Vías	Obra Habilitada	3	0	0,0	-
(**)	0	- Ejecución de Obras de Comunicación y Señalamiento	Obra Habilitada	4	0	0,0	-
(**)	1	- Ejecución de Obras Civiles Ferroviarias	Obra Habilitada	40	1	2,5	0,0
(**)	1	- Ejecución de Obras de Optimización de Talleres Ferroviarios	Obra Habilitada	0	0	-	-
(**)	0	- Optimización de Centros de Transbordo	Obra Habilitada	4	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El objetivo de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas destinados a la reorganización, reconstrucción y modernización del Sistema de Transporte Ferroviario en su conjunto y a garantizar la eficiencia de los servicios, la seguridad y confort de los usuarios.

Entre las acciones esenciales que se enmarcan en este programa se destacan: la asistencia financiera a concesionarios del servicio de transporte ferroviario y subterráneo, como así también a empresas constructoras encargadas de la ejecución de obras de infraestructura vial; la adquisición de material rodante producto de acuerdos internacionales con el Reino de España, la República Portuguesa y la República Popular China; el servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina y la construcción de diversos proyectos de inversión asociados al sistema de transporte ferroviario y subterráneo.

Respecto a la asistencia financiera a las empresas vinculadas al servicio de transporte público ferroviario y subterráneo se devengaron $1.879,7 millones, distribuyéndose de la siguiente manera:

Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario
-Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes y de Capital - Acumulado al 30/06/2009

Empresas	Monto Total Devengado			
	Gastos Corrientes ($)	%	Gastos de Capital ($)	%
Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A.	601.639.263,8	37,8	9.626.193,6	3,3
Metrovías S.A.	340.917.366,5	21,4	12.181.074,2	4,2
Trenes de Buenos Aires S.A.	258.708.024,0	16,2	87.423.572,8	30,4
Ferrovías S.A.	211.710.834,6	13,3	25.062.904,8	8,7
Sociedad Operadora de Emergencia S.A.	135.342.000,0	8,5	1.358.094,0	0,5
Ferrocentral S.A.	44.075.309,0	2,8	62.013.538,3	21,6
UTE Herso S.A. - Benito Roggio e Hijos S.A.	-	-	45.411.304,9	15,8
Herso S.A.	-	-	37.063.315,4	12,9
UTE Herso S.A. – Zonis S.A.	-	-	5.187.026,0	1,8
Benito Roggio e Hijos S.A.	-	-	3.493.456,4	1,2
Nuevo Central Argentino S.A.	-	-	2.947.645,1	1,0
Siemens S.A.	-	-	384.935,5	0,1
Totales	**1.592.392.797,9**	**100,0**	**287.350.970,4**	**100,0**

En cuanto a la asistencia para financiar gastos corrientes, la misma estuvo destinada a la atención de costos de explotación y reconocimiento de deudas originadas en subsidios a empresas concesionarias del transporte ferroviario.

Por otra parte, como se observa en el cuadro anterior, se devengaron $287,4 millones en concepto de asistencia financiera a empresas concesionarias para la atención de los gastos de adquisición, rehabilitación y mantenimiento de material rodante como así también obras de infraestructura comprendidas en el Programa de Obras, Trabajos Indispensables y Adquisición de Bienes, destinadas a garantizar la rehabilitación del servicio ferroviario.

Respecto a la ejecución física de dicho Programa, cabe destacar que el grueso de las obras a habilitarse se prevé que se realizarán en el transcurso del segundo semestre del ejercicio 2009. Sin embargo, al 30/06/2009 permanecían en ejecución 13 obras de renovación de vías; 4 de electrificación de vías; 6 de comunicación y señalamiento; 29 obras civiles; 3 de optimización de talleres ferroviarios; 1 de pasos a diferentes nivel y 3 centros de trasbordo.

Cabe destacar que, como se evidencia en el cuadro de los indicadores físicos del programa, solamente están contempladas una parte de las obras ya que la adquisición, mantenimiento y refacción de material rodante no tienen seguimiento físico. Entre las iniciativas vinculadas al material rodante se destaca la fabricación de 25 formaciones de doble piso que circularán en la ex línea Sarmiento de la empresa Trenes de Buenos Aires S.A.

No se habilitaron las obras previstas en materia de renovación de vías debido a la reprogramación de las mismas. A su vez, por razones operativas se adelantó la habilitación de una obra de optimización de talleres ferroviarios. Cabe destacar que no estaba prevista la conclusión de ninguna de ellas durante 2009.

Respecto a las obras civiles ferroviarias, se concluyó en los plazos previstos las obras correspondientes a la construcción del túnel de acceso del nuevo taller central de la empresa Metrovías.

Por otra parte, los créditos destinados a la adquisición de coches de pasajeros, locomotoras y repuestos, producto de los acuerdos internacionales suscriptos por nuestro país, no presentaron ejecución. Cabe destacar que la ejecución de las partidas presupuestarias vinculadas a estas iniciativas responde al cronograma de entrega del material rodante.

Por otra parte, se devengaron $ 29,9 millones en concepto del servicio de seguridad pública adicional brindado por la Gendarmería Nacional y por la Policía Federal Argentina en los ferrocarriles metropolitanos de pasajeros (sobre formaciones en tránsito y en las estaciones ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el Gran Buenos Aires) y en el servicio de transporte subterráneo.

Finalmente, se devengaron $ 42,7 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires, Etapa II, a través del cual se financian las obras de construcción de pasos a diferentes niveles y mejoras de entornos de estaciones en localidades de la provincia de Buenos Aires; $5,7 millones en la Etapa I del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires, correspondientes a las obras de modernización de la línea A de Subterráneo y $ 5,8 millones para la atención de pagos pendientes, correspondientes a la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa (Santa Fe), la cual se terminó durante el ejercicio 2008.

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	247,3		
Cred. Devengado	104,5	Porcentaje ejecutado	42,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
871.960	515.310	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	2.500.000	900.000	20,6	-42,7
3	5	- Habilitación de Puertos	Informe Final	10	5	50,0	0,0
127	110	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	300	150	36,7	-26,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Mediante este programa se ejecutan las políticas y planes, a cargo de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, referidos a la actividad de mantenimiento de las condiciones de las vías navegables y la concesión de autorizaciones de puertos y servicios portuarios. Por otra parte, se llevan a cabo acciones destinadas a favorecer el desarrollo de la marina mercante, la industria naval y la apertura de nuevos mercados.

Desde el punto de vista financiero, se devengaron $ 104,5 millones de los cuales el 58,8% correspondió a bienes de uso (principalmente por la atención de las obras de ampliación del Puerto de Caleta Paula, en la provincia de Santa Cruz y la reparación de los muelles del Parque España, en la provincia de Santa Fe) y un 34,3% a gastos en personal.

Por otra parte, se evidencia un incremento interanual del 70,0% del gasto devengado, debido principalmente a una mayor ejecución de proyectos de inversión a cargo de esta Subsecretaría como así también a los incrementos salariales otorgados al personal y a la atención de las horas extras correspondientes a 42 agentes terrestres y 181 embarcados de la Administración General de Puertos S.E., de acuerdo al convenio suscripto el día 13/02/2009. Cabe destacar que anteriormente las erogaciones correspondientes a los servicios extraordinarios no se contemplaban en el presupuesto de la Administración Nacional.

En las acciones vinculadas al servicio de dragado y balizamiento, se devengaron $ 34,4 millones, concentrándose principalmente en gastos en personal (70,0%), bienes de uso (13,2%) especialmente en la atención de gastos asociados a la reparación de los barcos utilizados en estas tareas; y en bienes de consumo (8,6%) para la atención de los gastos de alimentación del personal embarcado y de combustibles y lubricantes.

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales obedece a inconvenientes en la adjudicación de los trabajos de reparación de las dragas utilizadas y a problemas en la recepción de insumos, lo que motivó la falta de disponibilidad en tiempo y forma de los equipos para atender la totalidad de los servicios previstos.

Respecto al balizamiento, se intervino un menor número de señales de las previstas debido al buen funcionamiento del sistema. Las intervenciones realizadas comprenden a señales que fueron normalizadas, fondeadas, encendidas y reposicionadas a lo largo de los ríos Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Uruguay y los canales de acceso al Puerto de Buenos Aires.

Finalmente, cabe destacar que la habilitación de puertos depende de factores exógenos, como ser: el cumplimiento de los requisitos por parte de los administradores, y las gestiones ante otros organismos estatales (Aduana, Prefectura Naval Argentina, Ministerio de Defensa). Entre los informes tratados, se destaca el proyecto de habilitación del puerto de la central termoeléctrica de Timbres (provincia de Santa Fe).

Por último, el programa **Hidrovía Paraguay – Paraná** devengó $ 0,4 millones, de los cuales el 79,7% correspondió a gastos en personal y el restante 20,3% a servicios no personales, correspondiendo principalmente a servicios técnicos y profesionales.

Secretaría de Minería

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera BID Nº 1.865 (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	38,2		
Cred. Devengado	10,4	Porcentaje ejecutado	27,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
7.889	7.683	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras	Beneficio	16.000	8.000	48,0	-4,0
193	151	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	200	37,8	-24,5
3	5	- Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	7	33,3	-28,6
8	10	- Rehabilitación de Huellas Mineras	Huella Minera Rehabilitada	40	20	25,0	-50,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Por medio de este programa, se financian las acciones de la Secretaría de Minería destinadas a formular y ejecutar la política geológica-minera en el corto, mediano y largo

plazo, a fin de estimular la prospección y exploración del territorio nacional por medio del capital privado, inducir a una mayor actividad de las empresas mineras existentes y fomentar la puesta en marcha de nuevos procesos productivos.

En cuanto al gasto total devengado a través de este programa, el 44,9% de las erogaciones se destinó a transferencias – principalmente para la asistencia a gobiernos provinciales en la ejecución de microemprendimientos mineros y rehabilitación de huellas mineras -, el 27,4% a servicios no personales y el 26,1% en gastos en personal.

Respecto al bajo nivel de ejecución del crédito vigente al primer semestre, el mismo se debe a retrasos en la ejecución de las partidas destinadas al Plan de Gestión Ambiental Minera.

Durante el primer semestre, no se alcanzó a cumplir la cantidad prevista de exenciones impositivas y arancelarias previstas debido a una menor actividad del sector.

Respecto a los controles a empresas inscriptas en el Régimen Minero, se evidenciaron retrasos en la aprobación del plan de auditorías 2009, por lo que no se logró alcanzar las estimaciones previstas.

Por último, a raíz de demoras en la firma de convenios provinciales, no se logró asistir el número previsto de microempredimientos mineros ni de huellas mineras a rehabilitarse.

- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)

Organismo Nacional de Administración de Bienes
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)

Cred. Vigente	65,9		
Cred. Devengado	15,6	Porcentaje ejecutado	23,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1	1	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	14	4	7,1	-75,0
0	0	- Venta de Muebles	Lote Vendido	12	3	0,0	0,0
8	19	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	5	2	380,0	850,0
15	7		Inmueble en Comodato	10	3	70,0	133,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Organismo Nacional de Administración de Bienes tiene como principal función la administración y la guarda en forma óptima de los bienes que no tienen afectación directa a las actividades propias del Estado.

Del gasto total devengado al primer semestre, el 70,2% correspondió a gastos en personal y el 28,0% a servicios no personales, financiándose el 58% de la totalidad del gasto con los aportes del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo.

Por otra lado, se evidencia un bajo nivel de ejecución de los créditos vigentes, especialmente de los destinados a la atención del gasto en personal ya que parte de los

empleados del organismo pasaron a cumplir funciones en las empresas ferroviarias creadas por la Ley de Reordenamiento del Sistema Ferroviario (Ley Nº 26.352).

Por otra parte, se recaudaron $6,7 millones producto de las operaciones realizadas por el ente, siendo este monto un 56,5% inferior con respecto al primer semestre del ejercicio anterior. Esta situación se debió principalmente a la transferencia de los bienes de origen ferroviario a la Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado, de acuerdo con la Ley Nº 26.352.

Respecto a la ejecución física del programa, el comportamiento general de las metas físicas esta sujeto principalmente a la evolución de la demanda de estos bienes por parte del sector privado, público y particulares.

Cabe destacar la transferencia de viviendas a vecinos de la ciudad de La Plata como así también de inmuebles sin uso a organismos públicos nacionales (ORSEP, AGN, etc), gobiernos locales y asociaciones sin fines de lucro, por lo que se superó ampliamente las operaciones previstas en materia de afectación de inmuebles para el período bajo análisis.

- **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	22,6	43,0	20,4	90,2	- Actividades Centrales	158,7	27,1	
3 5	27,5	22,2	-5,3	-19,3	- Suministros y Tecnología del Ciclo Combustible Nuclear	105,3	21,1	
3 5	29,4	38,6	9,2	31,3	- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	86,2	44,8	x
3 5	15,3	24,3	9,0	58,8	- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	74,8	32,5	x
3 5	12,5	26,8	14,3	114,3	- Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	66,9	40,0	x
3 5	9,5	13,6	4,1	43,0	- Investigación y Aplicaciones No Nucleares	30,3	44,9	x
	116,8	**168,4**	**51,6**	**44,2**	**- TOTAL**	**522,3**	**32,2**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a: la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) e industria, la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, la consolidación de la opción nucleoeléctrica para la producción de energía, la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad y la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

El organismo financia sus actividades con aportes del tesoro nacional, recursos propios, transferencias internas y un crédito externo para el proyecto de restitución ambiental de la minería de

uranio (PRAMU), con el cual en la primera etapa se trabajará en las zonas de Malargüe (Mendoza), cuyas obras ya están iniciadas, Los Gigantes (Córdoba) y Tonco (Salta).

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la Sede Central y del Centro Atómico Ezeiza (CAE).

La CNEA cuenta con una sede central, tres Centros Atómicos: Bariloche, Constituyentes y Ezeiza, un complejo tecnológico: Pilcaniyeu y un complejo minero fabril: San Rafael. Dispone, además, de cuatro delegaciones regionales: Centro, Cuyo, Noroeste y Patagonia.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	86,2		
Cred. Devengado	38,6	Porcentaje ejecutado	44,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	0	- Asistencia Técnica a Centrales Nucleares	Asistencia a Central Nuclear	20	0	0,0	0,0
(**)	0	- Irradiación de Pacientes RA-6	Paciente Irradiado	5	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

A través de este programa la Comisión Nacional de Energía Atómica mantiene actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, construcción y futuras. Asimismo el organismo consolida el funcionamiento y desarrolla nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y asegura la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

Respecto a la Asistencia Técnica a Centrales Nucleares, durante el año se ejecutan diversas asistencias que son cuantificables al final del ejercicio.

En cuanto a la Irradiación de Pacientes, se trata de una terapia por captura neutrónica, es una técnica binaria que requiere la presencia simultánea de un flujo de neutrones (en este caso el Reactor RA-1) con energías adecuadas y un captor de neutrones (10B). Este tratamiento es de gran importancia y se está realizando en el Reactor RA-6 en Bariloche donde se realizan las investigaciones y la irradiación de pacientes con melanomas (tumores de piel). Al 30 de Junio, se concentraron las actividades en la terminación y adecuación de las instalaciones, por este motivo al primer semestre no se irradiaron pacientes.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	66,9		
Cred. Devengado	26,8	Porcentaje ejecutado	40,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3.784	4.346	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.000	3.300	54,3	31,7
642.000	1.442.000	- Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.600.000	2.400.000	40,1	-39,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria. Asimismo, promueve el fortalecimiento del conocimiento científico y de la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

La producción de radioisótopos primarios destinados a su uso en medicina tuvo una variación en su ejecución con respecto a lo previsto que estuvo vinculada al comportamiento de la demanda.

La producción de cobalto 60 para uso médico e industrial fue considerablemente inferior a la prevista, dado que se vació la pileta de la Central Nuclear de Embalse.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	74,8		
Cred. Devengado	24,3	Porcentaje ejecutado	32,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
32	26	- Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad	Metro Cúbico	30	13	86,7	100,0
123	151	- Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	567	138	(*)	9,4
458	248	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Fuente Radioactiva en Desuso	320	120	77,5	106,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El programa atiende las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la CNEA en cuanto al tratamiento y la gestión de residuos y combustibles. Ejecuta los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de gestión de residuos radiactivos, de restitución ambiental de la minería del uranio y de gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

La producción física al cierre del primer semestre mostró el siguiente comportamiento.

- El Almacenamiento Interino de Residuos Radiactivos de Baja y Media Actividad fue mayor a lo previsto porque se incrementó su demanda.
- El Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles superó su programación para el trimestre.
- Se recibió una mayor cantidad a la prevista de fuentes radiactivas en desuso, por la regularización en la entrega de parte de las empresas CONUAR S.A. y DIOXITEK S.A.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Investigación y Aplicaciones no Nucleares (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	30,3		
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado	44,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares (*)	Egresado	80	0	0,0	0,0
0	220	- Formación de Becarios	Becario Formado	880	440	25,0	-50,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear (*)	Informe	180	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	450	0	0,0	0,0
0	0		Tesinas y Tesis Doctorales	50	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) La ejecución de las metas del programa se informa con periodicidad anual.

El programa Investigación y Aplicaciones no Nucleares se desarrolla en los diferentes institutos de la CNEA: Instituto Universitario de Estudios Nucleares (IUdEN) realiza el postgrado en Reactores Nucleares y las Maestrías en Radioquímica y Química Nuclear y en Bioquímica; el Instituto Balseiro que junto al Centro Atómico Bariloche es una unidad funcional de enseñanza y de investigación; el Instituto de Tecnología Nuclear Dan Beninson con sede en el Centro Atómico Ezeiza que se encarga de la formación de recursos humanos de nivel universitario en Radioquímica y Aplicaciones Nucleares y en Reactores Nucleares y Ciclo de Combustible y el Centro de Diagnostico Nuclear, centro médico de excelencia para el diagnóstico por técnica de emisión de positrones (PET), a cargo de la Fundación Escuela de Medicina Nuclear.

Comisión Nacional de Energía Atómica

Suministros y Tecnología del Ciclo Combustible Nuclear (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	105,3		
Cred. Devengado	22,2	Porcentaje ejecutado	21,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1,00	0,00	- Prospeccción Geológica de las 57 Zonas Geológico - Uraníferas	Porcentaje de Avance	4,00	2,00	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El objetivo del programa es el de valorizar estratégica y económicamente las 57 unidades de investigación en que se encuentra dividido el país, utilizando como parámetros los recursos uraníferos potenciales estimados en cada una de ellas.

Los trabajos fundamentales de esta actividad son la base para la selección de áreas donde realizar inversiones con menor riesgo minero para la exploración uranífera.

Las tareas de exploración uranífera han llevado a que actualmente se cuente con los recursos de uranio necesarios para que las centrales argentinas dispongan del suministro nuclear para toda su operación comercial, incluso considerando eventuales ampliaciones de su vida útil.

Los recursos razonablemente asegurados y recursos inferidos provenientes de los depósitos de Sierra Pintada (provincia de Mendoza) y Cerro Solo (provincia de Chubut) ascienden a 15.640 toneladas de uranio. A nivel económico es de gran interés reemplazar insumos importados que en los últimos años han registrado una fuerte alza en el mercado internacional.

– Instituto Nacional del Agua (INA)

Instituto Nacional del Agua (INA)
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	37,0		
Cred. Devengado	17,5	Porcentaje ejecutado	47,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
124	118	- Capacitación	Persona Capacitada	220	70	53,6	68,6
1.473	978	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.600	1.105	37,6	-11,5
83	184	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	320	160	57,5	15,0
11	13	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	13	52,0	0,0
5	5	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	10	5	50,0	0,0
31	44	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	70	30	62,9	46,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Instituto Nacional del Agua, a través de sus centros especializados y regionales, tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo del conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua, conforme con el desarrollo de la política hídrica nacional.

Al finalizar el primer semestre, el 88,1% del monto total devengado por el Instituto se destinó a la atención de gasto en personal y el 8,4% a servicios no personales, financiando el 99,1% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados por la prestación de sus servicios.

Respecto a la evolución interanual del gasto del organismo, se incrementó en un 38,8% en relación con igual período del ejercicio anterior debido principalmente al impacto de los aumentos salariales otorgados y a la implementación del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

En cuanto a las acciones asociadas a la formación de profesionales en materia de aprovechamiento, control y preservación de recursos hídricos, se evidenció un mayor número de personas capacitadas en comparación con las previstas para el semestre. Entre las actividades de capacitación realizadas se destacan los cursos de Economía, Administración y Legislación de los Recursos Hídricos; como así también el de Evaluación de Riego por Superficie.

Con respecto a los Análisis Químicos Especializados, la cantidad de muestras estudiadas fue inferior a lo presupuestado a raíz de una disminución en la demanda de estos servicios por parte de organismos públicos (la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Subsecretaría de Recursos Hídricos, Servicio de Hidrografía Naval, el Poder Judicial de la Nación, etc.) y privados.

Por otra parte, se superó la cantidad prevista de informes hidrometeorológicos, destinados principalmente al servicio de alerta, producto del déficit de lluvias que afectó significativamente los cauces de ríos y arroyos de algunas regiones de nuestro país. Como consecuencia de esta situación, se prepararon informes vinculados a la sequía como así también para conocer el nivel de los embalses y represas, con el fin de definir las acciones necesarias para compensar un posible déficit energético.

En cuanto a los Servicios de Asistencia Técnica, se logró finalizar la cantidad de proyectos previstos para el semestre. Entre las investigaciones realizadas, se destacan los estudios goeomorfológicos de la cuenca del Morro (provincia de San Luis); los estudios hidrogeológicos y supervisión técnica de las obras para la provisión de agua en la localidad de Azul (provincia de Buenos Aires); y el proyecto de la obra hidráulica de impulsión de agua en San Antonio de Areco (provincia de Buenos Aires).

Al igual que los Servicios de Asistencia Técnica se finalizaron los proyectos programados en materia de Estudios e Investigaciones, entre los que se encuentra el desarrollo de metodologías para el diseño hidráulico de estructuras viales.

Por último, el número de publicaciones sobre investigaciones técnicas difundidas en congresos, simposios, etc., fue superior al inicialmente previsto.

- **Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 2	21,3	25,9	4,6	21,6	- Actividades Centrales	60,5	42,8	
4 2	15,4	19,7	4,2	27,2	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	42,1	46,7	x
4 2	4,7	6,2	1,5	31,6	- Administración del Espectro Radioeléctrico	16,1	38,2	x
4 2	1,6	2,4	0,7	45,8	- Control de los Servicios Postales	5,2	44,9	x
	43,0	**54,0**	**11,0**	**25,6**	**- TOTAL**	**123,9**	**43,6**	

(1) Programas con seguimiento fisico

La Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) tiene a su cargo la regulación, control, fiscalización y verificación en materia de telecomunicaciones, con el fin de proteger a los usuarios, garantizando de esta forma el equilibrio entre el interés público y los beneficios particulares de las empresas.

Al 30 de junio de 2009, el 47,9% del gasto total devengado se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el 52,1 % restante entre los programas presupuestarios Control de los Servicios de Telecomunicaciones (36,4%), Administración del Espectro Radioeléctrico (11,4%) y Control de los Servicios Postales (4,3%).

Por otra parte, desde el punto de vista del objeto del gasto, el 74,2% del mismo se destinó a la atención de las erogaciones en personal y el 20,9% a servicios no personales, financiándose íntegramente con recursos propios generados a través del cobro de la tasa de fiscalización, verificación y control; y los derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Comisión Nacional de Comunicaciones

Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	42,1		
Cred. Devengado	19,7	Porcentaje ejecutado	46,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
4.307	5.073	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	9.340	4.620	54,3	9,8
575	579	- Homologación de Equipos	Equipo	1.120	560	51,7	3,4
125	119	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	924	412	12,9	-71,1
9.872	9.858	- Inspección a Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	26.598	13.299	37,1	-25,9
28.028	23.616	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	38.464	19.232	61,4	22,8
133	206	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	240	120	85,8	71,7
775	1.334		Secuestro	3.840	1.920	34,7	-30,5
1.555	1.917	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas	Autorización Otorgada	2.600	1.300	73,7	47,5
800	1.006	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	2.000	1.000	50,3	0,6
18	71	- Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Competencia	Licencia Otorgada	48	24	147,9	195,8
1.182	6.207	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	16.200	8.100	38,3	-23,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa se desarrollan principalmente las tareas de auditorías a empresas telefónicas a fin de garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, económicas, financieras y de calidad establecidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones; y por otra parte, se efectúan las acciones vinculadas a la administración de autorizaciones y licencias para el uso e instalación de medios, servicios o sistemas de comunicaciones.

En cuanto al destino de las erogaciones de este programa, el 86,2% del gasto total se destinó a personal y el 12,1% a servicios no personales.

Respecto a la Asignación de Frecuencias para el funcionamiento de estaciones, la cantidad de licencias otorgadas estuvo influenciada por las variaciones en la demanda de las mismas.

Por otra parte, la cantidad de equipos homologados dependió de la evolución de la demanda de dichos servicios. Los instrumentos homologados comprenden los destinados al uso del espectro radioeléctrico y los de uso específico en telecomunicaciones con conexión a las redes públicas.

Con respecto a las auditorías realizadas con el propósito de detectar la existencia de supuestas estaciones de radio ilegales que interfieren en las frecuencias de otras, las mismas no lograron alcanzar la cantidad inicialmente prevista debido principalmente a: una merma en el número de inspecciones requeridas por el Comité Federal de Radiodifusión; y a su vez a la realización de auditorías de mayor complejidad, las cuales requieren un mayor tiempo de trabajo.

En materia de Inspección a Servicios de Telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente al retraso en el inicio del plan anual de auditorías correspondientes a las delegaciones provinciales. Esta situación se prevé regularizar en lo que resta del ejercicio.

Por otra parte, el nivel de ejecución que se evidencia en el número de reclamos solucionados se debió a una disminución en el número de denuncias ingresadas, lo que permitió resolver reclamos presentados durante el ejercicio anterior.

Los resultados que se evidencian en las acciones vinculadas a allanamientos, están asociados a las denuncias y oficios recibidos en materia de interferencias. Adicionalmente, a raíz que el personal a cargo de los allanamientos a estaciones móviles se encontró abocado a tareas de fiscalización de estaciones radioeléctricas fijas, no se efectuó la cantidad de secuestros previstos para el semestre.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas, como de certificados de operador en telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radioaficionados, sus desvíos se debieron principalmente a variaciones de la demanda.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	5,2		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	44,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
102	162	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	410	185	39,5	-12,4
2	2	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	6	16,7	-66,7
6	6	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	21	10	28,6	-40,0
36	28	- Producción de Estadísticas del Mercado Postal	Ejemplar Impreso	102	24	27,5	16,7
9	7		Publicación	14	6	50,0	16,7
53	55	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	124	55	44,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el ámbito de este programa presupuestario se desarrollan los controles sobre el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los inscriptos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Telegráficos, a fin de asegurar que los mismos respeten los estándares mínimos de calidad de los servicios.

Al 30 de junio de 2009, el 86,0% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 13,0% a servicios no personales, principalmente para erogaciones en servicios técnicos y profesionales.

En cuanto a la Realización de Auditorías a los prestadores de servicios postales y demás actores del mercado postal, no se alcanzó el número previsto al primer semestre debido a la falta de personal especializado en la materia.

Respecto a la entrega de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal, no se otorgaron las autorizaciones previstas debido a que no se presentaron nuevas solicitudes para operar en el mercado postal.

Por otra parte, no se concretaron los controles de calidad de servicios postales previstos para el semestre, debido a que no se pudieron iniciar los operativos programados en las provincias de Mendoza y Tucumán por cuestiones administrativas.

Las acciones realizadas y no previstas en materia de producción de estadísticas del mercado postal estuvieron asociadas a la culminación de publicaciones y a la impresión de ejemplares correspondientes a controles de calidad llevados a cabo a fines del ejercicio 2008. Sin embargo, existieron inconvenientes para la elaboración de informes correspondientes al ejercicio 2009 debido a la no realización de la totalidad de los operativos de calidad previstos para el primer semestre y a que aún no se recibió la información consolidada de los controles continuos que se realizan en el ámbito del MERCOSUR.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	16,1		
Cred. Devengado	6,2	Porcentaje ejecutado	38,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
124	123	- Atención de Usuarios	Denuncia Realizada	440	220	28,0	-44,1
358	410	- Control de Usuarios Caducos	Inspección	280	140	146,4	192,9
430	297	- Control de Interferencias	Inspección	560	280	53,0	6,1
126	370	- Inspección a Estaciones Radioeléctricas	Inspección	1.000	500	37,0	-26,0
143	186	- Inspección a Estaciones de Radiodifusión	Inspección	240	120	77,5	55,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Como se evidencia en los demás programas presupuestarios del organismo, las principales erogaciones de este programa se concentraron en los gastos en personal y servicios no personales, representando el 64,5% y el 23,5% del gasto, respectivamente.

En cuanto al control de usuarios caducos, se realizó una mayor cantidad de inspecciones que las inicialmente previstas debido a que se efectuó el control del total de usuarios en esa condición al 31/12/2004.

Se superó levemente el número de inspecciones de control de interferencias, destacándose la realización de las correspondientes a aeropuertos, ya que las mismas son prioritarias por razones de seguridad.

Respecto al desvío negativo que se evidencia en las inspecciones a estaciones radioeléctricas, el mismo se ocasionó por inconvenientes financieros que impidieron la ejecución de operativos a más de 100 km. de los Centros de Comprobación Técnica.

Por último, se superó la cantidad prevista de controles a estaciones de radiodifusión.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

Dirección General de Fabricaciones Militares
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	204,0		
Cred. Devengado	100,7	Porcentaje ejecutado	49,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
32.096	27.846	- Producción Química	Tonelada	68.500	34.250	40,7	-18,7
148	149		Metro Cúbico	160	80	93,1	86,3
16.533.297	18.580.529	- Producción Mecánica	Producto	42.614.577	21.307.287	43,6	-12,8
(**)	0	- Producción Metal - Mecánica	Producto	50	24	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El gasto devengado durante el primer semestre de 2009 por la Dirección General de Fabricaciones Militares se destinó en un 37,8% a gastos en personal; 20,6% a bienes de consumo – principalmente para la adquisición de productos metálicos destinados a la recuperación de material rodante de la empresa Belgrano Cargas S.A.; como así también a productos químicos, combustibles y lubricantes -; y 22,2% a bienes de uso, mayormente para la atención del Plan de Mantenimiento e Inversión que se destina a la remodelación y modernización de las fabricas como así también a solucionar inconvenientes en materia de producción, impacto ambiental y seguridad laboral.

A su vez, el gasto presenta un incremento interanual del 39,6%, el cual se explica porque en el transcurso del primer semestre del ejercicio 2008 no se devengaron los créditos asignados al Plan de Mantenimiento e Inversión del organismo.

La fabricación de explosivos, pólvora y ácidos nítrico y sulfúrico (medidos en toneladas) fue menor a la prevista debido a: la salida de operaciones de la Planta de Amoníaco de la fábrica de Río Tercero, a inconvenientes financieros, como así también a problemas en la gestión de compras de materias primas necesarias para su producción.

Cabe destacar, que debido a la clausura de la planta de amoníaco, la DGFM se vio obligada a adquirir amoníaco, el cual es necesario para la producción de ácido nítrico, nitrato de amonio, explosivos y pólvora, destinados al mercado interno y externo.

Respecto al éter (metros cúbicos), pese a los inconvenientes que se presentaron en la adquisición de los insumos, su producción fue superior a la prevista debido a un mayor volumen de ventas al exterior y a la utilización del mismo en la producción de explosivos.

Respecto al desvío negativo que se evidenció en la producción mecánica, el mismo se atribuye al aumento de los costos de producción como así también a una merma en la demanda de municiones para fines civiles. Pese a ello, la producción mecánica se incrementó interanualmente en un 12,4% como consecuencia de la producción de municiones destinadas a las Fuerzas Armadas.

Por último, se evidencia un retraso en el inicio de las acciones vinculadas a la segunda etapa del plan de restauración de vagones correspondientes a la empresa Belgrano Cargas S.A. Estas acciones se contemplan bajo la medición Producción Metal-Mecánica.

- **Dirección Nacional de Vialidad (DNV)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 3	2.313,7	2.954,8	641,2	27,7	- Construcciones	4.793,2	61,6	x
4 3	375,0	691,1	316,1	84,3	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	1.093,2	63,2	x
4 3	251,6	402,6	151,0	60,0	- Mantenimiento	618,8	65,1	x
4 3 5 1	109,0	106,9	-2,0	-1,9	- Actividades Centrales	273,4	39,1	
	3.049,2	**4.155,4**	**1.106,2**	**36,3**	**- TOTAL**	**6.778,6**	**61,3**	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional. Al finalizar el primer semestre de 2009 (respecto de igual período del ejercicio pasado) las erogaciones en construcciones tuvieron un aumento de $641,2 millones, las relacionadas con los contratos C.Re.Ma. un incremento de $316,1 millones y las inversiones en mantenimiento aumentaron $151,0 millones. Por su parte, los gastos de conducción superior y supervisión de construcciones disminuyeron $1,9 millones. En consecuencia, el gasto global aumentó, respecto a 2008, en $1.106,2 millones y se registró un nivel de ejecución del 61,3% sobre el crédito vigente, siendo los programas Mantenimiento (65,1%) y Sistemas de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (63,2%) los que registraron el mayor porcentaje de ejecución.

La inversión en bienes de uso alcanzó a $3.308,4 millones (79,6% del total devengado), en tanto que $627,5 millones correspondieron a transferencias a gobiernos provinciales para financiar obras de construcción, $110,6 millones financiaron las remuneraciones, $57,6 millones para servicios no personales y $46,0 millones se destinaron al pago del servicio de la deuda. Las transferencias realizadas integraron el subprograma de Obras por Convenio con Provincias.

La red vial nacional de 38.920 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación, entre los cuales se incluyen Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), Sistema Modular, Obras en Corredores Concesionados, Transferencias Funciones Operativas (TFO),

Concesión sin Peaje (COT), entre otros. Se destaca que durante el primer semestre de 2009 la DNV ha realizado intervenciones en 3.778 kilómetros, en promedio, que corresponden a rutas provinciales, concesionadas o no incluidas aún en la red nacional.

Dirección Nacional de Vialidad

Construcciones (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	4.793,2		
Cred. Devengado	2.954,8	Porcentaje ejecutado	61,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
Corredores Viales I							
-	10	- Obras en Corredores Viales	Km. Construído	0	0	-	-
Pasos fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo AR-0202)							
38	47	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	196	196	24,0	-76,0
Obras por Convenio con Provincias							
505	242	- Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	1.056	435	22,9	-44,4
Mejoramiento y Reposición de Rutas							
329	310	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	1.142	836	27,1	-62,9
Obras por Concesión sin Peaje (COT)							
626	626	- Concesión sin Peaje Conservación y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0
Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes							
70	1.280	- Obras en Puentes	Metro Construido	1.736	1.736	73,7	-26,3
Obras en Corredores Viales Concesionados							
163	114	- Obras en Corredores Viales Concesionados	Km. Rehabilitado	121	121	94,2	-5,8
Obras en Circuitos Turísticos							
11	2	- Obras en Circuitos Turísticos	Km. Construído	20	2	10,0	0,0
Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II							
155	45	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	456	303	9,9	-85,1
Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase III							
65	76	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	565	226	13,5	-66,4
Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase IV							
4	85	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	180	158	47,2	-46,2
Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase V							
2	7	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	191	6	3,7	16,7
Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase VI							
(**)	0	- Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km. Rehabilitado	0	0	-	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009.

En Corredores Viales I se finalizó antes de lo previsto el tramo en R.N.Nº7 Destilería YPF-Potrerillos Sección III Río Cacheuta-Empalme R.N.Nº7, con 10 kilómetros de extensión en la provincia de Mendoza.

En Pasos Fronterizos y Corredores Viales de Integración se encontraban en ejecución, al 30/06/09, las siguientes obras:

Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (kilómetros en ejecución al 1º semestre)

Ruta	Tramo/Sección	Provincia	Longitud
R.N.Nº14	Intersección Empalme R.P.Nº16-Intersección Empalme R.P.Nº20	Entre Ríos	18,2
R.N.Nº14	Empalme R.P.Nº20-Empalme R.P."J" (Colonia Elía)	Entre Ríos	27,8
R.N.Nº14	Ubajay-Empalme R.N.Nº18	Entre Ríos	34,9
R.N.Nº14	Empalme R.N.Nº18-AºAyuí Grande	Entre Ríos	32,7
R.N.Nº14	AºMandisoví Grande-Río Mocoretá	Entre Ríos	35,8
R.N.Nº14	AºColman-Empalme R.P.Nº29	Entre Ríos	33,3
R.N.Nº14	Aº Ayuí Grande-AºMandisoví Grande	Entre Ríos	34,7
R.N.Nº14	Empalme R.P.Nº29-Ubajay	Entre Ríos	35,6
R.N.Nº14	Empalme R.P."J" (Colonia Elía)-Aº Colman	Entre Ríos	34,7
R.N.Nº14	Establecimiento San Agustín-Empalme R.P.Nº126	Corrientes	30,4
R.N.Nº14	Río Mocoretá-Aº Curupicay	Corrientes	33,6
R.N.Nº14	Aº Curupicay-Empalme R.N.Nº127	Corrientes	29,3
R.N.Nº14	Empalme R.P.Nº126-Empalme R.N.Nº117	Corrientes	27,6
R.N.Nº14	Empalme R.N.Nº127-Establecimiento San Agustín	Corrientes	32,4
R.N.Nº117	Empalme R.N.Nº14-Av. Belgrano (Acceso Aeropuerto)	Corrientes	8,0
R.N.Nº158	Villa María-Gral Deheza	Córdoba	62,9
R.N.Nº16	Límite con Chaco-El Caburé Sección Los Pirpintos-El Caburé y Sección Límite con Chaco-Los Pirpintos	Santiago del Estero	67,8
R.N.Nº158	Villa María- Río Cuarto	Córdoba	19,0
	Total		**598,7**

Se finalizaron los tramos Gualeguaychú – Paso de Los Libres en la Sección Intersección Empalme R.P.N°16 – Intersección Empalme R.P.N°20 con 18,2 kilómetros en la provincia de Entre Ríos y R.N.Nº16 tramo límite con Chaco - El Caburé Sección II - Los Pirpintos - El Caburé con 29,2 kilómetros en la provincia de Santiago del Estero.

Las Obras por Convenio con Provincias que se encontraban en ejecución, al 30/06/09, ascendían a 354 kilómetros de ruta, finalizándose los siguientes tramos: R.N.Nº23 Valcheta-Pilcaniyeu-Los Menucos en la Sección III Teniente Maza-Ramos Mejía (km 137-km 181) con 44 kilómetros y en la Sección V Talcahuala-Sierra Colorada (km 201-km 225) con 23,9 kilómetros, en la provincia de Río Negro; tramo en R.N.Nº73 Los Cajones-Anguinan con 27,9 kilómetros en la provincia de La Rioja; tramo en R.N.Nº76 Punta del Agua-Pircas Negras en la Sección I con 30 kilómetros de extensión en la provincia de La Rioja y tramo en R.N.Nº23 Valcheta – Pilcaniyeu en las Sección Los Menucos - Maquinchao (km 269 - km 340) con 72 kilómetros y sección Sierra Colorada - Los Menucos (km 225 – km 269) con 43,8 kilómetros, ambas en la provincia de Río Negro.

En Mejoramiento y Reposición de Rutas (Fases I, II, III, IV, V y VI) se encontraban en ejecución, al cierre del primer semestre, 4.136 kilómetros, concluyéndose los siguientes tramos:

Mejoramiento y Reposición de Rutas (Kilómetros terminados)

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº95	Empalme R.N.Nº81-Límite con Chaco Sección II	Formosa	29,8
R.N.Nº9	Villa María – Pilar Sección Villa María-James Craik; James Craik-Oncativo;Oncativo-Pilar	Córdoba	107,5
R.N.Nº98	Límite Santa Fe - Bandera	Sant.del Estero	45,9
Av. Mitre	Calle 55 (Estación Hudson)-Av. F. Varela (Límite con Partido de Quilmes)	Buenos Aires	7,2
R.N.Nº259	Puente sobre Arroyo Seco - Trevelín - Esquel	Chubut	6,3
R.N.Nº101	Piñalito - Deseado - Empalme RP Nº19	Misiones	31,0
R.N.Nº20	Villa Dolores-Límite con Córdoba/San Luis-Quines	San Luis	67,8
R.N.Nº177	Empalme Ruta Provincial N° 21 - Alto Nivel RN N° 9	Santa Fe	7,8
R.P.Nº83	Empalme R.N.Nº34-Valle Grande (Colorado) Sección II	Jujuy	30,1
R.P.Nº6	Sachayoj-Otumpa (Sección I y Sección IV)	Sgo. Estero	45,4
R.P.Nº40	Trama Urbana Ciudad de Nogoyá	Entre Ríos	3,8
R.P.Nº397	Empalme R.N.N° 13 - Km. 17	Cordoba	6,0
R.P.Nº8	La Esperanza - Los Menucos	Río Negro	6,6
Varias	Rehabilitaciones Menores	Nacional	127,0
	Total		**522,2**

Los desvíos negativos en Mejoramiento y Reposición de Rutas obedecieron a que no se finalizaron en la fecha prevista diversas obras, compensados parcialmente por la culminación anticipada de algunas obras en rutas del ámbito nacional.

En Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes se finalizaron los trabajos de ejecución de las obras de reparación de obenques en estructuras sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas (1.200 metros) y puente sobre Arroyo Coronda entre Rosario-Santa Fe (80 metros). Asimismo, estaban en ejecución al 30/06/09 el puente sobre arroyo Feliciano entre Cerrito-La Paz (126 metros), puente sobre Río Dulce y Accesos en el tramo La Banda-Santiago del Estero (855,6 metros), puente sobre el Río San Lorenzo entre San Pedro-Calilegua (330 metros), puente de hormigón sobre río Miriñay (Paso Meza) en el tramo R.P.N°40 - R.N.N°14 (100 metros) y puente sobre Riacho Seco tramo Río Piedras – Pichanal (42 metros).

En Obras en Corredores Viales Concesionados se encontraban en ejecución, al 30/06/09, 28 kilómetros de rutas. Los tramos finalizados en el citado período son los siguientes:

Obras en Corredores Viales (Kilómetros terminados)

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº193	CVN° 4 - Obra N° 29 - Emp.RNN° 9 - Emp. RNN° 8	Buenos Aires	31,6
R.N.Nº8	CVNº4 Obra 19 A Empalme R.N.Nº188-Empalme RPNº6	Buenos Aires	61,0
R.N.Nº16	CVN°6 - Obra N° 213 - Empalme R.P.N°11 - Presidencia De la Plaza	Chaco	21,0
	Total		**113,6**

El desvío respecto a lo previsto obedeció a que no finalizó en la fecha prevista el tramo en R.N.Nº9 CVNº5 Desvío Tránsito Pesado a Villa María con 7 kilómetros en la provincia de Córdoba.

Por el sistema Construir, Operar y Transferir se mantuvieron, al 30/06/09, 626 kilómetros (Corredor 28 de Resistencia-Límite con Paraguay y Corredor 31 de Bahía Blanca-Empalme Ruta Nacional Nº 5). La fecha prevista de finalización de los contratos es 2011.

En referencia a los corredores turísticos, al cierre del primer semestre de 2009, se finalizaron 2 kilómetros en el Corredor de los Lagos en la provincia de Río Negro.

Dirección Nacional de Vialidad

Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	1.093,2		
Cred. Devengado	691,1	Porcentaje ejecutado	63,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2.734	2.164	- Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.I) Préstamo Nº 4295	Km. Rehabilitado	1.568	2.308	(*)	-6,3
1.780	1.685	- Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	1.666	1.685	(*)	0,0
5.317	5.702	- Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	6.278	5.702	(*)	0,0
2.646	2.999	- Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	3.829	3.156	(*)	-5,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Metas no sumables

Los trabajos realizados a través del sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento incluyen tareas de recuperación y de conservación vial. La medición física corresponde tanto a kilómetros recuperados como a aquellos en ejecución.

En el C.Re.Ma. I el desvío respecto a lo programado obedeció a la finalización, antes de la fecha prevista, de los contratos de las mallas 512 A y B en la provincia de Corrientes (ambas en la R.N.Nº118) y 113 en la provincia de Chubut (R.N.Nº40S-258-259). Además, no finalizaron en las fechas previstas las mallas 111 Neuquén (R.N.Nº22) y 510 Entre Ríos (R.N.Nº18 y 130). A continuación se exponen diversos cuadros que atañen a los Contratos de Recuperación y Mantenimiento:

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (Kilómetros en ejecución al 1º semestre)

Ruta	Malla	Longitud
R.N.Nº3	Malla 107 A - Chubut	124,5
R.N.Nº22	Malla 111 - Neuquén	134,7
R.N.Nº258-237	Malla 114 - Río Negro	141,9
R.N.Nº3	Malla 120 - Río Negro-Buenos Aires	185,2
R.N.Nº229-249-22	Malla 206 - Buenos Aires	167,1
R.N.Nº3	Malla 208 - Buenos Aires	258,3
R.N.Nº228	Malla 211 - Buenos Aires	139,9
R.N.Nº68	Malla 401B - Salta	114,8
R.N.Nº127	Malla 506 - Entre Ríos	259,2
R.N.Nº95	Malla 508 - Chaco	222,3
R.N.Nº18-130	Malla 510 - Entre Ríos	173,0
R.N.Nº40-68	Malla 401A - Salta Tucumán	142,3
	Total	**2.063,2**

Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (Kilómetros en ejecución al 1º semestre)

Ruta	Malla	Longitud
R.N.Nº35	Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires	138,0
R.N.Nº35	Malla 116 B - La Pampa	113,9
R.N.Nº35	Malla 117 A - La Pampa	111,3
R.N.Nº35-188	Malla 117 B - La Pampa	158,3
R.N.Nº250	Malla 123 B - Río Negro	145,2
R.N.Nº40S	Malla 131 - Neuquén	104,5
R.N.Nº33	Malla 215 - Buenos Aires	69,2
R.N.Nº33	Malla 216 A - Buenos Aires	72,8
R.N.Nº33	Malla 216 B - Buenos Aires	71,9
R.N.Nº81	Malla 338 - Formosa	171,0
R.N.Nº60-157	Malla 408 A - Catamarca-Santiago del Estero-Tucumán	114,6
R.N.Nº38-60	Malla 408 B - La Rioja-Catamarca	166,7
R.N.Nº60	Malla 408C - Catamarca	171,9
R.N.Nº157	Malla 409 A - Tucumán	75,4
	Total	**1.684,7**

Contratos de Recuperación y Mantenimiento III (Kilómetros en ejecución al 1º semestre)

Ruta	Malla	Longitud
R.N.Nº3-25	Malla 102 A - Chubut	250,4
R.N.Nº3	Malla 102 B - Chubut	230,4
R.N.Nº22-151	Malla 103 - Río Negro	163,7
R.N.Nº152-143	Malla 104 - La Pampa	128,5
R.N.Nº22	Malla 108 A - Río Negro	146,5
R.N.Nº231-237-40S	Malla 109 - Neuquén	291,1
R.N.Nº188	Malla 129 - La Pampa-San Luis	129,4
R.N.Nº38-79	Malla 207/304 - La Rioja-Córdoba	334,0
R.N.Nº146-147	Malla 301 - San Luis	253,8
R.N.Nº20-141	Malla 302 - San Juan	286,1
R.N.Nº143-144-146	Malla 312 - Mendoza	223,3
R.N.Nº40N-A014-20	Malla 332 - San Juan	105,1
R.N.Nº9	Malla 402 A - Santiago del Estero	96,7
R.N.Nº9	Malla 402 B - Santiago del Estero	120,9
R.N.Nº9-66-IV66	Malla 404 - Jujuy-Salta	148,9
R.N.Nº64	Malla 407 - Sgo.del Estero-Catamarca-Tucumán	152,0
R.N.Nº157	Malla 408D - Tucumán-Santiago del Estero	128,0
R.N.Nº12-136	Malla 509 - Entre Ríos	151,8
R.N.Nº18	Malla 513 A - Entre Ríos	90,3
R.N.Nº12-131	Malla 513 B - Entre Ríos	99,9
R.N.Nº7	Malla 330 - Mendoza	182,5
R.N.Nº34	Malla 431 - Santiago del Estero-Salta-Tucumán	251,9
R.N.Nº146	Malla 305 - San Luis-Mendoza	211,2
R.N.Nº38	Malla 437 - Tucumán	145,7
R.N.Nº234	Malla 133 - Neuquén	123,0
R.N.Nº250	Malla 123 A - Río Negro	112,8
R.N.Nº38	Malla 441 - Catamarca	66,1
R.N.Nº14	Malla 504 - Misiones	125,9
R.N.Nº40 – 259	Malla 632 - Chubut	159,6
R.N.Nº22-237	Malla 106 - Neuquén	195,4
R.N.Nº123	Malla 507 - Corrientes	108,2
R.N.Nº81	Malla 505 - Formosa	181,4
R.N.Nº14	Malla 539 - Misiones	134,7
R.N.Nº178-177	Malla 205 - Santa Fe -Buenos Aires	173,2
	Total	**5.702,4**

Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (Kilómetros en ejecución al 1º semestre)

Ruta	Malla	Longitud
R.N.Nº38-74-40N	Malla 309 - La Rioja	300,8
R.P.Nº6-39	Malla 513 C - Entre Ríos	86,0
R.N.Nº14-122-123	Malla 501 - Corrientes	144,6
R.N.Nº143-40S	Malla 313 B - Mendoza	145,8
R.N.Nº38-75	Malla 303 - La Rioja	237,9
R.N.Nº143	Malla 313 A - Mendoza	113,0
R.N.Nº14	Malla 534 - Corrientes	103,7
R.N.Nº12-18	Malla 533 - Entre Ríos	133,3
R.N.Nº3 y 26	Malla 107 B - Chubut	135,5
R.N.Nº34	Malla 434 - Salta	159,0
R.N.Nº3	Malla 603 - Tierra del Fuego	183,8
R.N.Nº79-141-77	Malla 311 - La Rioja	282,5
R.N.Nº9	Malla 432 - Jujuy	220,3
R.N.Nº3	Malla 234 - Buenos Aires	124,7
R.N.Nº89	Malla 536 - Chaco	88,3
R.N.Nº12	Malla 502 - Entre Ríos	146,7
R.N.Nº34-50	Malla 406 - Salta Jujuy	205,1
R.N.Nº20-79	Malla 307 – San Luis	187,8
	Total	**2.998,8**

El desvío respecto a la programación respondió a la rescisión del contrato de la malla 204 en la provincia de Córdoba (R.N.Nº90 y 60).

Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	618,8		
Cred. Devengado	402,6	Porcentaje ejecutado	65,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
Mantenimiento por Administración							
5.085	6.327	- Mantenimiento por Administración	Km. Conservado	4.961	6.062	(*)	4,4
Mantenimiento por Convenio							
6.494	6.341	- Mantenimiento por Convenio	Km. Conservado	6.341	6.341	(*)	0,0
Señalamiento							
182	0	- Señalamiento de Rutas	Km. Señalizado	2.346	0	0,0	-
Obras de Emergencia							
5	17	- Obras de Emergencia	Km. Conservado	21	16	81,0	6,3
Mantenimiento por Sistema Modular							
2.427	2.131	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	2.932	2.559	(*)	-16,7
Obras de Seguridad Vial							
3	3	- Obras de Seguridad Vial	Km. Rehabilitado	14	13	21,4	-76,9
Obras de Conservación Mejorativas							
(**)	0	- Obras de Conservación Mejorativas	Km. Rehabilitado	318	5	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Metas no sumables

(**) Medición incorporada en 2009.

En términos físicos la Dirección Nacional de Vialidad efectuó, al 30/06/09, el mantenimiento directo de rutas en 6.327 kilómetros en promedio, utilizando equipos y mano de obra propios. El desvío respecto a lo programado (6.062 kilómetros) obedeció a que se mantuvieron los kilómetros de las obras paralizadas o no incorporados a los otros sistemas de gestión.

Mediante el Sistema de Transferencias de Funciones Operativas (se fija por convenio la inversión prevista, renovándose previa aprobación de la certificación correspondiente) se llevó a cabo la conservación de la calzada, banquinas, estructuras y el señalamiento vertical, alcanzando los 6.341 kilómetros mantenidos. No hubo desvíos respecto a las previsiones originales.

En el Señalamiento de Rutas, al 30/06/09, se encontraban en ejecución trabajos en 11.822 kilómetros.

Se finalizaron 17 trabajos de emergencia y se encontraban en ejecución, al cierre del segundo trimestre, 20 obras en el ámbito nacional.

Las obras del Sistema Modular, al cierre del primer semestre del año 2009, incluyeron la ejecución de trabajos en los siguientes tramos:

Sistema Modular (Kilómetros en ejecución durante el 2º trimestre)

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº 40	Empalme R.N.Nº25-Empalme R.P.Nº56	Chubut	272,0
S/Nº	Mantenimiento y Seguridad Integral Puentes Nuevo Pueyrredón y Avellaneda	Buenos Aires	1,0
R.N.Nº 16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales Nº 9-34	Salta	204,4
R.N.Nº 40S	Pareditas/Malargüe	Mendoza	229,7
R.N.Nº142/40N/7	G.André-Empalme R.N.Nº20	Mendoza	199,5
R.N.Nº40/260	Empalme R.P.Nº22 - Límite con Chubut - Santa Cruz – Empalme R.N.Nº40-Límite con Chile	Chubut	147,1
R.N.Nº51-40	Campo Quijano-Límite con Chile/San Antonio de los Cobres-Límite con Jujuy	Salta	329,6
R.N.Nº26-40	Emp. (ex) R.N.Nº26-Empalme R.N.Nº40	Chubut	208,6
R.N.Nº40	Seclantás-Empalme R.N.Nº51	Salta	160,3
R.N.Nº25	Los Altares-Empalme R.N.Nº40 (Tecka)	Chubut	214,9
	Total		**1.967,1**

Al 30/06/09, en referencia a las Obras de Seguridad Vial, basadas en la realización de trabajos de prevención (tanto de los automovilistas como de los peatones), se finalizaron 3 obras puntuales en la Intersección entre las R.N.Nº20 y 79 en la provincia de San Luis, en R.N.Nº95 tramo Empalme R.P.N° 6 (prog. 1054,6) en la provincia de Chaco y en R.N.Nº 98 tramo Tostado - Villa Minetti en la provincia de Santa Fe. El desvío se debió a que no finalizaron en la fecha prevista varias obras. Los tramos en ejecución son los siguientes:

Obras de Seguridad Vial (Kilómetros en ejecución al 1º semestre)

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud
R.N.Nº127	Readecuación Int. c/R.P.N°6, R.P.N° 2 y Acceso a Bovril	Entre Ríos	5,5
R.N.Nº60	Empalme R.N.N° 9 - Límite con Catamarca	Córdoba	3,9
R.N.Nº40	Intersección R.N.N°7 (El Cóndor) - Luján de Cuyo	Mendoza	12,2
R.N.Nº95	Intersección con Acceso Norte a Villa Angela	Chaco	0,6
	Total		**22,2**

Al 30/06/09 estaban en ejecución obras de conservación mejorativa en 35 kilómetros en varias rutas del ámbito nacional. El desvío obedeció a que no se iniciaron algunas obras como se previó originalmente.

– Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)

Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)

Cred. Vigente	7,1		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	44,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
862	854	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	400	106,8	113,5
356	301	- Valuación de Bienes para Fines Contables	Tasación	800	400	37,6	-24,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa, el Tribunal de Tasaciones de la Nación desarrolla todas las acciones asociadas a la determinación de valores objetivos de bienes bajo requerimiento de organismos nacionales, provinciales, municipales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte, por solicitud del Poder Judicial de la Nación, como así también por pedido de cualquier persona física o jurídica.

Entre las erogaciones más relevantes, caben destacarse los gastos en personal que representaron el 92,5% del monto total devengado. El crédito devengado fue financiado en un 97% por el Tesoro Nacional y el 3% restante con recursos propios. Cabe mencionar que el Tribunal no percibe recursos por las tasaciones que realiza a pedido de organismos públicos, por lo que debe financiar con aportes del Tesoro Nacional la mayor parte de sus gastos.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, este se incrementó en un 62,3% en relación a igual período del ejercicio anterior, lo cual se explica en su mayor parte por los aumentos salariales otorgados durante el ejercicio 2008 y a la implementación del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), ya que gran parte del personal cuenta con título profesional.

En lo que respecta a las Tasaciones Especiales y Judiciales realizadas y a las Valuaciones de Bienes para Fines Contables, las mismas dependen de la demanda de dichos servicios.

El desvío positivo que se observa en las Tasaciones Especiales y Judiciales se debió principalmente al cumplimiento, por parte de las sociedades aseguradoras, de las Resoluciones N° 30.691 y 30.692 de 2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales obligan a las compañías a valuar los bienes incorporados al patrimonio de las mismas a través del Tribunal, con el propósito de evitar que sus activos estén sobrevaluados.

Por otra parte, continuaron las tasaciones de bienes asociados al proceso de expropiación de las empresas Aerolíneas Argentinas S.A. y Austral Líneas Aéreas – Cielos Del Sur S. A. y de sus empresas controladas; como así también se efectuó la valuación de la Central Atómica de Atucha I y se finalizó con la valuación del Correo Oficial de la República Argentina.

– Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)

Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)

Cred. Vigente	1.196,0		
Cred. Devengado	480,0	Porcentaje ejecutado	40,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
3	10	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	22	15	45,5	-33,3
18	46	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	96	53	47,9	-13,2
37	21	- Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo	Obra Habilitada	50	31	42,0	-32,3
(**)	0	- Habilitación de Obras de Abastecimiento para pequeños Centros Urbanos (BID VII)	Obra Habilitada	2	0	0,0	0,0
0	2	- Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	7	4	28,6	-50,0
(**)	2	Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	300	40	0,7	-95,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición incorporada en 2009.

Por medio de este programa el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) organiza, administra y ejecuta en todo el territorio nacional los Programas de desarrollo de infraestructura vinculados al sector Agua Potable y Saneamiento Básico.

Las acciones se desarrollan principalmente a través de los Programas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas, el Plan Agua Más Trabajo y el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), mediante los cuales se transfieren o prestan fondos a gobiernos provinciales, municipales o instituciones sin fines de lucro para la ejecución de las obras. Además, se desarrollan las obras de infraestructura de agua potable y saneamiento destinadas a centros urbanos cuya población es inferior a 50.000 habitantes (a financiarse por el préstamo BID 1895/OC-AR) o superior a 50.000 habitantes, cuyo préstamo aún no fue aprobado.

Por otra parte, el Ente ejecuta, en forma directa y centralizada, obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, modalidad que ha tomado un gran impulso en los últimos años.

En el transcurso del primer semestre del ejercicio 2009, se devengaron $ 480,0 millones en el ámbito de este programa, correspondiendo: el 58,1% del gasto total a obras de agua potable y saneamiento ejecutadas en forma centralizada y el 41,9% restante a la atención de las erogaciones asociadas a obras ejecutadas en forma descentralizada.

Al 30/6/2009, se evidencia un bajo nivel de ejecución financiera a raíz de diversos factores: dificultades operativas que impidieron el inicio de algunos proyectos de inversión licitados; inconvenientes en los procesos de licitación que demoraron el inicio de algunas de las obras previstas para el primer trimestre; la no aprobación del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo destinado a la ejecución de obras de agua potable y saneamiento en centros urbanos cuya población es superior a 50.000 habitantes; y a que se priorizó la puesta en marcha del Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST), situación que afectó el desarrollo de la gran mayoría de los planes a través los cuales se ejecutan obras en forma descentralizada.

Pese a lo comentado en el párrafo anterior, el gasto se incrementó en un 35,0% con respecto a igual período del ejercicio 2008 debido principalmente al inicio del Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y a la atención de los certificados de obras de proyectos ejecutados por parte del Ente.

- ***Obras Menores de Saneamiento (PROMES)***

El objetivo de este programa es expandir y mejorar la prestación de los servicios de agua y saneamiento en localidades medianas y pequeñas de todo el país, financiándose las obras a través de préstamos a Entes Prestadores de Servicios Sanitarios y Entes de Regulación y Control de Servicios.

En cuanto a las erogaciones asociadas a este programa, se devengaron $14,0 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo (aplicaciones financieras), financiados en su totalidad mediante el represtamo de los intereses cobrados por el organismo, provenientes de las operatorias crediticias realizadas con las provincias.

A su vez, se habilitaron 10 obras, no alcanzándose lo previsto debido a demoras en la aprobación de los préstamos a los gobiernos provinciales. A su vez, al concluir el primer semestre, 25 obras permanecían en ejecución.

La ubicación de las obras habilitadas se detalla a continuación:

PROMES – 1º semestre 2009

Provincias	**Obras Habilitadas**
Santa Fe	3
Río Negro	3
Buenos Aires	1
La Rioja	1
Chubut	1
Salta	1
Total	**10**

- ***Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA)***

Por medio de esta iniciativa se busca prevenir y/o reducir el riesgo de enfermedades de origen hídrico-sanitario mediante el financiamiento de obras y la adquisición de equipamiento destinado a poblaciones en situación de riesgo sanitario por falta o deficiencia de servicios.

En el marco de estas acciones, se ejecutaron $35,0 millones en concepto de transferencias de capital a los gobiernos provinciales y municipales para la atención de estos conceptos.

Por otra parte, se habilitaron 46 obras a través de esta iniciativa, no alcanzando los valores previstos al 30 de junio dado que se priorizó la suscripción de convenios y el financiamiento de las obras correspondientes al Programa de Agua y Saneamiento para Todos, principalmente en el transcurso del primer trimestre del corriente ejercicio.

PROARSA – 1º semestre 2009

Provincias	Obras Habilitadas	Obras En Ejecución
Córdoba	13	9
Buenos Aires	12	49
Tucumán	9	11
Entre Ríos	3	9
Río Negro	2	7
Santa Fe	2	15
Corrientes	2	5
Jujuy	1	7
Chubut	1	1
Santa Cruz	1	-
Mendoza	-	9
Catamarca	-	6
Misiones	-	4
San Juan	-	4
Neuquén	-	3
Chaco	-	3
Santiago del Estero	-	2
Salta	-	1
Totales	**46**	**145**

- ***Agua + Trabajo***

El Plan es un instrumento de inclusión social que busca ampliar la cobertura del servicio básico de agua potable por red en áreas castigadas, por medio de obras de infraestructura a cargo de cooperativas formadas por beneficiarios de planes sociales de empleo.

Al culminar el primer semestre de 2009 se devengaron $15,8 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires, Jujuy, Tucumán y Santa Fe.

No se logró habilitar la totalidad de las obras previstas debido principalmente a la mayor prioridad que se le dio a las acciones destinadas a poner en marcha el Programa de Agua y Saneamiento para Todos y a inconvenientes financieros. Al margen de esta situación, permanecían 102 obras en ejecución al finalizar el semestre.

Plan Agua + Trabajo – 1º semestre de 2009

Provincia	Crédito Devengado	Obras Habilitadas	Obras en Ejecución
Buenos Aires	8.179.284,7	8	69
Tucumán	5.872.131,8	12	28
Jujuy	1.512.397,4	1	3
Santa Fe	286.483,0	-	2
Totales	**15.850.296,9**	**21**	**102**

- ***Obras de Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID Nº 1895/OC-AR)***

Se prevé el financiamiento, mediante aportes del Tesoro Nacional y de fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, de obras de agua potable y saneamiento en centros urbanos cuya población sea inferior a 50.000 habitantes.

Durante el primer semestre se devengaron $ 8,0 millones en concepto de transferencias de capital a la provincia de Chaco, permaneciendo 2 obras en ejecución al 30 de junio.

- ***Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas***

En el marco de esta iniciativa se prevé, entre otras, la ejecución de obras de saneamiento de gran envergadura en áreas concesionadas de acuerdo a los planes definidos y aprobados por el Gobierno Nacional.

Al 30 de junio del 2009, se devengaron $8,2 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales; permaneciendo en ejecución 3 obras de provisión de agua potable en los municipios de Ensenada, La Matanza y Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires).

Cabe mencionar que no se prevé la finalización de ninguno de estos emprendimientos en el transcurso del ejercicio, por lo que en el cuadro inicial no se identifican indicadores físicos para esta iniciativa.

- ***Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento***

Se contempla el financiamiento de obras estructurales de agua y saneamiento (tales como plantas de tratamiento y de potabilización, emisarios, acueductos y colectores troncales) que posibilitan expandir la cobertura y mejorar la prestación del servicio en las grandes ciudades.

En el transcurso del primer semestre de 2009, se devengaron $40,5 millones en concepto de transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales, culminándose solamente la mitad de las obras inicialmente previstas.

El retraso en la terminación de las obras previstas para este semestre se debió a la puesta en marcha del Programa de Agua y Saneamiento para Todos y a inconvenientes financieros. Al finalizar el semestre, 17 iniciativas permanecían en ejecución frente a las 15 inicialmente previstas.

Con respecto a las obras habilitadas, las 2 iniciativas concluidas corresponden a proyectos de agua potable y desagües cloacales en las localidades del Calafate y Las Heras, provincia de Santa Cruz.

Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento – 1º semestre 2009

Provincias	Obras Habilitadas	Obras En Ejecución
Santa Cruz	2	5
Córdoba	-	3
Jujuy	-	3
San Juan	-	2
Tucumán	-	1
Misiones	-	1
La Pampa	-	1
Chaco	-	1
Totales	**2**	**17**

Considerando las obras en ejecución y terminadas al primer semestre, el costo total de la inversión plurianual prevista es $ 487,3 millones para la ejecución de estas iniciativas.

- ***Programa de Agua y Saneamiento para Todos***

A través de esta iniciativa se financian obras y adquisición de materiales a fin de dotar de servicios sanitarios de agua potable y/o desagües cloacales. Cabe destacar que las obras comprendidas en este programa son de pequeña envergadura y su período de ejecución es inferior a los 6 meses.

En cuanto al gasto devengado a través de este Programa, se devengaron $72,1 millones en concepto de transferencias de capital a los gobiernos provinciales y municipales.

Cabe destacar que a raíz de dificultades institucionales y legales en el proceso de licitación se retrasó el inicio de alguno de los proyectos previstos para el primer semestre, permaneciendo en ejecución 169 proyectos de los 300 previstos para el período. Esto afectó considerablemente el ritmo de ejecución del programa ya que solamente se concluyeron 2 redes cloacales en las localidades de Coronel Suárez (provincia de Buenos Aires) y Villa Regina (provincia de Río Negro).

Programa de Agua y Saneamiento para Todos 1º semestre 2009

Provincias	Crédito Devengado	% En Ejecución
Buenos Aires	35.027.936,4	48,6
Chaco	9.910.542,7	13,8
San Juan	6.651.916,7	9,2
Formosa	5.428.911,9	7,5
Mendoza	3.989.346,1	5,5
Santa Cruz	3.177.404,5	4,4
Tucumán	3.106.608,2	4,3
Jujuy	2.918.169,6	4,0
Córdoba	941.919,2	1,3
Salta	481.422,9	0,7
Río Negro	368.081,2	0,5
Chubut	73.548,9	0,1
Totales	**72.075.808,1**	**100,0**

Considerando las obras en ejecución y terminadas al primer semestre, el costo total de la inversión plurianual prevista es $ 315,2 millones para estas iniciativas.

- ***Obras a cargo del ENOHSA***

Al margen de las obras comentadas en los párrafos anteriores, el organismo ejecuta en forma centralizada obras destinadas a preservar la calidad ambiental y a resolver problemas de provisión de agua o desagües cloacales.

Con el propósito de llevar a cabo esta iniciativa el Ente devengó $279,1 millones en la ejecución de proyectos de inversión, financiándose integralmente con aportes del Tesoro Nacional.

Por otra parte se evidencia, un bajo nivel de ejecución de los créditos destinados a la ejecución de proyectos de inversión (40,8%) debido a: demoras en la licitación de obras y a la priorización de las iniciativas que se atienden en el marco del Plan Agua y Saneamiento para Todos.

A continuación se detallan los principales proyectos de inversión que se encuentran en ejecución en la órbita del organismo:

Obras a cargo del ENOHSA – al 30/06/2009

Proyecto	**Monto Total Devengado (en pesos)**
Construcción de Acueducto en la laguna Laboulaye (Córdoba)	46.980.656,7
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras en el partido de Moreno (Buenos Aires)	26.101.741,9
Optimización y Rehabilitación de Planta de Tratamiento en la provincia de Córdoba	25.006.569,8
Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable en la provincia de Formosa	21.449.215,8
Construcción Planta Tratamientos Cloacales Subsistema en localidad de Rawson (San Juan)	17.110.067,6
Construcción de Emisario Submarino en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires)	15.383.369,7
Construcción del Acueducto Centro Oeste en la provincia de Santa Fe	15.033.767,3
Obra Sistema Agua Potable y Red de Cloacas en Iguazú (Misiones)	12.594.688,8
Construcción de Acueducto Comodoro Rivadavia - Rada Tilly (Chubut)	10.907.027,7
Construcción Colector Cloacal Oeste Tramo 2º en San Isidro (Buenos Aires)	10.618.247,7
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras en el partido de Merlo (Buenos Aires)	10.109.361,6
Sistema Cloacal en la localidad Eduardo Castex (La Pampa)	9.815.124,5
Construcción Acueducto Villa Regina (Río Negro)	9.599.532,7
Construcción de Acueducto para 25 Pozos, El Pato, Berazategui	8.124.888,8
Sistema de Provisión de Agua Potable en la localidad de Gualeguaychú (Entre Ríos)	7.374.920,0
Construcción de Planta de Tratamiento y Redes de Desagües Cloacales (Buenos Aires)	6.791.081,4
Subacueducto Cisterna Ciudadela Comodoro Rivadavia - Chubut	5.788.951,9
Construcción de Planta de Tratatamiento de Líquidos Cloacales en la ciudad de Chascomús (Buenos Aires)	5.320.228,7
Otros Proyectos	14.959.389,7
Total	**279.068.832,1**

Cabe destacar, que al culminar el primer semestre se finalizó la construcción de las redes cloacales comprendidas en el proyecto Construcción Planta de Tratamientos Cloacales Subsistema en localidad de Rawson, provincia de San Juan.

- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	9,0	12,2	3,2	35,6	- Producción de Información Geológica de Base	31,3	38,9	x
3 5	3,3	4,5	1,2	36,2	- Actividades Centrales	13,5	33,3	
3 5 4 1	2,9	4,5	1,6	56,3	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	12,8	35,0	x
	15,1	**21,1**	**6,0**	**39,6**	**- TOTAL**	**57,6**	**36,7**	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Geológico Minero Argentino tiene como objetivo principal la producción y coordinación de información geológica, geológico-minera y tecnológica a pedido de instituciones del sector público y privado. Asimismo, su accionar contribuye al descubrimiento y aprovechamiento de nuevas riquezas naturales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas y recursos geotermales.

El accionar del Ente se efectúa a través de sus dos Institutos especializados: el Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) – cuyas acciones se financian a través del programa Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera- y el Instituto de Geología y Recursos Minerales (IGRM) –a través del programa Producción de Información Geológica de Base- y sus 11 delegaciones en las distintas regiones del país.

Al 30 de junio de 2009, el 81,9% de las erogaciones totales devengadas correspondió a la atención de gastos en personal; seguido en importancia por los servicios no personales, los cuales representaron el 10,8% del total del gasto del organismo.

Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidencia un incremento del 39,6% en relación con el primer semestre del ejercicio anterior a raíz de los aumentos salariales otorgados durante el ejercicio 2008 como así también por la implementación del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP).

Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)

Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	31,3		
Cred. Devengado	12,2	Porcentaje ejecutado	38,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
16	9	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	36	18	25,0	-50,0
7	8	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	7	53,3	14,3
13	12	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	40	20	30,0	-40,0
9	11	- Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	20	10	55,0	10,0
7	8	- Edición Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	7	53	14,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Por medio de este programa, el Instituto de Geología y Recursos Minerales (I.G.R.M.) desarrolla su misión, la cual consiste en generar y procesar la información geológico - minera de los recursos naturales, suelo y subsuelo, y a su vez propender al uso racional de los mismos.

Al culminar el primer semestre, el 92,4% del monto total erogado se destinó a la atención de los gastos en personal, siendo el mismo un 41,8% superior al devengado durante el primer semestre del ejercicio anterior.

Con respecto a la Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas, se efectuaron 9 mapas temáticos, entre los que se destacan el relevamiento geológico-minero del depósito de azufre Volcán Dos Conos (provincia de Catamarca), la prospección de minerales metalíferos en la cuarcita El Quemado, en la Sierra de Pie de Palo (provincia de San Juan) y las cartas de minerales industriales, rocas y gemas de las localidades Cona Niyeu (provincia de Río Negro) y San Rafael (provincia de Mendoza).

Por otra parte, en cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se cumplieron las previsiones estimadas, confeccionándose las hojas geológicas a escala 1:250.000 de las localidades de Mina Pirquitas (provincia de Jujuy), Los Menucos (provincia de Río Negro) y Garayalde (provincia de Chubut).

Cabe mencionar que no se alcanzaron las previsiones de estos productos debido a inconvenientes en la adquisición de insumos y a la falta de personal especializado a raíz de licencias por enfermedad y reclamos gremiales.

Pese a los inconvenientes anteriormente mencionados, se superaron las previsiones en materia de Cartografía Digital, Edición de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales y Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital, gracias a la optimización de las condiciones de producción por la modernización de los equipos utilizados en estas tareas.

Entre los mapas digitalizados se destacan: estudios geológicos, de hidrología superficial y subterránea, geomorfológicos y de estudio de ordenamiento territorial de las localidades de Andacollo y Huinganco, provincia de Neuquén.

Respecto a los mapas correspondientes a cartas imagen y mosaicos satelitales y los mapas de bases topográficas y de modelación de elevación digital, se editaron las cartas imágenes de distintas regiones de las provincias de Mendoza, Misiones, San Juan y Santa Cruz.

Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	12,8		
Cred. Devengado	4,5	Porcentaje ejecutado	35,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
678	828	- Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	2.000	800	41,4	3,5
240	40	- Atención a Empresas Mineras	Informe	310	155	12,9	-74,2
1.600	1.618	- Análisis de Muestras de Minerales	Análisis Realizado	3.200	1500	50,6	7,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa a cargo del INTEMIN se realizan tareas de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas vinculadas al sector.

Respecto a la ejecución financiera del programa, el 66,9% del gasto se destinó a erogaciones en personal y el 13,8% a servicio no personales, especialmente por la atención de gastos destinados a la evaluación de las diferentes iniciativas del Plan Social Minero.

Cabe destacar que la caída de la actividad económica a nivel mundial afectó considerablemente la demanda del sector privado de los diferentes servicios brindados por el organismo. Esta situación se refleja en la menor cantidad de informes realizados a pedido de empresas del sector minero.

Al margen de esta situación, se superó marginalmente el número de informes previstos en materia de asistencia tecnológica a las industrias vinculadas con la actividad minera como así también el número de análisis realizados sobre muestras minerales, debido respectivamente a: los ensayos de vidrios de seguridad aplicados a la industria automotriz solicitados durante el primer trimestre y a los análisis solicitados por la AFIP, con el propósito de comprobar si los minerales que se exportan o importan se corresponden con las características mencionadas en las declaraciones de embarques.

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

Ente Nacional Regulador del Gas
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	67,5		
Cred. Devengado	31,3	Porcentaje ejecutado	46,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1.939	4.205	- Análisis Regulatorio	Caso	5.442	3.330	77,3	26,3
37.904	48.238	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	113.400	56.700	42,5	-14,9
1	0	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	2	0,0	-100,0
1.097	829	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	1.407	532	58,9	55,8
273	122	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	365	181	33,4	-32,6
141	152	- Auditorías a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	319	147	47,6	3,4
15	20	- Auditorías en Obras Ejecutadas por Fideicomiso	Auditoría Realizada	44	19	45,5	5,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa se llevan a cabo las acciones vinculadas al control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio.

Al 30 de junio de 2009, el gasto en personal del Ente Nacional Regulador del Gas, representó el 76,3% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios. A su vez, el 20,6% del gasto se destinó al pago de servicios no personales, concentrándose principalmente en los servicios técnicos y profesionales.

Respecto a la evolución interanual del gasto, se evidenció un incremento del 27,5% del mismo con respecto al primer semestre del ejercicio anterior debido a: incrementos salariales; y a la incorporación de personal contratado bajo el régimen de convenio con la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en el transcurso del ejercicio 2008.

En materia de Análisis Regulatorio de nuevos proyectos, normas legales, resoluciones tomadas por el organismo, documentación técnica, etc., se evidencia un mayor número de casos tratados con respecto a lo programado para el primer semestre debido a las acciones desarrolladas en cuanto a la aprobación de nuevos cuadros tarifarios diferenciales, nuevas metodologías para la facturación de los cargos a los servicios como así también nuevos contratos registrados de GNC, de transporte, de distribución y comercialización, principalmente en el primer trimestre. Durante el segundo trimestre se aplazaron las tareas vinculadas a la revisión integral de tarifas y existió una menor cantidad de registración de los tipos de contratos anteriormente mencionados.

La atención a usuarios no alcanzó lo programado, correspondiendo principalmente a consultas y reclamos por cuestiones asociadas a problemas de facturación y gestión de deudas. A su vez, cabe menciona el número de personas atendidas se incrementó en un 27,3% en relación al primer semestre del ejercicio 2008.

Respecto a las Audiencias de Conciliación, su cumplimiento depende de la ocurrencia de situaciones que deban efectivamente resolverse por esta vía.

Por otra parte, se evidenció una mayor cantidad de auditorías técnicas y contables con respecto a las previstas, debido a que se incrementaron las tareas de control asociadas a la Revisión Tarifaria Integral, a la necesidad de incrementar las auditorías al servicio de atención de clientes y reclamos prestado por las subdistribuidoras del interior del país y a las auditorías técnicas desarrolladas en todo el país como soporte de las acciones llevadas a cabo por la Unidad de Renegociación y Análisis de Contratos de Servicios Públicos (UNIREN).

En cuanto a las auditorias realizadas a los agentes del sistema de gas natural compromido, se observa un leve desvío positivo a raíz de la realización de una serie de controles no programados en las estaciones de carga de la localidad de La Plata (provincia de Buenos Aires), debido a la explosión de un vehículo que se encontraba en una de ellas.

Por último, el desvío positivo que se evidencia en las auditorías de obras ejecutadas a través de fideicomiso se debió a una solicitud no prevista realizada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios para la ejecución de una auditoría referida al régimen regulatorio de la industria y comercialización de gas licuado de petróleo en la ciudad de Río Gallegos.

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

Ente Nacional Regulador de la Electricidad

Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	68,1		
Cred. Devengado	33,6	Porcentaje ejecutado	49,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
156.995	121.000	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	285.000	155.000	42,5	-21,9
18	20	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	24	10	83,3	100,0
8.641	7.880	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	16.400	8.200	48,0	-3,9
278	279	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	280	49,8	-0,4
6	2	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	9	3	22,2	-33,3
1.282	996	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	1.800	850	55,3	17,2
3	2		Auditoría Realizada	13	4	15,4	-50,0
3	4	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	11	3	36,4	33,3
2.208	3.684	- Control Físico de Inversiones	Auditoría Realizada	3.000	1.500	122,8	145,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad tiene como objetivo principal la ejecución de las acciones vinculadas a la regulación y control de las actividades de generación y transporte de electricidad a nivel nacional y de distribución en el área de la ex -empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (ex-SEGBA).

Al 30 de junio de 2009, los gastos en personal y servicios no personales representaron el 70,3% y el 24,9% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Adicionalmente, el 40,2% de las erogaciones en servicios no personales correspondió a servicios técnicos y profesionales – principalmente para la atención de los gastos correspondientes a las tareas de fiscalización a las concesionarias, llevadas a cabo en forma terciarizada- y un 35,4% en concepto de impuestos, tasas y derechos.

Respecto a la evolución interanual del gasto, éste se incrementó en un 51,4% en relación a igual período del ejercicio anterior producto de la atención de los aumentos salariales otorgados en el transcurso del ejercicio 2008 y en los mayores costos en materia de servicios de fiscalización terciarizados contratados.

En cuanto a las acciones asociadas a la solución de reclamos y consultas de los usuarios, el número de reclamos presentados fue inferior a lo programado por el organismo. Cabe mencionar que la programación estimada para 2009 se basó en proyecciones realizadas a partir del número de personas atendidas durante el ejercicio 2008.

Con respecto al número de Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas, se elaboraron 20 dictámenes relacionados a obras de ampliación de la capacidad de transporte para las siguientes compañías: Distrocuyo S.A., Pampa Energía S.A., Edelap S.A., Transba S.A., Transnoa S.A., Transpa S.A., Transener S.A., Energía Argentina S.E., Energía del Norte S.A. y Energía del Sur S.A. Cabe destacar que el número de evaluaciones efectuadas depende de las presentaciones que realicen los agentes del Mercado Eléctrico Mayorista al momento de solicitar el Certificado de Conveniencia y Necesidad Pública, necesario para que éstos puedan realizar obras de ampliación de las instalaciones eléctricas.

En cuanto al Control de Calidad del Producto Técnico -que se efectúa a través de campañas por medio de las cuales se mide la tensión a nivel de suministros individuales-, la cantidad de inspecciones realizadas fue levemente inferior a la programada. Este servicio depende del número de reclamos presentados por parte de los usuarios.

Por otra parte, se efectuaron casi en su totalidad las inspecciones previstas con referencia a la calidad del servicio técnico. Estas mediciones son realizadas a través de la colocación de registradores de eventos de tensión en las instalaciones eléctricas de cada usuario, en función de una muestra aleatoria efectuada durante un período de tiempo determinado.

A su vez, no se concretó 1 de las 3 auditorías previstas para el período en materia de controles de calidad del servicio comercial.

Respecto a la Seguridad Eléctrica en la Vía Pública, se superó la cantidad de inspecciones inicialmente previstas debido al control, realizado durante el primer trimestre, sobre las instalaciones eléctricas pertenecientes a las empresas distribuidoras que se encuentran situadas en las cercanías de edificios escolares. Al margen de ello, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas debido a la limitación del personal destinado a las mismas a raíz de la participación del mismo en los operativos de control anteriormente mencionados y a las medidas preventivas adoptadas durante el segundo trimestre frente al virus de la gripe H1N1.

Adicionalmente, se verificaron 4 sistemas de gestión ambiental correspondientes a las empresas Energía del Sur S.A., Empresa Provincial de Energía de Córdoba, Generación Mediterránea S.A. y Nucleoeléctrica S.A.

Por último, se superó ampliamente los objetivos previstos en cuanto al control del cumplimiento de los planes de inversión comprometidos por las empresas distribuidoras de los servicios públicos de electricidad y por las empresas transportadoras de energía. Cabe mencionar que el desvío depende de tres factores: que las empresas a ser auditadas presenten mensualmente una cantidad variable de obras a ser inspeccionadas; de la disponibilidad de personal de las empresas para acompañar a los auditores en su tarea; y de la existencia de reclamos producidos por contingencias climáticas.

– Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)

Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)

Cred. Vigente	10,2		
Cred. Devengado	4,7	Porcentaje ejecutado	46,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	5	1	0,0	-100,0
4	2	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	10	3	20,0	-33,3
(**)	66	Inspección General de Presas	Inspección Realizada	107	58	61,7	13,8
(**)	33	Fiscalización de Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos	Fiscalización Realizada	59	35	55,9	-5,7
(**)	11	Fiscalización de Informes de Comportamiento de Presas y Obras Complementarias	Fiscalización Realizada	25	10	44,0	10,0
(**)	6	Fiscalización de Ejercitación de PADE	Fiscalización Realizada	15	4	40,0	50,0
(**)	0	Fiscalización de Audtiorias Técnicas de Obras	Fiscalización Realizada	6	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición incorporada en 2009.

A través de este programa se concretan acciones destinadas fundamentalmente a garantizar la seguridad de presas de aprovechamientos hidroeléctricos bajo jurisdicción del ORSEP y aquellas que, siendo propiedad de los estados provinciales o de terceros, son puestas bajo su control por convenios específicos de cooperación.

Al 30 de junio 2009, el 57,8% de las erogaciones del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue destinado a gastos de conducción y administración. El 42,2% restante, fue dirigido a financiar las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 17,7% a la Región Cuyo-Centro; el 11,4% a la Región Comahue; el 10,6% a la Región NOA; y el 2,5% restante a la Región Patagonia. Cabe destacar que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

Desde el punto de vista de la clasificación por el objeto del gasto, el 66,6% de los créditos devengados por el organismo se destinaron a gastos en personal y un 31,1% a gastos en servicios no personales, principalmente para la atención de erogaciones correspondientes a profesionales que brindan servicios al organismo en forma terciarizada y en pasajes y viáticos.

Por otra parte, respecto a la evolución interanual del gasto, éste se incrementó en un 38,6% en comparación a igual período del ejercicio 2008, debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados.

En relación a las tareas de Concientización sobre Emergencias, se dispuso la suspensión temporal de la campaña iniciada en el segundo trimestre, debido a los comicios nacionales y provinciales que se realizaron en el transcurso del mes de junio.

A su vez, no se cumplieron las previsiones en materia de asesoramiento técnico sobre diferentes aspectos a organismos públicos y entes binacionales debido a que se suspendió la asistencia a la Dirección Provincial de Agua y Saneamiento de la provincia de Córdoba a raíz de los incumplimientos por parte del ente provincial del convenio marco que regula esta iniciativa.

Las inspecciones generales de las presas comprenden la revisión física de las obras bajo jurisdicción del ORSEP con el propósito de verificar la realización de las prácticas y el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad. Durante el primer semestre, se realizó un mayor número de inspecciones que las previstas debido a la realización de controles no estimados inicialmente, tales como las inspecciones de las tareas adicionales de mantenimiento en el dique Escaba (provincia de Tucumán), las inspecciones de los sistemas de amortiguadores de los puentes gruas en la centrales hidroeléctricas Nihuil I, II y III (provincia de Mendoza) y las correspondientes a la parada de la central de Agua del Toro (provincia de Mendoza). Pese a ello, algunas inspecciones se reprogramaron para el segundo semestre, entre las que se contemplan los controles a los complejos hidroeléctricos: Florentino Ameghino (provincia de Chubut), Peñas Blancas (provincia de Salta) y Pueblo Viejo (provincia de Tucumán).

Respecto a la Fiscalización de los Ensayos de Equipos Hidroelectromecánicos, no se logró alcanzar las previsiones para el primer semestre, pese a la ejecución de algunas inspecciones no previstas, como ser el ensayo de disparo de las compuertas de la obra de toma de la central de Agua del Toro (provincia de Mendoza). El motivo del desvío se centró en la postergación de los ensayos en los complejos hidroeléctricos de Cabra Corral, Peñas Blancas y El Tunal – ubicados en la provincia de Salta-, debido a las tareas de mantenimiento que se están llevando a cabo en los mismos.

A través de estas actividades se evalúa si el funcionamiento de los equipos hidroelectromecánicos, los cuales controlan el flujo de agua a través del complejo, responde a las pautas establecidas en los contratos de concesión y a la normativa de operación de órganos de evacuación, elaboradas por el ORSEP.

A su vez, se superó la cantidad de informes de comportamientos de las presas y sus obras complementarios en cada ciclo hidrológico a raíz de la unificación de los estudios de las represas de Cabra Corral, El Tunal y Peñas Blancas. Al margen de esta situación se rechazó el informe anual presentado por la hidroeléctrica Ameghino S.A. y se pospuso la presentación del informe correspondiente a la hidroeléctrica Cerros Colorados S.A. para el próximo trimestre.

En referencia a las inspecciones de las ejercitaciones de los Planes de Acción Durante Emergencias (PADE), se superó la cantidad de fiscalizaciones previstas a raíz de la culminación de las correspondientes a las ejercitaciones de las presas sobre el río Limay y Neuquén, que estaban pendientes del ejercicio 2008. A su vez, se postegaron las fiscalizaciones correspondientes a los PADE de las centrales hidroeléctricas de Ullúm (provincia de San Juan) – por motivos operacionales- como así también los correspondientes a la concesionaria Tucumán S.A.

Por último, no se llevaron a cabo la tareas de Fiscalización de las Auditorías Técnicas de Obras debido a que se pospuso la correspondiente a la Hidroeléctrica Ameghino S.A. Estas acciones se llevarán a cabo cuando la concesionaria presente un nuevo informe anual de comportamiento de presa.

– Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
4 3	11,2	23,6	12,4	110,1	- Control de Concesiones Viales	90,2	26,1	x
4 3	129,9	158,1	28,2	21,7	- Infraestructura en Concesiones Viales	544,5	29,0	
4 3	45,6	62,3	16,8	36,8	- Infraestructura en Áreas Urbanas	177,1	35,2	
4 3	30,9	16,9	-14,0	-45,3	- Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	90,4	18,7	
4 3	(**)	0,0	-	-	- Obras en Corredores Viales	528,6	0,0	
	217,7	**260,9**	**43,3**	**19,9**	**- TOTAL**	**1.430,8**	**18,2**	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) El programa fue creado para el ejercicio 2010.

El Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI) tiene como misión la supervisión, inspección, auditoría y seguimiento del cumplimiento efectivo de las obligaciones contractuales asumidas por los Concesionarios de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires; de los Corredores de la Red Vial Nacional Concesionada (Corredores Viales Nacionales Nros. 1 a 6, 18 y 29); de la Conexión Física entre las ciudades de Rosario (provincia de Santa Fe) y Victoria (provincia de Entre Ríos) y de la Autopista Pilar – Pergamino y la Autopista Luján – Carlos Casares, como así también la Ruta Nacional Nº 36 Río Cuarto – Córdoba.

Las acciones llevadas a cabo por el organismo se desarrollan a través de los programas presupuestarios: Control de Concesiones Viales – concentrando las atribuciones de contralor del ente-; Infraestructura en Concesiones Viales, Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales, Obras en Corredores Viales e Infraestructura en Áreas Urbanas – en el marco de los cuales se ejecutan las obras de infraestructura vial a cargo del organismo-.

Por otra parte, el 60,6% de los créditos devengados correspondieron al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, el 23,9% al programa **Infraestructura en Áreas Urbanas,** el 9.0% al programa **Control de Concesiones Viales** y el 6,5% restante al programa **Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales**.

El bajo nivel de ejecución del crédito vigente del organismo se debió a dos factores: la no ejecución de los proyectos contemplados en el programa **Obras en Corredores Viales**, producto de la prórroga de los contratos de concesión de los corredores viales; y a los retrasos en la ejecución de las obras de los restantes programas, ya que los procesos licitatorios no se llevaron a cabo en tiempo y forma.

Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	90,2		
Cred. Devengado	23,6	Porcentaje ejecutado	26,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
10	6	- Seguimiento Financiero - Contable y Administración de las Concesiones	Informe	13	8	46,2	-25,0
1	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
5	6	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	12	6	50,0	0,0
4.777	5.884	- Atención a Usuarios	Reclamo	10.700	5.700	55,0	3,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa, se financian las acciones de fiscalización del cumplimiento de las obligaciones de los concesionarios en cuanto a la construcción, explotación, mantenimiento, prestación de servicios a los usuarios y protección del medio ambiente, en los aspectos técnicos, económicos - financieros y jurídicos.

Este programa, que se encuentra directamente asociado a las funciones de control del organismo, ejecutó el 52,2% del crédito devengado en gastos en personal y el 38,1% en transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires y Santiago del Estero para la ejecución de obras viales en dichas provincias.

No se realizó la cantidad de informes de seguimiento financiero – contable y administrativo prevista para el primer semestre, debido a que el proceso de adjudicación del nuevo esquema de corredores viales fue pospuesto en reiteradas ocasiones, declarándose desiertas las licitaciones (Resolución del MINPLAN Nº 66/2009 y Decreto Nº 422/2009).

Pese a lo anteriormente mencionado, se cumplieron con las previsiones estimadas en cuanto a aspectos jurídicos y técnicos de las concesiones.

En cuanto al servicio de atención al usuario, se superó la cantidad de reclamos inicialmente prevista. Este servicio se brinda tanto en forma directa como a través de los diferentes concesionarios de los corredores viales y accesos a las autopistas Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, y accesos Norte y Oeste a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por otra parte, a través del programa **Infraestructura en Concesiones Viales** se desarrollan las tareas asociadas a la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revisten el carácter de obra pública en rutas nacionales concesionadas.

Al 30 de junio de 2009, se devengaron $158,1 millones, financiándose en un 74,4% con aportes del Tesoro Nacional y el 25,6% restante con transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

Proyectos de Infraestructura en Concesiones Viales – 1º semestre 2009

Proyectos	Monto Devengado (en pesos)
Autopista Mesopotámica - Tramo Ceibas-Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos	40.106.934,0
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales, provincia de Córdoba (Etapa I)	20.992.303,2
Aumento de Capacidad en Corredores Viales, provincia de Buenos Aires (Etapa III)	18.825.004,5
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales, provincia de Buenos Aires (Etapa V)	13.587.166,9
Autovia Ruta Nacional Nº 226-Ruta Provincial Nº 51, Av. Carlos Pellegrini, Olavarría provincia de Buenos Aires	11.737.668,2
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales, provincia de Buenos Aires (Etapa IV)	9.161.332,1
Construcción 3º Trochas Ruta Nacional Nº 12 Km. 1370,038-1594,400 en la provincia de Misiones	7.351.898,1
Seguridad en Concesiones Viales en provincia de Buenos Aires (Etapa III)	5.401.278,4
Obras Menores en Concesiones Viales – Interprovincial	5.015.856,3
Otros proyectos	25.900.050,4
Total	**158.079.492,1**

A través del programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, se ejecutan las obras de vinculación, mejoramiento y reordenamiento urbano en áreas urbanas no concesionadas.

Al 30 de junio de 2009, se devengaron $ 62,3 millones, financiándose por medio de aportes del Tesoro Nacional. A continuación se detallan los proyectos que presentaron ejecución financiera durante el primer semestre.

Infraestructura en Áreas Urbanas- 1º semestre 2009

Proyecto	Monto Devengado (en pesos)
Vinculación Acceso Puerto Yeruá Ruta Nacional Nº 14 Km 242,36, provincia de Entre Ríos	24.343.744,9
Ruta Provincial Nº 25 -Tramo Pilar- Acceso Oeste en la provincia de Buenos Aires	19.700.242,7
Obras de Seguridad en los Partidos de Berazategui, Florencio Varela y La Plata, en la provincia de Buenos Aires	5.188.593,7
Mejoras en Áreas no Concesionadas en la provincia de Buenos Aires	4.336.140,9
Acceso a la Ciudad de Ezeiza Construcción Doble Calzada R. N. Nº 205 Ezeiza, provincia de Buenos Aires	2.936.745,4
Vinculación y Remodelación en la Ruta Provincial Nº 36 - Rotonda Gutiérrez y Ruta Provincial Nº 2, Florencio Varela (provincia de Buenos Aires)	2.629.349,3
Infraestructura en Áreas Urbanas en la provincia de Entre Ríos	1.994.233,4
Otros proyectos	1.209.461,2
Total	**62.338.511,6**

El programa **Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales** devengó $16,9 millones destinados a las obras en los Corredores Viales Nº 2, 3 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

Por último, los proyectos correspondientes al programa **Obras en Corredores Viales** no presentaron ejecución debido a que se prorrogaron los contratos de concesión de los corredores viales. Cabe destacar que las obras de este programa estarán incluidas en los futuros contratos de concesión.

- Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	43,3		
Cred. Devengado	15,7	Porcentaje ejecutado	36,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto		Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009				Anual	6 meses		
362.383	371.752	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	720.000	360.000	51,6	3,3
138.801	103.728		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	207.900	100.800	49,9	2,9
38.030	40.405	- Atención de Usuarios		Reclamo	86.100	45.800	46,9	-11,8
3	6	Transporte Ferroviario	- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	14	6	42,9	0,0
16	8		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	13	6	61,5	33,3
9	11		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	50,0	0,0
8	9		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	18	8	50,0	12,5
116	179		- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	180	90	99,4	98,9
197	192		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	178	51,8	7,9
44	37		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	97	47	38,1	-21,3
62	90		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	164	80	54,9	12,5
8	8		- Control de Señalamiento y Comunicaciones -Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	8	40,0	0,0
91	47		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	315	130	14,9	-63,8
139	32		Inspeccion de Cursos de Capacitación	Curso	93	44	34,4	-27,3
368	540		- Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	684	360	78,9	50,0
3.641	4.154		- Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.711	4.855	42,8	-14,4
223	200		- Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	480	240	41,7	-16,7
(**)	5		- Control de Prestación Efectiva de Servicios Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	12	6	41,7	-16,7
(**)	1		- Control de Calidad y de Prestación de Servicios - Servicios Interurbano	Inspección	4	1	25,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) tiene como objetivo ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga, sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

En cuanto a la aplicación del gasto total devengado, el 83,1% del mismo correspondió a gastos en personal y un 13,6% a servicios no personales – destacándose la atención de servicios básicos (27,9%), pasajes y viáticos (24,2%) y de mantenimiento, reparación y limpieza (24,0%) -, financiándose en su totalidad a través de recursos propios generados por el Ente.

Por otra parte, el programa presenta un bajo nivel de ejecución (36,4%), debido principalmente a la no ejecución de las partidas correspondientes a juicios laborales con sentencia firme y de las asignaciones destinadas a la migración y actualización de los sistemas de información de la Comisión, tarea que estará a cargo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

- *Transporte Automotor*

El número de controles técnicos de vehículos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización sobre el servicio de transporte de carga, superando también el registro del ejercicio anterior.

A su vez, en materia de Evaluación Psicofísica de Conductores se superó el número de licencias previstas, destacándose la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales. Sin embargo, cabe destacar que a partir del mes de junio dejó de imprimirse las licencias correspondientes al transporte de cargas generales y de mercancías peligrosas debido a la falta temporaria de insumos.

Evaluación Psicofísica de Conductores –
1º semestre 2009

Tipo de Licencia	Licencias Otorgadas
Cargas Generales	74.770
Pasajeros	17.548
Mercancías Peligrosas	11.410
Total	**103.728**

- *Transporte Ferroviario*

El desvío positivo que se evidencia en la meta asociada a las acciones de inspección de infraestructura del servicio metropolitano se debe a la realización de inspecciones no programadas, debido al aumento de denuncias de los usuarios respecto a: barreras y señales en pasos niveles que no funcionan; laberintos peatonales en mal estado; etc. A su vez, se evidencia un leve desvío positivo en este tipo de controles realizados a compañías de transporte de carga e interurbano de pasajeros a raíz del adelantamiento de algunas inspecciones.

Respecto a las inspecciones en materia de prácticas operativas del servicio metropolitano, no se logró la cantidad de controles previstos a raíz de la reestructuración del cronograma de inspecciones. En sentido contrario, se superó levemente los controles previstos en materia de prácticas operativas del servicio de carga e interurbano de pasajeros debido al adelantamiento de algunas inspecciones.

En cuanto a los controles al material rodante y de señalamiento, energía eléctrica y comunicaciones correspondiente a empresas del servicio metropolitano, se superó la cantidad inicialmente prevista debido a las denuncias realizadas por los usuarios.

Con respecto al otorgamiento de Habilitaciones de Conductores Ferroviarios y a las acciones de Inspección de Cursos de Capacitación, las cantidades ejecutadas dependieron exclusivamente de las solicitudes efectuadas por las empresas y de los cursos que desarrollaron las mismas, respectivamente. Cabe destacar, que las habilitaciones otorgadas en el transcurso del primer semestre correspondieron a conductores de locomotoras de combustión interna de las empresas ALL S.A., Belgrano S.A. y Nuevo Central Argentino S.A. y de coches a motor y de trenes eléctricos de la empresa Trenes de Buenos Aires S.A.

El desvío que se observa en las acciones de Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional, se debió a la incorporación de más inspectores con el propósito de fortalecer el control de los servicios.

Por otra parte, las tareas de controles varios en estaciones y de limpieza y conservación de material rodante, fueron afectadas negativamente por demoras e interrupciones en el servicio como así también por la necesidad de cumplir con tareas no planificadas, tales como los controles de los inventarios y de stocks de las Ex Líneas Roca, Belgrano Sur y San Martín.

Por último, en cuanto a los controles de prestación efectiva de servicios interurbanos, no se realizó la cantidad inicialmente prevista debido a la falta de personal especializado.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)**

Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
Control del Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	58,3		
Cred. Devengado	25,0	Porcentaje ejecutado	42,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de Medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1.315	941	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	4.100	2.050	23,0	-54,1
42	27	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	80	35	33,8	-22,9
156	124	- Control de Contratos de Concesiones	Inspección	450	190	27,6	-34,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) tiene como misión primaria velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo a las normas nacionales e internacionales, promover el tráfico aéreo e impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando para ello la integración de las distintas áreas y territorios nacionales.

Respecto a la composición de las erogaciones bajo la clasificación por objeto del gasto, el 46,3% y el 45,2% del monto devengado por el ORSNA se destinó, respectivamente, a

transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar gastos corrientes correspondientes al Sistema de Emergencias en Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad y a la atención de gastos en personal.

A su vez, el análisis interanual del gasto muestra un incremento del 26,5% con respecto a igual período del ejercicio 2008, debido al aumento de los conceptos mencionados en el párrafo anterior.

Por otra parte, el bajo nivel de ejecución del crédito vigente al 30/6 está vinculado a la no ejecución de las asignaciones destinadas al pago de sentencias de juicios y mediaciones.

Respecto al servicio de Atención de Usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado debido a una disminución en el número de quejas y reclamos presentados, ubicándose en niveles inferiores a los del ejercicio anterior.

En referencia al Control de Seguridad en Aeropuertos, los que comprenden tareas de fiscalización de presencia de aves en los alrededores de las pistas, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales y otros, no pudo ejecutarse de acuerdo a lo previsto. Durante el segundo trimestre, estas tareas fueron afectadas por las medidas preventivas adoptadas por el organismo frente al brote de dengue, que implicaron entre otras, la reprogramación de algunas auditorías, especialmente las que se efectúan en terrenos lindantes a las pistas de aterrizajes.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de las inspecciones de Control de Contratos de Concesiones se debió principalmente a la escasez de personal especializado y al ritmo de ejecución que presentan las obras a cargo de los concesionarios, las cuales son objeto de las tareas de fiscalización.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

MINISTERIO DE EDUCACION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
4.858,0	6.354,5	1.496,5	30,8	MINISTERIO DE EDUCACION	12.645,0	50,3
4.858,0	**6.354,5**	**1.496,5**	**30,8**	**- Total Adm. Central**	**12.645,0**	**50,3**
				Organismos Descentralizados		
6,6	9,6	3,0	46,3	FUNDACION MIGUEL LILLO	20,5	46,9
4,4	7,5	3,2	72,1	COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	17,3	43,4
11,0	**17,2**	**6,2**	**56,6**	**- Total Organ. Desc.**	**37,9**	**45,3**
4.869,0	**6.371,7**	**1.502,7**	**30,9**	**- TOTAL**	**12.682,9**	**50,2**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Al 30 de junio de 2009, el gasto de la jurisdicción se concentró en la función educación y cultura (96,5%) incluyendo los programas de la Administración Central y de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El resto del gasto se destinó a financiar acciones de salud en las Universidades Nacionales (2,0%) y de ciencia y técnica a cargo de la Fundación Miguel Lillo (1,5%).

El incremento interanual del gasto se explica fundamentalmente por el aumento de las erogaciones del programa Desarrollo de la Educación Superior, el cual presenta al finalizar el semestre un crédito devengado que supera en $1.215,6 millones el gasto evidenciado en igual período del año anterior. Este comportamiento se vincula, principalmente, con los incrementos salariales otorgados a docentes y no docentes de Universidades Nacionales.

- Ministerio de Educación

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 1 3 4 3 5	3.337,3	4.553,0	1.215,6	36,4	- Desarrollo de la Educación Superior	8.307,4	54,8	x
3 4	1.024,7	937,0	-87,7	-8,6	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	2.108,4	44,4	
3 4	200,7	258,4	57,7	28,7	- Acciones Compensatorias en Educación	642,4	40,2	x
3 4	85,4	191,9	106,4	124,6	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	555,5	34,5	x
3 4	59,8	173,1	113,3	189,3	- Infraestructura y Equipamiento	285,9	60,5	x
3 4	33,7	91,4	57,7	171,4	- Gestión Educativa	233,2	39,2	x
3 4	32,4	33,1	0,7	2,2	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	221,0	15,0	x
3 4	28,7	35,9	7,2	24,9	- Actividades Centrales	98,5	36,4	
3 4	16,7	18,4	1,7	10,3	- Acciones de Formación Docente	71,8	25,7	x
3 4	8,6	12,6	4,0	47,1	- Actividades Comunes a los Programas de Educación	29,0	43,6	
3 4	11,7	21,9	10,2	87,3	- Contribuciones a Organismos Descentralizados y Transferencias	28,6	76,5	
3 4	8,2	15,5	7,3	89,0	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	28,6	54,2	x
3 4	6,8	8,1	1,2	18,2	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	23,6	34,3	x
3 4	1,6	1,8	0,2	15,8	-Fortalecimiento de las Administraciones Provinciales	6,1	30,1	x
3 4	1,6	2,4	0,8	51,6	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	5,1	47,5	x
	4.858,0	**6.354,5**	**1.496,5**	**30,8**	**- TOTAL**	**12.645,0**	**50,3**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Al cierre del primer semestre de 2009 la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación de la Nación se ubicó en $6.354.5 millones, representando el 50,3% del crédito vigente y el 99,2% de la cuota otorgada para devengar en igual lapso de tiempo. Liderada por las transferencias a las Universidades Nacionales, la mayor ejecución en términos absolutos se registró en el programa Desarrollo de la Educación Superior ($4.553,0 millones). En segundo orden se encuentra la ejecución del Fondo Nacional del Incentivo Docente ($937,0 millones).

Es importante destacar que durante el transcurso del semestre, el crédito inicial del Ministerio de Educación, sufrió una merma cercana a los $5,2 millones como consecuencia de lo establecido por la D.A. Nº 105 del 25/03/09 y la D.A. Nº 112 del 08/04/09.

Por otra parte, el crédito inicial también fue ajustado por la jurisdicción para poder responder a los nuevos objetivos de política. De esa manera el presupuesto para las transferencias a provincias disminuyó, aproximadamente $72,4 millones, mientras que el de los bienes de consumo aumentó $67,3 millones. Esta reasignación de partidas se efectuó para reforzar las acciones pedagógicas en el nivel inicial, a través de la provisión de materiales didácticos –ludotecas[1]- y para realizar la compra de libros que se requieren para cumplir con los objetivos contenidos en las Acciones Especiales para la Igualdad Educativa.

Al efectuar la comparación interanual es importante tener en cuenta que, por el Decreto Nº 1472 del 15 de septiembre de 2008, el Presupuesto General de la Administración Nacional

[1] Las ludotecas incluyen tres formatos considerados fundamentales para el desarrollo de la primera infancia: juguetes ligados al juego simbólico, materiales para construcciones y juegos con reglas convencionales.

fue modificado, representando para el Ministerio de Educación un incremento en el crédito vigente para los últimos meses del año de $2.241,7 millones; por tal motivo las diferencias entre semestres se explica por la anualización de los incrementos otorgados en 2008 y los aumentos propios de 2009.

En relación a igual período del año anterior, la ejecución del gasto en el SAF 330 registró un incremento de $1.496,5 millones, de los cuales $1.215,6 millones corresponden al aumento observado en el programa Desarrollo de la Educación Superior, explicado casi en su totalidad, por las transferencias a las universidades nacionales

Ministerio de Educación
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.1, 3.4 y 3.5)

Cred. Vigente	8.307,4		
Cred. Devengado	4.553,0	Porcentaje ejecutado	54,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio
234	203	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	700	350	29,0	-42,0
22.000	21.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	22.000	95,5	-4,5
0	1	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	1	33,3	0,0
6.520	10.672	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	11.352	11.352	94,0	-6,0
0	0	- Formación Universitaria (*)	Egresado	71.206	0	0,0	-
107.516	117.763	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	264.000	132.000	44,6	-10,8
1	0	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	4	1	0,0	-100,0
6	5	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	20	7	25,0	-28,6
1	0	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	6	3	0,0	-100,0
153	143	- Reconocimiento Oficial de Titulos Universitarios Nacionales	Título	170	60	84,1	138,3
3	18	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	10	5	180,0	260,0
(**)	10.759	- Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	31.135	31.135	34,6	-65,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Los datos se difunden por año calendario.

(**) Medición incorporada en 2009.

Al efectuar la comparación con igual período del año anterior, las transferencias a las universidades nacionales mostraron durante los primeros seis meses del presente año, un aumento de $1.184,0 millones, el mismo obedece principalmente al incremento otorgado a las remuneraciones docentes ($957 millones). Este aumento en las remuneraciones surge de los acuerdos salariales que comenzaron a incidir a partir del cuarto trimestre de 2008 y de los aumentos otorgados en 2009.

En particular se observó que para el personal no docente se hicieron efectivas las sumas correspondientes a la etapa abril de 2009 contemplada en el Convenio Colectivo de Trabajo -Decreto. Nº 366/06 y la etapa junio 2009 de otros aumentos salariales. Complementariamente, para el personal docente se cumplió con las etapas abril y junio de 2009, en tanto que las Autoridades Superiores recibieron el aumento salarial otorgado desde mayo de 2009.

En los cuadros siguientes se detalla el destino de las transferencias a las universidades nacionales

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes y de Capital
Ejecución al 30 de junio de 2009
En millones de pesos

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Devengado	Conceptos					
			Sueldos	Otras Remunera-ciones	Ayuda Escolar	Funciona-miento (*)	Incentivos a Doc.	FUNDAR
	Fuente SIDIF		Fuente: Secretaría Políticas Universitarias					
de Buenos Aires	1.458,2	842,8	603,3	97,2	1,5	140,8	5,7	4,3
de Catamarca	97,6	53,7	42,3	6,8	0,1	4,5	0,5	0,4
del Centro de la Prov. de Bs.As.	114,3	67,5	48,2	8,5	0,2	10,7	0,9	0,5
del Comahue	178,6	103,1	79,2	12,3	0,3	11,3	1,0	0,4
de Córdoba	610,6	340,9	258,4	42,5	0,6	39,3	3,1	2,2
de Cuyo	346,7	193,1	148,6	22,9	0,4	21,3	1,4	3,0
de Entre Ríos	102,3	56,3	44,1	7,0	0,1	5,2	0,2	0,6
de Formosa	57,7	32,4	24,8	3,9	0,1	3,7	0,1	0,2
de General San Martín	62,3	34,2	25,4	4,1	0,0	4,7	0,3	0,6
de General Sarmiento	46,0	25,2	18,8	3,0	0,0	3,4	0,2	1,9
de Jujuy	93,9	52,0	41,2	6,7	0,1	3,9	0,3	1,3
de La Matanza	96,2	54,6	38,9	6,0	0,1	9,6	0,2	0,1
de La Pampa	94,4	52,3	41,3	6,7	0,1	4,2	0,4	0,6
de La Plata	545,8	304,0	238,3	40,7	0,6	24,4	3,4	5,6
del Litoral	226,8	126,4	96,9	15,0	0,4	14,0	1,5	1,7
de Lomas de Zamora	119,6	64,7	48,6	7,0	0,1	9,0	0,1	1,3
de Luján	96,7	53,1	41,7	6,6	0,1	4,7	0,2	2,4
de Mar del Plata	184,3	102,2	80,2	13,2	0,2	8,5	1,4	2,4
de Misiones	124,1	69,2	51,8	8,3	0,1	9,0	0,4	1,0
del Nordeste	250,7	138,5	107,7	16,8	0,4	13,6	0,8	1,0
de la Patagonia	159,8	88,3	70,4	11,2	0,4	6,3	0,3	0,5
de Quilmes	49,6	27,3	18,7	3,2	0,0	5,4	0,3	2,9
de Río Cuarto	143,0	79,3	59,6	10,1	0,2	9,4	1,4	0,7
de Rosario	419,3	237,2	179,0	29,3	0,4	28,5	2,0	1,5
de Salta	136,9	75,2	59,0	9,3	0,2	6,8	0,7	0,8
de San Juan	255,9	140,7	113,2	17,6	0,5	9,4	1,2	0,6
de San Luis	146,1	80,8	62,8	10,4	0,2	7,4	1,2	1,2
de Santiago del Estero	73,2	40,4	31,4	5,1	0,2	3,7	0,4	0,5
del Sur	164,4	92,4	69,6	12,2	0,2	10,4	1,5	1,3
Tecnológica Nacional	578,1	323,2	252,5	40,3	0,5	29,8	0,7	9,1
de Tucumán	415,1	230,0	181,1	29,2	0,7	19,1	2,3	1,1
de La Rioja	78,2	46,5	29,4	4,8	0,1	12,2	0,0	0,3
de Lanús	40,1	21,9	14,4	2,0	0,0	5,4	0,0	0,1
de Tres de Febrero	30,9	17,2	11,1	1,7	0,0	4,4	0,0	0,1
de Villa María	34,7	18,9	13,7	2,2	0,0	3,0	0,1	0,3
de la Patagonia Austral	79,2	43,3	33,9	5,3	0,1	4,0	0,3	1,9
Instituto Univ. Nacional de Arte	70,2	42,5	31,6	5,1	0,1	5,7	0,0	1,2
de Chilecito	22,2	12,6	8,8	1,4	0,0	2,3	0,2	0,1
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	23,4	12,7	8,8	1,4	0,0	2,5	0,0	0,2
de Río Negro	35,0	16,8	8,1	0,8	0,0	7,9	0,0	0,0
de Chaco Austral	2,0	1,5	0,7	0,1	0,0	0,7	0,0	0,0
Sin Discriminar (**)	248,1	91,4	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4
Total	**8.112,2**	**4.506,3**	**3.337,5**	**537,9**	**9,0**	**530,5**	**35,0**	**56,4**

Nota:

1) El concepto Ayuda Escolar comprende la asignación específica, única anual al personal de planta universitaria, docente y no docente, con hijos en edad escolar. Los Incentivos a Docentes Investigadores incluyen un total de $750.000 desagregado por universidades.

2) (*) El gasto de funcionamiento incluye las transferencias para la Red de Interconexión Universitaria

3) (**) El gasto devengado "Sin Discriminar" fuente SIDIF fue distribuido por la S.P.U. en las universidades correspondientes, desagregado entre el incentivo a docentes investigadores ($35,0 millones) y las acciones del FUNDAR ($56,4 millones). En las acciones del FUNDAR "Sin Discriminar" se imputó un total de $0,4 millones en concepto de transferencia al Instituto de Enseñanza Superior del Ejército y al Instituto Universitario Aeronáutico, por su participación en el PROMEI y el PACENI

4) Las siglas mencionadas corresponden a los siguientes conceptos: FUNDAR, Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional. PROMEI, Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en Ingeniería. PACENI, Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR
TRANSFERENCIAS A LAS UNIVERSIDADES NACIONALES

En pesos

Secretaría de Políticas Universitarias Desagregación de las Transferencias a las Universidades Nacionales	2008 I SEM	2009 I SEM	Diferencia	
			Absoluta	%
Gastos de Consumo	**3.229.009.575**	**4.414.874.672**	**1.185.865.097**	**36,7**
Remuneraciones	2.927.461.124	3.884.415.213	956.954.089	32,7
Gastos de Funcionamiento	301.019.275	529.804.501	228.785.226	76,0
Red de Interconexión Universitaria.	529.176	654.958	125.782	23,8
Otros Conceptos e Inversiones	**93.281.402**	**91.398.721**	**-1.882.681**	**-2,0**
Incentivo a Docentes. Investig**.** (*)	27.896.000	34.209.373	6.313.373	22,6
Contrato Programa	16.715.106	17.363.412	648.306	3,9
Transf. para Otras Activ. Universit. (**)	48.670.296	39.825.936	-8.844.360	-18,2
Total de Transferencias	**3.322.290.977**	**4.506.273.393**	**1.183.982.416**	**35,6**

(*) En concepto de remuneración por incentivo a los docentes investigadores. No incluye $750 mil por gastos correspondientes al proceso de convocatoria y evaluación de categorización que fueron considerados en el cuadro anterior.
(**)Incluye $750 mil por gastos correspondientes al proceso de convocatoria y evaluación de categorización.
Fuente: elaboración propia en base a datos de Secretaría de Políticas Universitarias.

En el cuadro anterior se advierte que los gastos de funcionamiento de las universidades nacionales mostraron un aumento de $228,8 millones, representando un incremento del 76% en relación a iguales meses del año anterior. Complementariamente, y siempre en relación a igual período de 2008, las transferencias para otras actividades universitarias disminuyeron $8,8 millones, por decisión de las autoridades del Ministerio de Educación de redefinir prioridades en el semestre.

Con respecto al gasto de consumo informado por las universidades nacionales, $4.414,9 millones acumulados en el semestre, se desprende que el mismo se distribuye en un 88% en remuneraciones y el 12% restante en los gastos de funcionamiento.

En las transferencias a las Universidades Nacionales y especialmente en la asignación de montos incrementales, la Secretaría de Políticas Universitarias aplica una metodología aprobada por el Consejo Interuniversitario Nacional basada en indicadores objetivos. Los datos básicos que se toman como variables para calcular los indicadores son los siguientes:

- Cantidad de alumnos por carrera (nuevos inscriptos) y a los reinscriptos clasificados por cantidad de materias aprobadas al año anterior).
- Tasa de reinscripción en el primer año.
- Localización y duración de las carreras.
- Distribución de la planta docente por dedicación.
- Docentes Incentivados clasificados por área del conocimiento.
- Metros cuadrados edificados y de espacio verde.
- Dependencias clasificadas según nivel de gestión.
- Gasto en los Niveles Preuniversitarios.
- Presupuesto Función Salud y Ciencia y Técnica.
- Cursos de Ingreso

De ese modo es posible calcular los siguientes indicadores:

- Plantas Normativas[2] de Personal Docente Universitario, No Docente y de Autoridades Superiores por Universidad
- Gasto Normativo asociado a estas plantas de Personal.
- Gastos de Funcionamiento e Inversiones
- Presupuesto Normativo Total por Universidad.

En cuanto a la producción física del programa Desarrollo de la Educación Superior, los productos estratégicos del mismo son la formación de profesionales universitarios, la adjudicación de becas a alumnos de bajos recursos y buen rendimiento académico, el otorgamiento de becas a los estudiantes de carreras prioritarias, y el otorgamiento de incentivos a docentes investigadores. La producción del programa se completa con los servicios que brinda al estudiantado, a los docentes universitarios y profesionales, a las universidades nacionales mismas –acciones del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional FUNDAR- como también a la regulación de la actividad académica en general (convalidación de títulos, publicaciones, registro y legalizaciones de documentos, autorizaciones de nuevas universidades privadas, entre otros).

Todas estas acciones se inscriben en el Programa de Calidad Universitaria, a través del cual, se procura consolidar una acción integral y sostenida en el tiempo que dé consistencia, coherencia y continuidad al conjunto de las políticas universitarias, con el fin último de brindar respuesta a las distintas demandas que la sociedad expresa sobre la educación superior argentina.

El producto “Formación Universitaria” se mide a través del indicador físico: “Formación Universitaria/Egresado” por año calendario. Con respecto al número esperado de egresados al finalizar 2009 (71.206 egresados) es importante destacar que el mismo ha sido estimado tomando los datos efectivamente observados durante el período 2001-2007.

La cantidad de becas otorgadas a los alumnos universitarios de bajos recursos económicos y buen rendimiento académico en los estudios de grado en Universidades Nacionales o Institutos Universitarios –PNBU- muestran una ejecución del 94% en relación a la programación anual y un desvío de -6% con respecto a lo programado para el semestre. Durante el primer trimestre de este año se otorgaron 5.567 becas, y durante el segundo trimestre 5.105 becas.

En comparación a igual semestre del año anterior, se observó un incremento del 63,7% en la cantidad de becas otorgadas. El aumento se originó en el número de alumnos ingresantes becados más el número de alumnos que encontrándose en curso de la carrera, ingresó al Plan Nacional de Becas Universitarias. El beneficio que se otorga en la actualidad por cada beca es de $2.500 anuales, a percibir en cuotas.

El conjunto de becas universitarias otorgadas se completa con las que se destinan al estímulo de Carreras Prioritarias, incluyendo las Becas Bicentenario. Por intermedio de este programa se otorgan becas a los alumnos que ingresan a las carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas).

El beneficio consta de un monto diferenciado que va desde $5.000 hasta $12.000 anuales para estudiantes que ingresen y promocionen en una carrera de grado, y de $3.500 hasta $5.000 anuales para aquellos alumnos que ingresen y promocionen a una tecnicatura.

[2] El concepto “normativo” es entendido como un cierto nivel al cual deberían tender las variables –planta de personal, gasto y presupuesto- para que las Universidades Nacionales se desarrollen en un entorno cercano al óptimo.

Plan de Becas	Tipo de Estudio	Nivel al cual se otorga	Costo unitario anual $	Cantidad otorgada (Becarios)	Tipo de Institución
PNBU	Carrera de grado	todos	2.500	10.672	Univ. Nac. Inst. Nac. Univ.
Carreras Prioritarias "Programa Bicentenario"	Carrera de Grado	1º y 2º año 3º y 4º año 5º año	5.000 8.000 12.000	10.759	Univ. Nac. y Provinciales e Institutos Universitarios
	Tecnicatura	--	3.500 a 5.000		

El Programa de Incentivos a Docentes Investigadores de las Universidades Nacionales, tiene como objetivo promocionar las tareas de investigación integradas a la docencia en el ámbito académico, fomentando una mayor dedicación a la actividad universitaria y la creación de grupos de investigación, a la vez que promueve la formación de recursos humanos.

Como condición excluyente sólo pueden participar en el programa los docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva, para las autoridades superiores la participación está vedada, aunque desarrollen actividades de investigación científica. En la actualidad el 65% de los docentes integrantes del programa tienen cargos con dedicación exclusiva.

El programa se caracteriza por financiar los proyectos, cada proyecto tiene una valuación distinta, y la remuneración a los docentes participantes se encuentra asociada a esa valuación específica, al tipo de dedicación y al nivel de formación alcanzado por el investigador. Los docentes que cumplen con las condiciones para participar, perciben el incentivo en tres cuotas anuales. En cada período presupuestario anual se ejecuta el pago de las actividades realizadas por los investigadores en el año anterior.

La normativa determina que las categorías asignadas por el procedimiento de convocatorias tienen una vigencia de ocho años, pudiendo solicitarse una nueva categorización después de transcurridos cuatro años.

Durante el primer semestre se realizó la convocatoria correspondiente a 2009, dado que en este año caducan las categorías asignadas en 1998, las que fueron prorrogadas el 1 de junio de 2004. Por haber transcurrido los cuatro años desde entonces, los docentes investigadores categorizados en 2004 y que pretenden cambiar de categoría se presentaron en forma voluntaria a la convocatoria 2009; mientras que debieron presentarse obligatoriamente tanto los que, habiendo obtenido su categoría actual en 1998, desean permanecer en el programa, como los que reuniendo todas las condiciones, deseen ingresar o reingresar al mismo.

Por la convocatoria efectuada entre los días 16/03/09 y 30/04/09 se presentaron 30.729 postulantes entre los que se incluyen los actuales 21.000 docentes investigadores. En el supuesto de que todos los postulantes fuesen admitidos, a fines de 2010 el programa contaría con 8.729 nuevos docentes investigadores.

La distribución actual de docentes investigadores, por categorías de formación, se presenta en forma piramidal. Los docentes con formación inicial conforman la base (45%), en el nivel medio se encuentran los investigadores con formación avanzada (32%); y por último los investigadores ya formados (23%). En el programa se están desarrollando 6.850 proyectos de investigación, por los que cobran el incentivo los 21.000 docentes investigadores de todas las áreas del conocimiento.

Es importante destacar que como resultados del programa se miden los productos obtenidos a través de los procesos de investigación**.** En el último período de evaluación se registraron:

- Cuatro publicaciones en revistas especializadas y más de un capítulo editable por proyecto evaluado.
- Edición y publicación de un libro por cada dos proyectos.
- Becarios formados por el programa: 10.500 beneficiarios.
- Dirección de: 12.000 tesis en curso, 2.500 tesis de maestría y doctorado y 6.000 tesinas aprobadas.

Los impactos del programa se cuantifican a través de los logros obtenidos, como también por el desarrollo e instauración de nuevas actividades y estamentos. Entre ellos, cabe enumerar:

- El notorio crecimiento a lo largo del tiempo de las tareas de investigación. En 1993 sólo el 11% de los docentes universitarios se dedicaba a la investigación científica, actualmente ese porcentaje prácticamente se triplicó.
- Mejoramiento del currículo docente, el 60% de los participantes en el programa subieron de categoría en la convocatoria de 2004.
- Homogenización de las evaluaciones de los docentes y los proyectos, consolidándose un sistema universitario de evaluación a nivel nacional.
- Sistema homogéneo de Información sobre las actividades de investigación del sistema universitario nacional
- Prestigio de la categorización otorgada por el Programa de Incentivos

Ministerio de Educación

Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	642,4		
Cred. Devengado	258,4	Porcentaje ejecutado	40,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
5.155	0	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos - Institucionales Primarios	Escuela Atendida	2.600	0	0,0	-
0	0	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de Primaria y Secundaria	Libro Provisto	6.955.000	415.000	0,0	-100,0
2.252	0	- Provisión de Utiles Escolares	Escuela Atendida	2.600	0	0,0	-
(*)	36.356	- Entrega Kit y Material Didáctico	Alumno Atendido	150.000	20.000	24,2	81,8
250.000	200.000	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Secundaria	Becario	500.000	250.000	40,0	-20,0
2.421	350	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	7.975	5.100	4,4	-93,1
3.200	2.360	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	4.000	4.000	59,0	-41,0
2.710	5.780	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	15.000	9.000	38,5	-35,8
(*)	0	- Aportes para Proyectos de Educación Madia	Escuela Atendida	6.500	2.000	0,0	-100,0
0	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	700	350	0,0	-100,0
23.478	59.658	- Otorgamiento de Becas de Inclusión Primaria	Becario	145.200	85.000	41,1	-29,8
(*)	200	- Aportes para la Movilidad Escolar	Escuela Atendida	630	130	31,7	53,8
(*)	0	- Asistencia Fiananciera a Municipios para Acciones de Retención e Inclusión	Municipio Asistido	600	200	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2009.

Las acciones del programa tienen como finalidad compensar desigualdades educativas y sociales mediante el otorgamiento de becas, el acompañamiento pedagógico y la asistencia financiera a establecimientos educativos.

Durante el primer semestre de este año, el Ministerio de Educación inició un nuevo ciclo de gestión, motivo por el cual, las nuevas autoridades redefinieron objetivos y readecuaron acciones programáticas. Esto explica algunos desvíos observados en las metas, especialmente en la provisión de libros, ya que algunas licitaciones fueron retrasadas para ajustar el objeto de las mismas a la nueva política educativa.

Las acciones reprogramadas fueron orientadas principalmente a: **1-** Cumplir con el Plan Nacional Trienal de Educación Obligatoria. **2-** Dar continuidad a los planes y programas que se encuentran en marcha en todo el territorio nacional. **3-** Implementar nuevas líneas de acción que respondan al cumplimiento de los objetivos y fines establecidos por la Ley de Educación Nacional.

Es importante mencionar que a partir de la nueva Ley de Educación Nacional, la estructura del Sistema Educativo Nacional (SEN) comprende cuatro niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior; la obligatoriedad escolar se extiende desde la edad de los cinco años (último año de la Escuela Inicial) hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria; de esta manera, la cantidad de años obligatorios para la educación común es de trece.[3]

A la par de los cuatro niveles mencionados, la norma da cuenta de ocho modalidades que también forman parte del SEN: la Educación Técnica Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Las modalidades son aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos.

En la actualidad las distintas modalidades de la educación son atendidas principalmente por medio de transferencias corrientes y de capital a las provincias, para solventar los gastos que demande la puesta en marcha de los proyectos pedagógicos.

3 El artículo 134 de la Ley Nº 26.206 establece que cada jurisdicción podrá decidir sólo entre dos opciones de estructura para los niveles de Educación Primaria y Secundaria de la educación común: a) una estructura de seis (6) años para el nivel de Educación Primaria y de seis (6) años para el nivel de Educación Secundaria o, b) una estructura de siete (7) años para el nivel de Educación Primaria y cinco (5) años para el nivel de Educación Secundaria**.** Los planes de estudio de la Educación Técnico Profesional de nivel medio, tienen una duración mínima de seis (6) años, establecido por el artículo 24 de la Ley Nº 26.058

Ministerio de Educación

Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	555,5		
Cred. Devengado	191,9	Porcentaje ejecutado	34,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
700	1.950	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	6.500	3.250	30,0	-40,0
20.553	42.784	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	45.424	23.000	94,2	86,0
144	192	- Servicio de Asistencia Técnica	Servicio Brindado	300	150	64,0	28,0
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	0	0,0	-
32	26	- Diseño Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	60	30	43,3	-13,3
219	185	- Diseño Curricular de Ofertas Educativas	Módulo Diseñado	350	175	52,9	5,7
40	275	- Producción de Material Didáctico y de Divulgación en Diversos Soportes	Material Producido	550	275	50,0	0,0
50	90	- Servicio de Conectividad de Internet para la Educación Técnica	Escuela Conectada	180	90	50,0	0,0
30	11	- Modernización de Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	100	50	11,0	-78,0
1.361	5.576	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	16.000	8.000	34,9	-30,3
104	130	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	380	190	34,2	-31,6
405	373	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	800	400	46,6	-6,8
857	1.204	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edilicio	Institución Asistida	1.800	900	66,9	33,8
238	300	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	700	350	42,9	-14,3
77	114	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	250	125	45,6	-8,8
506	673	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	250	125	269,2	438,4

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En el marco de la aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional, con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades, se financian proyectos institucionales orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnica profesional, y se otorgan becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo

tienen como destinatarios a los estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país.

Con respecto a las becas otorgadas es importante señalar que el INET, durante el primer semestre, reformuló el cronograma de asignaciones adelantando las fechas de adjudicación. Por ello, las 42.784 becas otorgadas alcanzaron el 94,2% de ejecución del total programado para el año; y presentaron un incremento del 86% sobre la cantidad programada para el período.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica se orienta a los campos de especialización y/o disciplinas básicas. La menor cantidad de docentes capacitados, en relación a lo previsto para el período se explica principalmente por la postergación de los cursos; la medida se decidió como prevención sanitaria a la propagación de influenza A.

La asistencia financiera en educación técnico profesional para equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades, para su uso en las prácticas. Fueron asistidas 373 instituciones de educación técnico profesional.

En materia de asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se prevé la instalación de equipos, maquinarias o semovientes, así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos. Durante el primer semestre de este año se asistieron 1.204 instituciones, lo que significa haber atendido 347 instituciones más que en el primer semestre del año anterior.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios).

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video, así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión a internet, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxil, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

Ministerio de Educación

Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	285,9		
Cred. Devengado	173,1	Porcentaje ejecutado	60,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(*)	0	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	15.000	0	0,0	- -
27.835	48.230	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas	Metro Cuadrado a Construir	90.962	53.475	53,0	-9,8
1.768	1.870	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	3.177	1.829	58,9	2,2
0	6	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria	Escuela a Atender	30	15	20,0	-60,0
259	130	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	80	40	162,5	225,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) medición incorporada durante 2009

Las Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de enseñanza-aprendizaje o impidan la realización de tareas y prácticas indicadas para la comunidad educativa, contempladas estas últimas en la Ley de Educación Nacional, y exigen por ello el acondicionamiento edilicio

Es importante tener presente que la Ley Nº 26.206, considera que la institución educativa es la unidad pedagógica del sistema, que debe favorecer y articular la participación de los distintos actores que constituyen la comunidad educativa: directivos, docentes, padres, madres y/o tutores/as, alumnos/as, ex alumnos/as, personal administrativo y auxiliar de la docencia, profesionales de los equipos de apoyo que garantizan el carácter integral de la educación, cooperadoras escolares y otras organizaciones. Esta norma también indica que se debe favorecer el uso de las instalaciones escolares para actividades recreativas, expresivas y comunitarias.

Para las transferencias que se destinan a la refacción y a la readecuación de los espacios existentes se tienen en cuenta las prioridades asignadas por las provincias receptoras de los fondos, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada.

La Transferencia de Recursos para el Equipamiento Mobiliario para Aulas está dirigida tanto a los espacios que se construyan, como a los que necesiten ser renovados.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales.

Las transferencias de recursos para microemprendimientos comunitarios productivos fueron limitadas por la priorización de las demás acciones.

Ministerio de Educación

Gestión Educativa (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	233,2		
Cred. Devengado	91,4	Porcentaje ejecutado	39,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
23.472	5.437	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	48.062	9.762	11,3	-44,3
1.770	1.815	- Educación a Distancia en Primaria y Secundaria para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	1.600	90,8	13,4
2	7	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	91	30	7,7	-76,7
15.465	72.149	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	20.000	120,2	260,7
0	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Biblioteca Equipada	14.912	7.890	0,0	-100,0
0	0	- Equipamiento de Laboratorios Escolares	Escuela Atendida	1.000	0	0,0	---
60	0	- Asistencia Técnica y Financiera a proyectos Pedagógicos	Proyecto	304	64	0,0	-100,0
(*)	0	- Equipamiento a Escuelas	Escuela Atendida	35.350	10.300	0,0	-100,0
(*)	203.176	- Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal	Alumno Reincorporado	500.000	175.000	40,6	16,1
(*)	420.000	- Distribución de Ejemplares del Plan Nacional de Lectura	Ejemplar Distribuído	6.000.000	2.400.000	7,0	-82,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2009.

El comportamiento de los desvíos que se observaron en el programa de Gestión Curricular también obedeció a la reprogramación de objetivos decididos por las nuevas autoridades y a un nuevo cronograma de actividades implementado desde el mes de mayo como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la gripe A.

En el caso del Programa Nacional de Olimpíadas, el desvío entre la programación para el semestre y la ejecución (-44,3%) se explica por la cancelación de convocatorias a los alumnos participantes que debían intervenir antes de las vacaciones de invierno. Al finalizar el semestre sólo se pudo contar con los datos del cierre de inscripción a la Olimpíada de Historia. Durante el tercer trimestre, se informará la cantidad de alumnos participantes en las restantes olimpíadas.

La atención de 1.000 escuelas con equipos de laboratorios escolares se encuentra prevista en su totalidad para el cuarto trimestre de este año.

La producción de materiales pedagógicos en diferentes soportes, al cierre del semestre se encontraba en elaboración, mostrando un importante retraso en su finalización por las licencias otorgadas al personal, y por el rediseño de contenidos en las áreas curriculares y de educación artística.

La meta Reincorporación de Jóvenes y Adultos a la Educación Formal corresponde al Plan FINES, el cual se desarrolla de acuerdo a la modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos. A través de convenios específicos, intervienen en la ejecución del mismo el Ministerio de Educación de la Nación, los ministerios provinciales, las entidades sindicales y las organizaciones de la sociedad civil.

Las acciones del Plan FINES van dirigidas a ofrecer programas a término destinados a garantizar la erradicación del analfabetismo y el cumplimiento de la educación obligatoria para la población mayor de 18 años que aún no la haya alcanzado.

Los estudiantes inscriptos que permanecen en el Plan, reciben del Ministerio de Educación de la Nación libros de textos y material de la Campaña Nacional de Lectura. Para el año 2009 se espera alcanzar en un total de 500.000 alumnos reincorporados a la educación formal

Ministerio de Educación
Mejoramiento de la Calidad Educativa (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	221,0		
Cred. Devengado	33,1	Porcentaje ejecut	15,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
2.600	0	- Distribución de Equipos Informáticos a Escuelas Rurales	Escuela Atendida	500	0	0	--
0	40	- Capacitación en Educación para Jóvenes y Adultos	Docente Capacitado	5.000	0	0,8	--
0	0	- Capacitación en Gestión Escolar	Persona Capacitada	12.903	8.300	0	-100
(*)	0	- Aportes para proyectos de Inclusión	Proyecto Terminado	72	0	0	--

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) medición incorporada durante 2009

El programa tiene como objetivo la coordinación de las acciones de fortalecimiento de los distintos niveles del sistema educativo, con especial énfasis en lo vinculado a los programas con financiamiento internacional.

El crédito disponible se concentra en transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos derivados de los contratos de las unidades ejecutoras provinciales.

Los bajos niveles de ejecución física observados se explican, fundamentalmente, por el cronograma de ejecución programado para el año. En la atención de 500 escuelas rurales con equipos informáticos, está previsto atender 50 escuelas rurales en el tercer trimestre y 450 escuelas rurales en el cuarto trimestre. En la capacitación de docentes en educación para jóvenes y a adultos, está previsto capacitar 1.500 docentes en el tercer trimestre y 3.500 en el cuarto trimestre. Los aportes para proyectos de inclusión se realizan una vez que los proyectos se encuentran terminados, por lo tanto, se espera que durante el cuarto trimestre se realicen los aportes correspondientes a los 72 proyectos previstos.

Por su parte, las jornadas de capacitación en gestión escolar fueron postergadas por el

estado de emergencia sanitaria. Se espera que durante el egundo semestre, se cumpla con la meta programada para el año.

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2.050	4.700	- Capacitación Docente	Docente Capacitado	15.000	5.000	31,3	-6,0
(*)	0	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Centro Atendido	241	0	0	--
2.108	3.000	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docente	Becario	7.800	3.000	38,5	0,0
0	241	- Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	241	0	100	--
856	950	- Becas de Formación Docente para Estudiantes Indígenas	Becario	2.000	1.000	47,5	-5,0
0	0	- Asistencia Financiera a Institutos de Formación Docente	Escuela Atendida	1.000	0	0	--
0	0	- Proyectos de Investigación Pedagógica	Publicación	260	0	0	--
(*)	0	- Becas de Formación Pedagógica en el Exterior	Bacario	160	0	0	- -

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Medición incorporada en 2009

El programa se encuentra orientado a desarrollar estrategias que contribuyan a la configuración de la Formación Docente como Nivel Superior, a través de las distintas acciones se busca consolidar la visión de un sistema federal integrado que promueva la articulación entre las instituciones, las jurisdicciones y el Estado Nacional de manera de asegurar la cohesión y el trabajo colaborativo.

Por su parte, las líneas de acciones referidas a los Proyectos de Mejora Institucional buscan contribuir al fortalecimiento interno de los institutos superiores de formación docente (ISFD), mejorando las condiciones y dinámica del proceso de gestión institucional, especialmente en lo relacionado con el diseño y desarrollo de proyectos pedagógicos.

La meta Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza (241 Centros Atendidos) se encuentra programada para ejecutarse en su totalidad durante el cuarto trimestre de este año. Lo mismo ocurre con la organización de 241 centros de actualización e innovación educativa (CAIE). Las 260 publicaciones referidas a los Proyectos de Investigación Pedagógica, se encuentran previstas para el tercer trimestre. La adjudicación de becas de formación docente para estudiantes indígenas, está previsto completarla durante el cuarto trimestre, al igual que la asistencia financiera a los institutos de formación docente, la programación anual indica que se atenderán 1.000 escuelas en el cuarto trimestre.
Por su parte, las becas de formación pedagógicas en el exterior, se adjudicarán durante el segundo semestre; ochenta becarios recibirán el beneficio durante el tercer trimestre, y

ochenta lo harán durante el cuarto trimestre.

Ministerio de Educación
Información y Evaluación de la Calidad Educativa (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	28,6		
Cred. Devengado	15,5	Porcentaje ejecutado	54,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	4.000	- Realización del Operativo Nacional de la Calidad Educativa	Alumno	350.000	4.000	1,1	0,0
120	495	- Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación	Técnico Capacitado	750	675	66,0	-26,7
47.000	0	- Relevamiento Anual Estadístico	Establecimiento Relevado	47.000	47.000	0,0	-100,0
1.670	4.500	- Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión	Persona Capacitada	15.000	8.000	30,0	-43,8
37	12	- Investigaciones y Análisis Estadísticos	Informe	35	17	34,3	-29,4
0	0	- Censo Nacional de Infraestructura	Establecimiento Relevado	43.000	0	0,0	-

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición incorporada en 2009.

Los Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) se llevan a cabo periódicamente en las 24 jurisdicciones del país desde el año 1993. Durante el primer semestre de 2009 sólo se evaluaron 4.000 alumnos residentes en algunos puntos del país, esta baja ejecución es explicada por un cambio de política y de criterio en relación a la elección del momento en que debe efectuarse el relevamiento. El nuevo criterio es esperar la finalización del ciclo lectivo para medir en forma homogénea y en todo el país la enseñanza y aprendizaje de los contenidos educativos pertinentes a cada nivel. Por ello, el operativo ONE pasó para el año 2010.

Para el segundo trimestre de 2009 estaba programado relevar a 47.000 alumnos, esta meta pasó al cuarto trimestre de este año.

Ministerio de Educación
Cooperación e Integración Educativa Internacional (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	23,6		
Cred. Devengado	8,1	Porcentaje ejecutado	34,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
149	139	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	408	201	34,1	-30,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de la relación de la Argentina con los organismos internacionales orientados a la temática educativa, científica y tecnológica. Asimismo, busca articular las demandas generadas en los diversos organismos del Sistema

Educativo Nacional, con la oferta de Cooperación Internacional; a fin de mejorar las condiciones de calidad, igualdad y eficacia del Sistema Educativo. Complementariamente, se ofrecen a los estudiantes argentinos en el exterior y a los extranjeros en nuestro país, las mejores condiciones de intercambio en sus estudios y estadía.

Las becas son otorgadas para estudios de posgrados, se co-financian, son de carácter bianual y existen distintas modalidades de otorgamiento. Pueden intervenir en forma conjunta o separada la Embajada de Francia, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), el Consejo de Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales y Humanas de Universidades Nacionales; y las becas de Convenio con el Gobierno de México y la Comisión Fulbright de EE.UU.

El desvío observado en la meta obedece a la redefinición de actividades de acuerdo a las prioridades determinadas por las autoridades responsables del programa.

- **Fundación Miguel Lillo**

Fundación Miguel Lillo
Investigación de la Flora, Fauna y Gea (Fin. Fun. 3.5)

Cred. Vigente	20,5		
Cred. Devengado	9,6	Porcentaje ejecutado	46,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
9.368	9.890	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	19.700	9.300	50,2	6,3
4	3	- Exposiciones	Exposición	9	3	33,3	0,0
72	69	- Investigaciones	Línea de Investigación	180	50	38,3	38,0
31	43	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	42	16	102,4	168,8
98	663	- Visitas Guiadas	Visitantes	10.000	1.000	6,6	-33,7
3	4	- Edición de Publicaciones	Publicación	15	5	26,7	-20,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En términos financieros, la Fundación destinó el 83,6% del gasto total a personal y un 7,4% a servicios no personales.

El servicio bibliográfico es prestado a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA (Biblioteca) para ser consultado por investigadores, estudiantes y público en general. El número de consultas bibliográficas aumentó debido a una mayor afluencia de lectores que lo programado.

Las líneas de investigación son llevadas a cabo por las áreas de botánica, geología, zoología y por el Centro de Investigaciones sobre el Control de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON). Durante el primer semestre del año el aumento de la ejecución respecto a lo programado se debe a que durante el primer trimestre se fusionaron líneas de investigación dentro de los proyectos, y ya se ha estabilizado la producción.

Debido al retraso en el montaje del museo se produjeron menor cantidad de visitas guiadas durante el semestre.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	17,3		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	43,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	4	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	4	40,0	0,0
32	15	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	53	33	28,3	-54,5
30	98	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	338	98	29,0	0,0
185	188	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	410	200	45,9	-6,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de postgrado de instituciones universitarias; la segunda lleva adelante la evaluación de las instituciones y proyectos institucionales.

La acreditación de carreras de grado es condición necesaria para otorgar validez al título y debe realizarse con una periodicidad de seis años. Los dictámenes de acreditación se realizan con referencia a las carreras de grado cuyos títulos corresponden a las profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público. Se acreditaron 98 dictámenes en diferentes carreras.

En términos financieros, el gasto en personal representó un 51,1% del gasto total, mientras que el gasto en servicios no personales alcanzó un 48,9% del mismo. En este último concepto se concentró el gasto en servicios técnicos y profesionales especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

- **MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA**

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
Administración Central						
172,7	262,4	89,7	51,9	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA	772,0	34,0
172,7	**262,4**	**89,7**	**51,9**	**- Total Adm. Central**	**772,0**	**34,0**
Organismos Descentralizados						
333,7	481,4	147,6	44,2	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985,3	48,9
333,7	**481,4**	**147,6**	**44,2**	**- Total Organ. Desc.**	**985,3**	**48,9**
506,5	**743,7**	**237,3**	**46,8**	**- TOTAL**	**1.757,3**	**42,3**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Al 30 de junio de 2009 el gasto de la jurisdicción asciende a $743,7 millones representando una ejecución del crédito vigente del 42,3% y un incremento con respecto a igual período del año anterior del 46,8%. El presupuesto está totalmente orientado a la función ciencia y técnica (representando el 40,6% de las asignaciones previstas para dicha función) y se integra por los créditos vinculados a la administración central del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (43,9% del presupuesto de la jurisdicción) y del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (con el 56,1% restante).

El crédito devengado se concentró en personal (42,3%), transferencias (35,4%) y servicios no personales (17,5%).

- **Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	(**)	201,4	-	-	- Promocion y Financiamiento de Actividades de Ciencia,Tecnología e Innovación	428,0	47,0	x
3 5	172,7	39,9	-132,8	-76,9	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica	243,6	16,4	x
3 5	(**)	21,1	-	-	- Actividades Centrales	100,4	21,0	
	172,7	**262,4**	**89,7**	**51,9**	**- TOTAL**	**772,0**	**34,0**	

(1) Programas con seguimiento fisico.
(**) Programa incorporado en 2009.

El nivel del gasto alcanzado comparado con igual período del año anterior, muestra un incremento de 51,9%, vinculado principalmente al otorgamiento de transferencias al sector privado para el financiamiento de actividades científicas o académicas así como también para el Fondo Fiduciario para la Promoción Científica y Tecnológica.

Ministerio de Ciencia, Técnología e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	243,6		
Cred. Devengado	39,9	Porcentaje ejecutado	16,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Producto	Unidad de medida	Programación Anual	Programación 6 meses	% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
(**)	1.177.469	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.482.000	698.000	79,5	68,7
(**)	80	- Subsidio a Instituciones	Subsidio Otorgado	150	90	53,3	-11,1
(**)	200	- Fomento de la Vinculación Científica con el Exterior	Viaje Realizado	450	200	44,4	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Medición incorporada en 2009

En el primer semestre, el gasto del programa se concentró en un 64,5% en transferencias al sector privado para financiar actividades científicas y académicas y en transferencias al Fondo para la Promoción Científica y Tecnológica.

El programa es el responsable de planificar, coordinar y promocionar eficientemente las políticas del área y articular las acciones con los organismos de ciencia y tecnología y con las universidades nacionales, tendiente a la construcción de un Sistema de Ciencia y Tecnología que responda a las necesidades productivas y sociales de la Argentina.

El aumento del número de consultas bibliográficas se debió a la mayor demanda de actividades de investigación por parte de los usuarios finales, al incremento en la difusión y acceso a internet y a que el material ofrecido por el Portal Biblioteca Electrónica de Ciencia y Tecnología abarca todas las áreas del conocimiento, lográndose obtener el máximo provecho de las herramientas de búsqueda informática.

Ministerio de Ciencia, Técnología e Innovación Productiva
Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	428,0		
Cred. Devengado	201,4	Porcentaje ejecutado	47,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(*)	250	- Otorgamiento de Préstamos	Desembolso Realizado	650	250	38,5	0,0
(*)	1.280	- Otorgamiento de Subsidios	Desembolso Realizado	3.200	1.280	40,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Producción incorporada en el ejercicio 2009

El gasto del programa en el primer semestre del ejercicio se destinó en un 86,9% a transferencias para financiar al sector privado en actividades científicas o académicas y al Fondo para la Promoción Científica y Académica. Por su parte el 10,9 % del gasto se destinó al otorgamiento de préstamos a largo plazo al sector privado.

A fin de cumplir con los objetivos del programa, se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	313,6	453,1	139,5	44,5	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	932,7	48,6	x
3 5 5 1	18,4	25,9	7,6	41,1	- Conducción y Administración	48,0	54,0	
3 5	1,8	2,3	0,5	29,2	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina	4,6	49,3	x
	333,7	**481,4**	**147,6**	**44,2**	**- TOTAL**	**985,3**	**48,9**	

(1) Programas con seguimiento fisico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de $ 147,6 millones, el que se destinó principalmente a la atención del gasto en personal y la formación de recursos humanos.

En términos de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones se concentraron en personal (62,5%), en servicios no personales que se destinaron principalmente al pago de

becas a investigadores (25,6%) y en transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes y de capital para actividades científicas y académicas (11,3%).

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	932,7		
Cred. Devengado	453,1	Porcentaje ejecutado	48,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
1.042	2.345	- Formación de Becarios	Becario Formado	2.445	2.095	95,9	11,9
52	29	- Asesoramiento Técnico	Caso	146	62	19,9	-53,2
16	13	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	45	16	28,9	-18,8
0	0	- Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales	Proyecto Terminado	0	0	0,0	0,0
6	0	- Financiamiento de Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales	Proyecto de Investigación	100	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas posdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados. La mayor cantidad de becarios formados con respecto a lo previsto se explica por la finalización de la beca de doctorado de los ingresantes a la carrera de investigador.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de las carreras de investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a los terceros que lo soliciten. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones. Al estar sujeta a demanda esta producción se vio afectada por un menor requerimiento del servicio.

La Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes está dirigida especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de la solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI).

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a

través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos. La ejecución está prevista para los próximos trimestres.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	4,6		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	49,3

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
51.257	55.638	- Visitas Guiadas	Visitante	97.000	30.000	57,4	85,5
17.789	18.299		Alumno Atendido	95.000	36.000	19,3	-49,2
10	8	- Publicaciones Técnicas	Publicación	16	8	50,0	0,0
334	124	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	310	110	40,0	12,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), el incremento en el número de visitantes al Museo se vincula con el posicionamiento del mismo como oferta cultural y turística.

La menor cantidad de visitas de los alumnos atendidos se debe a una menor concurrencia de los mismos por cancelaciones vinculadas con la Gripe A.

El aumento del asesoramiento técnico se debió a la mayor demanda de actividades de investigación.

- **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
1.172,6	1.263,9	91,3	7,8	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.673,7	47,3
				Organismos Descentralizados		
13,6	17,8	4,2	31,0	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66,3	26,9
				Instituciones de Seguridad Social		
32.311,7	41.622,0	9.310,4	28,8	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (*)	86.799,8	48,0
33.497,9	**42.903,8**	**9.405,9**	**28,1**	**- TOTAL**	**89.539,8**	**47,9**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.
(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con la formulación y regulación de la política laboral, y con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social (desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras) mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, capacitación laboral, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, entre otros conceptos.

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS), que representa el 97% del gasto total de la jurisdicción, tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo inherente al Seguro de Desempleo). Por otra parte, las principales funciones de la Administración Central apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral y la atención de la problemática del desempleo.

Al 30/06/09, la jurisdicción ejecutó el 47,9% de su crédito y el gasto aumentó en un 28,1% respecto de 2008, principalmente por las transferencias para financiar jubilaciones y/o retiros, pensiones y ayudas sociales a personas.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 6	1.053,8	1.086,3	32,5	3,1	- Acciones de Empleo	2.143,5	50,7	x
3 6	17,2	43,5	26,3	153,2	- Acciones de Capacitación Laboral	197,3	22,0	x
3 6	50,0	55,6	5,6	11,2	- Actividades Centrales	145,9	38,1	
3 6	25,2	34,4	9,3	36,8	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	80,9	42,6	x
3 6	14,0	20,7	6,7	47,8	- Regularización del Trabajo	51,0	40,6	x
3 6	11,6	22,0	10,4	89,7	- Sistema Federal de Empleo	50,7	43,4	x
3 6	0,9	1,4	0,5	56,6	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	4,5	30,5	
	1.172,6	**1.263,9**	**91,3**	**7,8**	**- TOTAL**	**2.673,7**	**47,3**	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas contemplados en la administración central del Ministerio están destinados fundamentalmente a la formulación y regulación de la política laboral, a la regularización del trabajo, a la generación de empleo y a la capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

Al 30/06/09 se asignó el 85,9% del total de las erogaciones al programa Acciones de Empleo, incluyendo el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJJHD).

El aumento interanual del gasto del programa Acciones de Empleo ($32,5 millones), concomitante con el traspaso de beneficiarios del citado PJJHD, se debe a que la disminución en la cantidad de beneficios otorgados por este último, fue superada por el incremento de las erogaciones vinculadas al mantenimiento del empleo privado, principalmente en la iniciativa de Recuperación Productiva, destinada a completar la remuneración de trabajadores de empresas en crisis.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2.143,5		
Cred. Devengado	1.086,3	Porcentaje ejecutado	50,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
Subprograma Acciones de Empleo							
1.356.174	2.311.142	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.890.000	1.850.000	80,0	24,9
105.898	298.440	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	200.000	115.000	149,2	159,5
372	407	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	900	350	45,2	16,3
318.262	390.394	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	820.000	500.000	47,6	-21,9
8.276	20.510	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	30.000	16.000	68,4	28,2
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
4.208.576	2.781.845	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	6.407.160	3.400.000	43,4	-18,2
Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo							
494.480	455.447	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.946.431	595.000	23,4	-23,5

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Subprograma Acciones de Empleo incluye los componentes Empleo Transitorio, Mantenimiento del Empleo Privado, Asistencia de Pago Único a proyectos en el marco del Seguro de Desempleo y otorgamiento de incentivos para la inserción y la reinserción laboral.

Empleo Transitorio

Durante el primer semestre de 2009, un promedio mensual de 367.865 beneficiarios fueron atendidos por el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y 17.325 mediante el Plan Interzafra, superando en un 24,9% lo previsto para el ejercicio y en un 70,4% lo realizado en el mismo período de 2008.

Mantenimiento del Empleo Privado

Abarca principalmente las iniciativas Recuperación Productiva, Trabajo Autogestionado y de sostenimiento del empleo en el marco de convenios sectoriales. El 67% de los beneficios se otorgaron en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Río Negro, Córdoba y Mendoza y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El desvío positivo obedeció a la mayor entrega de beneficios a trabajadores de diferentes sectores de la producción, con el objetivo de sostener las fuentes de trabajo.

La iniciativa de Recuperación Productiva (Resolución Nº 481/2002 del MTEySS) resulta la más importante de este componente, mediante la cual se otorgaron subsidios a un promedio mensual de 41.080 trabajadores pertenecientes a empresas y áreas geográficas en crisis de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador. La cantidad de subsidios para esta iniciativa se incrementó en un 379% con respecto al mismo período del año anterior.

Pago Único del Seguro de Desempleo
Durante el primer semestre de 2009 se aprobaron 407 proyectos presentados por beneficiarios del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (Ley Nº 24.013), para su reinserción laboral mediante el pago único de la totalidad de las cuotas del Seguro de Desempleo que le quedan por cobrar. Para ello, los destinatarios deben presentar emprendimientos económicos individuales o colectivos, recibiendo además, asistencia técnica. La mayoría de los proyectos aprobados pertenecen a beneficiarios de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Misiones y Córdoba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Incentivos para la Reinserción Laboral
Se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales, principalmente habitantes de zonas de menor acceso al transporte. Además de recibir la ayuda económica mensual, participan de entrenamiento laboral, de prácticas calificantes y reciben una suma fija de $50 en concepto de traslado y refrigerio. Durante el primer semestre de 2009 el incentivo fue otorgado a un promedio mensual de 65.066 beneficiarios.

Asistencia para Inserción Laboral
El Programa de Inserción Laboral se propone fomentar la inserción de los beneficiarios de los actuales programas de empleo y formación profesional en distintas modalidades de contratación. La cobertura alcanzó un promedio mensual de 3.418 beneficiarios, superando la cantidad de beneficiarios del primer semestre de 2008 en un 148%.

Dada su relevancia económica, el subprograma Plan Jefes de Hogar constituye la principal acción del Ministerio, con una significativa participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Brinda ocupación transitoria a jefes/as de hogar desocupados/as en situación de pobreza, mediante la participación en proyectos e iniciativas de inversión social y comunitaria en el ámbito local y el otorgamiento de un subsidio monetario mensual de emergencia. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país, bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Por otra parte, en el mes de junio de 2009, 433.954 jefes de hogar recibieron subsidios mientras que 1.343 personas mayores de 70 años de edad (sin ningún beneficio previsional) fueron atendidas en el marco del Plan Mayores. La decreciente cobertura, respecto de la registrada en 2008 (-33,9%), obedece a las siguientes causas:

- La migración de las personas con mayores dificultades para conseguir trabajo al programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social.
- El traspaso de beneficiarios al régimen del subprograma Seguro de Capacitación y Empleo (Decreto Nº 336/2006) que otorga una ayuda económica mensual de $225, brindando acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo. Cabe mencionar que el traspaso no alcanzó los niveles esperados presentando un desvío negativo del 23,5%.
- La falta de cumplimiento de los requisitos establecidos por una parte de los destinatarios.
- En el caso del Plan Mayores, algunos beneficiarios lo abandonaron para cobrar el beneficio jubilatorio en el marco de la reforma previsional.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	51,0		
Cred. Devengado	20,7	Porcentaje ejecuta	40,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
44.768	51.600	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	120.000	53.000	43,0	-2,6

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

El Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) atiende la problemática derivada del empleo no registrado al verificar el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y la seguridad social.

Desde el año 2005 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social es responsable de la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 37 de la Ley Nº 25.877, ante el incumplimiento de los empleadores del ingreso de aportes y contribuciones sobre la nómina salarial que integra el Sistema Único de la Seguridad Social. Dichas competencias se realizan en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Durante el primer semestre de 2009 se efectuaron 51.600 fiscalizaciones a empresas y se realizaron tareas de notificación, especialmente en los establecimientos vinculados al sector turismo. Asimismo algunas inspecciones se postergaron para el segundo semestre, a fin de difundir los alcances de la Ley Nº 26.476 de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado, Exteriorización y Repatriación de Capitales.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	197,3		
Cred. Devengado	43,5	Porcentaje ejecutado	22,0

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
18.388	33.272	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	130.000	45.000	25,6	-26,1
218	226	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	550	190	41,1	18,9
52.119	102.156	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	140.000	120.000	(*)	-14,9
28	35	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	95	40	36,8	-12,5
40	58	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	300	100	19,3	-42,0
(**)	102.830	- Asistencia Financiera a Jóvenes Desocupados	Beneficio Mensual	414.000	120.000	24,8	-14,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

(*) Meta no sumable.

(**) Meta incorporada en 2009

Durante el primer semestre de 2009, se atendieron 33.272 personas en el marco de las Acciones de Capacitación Laboral del Plan Integral de Promoción del Empleo “Más y Mejor Trabajo”. Estas incluyen la capacitación laboral de carácter sectorial y territorial así como la implementación de nuevas herramientas técnicas y la aplicación de normas de calidad y certificación de competencias para la formación profesional en instituciones, ya sean escuelas técnicas, universidades y sindicatos. Aunque no se logró alcanzar el nivel previsto de personas capacitadas, debido a la suspensión de algunos cursos, se superó en un 81% lo realizado en el mismo período del 2008.

Por otra parte, se asistieron técnica y financieramente a 35 proyectos de calificación profesional con el objetivo de rediseñar entramados productivos de nivel local obsoletos y brindar formación profesional y/o entrenamiento laboral acorde con las características socio-productivas y laborales del entorno regional. Se produjo una demora en la firma de convenios con empresas de distintos sectores económicos, impactando en el cumplimiento de la meta semestral.

Por último, en el marco del componente Calificación y Certificación de Competencias, se fortalecieron 226 instituciones de formación de acuerdo a los requerimientos de las industrias y/o servicios altamente competitivos, mejorando la pertinencia y calidad en las competencias laborales demandadas por los empleadores. Las actividades incluyeron la precalificación y la certificación de instituciones, la normalización, evaluación y certificación de competencias laborales, el mantenimiento del registro de instituciones y personas

certificadas y la asistencia para la ejecución y el seguimiento de planes de mejoras institucionales.

En cuanto a las acciones de terminalidad educativa, la menor cantidad de municipios bajo asistencia obedeció a la demora en el análisis de los proyectos sectoriales de capacitación laboral, presentados por las provincias y municipios.

En el marco del Proyecto de Desarrollo del Sistema de Formación Continua financiado por el Banco Mundial (Préstamo BIRF 7474-AR), está previsto desarrollar un amplio conjunto de actividades y acciones, con el objeto de instalar a nivel territorial una oferta de cursos de formación profesional, con herramientas pedagógicas apropiadas, que permitan cubrir satisfactoriamente las necesidades de la población beneficiaria en el marco de las actuales demandas del mundo del trabajo. El 41,2% del crédito del programa es financiado por este préstamo, ejecutándose al 30/06/09 un 29,3%.

Cabe señalar que dentro de este esquema de trabajo, se han identificado a jóvenes de entre 18 y 24 años, desocupados y con estudios formales incompletos, como la población que requiere un conjunto de intervenciones estratégicas y específicas, a fin de promocionar gradualmente su incorporación a la estructura ocupacional. Para ello, mediante la Resolución Nº 497/08 del MTEySS se creó el programa “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo” en el cual, mediante las Oficinas Municipales de Empleo, se otorgan distintas prestaciones de terminalidad educativa, cursos de formación profesional, prácticas calificantes en ambientes de trabajo y asistencia para la formulación e implementación de emprendimientos independientes. Los jóvenes beneficiarios reciben una ayuda económica mensual, que varía de acuerdo a las prestaciones en las que participan y está supeditada al cumplimiento de las condiciones de permanencia en el programa.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	80,9		
Cred. Devengado	34,4	Porcentaje ejecutado	42,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
570	733	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	1.100	450	66,6	62,9
42.095	54.631	- Resolución de Controversias	Conciliación	130.000	55.000	42,0	-0,7

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, formulan, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

Al 30/06/09 los 733 convenios firmados se vincularon mayormente a la actualización generalizada de los salarios. Por otra parte, se incrementó en un 30% la demanda de resoluciones de conflictos legales laborales respecto del mismo período de 2008, logrando la resolución de 54.631 conciliaciones laborales en el marco del SECLO.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Sistema Federal de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	50,7		
Cred. Devengado	22,0	Porcentaje ejecutado	43,4

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
107	184	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	380	170	48,4	8,2
183.719	244.439	Orientación Laboral	Persona Orientada	580.000	240.000	42,1	1,8

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis

El programa Sistema Federal de Empleo se propone garantizar la ejecución de las políticas de empleo en todo el país y facilitar la descentralización local de la gestión de dichos servicios. Se brinda asistencia técnica y financiera para la gestión del empleo tanto a nivel provincial como local a través de la creación y apoyo a las Oficinas de Empleo Municipales. Dichas oficinas proponen orientación laboral a las personas desempleadas y llevan a cabo los proyectos establecidos en los acuerdos territoriales de promoción del empleo, involucrando tanto a actores públicos como privados.

Al 30/06/09 se asistió a 184 municipios en temas de empleo, capacitación, reactivación de microemprendimientos incluyendo pagos por única vez o en etapas. Se superó en un 8,2% las previsiones para el primer semestre de 2009 y en un 72% lo realizado en el mismo período del año anterior.

Asimismo, en articulación con el Seguro de Capacitación y Empleo, se brindó apoyo a la búsqueda de empleo a 244.439 personas para la conformación de su perfil ocupacional, su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas y/o derivarlos a actividades destinadas a mejorar sus perspectivas de empleo, como educación, capacitación, búsqueda laboral u orientación.

- Superintendencia de Riesgos del Trabajo

Superintendencia de Riesgos del Trabajo
Fiscalización - Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	66,3		
Cred. Devengado	17,8	Porcentaje ejecutado	26,9

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
825	891	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.860	920	47,9	-3,2
172	135	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	357	172	37,8	-21,5
(**)	23	- Fiscalización del Cumplimiento de Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	185	92	12,4	-75,0
48	92	- Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	214	104	43,0	-11,5
2.264	2.171	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	4.338	2.030	50,0	6,9
55	9	- Auditoría del Proceso de Recalificación en ARTs, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	511	243	1,8	-96,3
(**)	432	- Auditoría de Rehabilitación de Casos Crónicos y Servicio Social	Caso	560	260	77,1	66,2

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(**) Meta incorporada en 2009

El 86% de las erogaciones de la Superintendencia de Riesgo del Trabajo (SRT) fue destinado a gastos en personal, incidiendo directamente sobre la actividad administrativa (intervención de expedientes y de denuncias), fiscalizadora y de auditoría del organismo. Cabe destacar que la baja ejecución durante el semestre se debe a las demoras registradas en la compra del edificio de la sede de la misma.

Respecto del control de las prestaciones en especie se realizaron 891 Auditorías de Calidad de Atención de Accidentados Graves y 135 Auditorías concurrentes de Calidad de Atención de Accidentados Leves. Estas últimas contemplaron las condiciones de espera y atención administrativa en Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisiokinesioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que reingresan al mercado laboral. El desvío con respecto a lo previsto obedece a la escasez de personal especializado.

En cuanto a la verificación del cumplimiento de las prestaciones dinerarias, el desvío se debe a que únicamente se realizaron inspecciones de incapacidad laboral permanente parcial definitiva (ILPPD), no efectuándose las correspondientes a las incapacidades laborales temporarias, provisorias y fallecimientos, tal cual estaba programado.

El organismo incorporó personal para las acciones de inspecciones pudiendo realizar, en el primer semestre de 2009, 2.171 inspecciones directas a empresas y obras en construcción para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y aplicar sanciones a los agentes del sistema de riesgos del trabajo que se encuentran en infracción.

El control del otorgamiento de las prestaciones de recalificación profesional se centró en la verificación de que los trabajadores siniestrados pudieran reinsertarse laboralmente en la empresa en la que desarrollaban sus tareas o reciban capacitación adecuada. Durante el primer semestre de 2009, se realizaron 9 auditorías analizando la información de trabajadores en procesos de recalificación profesional, respecto de sus capacidades funcionales laborales con relación a la actividad que desempeñaba antes del accidente y/o enfermedad profesional. El desvío con respecto a lo previsto obedeció a la escasez de personal especializado.

Por otra parte, se verificaron 432 casos de trabajadores accidentados con patologías crónicas, las auditorias se realizaron de manera concurrente en la sede de las respectivas ARTs. Se controló la entrega de medicamentos y descartables, la realización de tratamientos especializados, los traslados a sede de prestadores, el estado del equipamiento ortopédico y de elementos ortésicos.

- **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)**

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	24.610,9	30.624,0	6.013,1	24,4	- Prestaciones Previsionales	65.915,3	46,5	x
3 3	3.666,0	4.811,9	1.145,9	31,3	- Asignaciones Familiares (*)	8.630,0	55,8	x
3 1 3 3	1.316,2	2.667,1	1.350,9	102,6	- Transferencias y Contribuciones a la Administración Nacional de la Seguridad Social, Organismos Descentralizados y a la Secretaría de Medios de Comunicación	4.954,6	53,8	
3 3	1.630,9	1.930,4	299,4	18,4	- Atención Ex-Cajas Provinciales	4.227,6	45,7	x
3 3	513,8	824,2	310,4	60,4	- Actividades Centrales	1.590,4	51,8	
3 3	242,2	354,0	111,8	46,2	- Seguro de Desempleo	641,5	55,2	x
3 3	246,7	294,0	47,3	19,2	- Atención Pensiones Ex-Combatientes	630,3	46,6	x
3 3	85,1	116,6	31,5	37,1	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	210,1	55,5	x
	32.311,7	**41.622,0**	**9.310,4**	**28,8**	**- TOTAL**	**86.799,8**	**48,0**	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el acumulado al primer semestre del año 2008, el gasto se incrementó en $ 9.310,4 millones debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Aumento de la cantidad de beneficiarios como consecuencia de la aplicación de la Ley Nº 24.476 de regularización de deuda previsional.
- A partir del mes de marzo de 2008 por el Decreto Nº 279/08 se incrementa el haber mínimo a $655 y un 7,5% el resto de los haberes y en julio por el mismo decreto se eleva el haber mínimo a $690 y se incrementan el resto de los haberes 7,5 %.
- En octubre de 2008 se lleva adelante una reforma del régimen previsional a través de la Ley 26.417 -que modifica la Ley 24.241- estableciendo un nuevo régimen de movilidad para ajustar los haberes. Conforme a la misma en el mes de marzo de 2009 se otorga un incremento a los haberes del 11,69%.
- Incremento de las prestaciones de Asignaciones Familiares por el Decreto Nº 1.591/2008 que modifica los rangos, topes y montos a partir de septiembre de 2008.

- Aumento del monto de las Pensiones de Ex–Combatientes. De acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto Nº 1.357/2004 se fija el monto de estas pensiones como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).
- En lo relativo al gasto en personal, en abril de 2008 se da un cambio en el escalafón del Organismo. En junio de 2008 se fija por paritarias un incremento salarial del 10% y en el mes de agosto otro del 9,5%. Por otro lado se incrementó la cantidad de personal contratado y en diciembre de 2008, a partir de la ley de creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) ANSES se hizo cargo de personal de la Superintendencia de AFJPs y de personal no jerárquico de las AFJPs. Finalmente en junio de 2009 se incrementan los haberes un 8%.
- Las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) aumentan como consecuencia de los incrementos en los casos y haberes prestacionales, las transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se incrementan debido al aumento de la recaudación por contribuciones y a que por el Acta Acuerdo Nº 49/09 firmada entre ANSES y AFIP se incrementó la retención sobre aportes y contribuciones al 0,15% a partir de febrero de 2009.
- Respecto del Seguro de Desempleo se dio un incremento en la cantidad de seguros y en el haber medio de los mismos atados al salario en actividad.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)

Cred. Vigente	65.915,3		
Cred. Devengado	30.624,0	Porcentaje ejecutado	46,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto							
1.563.407	1.823.648	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.920.937	1.907.317	(*)	-4,4
1.236.975	1.336.533	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.348.724	1.346.545	(*)	-0,7
Prestaciones Previsionales Ley Nº25.994							
1.758.016	1.970.297	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	2.014.835	1.972.376	(*)	-0,1
22.152	57.505	- Atención de Pensiones	Pensionado	66.114	58.066	(*)	-1,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable.

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley Nº 24.241 y sus modificatorias, establecía que los individuos en su etapa activa podían optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos percibían la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de un sistema de reparto asistido.

En diciembre de 2008 se promulga la Ley Nº 26.425 que dispone la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público (SIPA), financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del Régimen de Capitalización, vigente hasta esa fecha, idéntica cobertura que la brindada por el régimen público. Quedando así el régimen de capitalización absorbido y sustituido por el de reparto. Con esto se establece un nuevo régimen de movilidad para ajustar los haberes y fijando la prestación básica universal en $326. Además, sustituye toda referencia al MOPRE (Módulo previsional) reemplazándolo por una proporción del haber mínimo garantizado. Los ajustes, a partir de esta modificación, se realizarán semestralmente de acuerdo al índice previsto por la ley. Dicho índice se aplicará también para ajustar la base imponible máxima, el haber mínimo y el haber máximo. Las sumas que hasta la entrada en vigencia de esta norma se liquidaran en

concepto de Suplemento por Movilidad se incorporan a la Prestación Básica Universal (PBU), hasta que alcance la suma de $326. El remanente pasa a formar parte de la Prestación Compensatoria (PC) y la Prestación Adicional por Permanencia (PAP), proporcionalmente y según corresponda.

El primer ajuste se aplica el 1º de marzo de 2009, mientras que los posteriores se realizarán semestralmente y en ocasión de su aplicación se calculará el índice mencionado de la forma que la Ley 26.417 lo indica.

El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas el de Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley Nº 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 13,3% respecto de los casos observados en el mismo período del 2008. La mayor cobertura se explica principalmente por el incremento en el número de jubilados del subprograma “Prestaciones Previsionales Ley Nº 25.994” dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley Nº 25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley Nº 24.476 y Decreto 1.454/2005) así como por la habilitación de herramientas que facilitaron la tramitación y el otorgamiento de beneficios (página web, sobreturnos y programa de inclusión previsional).

Respecto del SIPA, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en $905,7 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de $834,2. Los mismos aumentaron 19,6% y 15,3% con respecto al primer semestre de 2008 como consecuencia principalmente, de los aumentos otorgados en marzo y julio de 2008 y a la movilidad de marzo de 2009.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	8.630,0		
Cred. Devengado	4.811,9	Porcentaje ejecutado	55,8

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos							
229	318	- Asignación por Adopción	Beneficio	562	279	56,6	14,0
1.997.340	2.759.601	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	3.996.572	3.928.906	(*)	-29,8
28.640	41.347	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	58.526	57.535	(*)	-28,1
14.975	25.175	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	67.741	32.791	37,2	-23,2
33.485	39.064	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	66.583	32.206	58,7	21,3
86.650	105.998	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	189.739	93.093	55,9	13,9
49.410	71.486	- Asignación Prenatal (**)	Beneficiario	104.964	103.202	(*)	-30,7
1.587.400	2.149.710	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	3.044.501	2.912.170	70,6	-26,2
Asignaciones Familiares Pasivos							
107.293	110.833	- Asignación por Hijo	Beneficiario	117.264	118.389	(*)	-6,4
57.780	62.738	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	63.992	63.408	(*)	-1,1
80.735	85.773	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	90.614	90.543	94,7	-5,3
696.496	702.789	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	724.166	721.703	(*)	-2,6

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley Nº 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo –excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el mismo período del 2008, se observa un incremento en estas transferencias debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y

al aumento del empleo formal, este último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	4.227,6		
Cred. Devengado	1.930,4	Porcentaje ejecutado	45,7

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
136.665	133.189	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	132.153	133.100	(*)	0,1
37.645	36.673	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.400	36.665	(*)	0,0

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. La cobertura alcanzada por las jubilaciones y pensiones se redujeron 2,5% respecto al primer semestre de 2008. El haber medio de las jubilaciones fue de $1.813,5 y el de las pensiones de $1.219,0.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	210,1		
Cred. Devengado	116,6	Porcentaje ejecutado	55,5

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
35.111	37.896	- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	173.901	41.951	(*)	-9,7
160.698	153.673	- Atención Subsidios Tarifas	Beneficio	155.099	154.919	(*)	-0,8

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

Dentro del programa se atiende el complemento por tarifas establecido en el Decreto Nº 319/97 que incluye una suma de $13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites. La baja ejecución observada se debe al escaso conocimiento de la población objetivo acerca del mencionado beneficio.

Además a partir de la vigencia del Decreto Nº 599/2006 se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de $ 1.000.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	641,5		
Cred. Devengado	354,0	Porcentaje ejecutado	55,2

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
104.844	137.308	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	141.062	137.675	(*)	-0,3

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de $250 y $400. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto Nº 267/2006), siendo los montos anteriores de $150 y $300. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto del mismo período de 2008, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó 26,7%, siendo el seguro medio de $357,2.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	630,3		
Cred. Devengado	294,0	Porcentaje ejecutado	46,6

- en millones de pesos -

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
20.658	20.975	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	20.988	20.944	(*)	0,1

(1) Porcentaje de ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje de ejecución que representa la magnitud del desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

La Atención de Pensiones a Ex -Combatientes abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 1.357/2004 y de los incrementos otorgados al haber mínimo del SIPA.

Respecto al primer semestre de 2008, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
905,7	1.298,8	393,2	43,4	MINISTERIO DE SALUD	3.129,5	41,5
				Organismos Descentralizados		
6,4	7,4	1,0	16,2	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17,3	43,1
24,9	33,1	8,2	32,9	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	68,0	48,7
24,2	31,4	7,2	29,8	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA. MEDICA	66,0	47,6
10,5	12,5	2,1	19,7	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	34,7	36,1
30,4	46,2	15,8	52,0	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	106,1	43,6
113,5	150,9	37,3	32,9	HOSPITAL NACIONAL PROFESOR DR. ALEJANDRO POSADAS	319,2	47,3
22,6	32,6	9,9	43,9	COLONIA NACIONAL DR. MANUEL MONTES DE OCA	69,0	47,2
7,3	10,3	3,0	41,2	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE	22,7	45,6
9,3	14,2	4,9	52,7	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION	34,4	41,4
330,0	304,9	-25,1	-7,6	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	962,5	31,7
16,9	20,2	3,3	19,7	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113,1	17,9
596,2	**664,0**	**67,8**	**11,4**	**- Total Organismos Descentralizados**	**1.812,8**	**36,6**
1.501,9	**1.962,8**	**460,9**	**30,7**	**- TOTAL**	**4.942,3**	**39,7**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

La mayor parte de los programas que se desarrollan en la jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar un adecuado estado sanitario de la población. Los programas que dependen del Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales, y el Hospital Posadas.

En el primer semestre se ejecutó aproximadamente el 40% del presupuesto vigente para el ejercicio. El gasto global superó al efectuado en el primer semestre de 2008 en un 30,7%, en especial por el incremento que se operó en los programas de la Administración Central (43,4%), ya que en los organismos descentralizados creció un 11,4%.

– Ministerio de Salud

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 1	330,1	470,4	140,3	42,5	-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	798,6	58,9	x
3 1	137,5	150,6	13,0	9,5	-Atención de la Madre y el Niño	496,1	30,4	x
3 1	21,8	186,0	164,2	754,5	-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	324,4	57,3	x
3 1	83,5	79,1	-4,5	-5,3	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	243,4	32,5	x
3 1	124,3	92,9	-31,3	-25,2	- Contribuciones a Organismos Descentralizados, Hospital Garrahan, Hospital El Cruce y Transferencias Varias	235,8	39,4	
3 1	32,3	34,1	1,8	5,6	- Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	201,7	16,9	x
3 1	32,6	48,0	15,4	-	- Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria	146,4	32,8	x
3 1	43,9	62,8	19,0	43,2	- Actividades Centrales	126,2	49,8	
3 1	16,5	49,3	32,8	199,2	- Atención Primaria de la Salud	110,9	44,4	x
3 1	10,2	36,8	26,6	262,0	- Prevención y Control de Enfermedades Endémicas	85,9	42,8	x
3 1	24,4	29,4	5,0	20,7	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	85,8	34,3	x
3 1	12,1	17,1	5,0	40,9	- Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR)	79,6	21,5	x
3 1	7,4	4,0	-3,4	-46,4	- Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR)	56,6	7,0	x
3 1	12,7	11,2	-1,5	-11,6	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	48,5	23,1	x
3 1	6,5	10,0	3,4	52,3	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	23,8	41,9	x
3 1	3,0	5,4	2,3	77,5	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud	19,5	27,5	x
3 1	(**)	0,8	-	-	- Sanidad Escolar	14,9	5,5	
3 1	3,0	3,2	0,2	5,4	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	12,5	25,3	x
3 1	1,1	2,1	0,9	81,6	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	6,4	32,3	x
3 1	2,3	3,9	1,5	65,7	- Actividades Comunes a los Programas con Financiamiento Externo 17, 20, 25, 29 y 30	5,5	70,3	
3 1	(**)	0,9	-	-	- Actividades Comunes a los Programas 16,18 y 21	4,6	18,6	
3 1	0,6	1,2	0,6	111,9	- Actividades Comunes a los Programas 17, 20, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 37, 39 y 40	2,2	52,4	
	905,7	**1.298,8**	**393,2**	**43,4**	**- TOTAL**	**3.129,5**	**41,5**	

(1) Programas con seguimiento físico
(**) Programa incorporado en el tercer trimestre de 2008.

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios de la administración central del Ministerio de Salud. La ejecución financiera total ascendió al 41,5% del crédito vigente ($1.298.8 millones), y se destinó al desarrollo de los programas de gestión específica, a las erogaciones derivadas de las actividades centrales y comunes a los distintos programas e incluyó la asistencia financiera a los Hospitales Garrahan y El Cruce, de Florencio Varela (que devengaron $28,3 millones y $24,1 millones respectivamente).

El gasto se incrementó un 43,4% con respecto al año anterior y los principales aumentos se verificaron en los programas Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos ($164,2 millones), Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas ($140,3 millones) y Atención Primaria de la Salud ($32,2 millones). Se incrementaron las asignaciones presupuestarias del programa mencionado en primer término, para llevar adelante acciones de prevención y tratamiento de la gripe A (H1N1), por lo que el gasto se

orientó principalmente a la compra de medicamentos y a la transferencias de recursos a las provincias para enfrentar situaciones de emergencia.

Si se observa lo devengado por objeto del gasto, se verifica que la mayor parte (56,9%) se imputó a transferencias financieras ($740,7 millones) y, en segundo lugar (25,1%) a bienes de consumo ($326,7millones).

En el segundo trimestre del año la atención del Ministerio de Salud estuvo enfocada a la problemática del brote de dengue y de la pandemia de gripe A (H1N1). Asimismo, se anunció el lanzamiento del Programa Unamos (Unidades Móviles Sanitarias), cuya dotación se destinó a fortalecer la atención primaria y la atención vinculada a la gripe A. Fue presentado el Programa de Salud Familiar que conformará equipos de atención primaria de la salud, a través de la integración y unificación de distintos programas de este Ministerio. Se continuó profundizando el apoyo a la producción pública de medicamentos y al fortalecimiento de la capacidad regulatoria del Instituto Nacional de Medicamentos.

Ministerio de Salud

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	798,6		
Cred. Devengado	470,4	Porcentaje ejecutado	58,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
567.792	569.125	- Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	600.863	569.847	(*)	-0,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

En el primer semestre el gasto rondó el 59% del crédito vigente y un 99,7% correspondió a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitas y prestaciones de alto costo) destinadas a las provincias y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP). A éste último, el PROFE le transfiere los montos necesarios para la atención de los afiliados que continuaron con esa cobertura.

El gasto se incrementó un 42,5% en comparación con el mismo período del año anterior, debido al aumentó registrado en las prestaciones de discapacidad y diálisis, y en el valor de las cápitas a partir del mes de octubre de 2008.

La cantidad de beneficiarios PROFE se mantuvo relativamente estable con respecto al mismo período del año anterior porque en 2009, a partir del cruce del padrón con el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), se procedió a dar de baja a alrededor de 26 mil beneficiarios que poseían doble cobertura de obra social. Cabe recordar que las carteras de Salud y Desarrollo Social celebraron un convenio para que los titulares de pensiones no contributivas pudieran acceder automáticamente al Plan Federal de Salud, a través de la utilización del SINTyS. La disminución del padrón es transitoria y se espera recomponerlo en los próximos meses, a medida que se reincorporen las personas que

acrediten la baja a la segunda obra social, y a partir del ingreso de nuevos beneficiarios.

A continuación se presenta la distribución de los beneficiarios en todo el país, durante el segundo trimestre del año en curso. Más del 20% de la población beneficiaria se concentra en la Provincia de Buenos Aires, y está constituida mayoritariamente por mujeres y adultos mayores (60 años o más).

Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(Promedio segundo trimestre de 2009)

Provincia/Institución	**Población**	**%**
Buenos Aires	119.040	20,6
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	14.037	2,4
Catamarca	8.293	1,4
Córdoba	32.910	5,7
Corrientes	31.727	5,5
Chaco	24.245	4,2
Chubut	4.201	0,7
Entre Ríos	14.513	2,5
Formosa	17.251	3,0
Jujuy	14.611	2,5
La Pampa	6.582	1,1
La Rioja	6.635	1,1
Mendoza	11.453	2,0
Misiones	24.239	4,2
Neuquén	5.119	0,9
Río Negro	6.296	1,1
Salta	22.351	3,9
San Juan	16.563	2,9
San Luis	7.754	1,3
Santa Cruz	2.003	0,3
Santa Fe	15.594	2,7
Santiago del Estero	32.742	5,7
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	778	0,1
Tucumán	33.631	5,8
Sin distribuir (*)	104.797	18,2
Total	**577.365**	**100,0**

(*) Corresponde a afiliados al INSSJyP.

Si bien el cuadro expresa el promedio de beneficiarios durante el segundo trimestre, corresponde señalar que al mes de junio éstos sumaban 589.984. La incorporación de los mismos alcanzó los valores más altos en provincias de Buenos Aires, Misiones, Chaco, Salta y Formosa.

Ministerio de Salud

Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	496,1		
Cred. Devengado	150,6	Porcentaje ejecutado	30,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	1.127.675	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	1.978.151	659.384	57,0	71,0
1.537.100	15.000	- Publicaciones	Ejemplar Distribuido	300.000	100.000	5,0	-85,0
965	967	- Capacitación	Persona Capacitada	2.900	967	33,3	0,0
4.670.000	5.500.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.000.000	5.500.000	42,3	0,0
(**)	0	- Provisión de Equipamiento a Centros de Salud	Centro Equipado	21	0	0,0	0,0
603.360	655.000	- Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas	Análisis Realizado	1.500.000	693.000	43,7	-5,5
306	474	Financiamiento de Cirugías de Cardiopatías Congénitas	Paciente Operado	283	140	167,5	238,6
822.719	964.120	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno-Infantil	Beneficiario	1.268.733	1.136.520	(*)	-15,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios sanitarios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por dos subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el Seguro Universal Materno Infantil (BIRF 7225 y BIRF 7409).

El Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño, devengó $57,0 millones. Para la adquisición de medicamentos que se utilizan en perinatología y salud infantil se destinaron $9,9 millones en el semestre, y se distribuyeron más tratamientos que los previstos (1.127.675 tratamientos) a todo el país, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA).

Por otra parte, el componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto y se asienta en la provisión de leche fortificada, para combatir la anemia y la carencia de micronutrientes en mujeres embarazadas y niños. En el período analizado este rubro registró un gasto de $43,7 millones y la provisión de leche alcanzó los 5,5 millones de kilogramos.

La distribución de publicaciones resultó inferior a lo previsto porque se produjeron retrasos en la impresión de una revista sobre enfermería neonatal y fue desestimada una licitación para producir fascículos con DVD sobre desarrollo infantil.

Las malformaciones congénitas representan la segunda causa de mortalidad infantil, por esta razón se dio apoyo a las provincias para la implementación de programas pesquisa de

patologías congénitas neonatales (hipotiroidismo, hiperplasia suprarrenal congénita, galactosemia, déficit de biotinidasa y fenilcetonúria). Con ese fin se entregaron reactivos de diagnóstico a laboratorios de procesamiento de todo el país y a los laboratorios de pesquisa neonatal de los Hospitales Prof. Dr. Juan P. Garrahan y Prof. Alejandro Posadas, que dieron lugar a la realización de 655 mil análisis y una cobertura de 72.500 niños nacidos en el subsistema público de salud bajo programa. La diferencia en menos con respecto a lo programado se atribuyó a la mora en la carga de datos por parte de las provincias.

Asimismo, a través del Programa Nacional de Cardiopatías Congénitas se financiaron 474 cirugías cardiovasculares a neonatos y lactantes pequeños que presentaron patologías corregibles al nacer, superando la meta anual. Las operaciones registradas fueron reportadas por los hospitales Garrahan, Elizalde, Posadas, Gutierrez y por la provincia de Córdoba, mientras que otros centros sanitarios aún no enviaron los informes.

Corresponde señalar que ese tipo de prestación comenzó a implementarse en 2008 porque los estudios nacionales demostraban que las cirugías realizadas en el sector público resultaban insuficientes para dar cobertura oportuna a la totalidad de los niños afectados. Los hospitales públicos sólo tenían capacidad para realizar como máximo 30 operaciones cardiovasculares por semana, pero a partir de la intervención de este programa se estima que el sistema de salud puede realizar un promedio de 45 cirugías por semana. Para incrementar este tipo de cirugías se incorporaron hospitales con capacidad para realizarlas (son 10 en la actualidad), se establecieron centros de referencia en todo el país, se aumentó la frecuencia de las operaciones, la cantidad de médicos y otros profesionales de la salud, los turnos de quirófanos y se mejoró el equipamiento. El Ministerio de Salud financió las operaciones y proveyó los medicamentos indispensables para estabilizar a los niños en sus lugares de origen, antes de derivarlos a los hospitales de mayor complejidad. Desde el inicio la prestación hasta el presente fueron operados 1.170 niños y se estima una sobreviva del 97% de los casos.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios, por parte de los efectores de salud (centros de atención primaria de salud y hospitales).

El desarrollo del subprograma demandó un gasto de $93,6 millones, mayoritariamente destinados a transferencias a instituciones provinciales y municipales para la cobertura de cápitas ($59,2 millones) y para gastos de capital ($15,9 millones) destinado a equipamiento médico de gran diversidad. Los recursos recibidos por los efectores pueden ser empleados en mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, incentivos, capacitación y/o contratación de recursos humanos.

El Plan Nacer, que se instrumenta desde el año 2005, alcanzó una cobertura promedio de 531.343 beneficiarios en el NOA y NEA y 446.387 beneficiarios en el resto del país, durante el segundo trimestre de 2009. El desvío que se observa con respecto a lo programado (-15,2%) se debe a que el proceso de constitución de las unidades ejecutoras de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Santa Fe, así como el ritmo afiliatorio general, fueron más lentos que lo esperado. Con relación al mismo período del año anterior, el aumento en la cantidad promedio de afiliados rondó el 17%.

Ministerio de Salud

Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	243,4		
Cred. Devengado	79,1	Porcentaje ejecutado	32,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	13.331	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	10.500	6.000	127,0	122,2
607.204	1.279.080	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	3.500.000	1.600.000	36,5	-20,1
26.457	28.791	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	29.750	29.000	(*)	-0,7
19.373	28.270	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	45.000	20.000	62,8	41,4
6.124	s/i	- Atención Telefónica VIH/SIDA y ETS	Persona Atendida	25.000	8.000	-	-
1.060	585	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	1.500	700	39,0	-16,4
5.183.520	4.805.092	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	26.000.000	11.000.000	18,5	-56,3
72.880	1.878.986	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	6.900.000	1.400.000	27,2	34,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

s/i: Sin información

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El programa, que es asistido financieramente por el Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR), destinó $76,8 millones –el 98,1% del gasto del período- a la adquisición de medicamentos y otros insumos, mayoritariamente con recursos provenientes del Tesoro Nacional.

La distribución de medicamentos recae sobre los pacientes sin cobertura de seguro social enfermos de SIDA -aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad- y a los infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos y protocolos de atención. En línea con lo programado, 28.791 personas en promedio recibieron mensualmente medicamentos antirretrovirales durante el primer semestre. El promedio de personas asistidas registró un incremento de 8,8% con respecto al mismo período del año anterior.

Para la prevención del VIH/SIDA se distribuyen reactivos de diagnóstico a bancos de sangre, con el fin de testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general. Las entregas se vieron reducidas por retrasos en los procesos de compra. Asimismo, la prevención a través de la distribución de preservativos no llegó al 50% de lo programado debido a la caída de una licitación pública internacional, por diferencias con el proveedor.

Los estudios de carga viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra el paciente y constituyen un marcador de cuándo debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas. La magnitud de esta producción se vincula con la cantidad de pacientes que se encuentran bajo programa. En este período se mejoró la accesibilidad a estas pruebas, produciendo un aumento en la ejecución que superó lo programado en más de un 40%.

La asistencia con leche de inicio para recién nacidos tiene por fin evitar el contagio de madre a hijo durante el amamantamiento. A fines del año anterior se actualizó la información acerca de la población en condiciones de recibir el producto en todo el país, no obstante la demanda efectiva resultó inferior a lo programado. El gasto en este rubro ascendió a $1,2 millones.

En materia de publicaciones se distribuyeron más ejemplares que los previstos y también se superó lo programado para la difusión de la problemática del VIH/SIDA a través de folletos, porque se realizaron actividades específicas en Córdoba y la provincia de Buenos Aires. Los materiales distribuidos fueron producidos por la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria y otras organizaciones.

En la línea 0800-333-3444 se atienden consultas y se brindó información sobre stocks, entregas de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. No se contó con información sobre la ejecución de esta meta en el primer semestre porque, según se informó, desde el mes de diciembre de 2008 dejó de depender de este programa.

Ministerio de Salud

Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	201,7		
Cred. Devengado	34,1	Porcentaje ejecutado	16,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
41.664	59.727	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín Entregado	120.000	60.000	49,8	-0,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Por medio de este programa se financian intervenciones tendientes a fortalecer el sistema público de salud, distinguiéndose la provisión de medicamentos genéricos para la atención primaria de la salud, que lleva adelante el Programa Remediar (FEAPS-BID 1.903). Asimismo, está integrado por la actividad Acciones Compensatorias en Salud Pública.

Por medio de las Acciones Compensatorias en Salud Pública se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario que corresponden al Ministerio de Salud. La actividad en su conjunto gastó $930 mil, que fueron destinados principalmente a la adquisición de productos medicinales, útiles menores de uso médico y a servicios no personales.

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social que se asisten en centros de salud de todo el país. La distribución de botiquines se realizó de acuerdo con lo programado. Se gastaron $33,1 millones y el 92,7% ($30,7 millones) se empleó en la adquisición de medicamentos.

La baja ejecución financiera (16,9% del crédito vigente) estuvo influenciada por la transición entre los contratos de préstamo Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS OC-AR 1193) al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS OC-AR 1903), que asisten financieramente al Programa Remediar.

Ministerio de Salud
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos

Cred. Vigente	324,4		
Cred. Devengado	186,0	Porcentaje ejecutado	57,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
11.845.321	11.938.900	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	31.680.924	15.840.462	37,7	-24,6
334.180	25.218	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna B.C.G. (*)	Persona Vacunada	696.804	348.402	3,6	-92,8
323.856	21.440	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabín (*)	Persona Vacunada	696.804	348.402	3,1	-93,8
320.651	20.844	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana (*)	Persona Vacunada	696.804	348.402	3,0	-94,0
304.945	23.841	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B (*)	Persona Vacunada	696.804	348.402	3,4	-93,2
339.697	24.025	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral (*)	Persona Vacunada	696.804	348.402	3,4	-93,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Los datos de ejecución son parciales.

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario, a través del análisis sistemático de la situación epidemiológica. Una de sus principales acciones es el suministro y supervisión de vacunas en cumplimiento de metas del Programa Nacional de Inmunizaciones y la adquisición y distribución de vacunas para grupos de riesgo no contemplados en el calendario nacional de vacunación, para lo cual se cuenta con el apoyo financiero del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR).

En el primer semestre, en comparación con el mismo período del año anterior, el gasto del programa se incrementó aproximadamente 7,5 veces, pasando de $21,8 millones a $186,0 millones en 2009. El 61,5% del total devengado en este período se aplicó a la adquisición de bienes de consumo (vacunas y medicamentos).

En el segundo trimestre del año el crédito del programa fue incrementado en sucesivas oportunidades para financiar acciones en el marco de la pandemia de influenza A H1N1, en especial para adquirir medicamentos antivirales, tanto de primera elección como para grupos de alto riesgo. Tales aumentos, por un total de $187,7 millones, fueron los siguientes:

- Decisión Administrativa N° 265 de fecha 08/05/09, que aumentó el crédito en bienes de consumo en $66,0 millones y en servicios no personales en $ 4,0 millones.
- Decisión Administrativa N° 388 del 12/06/09, que incrementó el crédito en bienes de consumo en $ 60,0 millones.

- Decisión Administrativa N° 519 de fecha 26/06/09, que incrementó el crédito en bienes de consumo en $ 15,0 millones y en transferencias a provincias en $ 42,7 millones.

La distribución de vacunas presenta una variación de -24,6% en relación con lo programado debido, principalmente, a que la provincia de Buenos Aires produce las vacunas BCG y doble de adultos y sólo solicita las dosis en caso de necesidad.

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales debido a retrasos en centralizar la información proveniente de las jurisdicciones provinciales. Los valores del año anterior fueron actualizados, no obstante, continúan siendo incompletos y no expresan cabalmente la producción efectiva del programa.

Ministerio de Salud

Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	110,9		
Cred. Devengado	49,3	Porcentaje ejecutado	44,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1.034.000	1.117.000	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.200.000	1.200.000	(*)	-6,9
1.034	1.127		Profesional Contratado	1.314	1.314	(*)	-14,2
1	0	- Capacitación	Curso	13	5	0,0	-100,0
29	0		Persona Capacitada	1.400	500	0,0	-100,0
768.113	200.568	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	3.100.000	3.100.000	(*)	-93,5
0	230	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	230	40,4	0,0
0	4	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	16	4	25,0	0,0
0	100		Persona Capacitada	500	100	20,0	0,0
1.250	3.000	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	2.500	60,0	20,0
2	0		Documento Producido	12	4	0,0	-100,0
197	197	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	197	197	(*)	0,0
1.848.110	3.477.051	- Asistencia en Salud Sexual y Reproductiva	Tratamiento Entregado	14.578.255	5.609.847	23,9	-38,0
8.215.120	3.251.520	- Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	24.000.000	4.101.796	13,5	-20,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud, Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

Por medio del subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud se lleva adelante el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud. El mismo contribuye a resolver debilidades en la dotación de recursos humanos en

el primer nivel de atención de la salud, para cubrir las necesidades de beneficiarios sin cobertura social de todo el país. El plantel de agentes de salud está integrado mayoritariamente por médicos y, en menor medida, por agentes comunitarios, promotores de salud, enfermeros, trabajadores sociales, psicólogos, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstetras, en ese orden. El promedio de agentes contratados (1.127) fue un 14,2% inferior a lo programado y el gasto devengado en transferencias a las jurisdicciones donde se desempeñan fue de $1,6 millones.

Por otra parte, la actividad Atención Primaria de la Salud (Cooperación Comunidad Europea) que integra este subprograma devengó fondos de fuente externa por $39,7 millones, que fueron empleados en la compra y equipamiento de traileres sanitarios. Los móviles formarán parte de la dotación del Programa UNAMOS (Unidades Nacionales Móviles Sanitarias) y estarán destinados a fortalecer la atención primaria de la salud. Se prevé que comiencen a trabajar con un programa de ajuste y puesta a punto en el conurbano bonaerense, para luego hacer base en el norte argentino. Las unidades están preparadas para vacunar contra la gripe estacional, focalizando la atención en personas con enfermedades preexistentes, crónicas, respiratorias,

El subprograma de Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, lleva adelante acciones de promoción y educación sanitaria de la población a partir de la edad escolar, atención primaria vinculada a la salud ambiental y asistencia sanitaria a las poblaciones indígenas a través de la iniciativa ANAHI (Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para Poblaciones Indígenas). El gasto efectuado en el primer trimestre ascendió a $3,9 millones.

La reestructuración de este subprograma -iniciada el año anterior- prosiguió afectando el desarrollo de las metas, en especial del área de salud ambiental. Por esta razón, algunas acciones fueron programadas para el segundo semestre y no se llevaron a cabo los cursos previstos para este período.

El área de educación para la salud distribuyó materiales referidos a vida saludable, gripe, hepatitis, dengue, lactancia materna, entre otros temas; pero no llevó a cabo la producción de documentos, según estaba previsto.

El programa ANAHI continuó con la contratación de 197 agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en comunidades de las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones.

El subprograma Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable brinda asistencia en materia de salud reproductiva, proveyendo insumos para dar cobertura a la población con métodos anticonceptivos, para lo cual cuenta con la asistencia financiera del Proyecto Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP - BIRF 7412-AR) y con el apoyo del Programa Remediar en la distribución a centros de salud.

La ejecución financiera del subprograma ($4,1 millones) se empleó, casi en su totalidad, en la adquisición de insumos.

Durante el primer semestre se distribuyeron a todo el país 3.477.051 tratamientos anticonceptivos, conformados por tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal inyectable, tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal oral combinado, tratamientos mensuales de anticonceptivo hormonal oral para la lactancia, tratamientos completos de anticonceptivo hormonal de emergencia y dispositivos intrauterinos. El déficit con respecto a lo previsto obedece a los retrasos producidos en el proceso de compra que se desarrolla en la actualidad, como así también al rechazo de las entregas de uno de los proveedores. Similar situación afectó la provisión de preservativos, se distribuyeron 3.251.520 unidades, aunque el déficit se mitigó comprando a través de Fondos Rotatorios.

Ministerio de Salud

Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	85,8		
Cred. Devengado	29,4	Porcentaje ejecutado	34,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
571	498	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	605	605	82,3	-17,7
2.028	0	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	39.333	19.660	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

A través de este programa se financia una proporción de las plazas del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita a los graduados recientes en áreas establecidas como relevantes, en efectores públicos de salud de todo el país y se los habilita como especialistas.

Alrededor del 90% del presupuesto vigente del programa se destina a financiar las residencias y se computa como gasto en personal.

La formación de especialistas tiene una duración de tres años para las especialidades básicas y de cuatro para las post básicas. En 2009, la planta total de residentes financiados a nivel nacional se compone de 2.125 cargos.

El egreso de los especialistas formados se produce el 31 de mayo de cada año y en el mes de junio se asignan las nuevas residencias. En 2009 egresaron 498 especialistas, casi un 18% menos que lo esperado, debido a que el Consejo Federal de Salud acordó la ampliación a cuatro años para las residencias de Pediatría y Salud General/Familiar (Resolución Ministerial Nº 763/09) y que, en virtud de la situación sanitaria imperante, se ofreció a los residentes de dichas especialidades la posibilidad de extender su contrato por una año más, finalizando su formación en el ejercicio 2010. Esta opción fue aceptada por 107 especialistas.

Por otra parte, a la fecha no comenzó la ejecución de las becas. La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales tiene por finalidad estimular la formación de agentes en áreas críticas, a requerimiento de las jurisdicciones provinciales. Originalmente la meta incluyó a las becas FORMAR para estudiantes de la Universidad de Tucumán, las becas de especialización en Epidemiología de Campo y las orientadas a la reconversión de enfermeros empíricos. Además, desde el año anterior, debido al déficit de personal calificado en el área de enfermería se estableció un significativo incremento presupuestario, para otorgar becas de apoyo a la profesionalización del área en todo el país. La iniciativa se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo de la Enfermería y las autoridades sanitarias dispusieron que los créditos asignados a este programa formaran parte del financiamiento de ese Plan. Por tratarse de una política multisectorial a largo plazo (formación de 45 mil enfermeros hasta el año 2.016) se consideró que la iniciativa debía ser aprobada por ley; en consecuencia, se elevó el proyecto al Honorable Congreso de la Nación y la ejecución de las becas se encuentra supeditada a su aprobación.

Ministerio de Salud

Desarrollo de Estrategias en Salud Social y Comunitaria (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	146,4		
Cred. Devengado	48,0	Porcentaje ejecutado	32,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3.552	1.520	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	1.862	1.721	(*)	-11,7
3.633	4.444	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	4.291	3.791	(*)	17,2
(**)	3.646	- Actualización Permanente en Servicio en Salud Comunitaria	Profesional Contratado	1.957	1.598	(*)	128,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

Este programa contribuye a fortalecer la estrategia de atención primaria de la salud con el fin de mejorar la calidad de vida de la población. En trabajo conjunto con las Universidades Nacionales se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, con el propósito de reorientar la formación de los recursos humanos a la atención primaria de la salud a la resolución de problemas y al trabajo en y con la comunidad.

Con ese fin se convoca a profesionales de la salud (médicos, trabajadores sociales, obstetras, psicólogos, enfermeros) para realizar estudios de posgrado en Salud Social y Comunitaria y en Metodología de la Investigación para la Salud Social y Comunitaria, a través de dos estrategias:

- Otorgamiento de becas rentadas de perfeccionamiento para profesionales que pasan a incorporarse a las actividades de los efectores de salud del primer nivel de atención.

- Otorgamiento de becas de formación académica a profesionales de la salud que estuvieran trabajando en efectores del primer nivel de atención.

En el año 2008, ya se contaba con dos promociones de egresados y dio comienzo la etapa de Actualización Permanente en Salud Social y Comunitaria, orientada a financiar la permanencia en el sistema de salud, de quienes cumplimentaron su formación en los posgrados mencionado precedentemente. Estos profesionales continúan rentados en las mismas condiciones que los becarios.

Durante el primer semestre de 2009 cursaron los posgrados, en promedio, 1.520 becarios (rentados) y 4.444 cursantes (sólo con beca de formación académica) integrantes de la 3º, 4º y 5º cohorte. Las bajas académicas y las renuncias originaron la disminución en la cantidad de becarios (-11,7%), mientras que el número de cursantes fue mayor al programado (17,2%) debido a la incorporación de agentes del Programa Nacional de Salud Familiar, el cual capacita a los mismos.

Asimismo, fueron contratados 3.646 profesionales, entre los que se cuentan los egresados de la 1º y 2º cohorte del Posgrado en Salud Social y Comunitaria y otros agentes incorporados por el Programa Nacional de Salud Familiar. Debido al lanzamiento este Programa, el número de agentes contratados, superó las previsiones en más de un 128%.

Cabe señalar que el Programa de Salud Familiar tiene por finalidad aplicar una medicina humanitaria en el sistema de salud, a partir de la conformación de equipos de trabajo

constituidos por un médico, un enfermero y un polivalente, apoyados por nutricionistas, antropólogos y odontólogos, con población nominal a cargo. Está prevista la integración en este Programa de otras líneas de trabajo de este Ministerio. (Médicos de Atención Primaria y agentes sanitarios del Programa ANAHI y del área de cólera).

La ejecución financiera del programa fue de $48,0 millones, de los cuales $23,7 millones se destinaron al financiamiento de becas y $22,1 se transfirieron a los gobiernos provinciales y municipales para financiar las contrataciones.

Ministerio de Salud

Prevención y Control de Enfermedades Endémicas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	85,9		
Cred. Devengado	36,8	Porcentaje ejecutado	42,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
6	47	- Capacitación (**)	Curso	50	23	94,0	104,3
137	595		Persona Capacitada	1.500	690	39,7	-13,8
43	160	- Capacitación Profesional y Técnica (**)	Persona Capacitada	500	230	32,0	-30,4
0	110	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	110	110	100,0	0,0
0	0		Taller	2	2	0,0	-100,0
8.179	8.872	- Rociado de Viviendas Chagas (**)	Vivienda Rociada	220.000	100.000	4,0	-91,1
21.675	24.451	- Vigilancia Viviendas Rociadas Chagas (**)	Vivienda Vigilada	450.000	210.000	5,4	-88,4
365	560	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	2.000	920	28,0	-39,1
581	296	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	592	592	(*)	-50,0
2.384.000	0	Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.733.260	0	0,0	0,0
33	158	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	230	230	(*)	-31,3
28	101	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Controlado Químicamente	117	117	(*)	-13,7
13.262	2.795	- Vigilancia Viviendas Rociadas Paludismo (**)	Vivienda Vigilada	143.000	80.000	2,0	-96,5
3.634	247	- Rociado de Viviendas Paludismo (**)	Vivienda Rociada	18.000	9.000	1,4	-97,3
103	946	- Atención Medica Paludismo (**)	Persona Atendida	1.500	800	63,1	18,3
13.390	38.883	- Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños (**)	Persona Asistida	400.000	180.000	9,7	-86,4
0	310	- Becas de Formación de Agentes Comunitarios	Becario Formado	1020	470	30,4	19,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Los datos de ejecución son parciales

El programa contribuye a prevenir las enfermedades transmitidas por vectores (Chagas, dengue, paludismo, fiebre amarilla, virus del Nilo Occidental, encefalitis de San Luis, leishmaniasis cutánea y visceral y otras arbovirosis) y zoonosis (hantavirus, leptospirosis, triquinosis, rabia animal, hidatidosis) y participa en el control de situaciones de riesgo o emergencias que pongan en peligro la salud de la población, en especial en una vasta región del país donde estas patologías se expresan en forma de endemias o epidemias.

El gasto del programa se incrementó con respecto al año anterior (en $26,6 millones), alcanzando los $36,8 millones, principalmente para enfrentar la problemática del dengue, para lo cual contó con fondos del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP). Los principales gastos contribuyeron a la prevención y control del vector y se registraron en los siguientes rubros: personal ($9,4 millones) y bienes de consumo ($15,0 millones destinados a la compra de insecticidas, fumigantes, medicamentos y otros insumos. También se transfirieron $0,8 millón a las provincias para otorgar becas a agentes comunitarios especializados.

Al analizar la baja ejecución física del programa se debe considerar que para algunas metas la información sobre ejecución es parcial, en particular en aquellas que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas y el paludismo, debido a que pocas jurisdicciones provinciales envían la información a término.

A lo expresado se agrega que en el período analizado se produjo un brote de dengue de importante magnitud que afectó a una vasta región del país, por lo que debieron suspenderse las actividades programadas para la prevención del mal de Chagas y del paludismo a partir del mes de febrero.

En las zonas afectadas por el dengue el personal se abocó a las tareas de control del vector con insecticidas (101 municipios fueron fumigados en promedio por trimestre) y a la prevención ambiental (158 municipios vigilados en promedio por trimestre). También fueron importantes durante la temporada estival las acciones preventivas contra la fiebre amarilla en la región de NOA y NEA, en especial en las zonas fronterizas con Brasil y Paraguay.

En el marco del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue y la Fiebre Amarilla se tiende a disminuir el riesgo de propagación de brotes, prevenir la endemicidad y reducir la morbimortalidad. Las líneas de acción estratégicas consisten en la instalación de puntos nacionales de control, vigilancia epidemiológica, monitoreo entomológico, laboratorio virológico, atención de pacientes, control químico y ordenamiento ambiental, operaciones de contingencia ante brotes localizados, comunicación social y participación comunitaria y vacunación antiamarílica.

De acuerdo con información del Ministerio de Salud, el brote de dengue se desató en el mes de enero en Salta y Jujuy (originalmente había comenzado en Bolivia) y se diseminó hacia el sur y el este del país, llegando hasta el paralelo 35 y afectando a 14 jurisdicciones, 11 de las cuales no habían registrado nunca casos autóctonos de la enfermedad. El total de casos confirmados llegó a 25.989 al final del brote y, por primera vez, se registraron 3 casos de dengue hemorrágico y 5 muertes.

Por otra parte, este programa dio asistencia financiera por $1,1 millones a las provincias del NOA y NEA para la contratación de agentes sanitarios, con el objeto de disminuir la morbilidad y mortalidad por diarreas en la población, en especial en las áreas que presentan mayor riesgo de aparición del cólera y de otras enfermedades de origen hídrico,. La diferencia de -50% en la concreción de la meta (256 agentes contratados) se debe a que en el primer trimestre se demoraron las transferencias a las provincias, no obstante se estima que los agentes siguieron realizando su labor en base a lo programado. Cabe señalar que la tardanza en efectuar las transferencias se relaciona con la reestructuración de ésta y de otras líneas programáticas que contribuyen al financiamiento de recursos humanos (Médicos Comunitarios, Médicos de Atención Primaria de la Salud, ANAHI), con vistas a que integren el Programa Nacional de Salud Familiar, de reciente lanzamiento.

Ministerio de Salud

Funciones Esenciales de Salud Pública (BIRF 7412-AR) (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	79,6		
Cred. Devengado	17,1	Porcentaje ejecutado	21,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
14	2	- Implementación del Sistema de Seguimiento de Insumos	Provincia Incorporada	12	4	16,7	-50,0
30	40	- Reembolso a Provincias por Acciones de Salud Pública Priorizadas	Reembolso Otorgado	80	40	50,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) pretende fortalecer la capacidad de rectoría nacional y provincial para desempeñar las funciones esenciales y el conjunto priorizado de programas de salud pública, los que se identifican sobre la base de su costo-efectividad e impacto en la carga de muerte y enfermedad de la población argentina.

Una de las estrategias a implementar contempla el fortalecimiento operativo de las funciones esenciales de salud, por medio del reforzamiento de la inteligencia sanitaria y la compra de insumos de algunas de las líneas priorizadas (Salud Sexual y Procreación Responsable, Programa Ampliado de Inmunizaciones, VIH/Sida, Plan Nacional de Sangre, Tuberculosis y Control de Vectores, tabaquismo, etc.).

Asimismo, se propone lograr una adecuada gestión de asignación y logística de distribución de insumos para lo que se implementa el reembolso a las provincias del costo operativo de un conjunto de acciones claves de salud pública, que favorecen la expansión de la cobertura y la calidad de la prestación.

En el segundo trimestre se incorporaron dos nuevas provincias al sistema de seguimiento de insumos y se continuaron otorgando reembolsos por la ejecución de acciones de salud priorizadas (40 reembolsos otorgados) al ritmo previsto.

El gasto efectuado fue de $17,1 millones de los cuales el 31,9% se aplicó a servicios no personales y el 26% se transfirió a los gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

Ministerio de Salud

Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	48,5		
Cred. Devengado	11,2	Porcentaje ejecutado	23,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
0	0	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	200	50	0,0	-100,0
139	144	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	154	154	(*)	-6,5
693	583	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	700	700	(*)	-16,7
719	826	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	830	830	(*)	-0,5
1.323	1.775	Asistencia para Realizar Cirugías de Cataratas	Paciente Operado	3.000	1.500	59,2	18,3
5	5	- Elaboración y Difusión de Estadística de Salud	Publicación	10	5	50,0	0,0
873	883		Consulta	1.700	500	51,9	76,6
0	0	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	2	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura social que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, asistencia con hormonas de crecimiento, con medicamentos para tratar la Miastenia Gravis, con inmunosupresores tras la realización de un transplante y para realizar cirugías de cataratas. Asimismo, se elaboran y difunden estadísticas de salud.

Las prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía se encuentran suspendidas desde el mes de noviembre de 2007, cuando se interrumpió el convenio con la Fundación Favaloro, por decisión de esa institución. Desde entonces se planteó la posibilidad arbitrar otras alternativas de atención, pero hasta el momento no se reanudaron las prestaciones. En el segundo trimestre el crédito vigente de esta actividad descendió de $3,5 millones a 1,0 millón.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. En el primer semestre el promedio de pacientes asistidos (144) se incrementó con respecto al año anterior (139), sin alcanzar la meta programada. La adquisición de hormonas insumió $3,9 millones, el 34,8% gasto devengado por el programa.

El promedio de pacientes miasténicos cubiertos con medicamentos (bromuro de piridostigmina), a solicitud de las jurisdicciones provinciales, fue menor al previsto debido a fallecimientos, obtención de beneficios previsionales, suspensión de tratamientos, altas e incumpliendo de los requisitos establecidos para dar continuidad a la prestación.

Con respecto a la asistencia a pacientes transplantados, el Ministerio delegó en el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) la responsabilidad

de llevar a cabo la operatoria y gestión de la distribución de medicamentos. Como puede apreciarse, el promedio de pacientes asistidos registró niveles similares a los programados y se incrementó casi un 15% con relación al mismo período del año anterior. Para adquirir inmunosupresores se devengaron $6,3 millones, más de la mitad del gasto total de este programa.

En este ejercicio presupuestario se observa un importante crecimiento del Programa Nacional de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera, que distribuye los insumos necesarios para realizar cirugías a los hospitales con servicios especializados en oftalmología, de la mayor parte de las jurisdicciones. En el primer semestre fueron operados 1.775 pacientes, más de un 34% que el año anterior cuando se iniciaron las prestaciones.

En materia de estadísticas de salud se elaboraron 5 publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud y se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

Ministerio de Salud

Detección y Tratamiento de Enfermedes Crónicas y Factores de Riesgo para la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	19,5		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	27,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
3	4	- Capacitación	Taller	8	4	50,0	0,0
3	6	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	6	50,0	0,0
0	450	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	800	450	56,3	0,0
13.279	12.138	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	30.000	15.000	40,5	-19,1
49	62	- Certificación de Organizaciones Libres de Humo	Certificado Expedido	150	70	41,3	-11,4
1.781	1.757	- Atención Telefónica sobre Tabaquismo	Consulta	8.500	3.500	20,7	-49,8
0	305.000	- Elaboración y Difusión de Materiales sobre Tabaquismo	Folleto	250.000	100.000	122,0	205,0
0	0		Afiche	70.000	35.000	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo, en razón de que las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, entre otras, son patologías especialmente relevantes, que involucran factores de riesgo comunes y modificables con intervenciones adecuadas en poblaciones susceptibles.

La acción del Programa Nacional para el Control del Tabaco se orienta a prevenir la iniciación en el consumo, a promover la disminución o la cesación del consumo y a reducir la exposición al humo de tabaco ambiental; la prevención de las lesiones -entre las que se incluyen los accidentes de tránsito y otras lesiones no intencionales o intencionales- apuntan

reducir la carga de morbi-mortalidad y el Programa Argentina Camina que tiene como propósito promover hábitos de vida saludable y activa.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, que se realiza a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, en menor medida, del interior del país, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. El 89% del gasto devengado por el programa ($4,8 millones) fue aplicado a la adquisición de dichas drogas.

La provisión de tratamientos oncológicos, disminuyó con relación al mismo período del año anterior (-8,6%) y fue un 19,1% inferior a lo programado (-19,1%), debido a que para algunas patologías hubo cambios de estrategias terapéuticas que motivaron la solicitud de nuevas moléculas que aún no fueron incorporadas en el vademécum de este Banco. Por otra parte, en el primer trimestre de 2009 se produjo un desperfecto eléctrico que afectó la distribución de los medicamentos que requieren cadena de frío.

La asistencia técnica a programas provinciales y la capacitación profesional y técnica, es llevada adelante por distintos programas nacionales de detección y prevención del cáncer (en especial por el de prevención de cáncer de cuello uterino), el Programa Nacional de Diabetes (PRONADIA) y por el Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares.

Con relación a las líneas de acción priorizadas en materia de control de tabaquismo, se certificaron menos organizaciones libres de humo que las previstas, debido a la escasez de personal. La disminución de la atención a través de la línea 0800 se debe por una parte a que actualmente la atención no depende del Programa Nacional de Control del Tabaquismo, y por otra parte a la superposición de campañas y problemáticas (rubéola, fiebre amarilla, dengue, gripe A (H1N1) atendidas por los mismos consultores. En materia de elaboración y difusión de materiales, se superó la meta anual de producción de folletos (trípticos correspondientes a Argentina Saludable y a la serie “Sabías que…”; mientras que no prosperó la adquisición de afiches con destino a la celebración del Día Mundial sin Tabaco.

Ministerio de Salud

Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	23,8		
Cred. Devengado	10,0	Porcentaje ejecutado	41,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
649	756	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	1.940	940	39,0	-19,6
20.644	19.600	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	40.000	20.500	49,0	-4,4
9.310	9.344	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.120	7.565	61,8	23,5
20.077	7.128	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	35.000	10,2	-79,6
1.637	1.050	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.600	1.700	29,2	-38,2
1.830	2.307		Examen Preocupacional	4.000	1.900	57,7	21,4
2	0	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	Publicación	15	5	0,0	-100,0
386	558		CD Distribuido	1.000	600	55,8	-7,0
950	1.210		Consulta Electrónica	2.500	1.250	48,4	-3,2
118	179	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	250	120	71,6	49,2
6.607	8.902	- Certificación de Matrículas y Especialidades	Certificado Expedido	12.000	6.000	74,2	48,4
413	558	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	1.000	600	55,8	-7,0
11	2	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	24	10	8,3	-80,0
100	150	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	180	25,0	-16,7
415	1.000	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	1.000	500	100,0	100,0
(**)	0	- Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre	Determinación Serológica	875.000	0	0,0	0,0
856	822	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	900	470	91,3	74,9
1.482	586	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.800	1.400	20,9	-58,1
345	143	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	600	300	23,8	-52,3
306	81	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	500	8,1	-83,8
595	242	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.200	600	20,2	-59,7
164.799	139.765	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	60.000	43.800	232,9	219,1
(**)	10.632	- Rematriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Credencial Otorgada	20.000	9.000	53,2	18,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan

adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera del programa prevalece el gasto en recursos humanos (91% del total).

Los profesionales del área de radio-física sanitaria recibieron menor demanda de capacitación y de participación en el dictado de cursos externos.

Las solicitudes de matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud suelen concordar con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional. La demanda de los profesionales, tanto para su matriculación, rematriculación y para registrar su especialidad, fue mayor a la prevista.

En materia de fiscalización, las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones se vieron incrementadas por el crecimiento de las solicitudes de habilitación. En cambio, en este semestre mermaron las inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos debido a la necesidad de contar con mayor cantidad de inspectores por inspección, y se atendieron menos solicitudes de habilitación de equipos emisores de rayos X que las esperadas.

Asimismo, en el área de sanidad de fronteras disminuyeron en forma apreciable los controles sanitarios en medios de transporte y la fiscalización sanitaria en fronteras y territorios federales, debido a que se afectó al personal de inspectoría en apoyo de la vacunación contra la fiebre amarilla, entre otras razones.

En este sentido, como parte del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue y la Fiebre Amarilla se continuó difundiendo información, a través de medios masivos, relativa a la importancia de la vacunación antiamarílica para los viajeros a los países limítrofes de alto riesgo, así como sobre la localización de los centros de vacunación –tanto en zonas de frontera como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos centros garantizaron la provisión de vacunas, incluso para los residentes en países limítrofes y el número de personas vacunadas alcanzó valores cercanos a los del año anterior cuando se produjeron brotes de la enfermedad.

Con relación a las producciones vinculadas a la salud ocupacional los desvíos obedecen, en parte, a las fluctuaciones de la demanda y, en el caso del otorgamiento de licencias médicas y de la evaluación médica de la capacidad laboral, se registran valores de ejecución provisorios porque al finalizar el trimestre aún faltaba recibir información de algunos centros del interior del país.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se proporcionó capacitación y apoyo on line a 558 participantes de equipos especializados en temas tales como prevención de la enfermedad renal en adultos y en pediatría, enfermedad celíaca, cáncer colorectal, uso racional de antibióticos y de psicofármacos, seguridad de los pacientes y estandarización de procesos asistenciales, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Misiones.

En el marco del Plan Nacional de Sangre, se capacitó a 150 profesionales y técnicos del sistema nacional de sangre en materia de dengue, donación de sangre y funciones esenciales de salud pública en Chaco, Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otra parte, se reprogramaron algunas actividades en función de la pandemia de influenza.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en Atención Primaria en Salud Mental, para personal de enfermería, médicos y público en general, en temas tales como salud mental y derechos humanos y trastornos mentales severos.

Ministerio de Salud

Reforma del Sector Salud (BID 1903/OC-AR) (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	56,6		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	7,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
1.512	0	Capacitación de Recursos Humanos de la Salud	Persona Capacitada	2.500	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Este programa tiene por objetivo fortalecer el funcionamiento en red de los servicios públicos de atención primaria de la salud (APS) en las provincias. Se plantea desarrollar un modelo de prevención y tratamiento de enfermedades crónicas priorizando la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, consolidar a los programas de gestión de suministros y formación de los recursos humanos de salud e implantar un sistema de monitoreo y evaluación de gestión por resultados del funcionamiento de las redes de APS.

En materia de capacitación atiende las becas de capacitación en uso racional de medicamentos, los costos de gestión y tutoría universitaria de los postgrados de Salud Social y Comunitaria y los cursos de actualización permanente en servicio, la producción de material didáctico y actividades de investigación.

Con respecto a la meta establecida, se otorgan becas a los médicos prescriptores de los centros de atención primaria de la salud, para realizar un Curso de Especialización en Uso Racional de Medicamentos en convenio con las Facultades de Medicina de Universidades públicas y privadas, con el fin de promover la definición de los objetivos terapéuticos, en función de la eficacia, seguridad, costo y conveniencia de la utilización de medicamentos. La capacitación está prevista para el segundo trimestre de 2009.

La ejecución física está prevista para los próximos trimestres. El gasto del programa se concentró en un 80% en servicios no personales (3,3 millones); al tiempo que se transfirieron 0,3 millón en concepto de becas. La baja ejecución financiera (7% del crédito vigente) estuvo influenciada por la transición entre los contratos de préstamo Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS OC-AR 1193) al Fortalecimiento de la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (FEAPS OC-AR 1903), que asisten financieramente a este programa.

Ministerio de Salud

Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	12,5		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	25,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
205	207	- Becas Investigación	Beneficiario	204	207	(*)	0,0
0	0	- Difusión del Conocimiento	Publicación	8	0	0,0	0,0
(**)	0	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	6	2	0,0	-100,0
(**)	0		Persona Capacitada	200	75	0,0	-100,0
0	0	Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire	Laboratorio Provisto	3	0	0,0	0,0
1.114	1.274	- Talleres de Cooperacion Técnica en Municipios Saludables	Participante	3.500	1.000	36,4	27,4
1	0	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	4	2	0,0	-100,0
267	837		Consulta	930	300	90,0	179,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación “Ramón Carrillo – Arturo Oñativia” es la erogación más importante del programa, la asignación presupuestaria en ese concepto asciende a $6,1 millones. La baja ejecución financiera se debe a que, a diferencia de años anteriores, aún no se produjo el gasto correspondiente. Los principales gastos del programa corresponden a personal ($1,5 millón) y a transferencias a provincias y municipios ($1,0 millón).

En 2009 la Comisión Nacional Salud, Ciencia y Tecnología (SACyT) otorgó 50 becas individuales de iniciación y perfeccionamiento en temas vinculados a clínica médica, salud pública y biomédica, y 151 becas en la categoría proyectos institucionales en temas tales como salud y equidad, pueblos indígenas, medio ambiente, entre otros de interés sociosanitario.

En materia de prevención de factores de riesgo socio-ambientales, los cursos previstos en apoyo para la capacitación en provincias fueron reprogramadas para el cuarto trimestre.

En el área de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, se llevaron a cabo encuentros y jornadas en municipios de las provincias de Catamarca, Córdoba, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Misiones, San Juan, Santa Fe y Tucumán superando ampliamente el número previsto de participantes.

Asimismo, se atendieron consultas (electrónicas, telefónicas y personales) referidas a los requisitos para ingresar a la Red Nacional, a la convocatoria de proyectos municipales 2008

en el marco del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública (FESP) y a la realización de la "1ª Feria Mundial de Municipios y Salud: Derechos, Cuidadanía y Gestión Local Integrada para el Desarrollo".

Ministerio de Salud

Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	6,4		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	32,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
37.800	123.000	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	50.000	21.000	246,0	485,7
314	500	- Capacitación	Persona Capacitada	600	300	83,3	66,7
47	28	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	75	30	37,3	-6,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La erogación más importante de este programa correspondió a gastos en personal (más del 50% del total)

La asistencia sanitaria alcanzó a 123 mil personas, superando ampliamente la meta establecida para todo el año (53.000 personas asistidas), porque se intervino en las zonas afectadas por tres importantes fenómenos: las cenizas del volcán Chaitén, el aluvión de Tartagal y la epidemia de dengue. En lo referido al dengue se establecieron puestos sanitarios en las provincias de Salta y Chaco y se instaló una carpa sanitaria a modo de hospital de campaña y un anexo para acopio de medicamentos. Se contó con profesionales médicos, enfermeros, personal administrativo, choferes, ambulancias y vehículos de apoyo.

También se apostaron puestos sanitarios de control de la Influenza A (H1N1) en el Aeropuerto de Ezeiza, Aeroparque y terminal de Buque Bus de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cubrir el arribo de aeronaves y buques durante las 24 hs, monitoreando a aproximadamente 200 mil personas, algunas de las cuales fueron asistidas y derivadas a centros de salud.

En materia de capacitación, en las zonas afectadas por el dengue se desarrollaron jornadas relacionadas con su tratamiento y prevención, y sobre salud reproductiva y bucodental vinculadas al operativo Tren Social y Sanitario.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina, los que surgen del Tren Social Sanitario, cuando se trasladan personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o se efectúan derivaciones a centros asistenciales de mayor complejidad.

Ministerio de Salud

Sanidad Escolar (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	14,9		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	5,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	266	- Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado	Escuela Evaluada	3.576	1.967	7,4	-86,5
(**)	18.500		Niño Evaluado	282.538	155.395	6,5	-88,1

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

En el marco de los objetivos del Programa de Sanidad Escolar (ProSanE), iniciado en el año 2008, se apunta a conocer el estado de salud de la población de escolares de escuelas primarias públicas y privadas, en las secciones de 1º y 6º grado; a disminuir en los escolares los índices de morbimortalidad, de ausentismo y de deserción escolar por causas prevenibles o pasibles de tratamiento y a reforzar el rol social y la participación de las Universidades Nacionales, con base en las Facultades de Medicina y de Ciencias de la Salud, en la articulación de estrategias de prevención y educación para la salud. Con ese fin se celebran convenios con las Universidades para desarrollar prestaciones médicas, odontológicas y de educación para la salud y se efectúan transferencias de recursos para que lleven a cabo esas acciones en su área de influencia.

El retraso en la ejecución del gasto y en el cumplimiento de las metas físicas semestrales obedece a la dificultad para poner en marcha el Programa en varias jurisdicciones, como consecuencia de las demoras observadas en el inicio de clases en 14 de ellas debido a paros docentes. Encaminada esa situación los recursos humanos debieron abocarse a contener el brote de dengue, a lo que más tarde se sumó la problemática estacional de las enfermedades respiratorias y la extensión del receso invernal a causa de la pandemia de Influenza A (H1N1).

Las jurisdicciones con acuerdos establecidos son: Provincias de Santiago del Estero, La Rioja, Mendoza, Córdoba, Misiones y Catamarca, y Municipios de La Matanza, Ituzaingo, Brandsen, Berisso, Ensenada, La Plata, General Rodríguez, Marcos Paz y Tigre. Con distintos grados de avance se encuentran en gestión acuerdos con las siguientes jurisdicciones: Provincias de Santa Cruz, Entre Ríos y Corrientes, y Municipios de Avellaneda, San Fernando, Almirante Brown, Florencio Varela, Lanús y Pilar.

- **Centro Nacional de Reeducación Social**

Centro Nacional de Reeducación Social
Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	17,3		
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado	43,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2	2	- Investigaciones	Línea de Investigación	3	2	66,7	0,0
61	73	- Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	125	50	58,4	46,0
15	9	- Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	35	16	25,7	-43,8
4.163	4.154	- Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	3.200	57,7	29,8
29	31		Alta Médica	65	25	47,7	24,0
48	48	- Capacitación Profesional Técnica	Curso	107	48	44,9	0,0
951	950		Persona Capacitada	2.291	905	41,5	5,0
969	1.009	- Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	2.000	1.000	50,5	0,9
78	69		Taller	140	70	49,3	-1,4
1.303	1.292	- Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.600	1.300	49,7	-0,6
86	90		Taller	170	85	52,9	5,9
4.332	5.362	- Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	10.800	5.350	49,6	0,2
10	7		Alta Médica	25	12	28,0	-41,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (85,1%). Asimismo, el 54,1% del gasto total se utilizó en la asistencia integral de los pacientes, el 36,5% se registró en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

Con respecto a la asistencia en el Centro de Día, la disminución en el número de altas médicas se debió a que por su perfil psicopatológico, muchos de los pacientes que ingresan a este servicio abandonan en forma temprana el tratamiento, mientras que otros son derivados a los programas de internación de tiempo completo.

En cuanto a las acciones de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las “Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad” consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.
El servicio de reinserción social no cumplió con la cantidad de altas previstas ya que, debido a refacciones en las instalaciones en las que se lleva a cabo, se dispuso de menos cantidad

de camas para brindar dicho servicio, por lo cual algunos pacientes debieron ser atendidos mediante asistencia ambulatoria. Sin embargo, se superó en un 24% la cantidad de consultas con respecto al mismo período de 2008.

- Establecimientos Asistenciales.

Ministerio de Salud

Programas de Establecimientos Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Htal. Nac. Dr. Baldomero Sommer	Cred. Vig.	68,0	Cred. Dev.	33,1	% Ejec.	48,7
Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas	Cred. Vig.	319,2	Cred. Dev.	150,9	% Ejec.	47,3
Colonia Nac. Dr. Montes de Oca	Cred. Vig.	69,0	Cred. Dev.	32,6	% Ejec.	47,2
Inst. Nac. Rehab. Psicofísica del Sur	Cred. Vig.	22,7	Cred. Dev.	10,3	% Ejec.	45,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvío (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer							
292	544	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	950	460	57,3	18,3
66.759	66.716	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	125.000	55.000	53,4	21,3
8.084	8.565	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	17.000	8.500	50,4	0,8
360	343	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	400	400	(*)	-14,4
30.945	28.509	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	50.000	25.000	57,0	14,0
76	33	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	-18,8
287.020	197.657	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	200.000	100.000	98,8	97,7
350	350	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	700	350	50,0	0,0
Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas							
238.779	229.960	- Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	567.702	266.816	40,5	-13,8
9.868	9.127	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	21.320	10.019	42,8	-8,9
116.871	110.034	- Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	175.223	91.116	62,8	20,8
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca							
11.913	12.254	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	35.000	17.500	35,0	-30,0
847	794	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1.000	1.000	(*)	-20,6
24	34	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-66,0
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone							
11.278	11.343	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21.000	10.500	54,0	8,0
60.530	61.527	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	100.000	50.000	61,5	23,1
2.942	2.966	- Transporte de Pacientes	Traslado	7.200	3.500	41,2	-15,3
11.516	12.259	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	25.000	12.000	49,0	2,2
1.953	1.444	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	5.200	2.500	27,8	-42,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar, así como de otras patologías; el Hospital Posadas brinda atención médica para la recuperación, rehabilitación, promoción y prevención de la salud de mediana y alta complejidad tanto en adultos como en pediatría; la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer el 70,7% del gasto corresponde a las remuneraciones del personal.

La atención de pacientes ambulatorios supero las previsiones debido a que se incorporaron las especialidades de cirugía general y cirugía vascular a las consultas ambulatorias.

La atención domiciliaria de pacientes afectados de lepra en el área programática superó lo programado y, con referencia al año anterior, se atendieron 481 personas más. La meta se compone de atenciones domiciliarias médicas, de terapia ocupacional y de servicio social.

La internación de pacientes crónicos de lepra disminuyó con respecto al año anterior, debido al accionar en el área programática del Hospital, que contiene las internaciones. No obstante fueron internados pacientes sin lepra, con patologías crónicas especialmente por el servicio de rehabilitación.

La rehabilitación de personas con discapacidad superó lo programado debido a la implementación integral de un Plan Terapéutico de Rehabilitación para Pacientes de Lepra que incluye prestaciones kinesiológicas y de fonoaudiología. A su vez, se implementó un plan de rehabilitación respiratoria para pacientes con enfermedad pulmonar obstructiva crónica y otras enfermedades.

La atención de pacientes de oncología, lepra y cuidados paliativos llevada a cabo en el centro de día no alcanzó los niveles previstos, debido a la licencia por enfermedad del médico oncólogo designado.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos superaron lo previsto, fundamentalmente por el número de determinaciones realizadas en el sector de laboratorio general, bacteriología y anatomía patológica.

El Hospital Posadas devengó un 47,3% del crédito asignado, principalmente en gastos de personal (80,4%). Durante el primer semestre, la disminución en la atención en consultorios externos se debió a la falta de concurrencia de los pacientes por la aparición de la pandemia de gripe A H1N1. Así mismo, la necesidad de reforzar y redistribuir a los profesionales en la atención de guardias, la cual se incrementó notablemente, hizo necesario moderar la citación de pacientes a los consultorios. Por otra parte, también se restringió el uso de quirófanos para dar prioridad a la internación e intervención quirúrgica de urgencias únicamente.

El 71,2% del gasto devengado por la Colonia Montes de Oca correspondió a personal y el 15% a bienes de consumo. Al primer semestre de 2009 se verificó una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido. Asimismo también fue menor el número de pacientes internados.

El Plan de Regreso al Hogar para la externación de pacientes, consiste en el otorgamiento de

una prestación social, no reintegrable, al paciente externado que carece o cuenta con escasos recursos económicos. Este subsidio se otorga a cada paciente por un plazo de hasta 12 meses, renovable según su evolución. La ayuda financiera debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestido, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. Al primer semestre de 2009 la meta estuvo muy por debajo del objetivo establecido, aunque la misma registró un constante crecimiento desde la implementación del plan a fines de 2006.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 80,6% del gasto del período correspondió a gastos en personal.

Se atiende a una población de niños y adultos con patologías psicofísicas crónicas, pasible de recibir tratamiento de rehabilitación, ya sea en forma ambulatoria o a través de internación (en promedio las camas disponibles son 72).

En el área de consultorios externos, se recibieron 12.259 consultas para rehabilitación principalmente en las siguientes especialidades: fisiatría, cardiología, ortopedia, clínica médica, reumatología y neurología.

Durante el primer semestre de 2009, el área de rehabilitación en conjunto realizó más de 61.500 prestaciones referidas a terapia física, terapia ocupacional, psicología y fonoaudiología. Se cuenta, además, con un servicio de traslado de pacientes que efectuó 2.966 traslados en el mismo periodo de 2009.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS y TECNOLOGIA MEDICA (ANMAT)
Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Marzo 2008	Ejec. Acum. a Marzo 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 1	10,4	30,3	19,8	189,7	- Conducción y Administración	59,8	50,6	
3 1	11,5	0,8	-10,7	-93,4	- Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	4,4	17,3	x
3 1	1,5	0,3	-1,2	-80,4	- Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios	1,2	23,5	x
3 1	0,8	0,1	-0,7	-86,1	- Control y Fiscalización de Productos Médicos	0,5	20,2	x
	24,2	**31,4**	**7,2**	**29,8**	**- TOTAL**	**66,0**	**47,6**	

(1) Programas con seguimiento físico.

Por medio de este programa, bajo responsabilidad de la ANMAT, se realizan acciones concernientes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, substancias, elementos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, en la alimentación y en la cosmética humana. Asimismo, se controlan las actividades

y procesos que median o están comprendidos en esas materias, se verifica la calidad de los productos y equipamientos importados y el cumplimiento de las disposiciones vigentes. La actividad de conducción y administración concentra el gasto en personal de esta Administración Nacional, el cual representa el 84,1% del total devengado en el primer semestre de 2009.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)
Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	4,4		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	17,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	19.254	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	33.000	16.500	58,3	16,7
(**)	1.959	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	5.000	2.500	39,2	-21,6
(**)	35		Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	75	33	46,7	6,1
(**)	2.828	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.800	3.380	41,6	-16,3
(**)	156		Autorización de Comercialización Otorgada	500	250	31,2	-37,6
(**)	109		Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	250	110	43,6	-0,9
(**)	55	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	90	45	61,1	22,2
(**)	2.083	- Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	3.880	1.880	53,7	10,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Con respecto al “Control de Calidad de Productos”, el desvío positivo se debe a que al momento de la programación se omitió tener en cuenta los análisis realizados para la emisión de los certificados de Buenas Prácticas de Manufactura.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, no se alcanzó la cantidad de inspecciones previstas debido a la menor demanda en lo referente a las inspecciones de buenas prácticas de laboratorio y de pesquisa de medicamentos.

Los pedidos de autorización de productos tienen un comportamiento que varía de acuerdo a la demanda del mercado. En el primer semestre de 2009 la demanda de autorización de productos cosméticos y de reactivos de diagnóstico provocó que no se alcanzaran las previsiones para este período.

En lo que se refiere a vigilancia sanitaria, se evaluaron mayor cantidad de casos que lo

esperado debido a que las denuncias provenientes de profesionales y usuarios son de carácter espontáneo, por tal motivo, su número puede variar por factores ajenos al área de farmacovigilancia.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)
Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	1,2		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	23,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	35.737	- Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	90.800	45.400	39,4	-21,3
(**)	667	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	1.060	530	62,9	25,8
(**)	4.178	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	12.400	6.200	33,7	-32,6
(**)	41	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	60	30	68,3	36,7
(**)	1.616	- Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	3.360	1.680	48,1	-3,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El desvío negativo con respecto a la cantidad de productos analizados se debe a la menor demanda procedente del comercio exterior y a la disminución en la recepción de muestras provenientes de los programas de monitoreo de productos importados; además de que se discontinuó el análisis de muestras provenientes del Ministerio de Desarrollo Social.

Se recibió una mayor demanda de pedidos de habilitaciones de establecimientos, a lo que se sumaron mayores requerimientos de inspecciones y de control de buenas prácticas de manufactura, lo que superó las previsiones en cuanto a la cantidad de establecimientos inspeccionados. Por otra parte, se recibió una menor demanda de autorizaciones de productos en el Registro Nacional de Productos Alimenticios (RNPA) y en el Registro Nacional de Productos de Uso Doméstico (RNPUD)

Con respecto a las tareas de vigilancia sanitaria se realizan habitualmente investigaciones sobre incidentes alimentarios, evaluación y tipificación de infracciones; además de intercambio de experiencias e información.

Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)
Control y Fiscalización de Productos Médicos (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	0,5		
Cred. Devengado	0,1	Porcentaje ejecutado	20,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de	%de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	11.223	- Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	25.000	12.500	44,9	-10,2
(**)	191	- Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	300	150	63,7	27,3
(**)	840	- Autorización de Productos	Producto Autorizado	3.000	1.000	28,0	-16,0
(**)	84	- Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	200	100	42,0	-16,0
(**)	34	- Vigilancia Sanitaria	Caso Evaluado	50	25	68,0	36,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Las metas relacionadas al Control de Calidad de Productos y de Establecimientos dependen en gran medida del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza sobre la base de promedios históricos.

En cuanto a Autorización de Productos, el cumplimiento por debajo de las previsiones se estima que será compensado a partir del segundo semestre del año, cuando se inicie el registro de productos ya empadronados de acuerdo a la nueva normativa.

En general las tareas de vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

- **Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante**

Instituto Nacional Central Unico Coodinador de Ablación e Implante (INCUCAI)
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	34,7		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	36,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
13	18	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	65	15	27,7	20,0
246	237		Persona Capacitada	535	305	44,3	-22,3
3.669	3.280	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	8.100	3.600	40,5	-8,9
245	303	- Procuración de Organos	Donante	552	268	54,9	13,1
720	861		Organo Ablacionado	1.656	804	52,0	7,1
239	193	- Procuración de Tejidos	Donante	512	256	37,7	-24,6
1.034	993		Tejido Ablacionado	1.608	804	61,8	23,5
638	750	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.493	725	50,2	3,4
542	522	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	900	450	58,0	16,0
30.000	30.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	30.000	50,0	0,0
8	6	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	12	8	50,0	-25,0
19	32	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	40	18	80,0	77,8
145	249		Transplante no Concretado	440	220	56,6	13,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Al primer semestre de 2009 el INCUCAI devengó el 36,1% del crédito asignado, principalmente en gastos de personal (59,2%) y en transferencias a las provincias (18,4%).

Con respecto a las acciones de capacitación, a pesar de haber superado la cantidad de cursos prevista, el promedio de inscriptos por cada actividad fue menor a lo esperado.

La fuente de donantes de órganos y tejidos son aquellos donantes fallecidos de muerte encefálica. La cantidad de tejidos procurados alcanzó en promedio los 5,1 tejidos por donante, superando la meta prevista de 3,1 tejidos por donante. En cuanto a la Procuración de Organos, se superó en un 23,7% la cantidad de donantes y un 19,6% la de órganos ablacionados con respecto al mismo período del año anterior.

Se presentó una menor afluencia de donantes al registro de donantes de Células Progenitoras

Hematopoyéticas (CPH) por lo que no se alcanzó la cantidad de donantes registrados que estaba prevista. Por otra parte, se intensificó la “Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)” en donantes no emparentados, debido a las solicitudes recibidas desde centros de transplante argentinos y de registros del exterior del país, lo cual derivó en un aumento en el número de transplantes realizados.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud
Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Marzo 2008	2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 5	7,7	12,7	5,0	64,2	- Conducción, Coordinación y Administración	32,9	38,7	
3 5	3,0	5,1	2,1	71,7	- Desarrollo y Producción de Biológicos	9,5	53,6	x
3 5	5,2	8,1	2,9	56,0	- Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	15,7	51,6	x
3 5	2,7	3,4	0,7	27,3	- Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	7,4	46,7	x
3 5	2,6	4,8	2,2	81,8	- Investigación Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	11,9	40,3	x
3 5	1,1	1,3	0,2	17,3	- Control de Calidad de Biológicos	3,4	37,2	x
3 5	1,6	2,5	0,8	52,7	- Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	5,0	49,3	x
3 5	1,2	1,6	0,4	37,7	- Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	3,7	44,4	x
3 5	3,3	3,9	0,6	19,1	- Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	10,3	38,0	x
3 5	1,5	2,1	0,6	41,4	- Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	4,7	43,6	x
3 5	0,3	0,5	0,1	32,0	- Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	1,0	44,3	x
3 5	0,2	0,3	0,1	45,7	- Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,7	42,9	x
	30,4	**46,2**	**15,8**	**52,0**	**- TOTAL**	**106,1**	**43,6**	

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad

causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de las jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado al primer semestre de 2009 representó un 43,5% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 68% correspondió a gastos en personal.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	53,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(***)	5	- Investigaciones	Publicación	6	2	83,3	150,0
19.120	156.105	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	336.001	168.000	46,5	-7,1
(**)	114.550	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	51.000	25.500	224,6	349,2
(**)	290	- Diagnóstico de Rutina	Determinación	800	400	36,3	-27,5
(**)	27.954	- Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	110.300	50.100	25,3	-44,2
(**)	0	- Producción de Biológicos de Uso Veterinario	Dosis	10.000	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

En cuanto a las investigaciones, se pudieron realizar tres publicaciones antes del tiempo estipulado, por la obtención temprana de resultados positivos.

El atraso que se observa en la Producción de Reactivos de Diagnóstico se debe a que no se produjo PPD (Derivado Proteico Purificado) en los primeros meses del año y con respecto a la Producción de Biológicos de Uso Humano fue menor la producción de vacuna antirrábica humana, en ambos casos por el mal funcionamiento de la máquina envasadora. Si bien se adquirió una máquina nueva y de mayor capacidad de producción, todavía no se la instaló, sumado a ello no estuvo disponible el patrón de referencia para el control de la vacuna antirrábica.

Se registró un aumento en la cantidad de sustrato biológico producido debido a un aumento de la demanda, combinado con las posibilidades de producción que se presentaron en este período.

La disminución observada en la ejecución de las determinaciones correspondientes a diagnósticos de rutina se debió a la baja en los casos de coqueluche.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	15,7		
Cred. Devengado	8,1	Porcentaje ejecutado	51,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	14	- Investigaciones	Publicación	42	20	33,3	-30,0
34	19		Etapa Concluida	34	12	55,9	58,3
(**)	43		Presentación a Congresos	166	66	25,9	-34,8
(**)	29	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	24	12	120,8	141,7
7	3	- Capacitación	Curso	30	10	10,0	-70,0
241	214		Persona Capacitada	1.000	240	21,4	-10,8
67.515	62.582	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	240.000	105.500	26,1	-40,7
(***)	23.720	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Determinación	64.000	32.000	37,1	-25,9
(**)	10	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	10	50,0	0,0
39.248	62.287	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	80.000	35.000	77,9	78,0
29	18	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60	30	30,0	-40,0
16	16	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16	16	(*)	-3,1
(**)	4	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	25	10	16,0	-60,0
(**)	204	- Diagnóstico de Rutina	Determinación	1.041	500	19,6	-59,2

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

Si bien se concluyó una mayor cantidad de etapas de investigación de lo previsto, no todos los resultados pudieron ser publicados en revistas internacionales.

Con respecto a las acciones de capacitación se reprogramaron los cursos para el próximo

semestre como medida de prevención ante la pandemia de Influenza A H1N1. Esto también influyó en la documentación producida para difusión del conocimiento.
Durante el primer semestre de 2009 se presentó una mayor cantidad de pacientes para su atención por intermedio del Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI).

La menor ejecución observada en el Control de Calidad de Productos fue consecuencia de licencias del personal a cargo de la tarea.

Se produjeron demoras en la efectivización del Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios de control nacional, provincial y municipal pertenecientes a las redes que se asisten.

El incremento de las determinaciones para diagnóstico de referencia se debe a los efectos de la pandemia de Influenza A H1N1.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán

Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	7,4		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	46,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
224.842	122.640	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.000	207.500	29,6	-40,9
(**)	4	- Investigaciones	Publicación	17	6	23,5	-33,3
(**)	17		Presentación a Congresos	14	2	121,4	750,0
20.841	15.159	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	44.300	22.150	34,2	-31,6
7	4	- Capacitación	Curso	10	3	40,0	33,3
390	391		Persona Capacitada	485	216	80,6	81,0
387.120	317.960	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	500.000	200.000	63,6	59,0
791	1.444	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	722	361	200,0	300,0
(**)	554		Persona Asistida	22	10	2518,2	5.440,0
24.511	18.249	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	59.210	29.285	30,8	-37,7
1	2	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2	1	100,0	100,0
(***)	97		Documento Distribuido	600	270	16,2	-64,1
3	3	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3	3	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

El desvío negativo observado en la Asistencia con Medicamentos se debe a la falta de medicamentos por demoras en los procesos de licitación.

Con respecto a las investigaciones, se realizaron algunas presentaciones a congresos no previstas y se enviaron publicaciones a revistas que demoraron las fechas de aceptación y publicación. Por otra parte se realizó un curso de capacitación que no estaba previsto para este período.

La Producción de Reactivos de Diagnóstico se realizó a demanda del Programa Federal de Chagas.

El aumento observado en el asesoramiento técnico se debe, en parte, a un brote de

leishmaniasis en el noreste argentino.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	11,9		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	40,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(***)	5	- Investigaciones	Publicación	11	4	45,5	25,0
43	163	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	150	70	108,7	132,9
3	1	- Capacitación	Curso	4	1	25,0	0,0
(**)	17	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	200	100	8,5	-83,0
12.037	36.500	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	31.200	15.300	117,0	138,6
(***)	420	- Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	6.000	1.000	7,0	0,0
3	3	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3	3	(*)	0,0
(**)	0	- Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	400.000	100.125	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida

El desvío positivo observado en la Atención de Pacientes se debe a una mayor demanda de consultas por Dengue. El brote epidémico de Dengue y Fiebre Amarilla también provocaron un importante aumento en la demanda de determinaciones para diagnósticos de referencia.

La producción de sustrato biológico se refiere a la cantidad de bolsas de plasma inmune que se elaboran para el tratamiento de pacientes con diagnóstico de Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA). Esta meta se ejecutó por debajo de los niveles previstos porque no se presentaron casos que requirieran la administración de plasma inmune, enfocándose el trabajo a la recepción y el procesamiento de muestras para diagnóstico de Dengue.

El retraso en la Producción de Biológicos de Uso Humano (vacunas “Candid I”) se debe a la falta de insumos por demoras en los procesos de compras de los mismos.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán

Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	3,4		
Cred. Devengado	1,3	Porcentaje ejecutado	37,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	0	- Investigaciones	Publicación	2	1	0,0	-100,0
(**)	0		Presentación a Congresos	2	1	0,0	-100,0
(***)	2	- Capacitación	Curso	2	1	100,0	100,0
50	22	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	132	66	16,7	-66,7
(**)	0		Persona Asistida	48	24	0,0	-100,0
0	2	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	2	1	100,0	100,0
(***)	1	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Red	1	1	(*)	0,0
(***)	1.358	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Determinación	2.724	1.362	49,9	-0,3
(**)	0		Producto Estandarizado	2	1	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

En 2009, además de la actividad de capacitación prevista, se realizó un curso que no se había podido efectuar durante 2008. Se realizó una actividad de capacitación que no se había podido efectuar durante 2008.

El comportamiento de la demanda incidió en la cantidad de entidades a las cuales se les brindó asesoramiento y en la cantidad de determinaciones de productos biológicos controlados.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	5,0		
Cred. Devengado	2,5	Porcentaje ejecutado	49,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	1	- Investigaciones	Publicación	8	0	12,5	-
0	4	- Capacitación	Curso	13	5	30,8	-20,0
0	97		Persona Capacitada	2.222	1.082	4,4	-91,0
(**)	500	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	400	160	125,0	212,5
(**)	305	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Determinación	1.600	800	19,1	-61,9
(***)	29	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	35	15	82,9	93,3
(**)	35		Persona Asistida	85	35	41,2	0,0
15.466	13.317	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000	15.000	44,4	-11,2
4.008	4.084	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	9.500	4.500	43,0	-9,2
8	31	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	50	46	62,0	-32,6
25.003	12.317		Documento Distribuido	22.000	13.500	56,0	-8,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

Con respecto a las tareas de capacitación, los cursos realizados no lograron captar la cantidad de participantes que estaban previstos en la modalidad a distancia.

La producción de reactivos de diagnóstico presentó un importante desvío positivo, debido a un error al momento de la programación de la meta por parte del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias “Emilio Coni” (INER).

El desvío negativo en cuanto al Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos de Laboratorio depende de la cantidad de baciloscopías realizadas en el período.

El Asesoramiento Técnico a instituciones se realizó conforme a la demanda al igual que las determinaciones correspondientes a Diagnósticos de Referencia.

Con respecto a la Difusión del Conocimiento, no se logró confeccionar la totalidad de los

documentos previstos, se estima que los mismos se terminarán durante el segundo semestre de 2009.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	3,7		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	44,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	2	- Investigaciones	Publicación	4	2	50,0	0,0
0	0		Etapa Concluida	6	0	0,0	0,0
(**)	1		Presentación a Congresos	10	2	10,0	-50,0
1.588	1.518	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	1.900	38,0	-20,1
1	2	- Capacitación	Curso	6	3	33,3	-33,3
(***)	75	- Asesoramiento Técnico	Persona Asistida	250	90	30,0	-16,7
1.590	1.486	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	1.000	74,3	48,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

Debido al escaso personal en el laboratorio de estudios citogenéticos se limitó el número de pacientes asistidos.

Se postergó un curso de capacitación que fue reprogramado para los próximos meses.

El Asesoramiento Técnico por parte del Centro Nacional de Genética Médica se llevó a cabo mediante consultas e interconsultas con entidades hospitalarias de diversos puntos del país.

Con relación a la cantidad de determinaciones para diagnóstico de referencia se produjo un aumento en la demanda de estudios para diagnóstico de fibrosis quística (test del sudor).

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	10,3		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	38,0

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	38.501	- Asistencia con Medicamentos	Dosis	75.520	36.000	51,0	6,9
(**)	5	- Investigaciones	Publicación	11	4	45,5	25,0
1	1		Etapa Concluida	4	1	25,0	0,0
(**)	11		Presentación a Congresos	17	7	64,7	57,1
7.047	7.253	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	34.100	16.000	21,3	-54,7
8	6	- Capacitación	Curso	39	13	15,4	-53,8
353	167		Persona Capacitada	266	90	62,8	85,6
26	804	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	460	230	174,8	249,6
(**)	1.088		Persona Asistida	410	205	265,4	430,7
(****)	7.427	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	14.360	7.000	51,7	6,1
33	20	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	74	30	27,0	-33,3
(**)	18		Documento Distribuido	56	25	32,1	-28,0
(***)	6	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	5	5	(*)	20,0
(**)	17.465	- Diagnóstico de Rutina	Determinación	36.040	17.000	48,5	2,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2009

(***) Se modificó la unidad de medida.

Con respecto a la asistencia con medicamentos se distribuyeron dosis para tratamientos de SIDA y Tuberculosis.

La Atención de Pacientes está sujeta a la demanda, la que en este período fue menor a lo programado.

Debido a la pandemia de influenza A H1N1 se suspendieron varias actividades de capacitación, sin embargo la cantidad de asistentes a los cursos realizados superó lo previsto.

Se observa un importante aumento en la demanda de Asesoramiento Técnico por parte del Instituto Nacional de Epidemiología “Dr. Juan Jara”, estas acciones se desarrollan

principalmente en los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias.

La medición del Diagnóstico de Referencia presentó una mayor cantidad de determinaciones con respecto a las previstas por cuestiones de demanda.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	4,7		
Cred. Devengado	2,1	Porcentaje ejecutado	43,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
0	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	16	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación	Curso	12	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

No estaba prevista la ejecución de metas durante este período.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemoepidemias (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	1,0		
Cred. Devengado	0,5	Porcentaje ejecutado	44,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(***)	8	- Investigaciones	Publicación	19	8	42,1	0,0
4	6	- Capacitación	Curso	12	6	50,0	0,0
125	321		Persona Capacitada	640	300	50,2	7,0
12	12	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	12	48,0	0,0
270	1.488	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000	1.500	49,6	-0,8
11	10	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26	10	38,5	0,0
(***)	110		Documento Distribuido	400	200	27,5	-45,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(***) Se modificó la unidad de medida.

Las acciones de capacitación fluctúan por cuestiones de demanda, en base al interés que despiertan los cursos organizados por el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de

Endemoepidemias (CeNDIE). En el primer semestre de 2009 se supero en un 157% la cantidad de personas capacitadas con respecto al mismo período del año anterior

La distribución de documentos se compensará cuando se editen y publiquen las actualizaciones en artrópodos de interés sanitario, realizadas con contribuciones de investigadores de todo el país.

El resto de los productos de este subprograma no presenta desvíos significativos con respecto a las previsiones para este periodo.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	0,7		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	42,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
8	4	- Capacitación	Curso	5	4	80,0	0,0
(***)	0	- Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	350	0	0,0	0,0
(**)	52	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	52	52	(*)	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

(***) Se modificó la unidad de medida.

Las metas correspondientes al Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL) no presentan desvíos con respecto a las cantidades previstas para el primer semestre de 2009.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	34,4		
Cred. Devengado	14,2	Porcentaje ejecutado	41,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
993	759	- Capacitación	Persona Capacitada	1.650	610	46,0	24,4
50	73	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	135	63	54,1	15,9
36	36	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	60	22	60,0	63,6
4	1	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	40	20	2,5	-95,0
66	65	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	-13,3
50.653	49.268	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	90.760	48.200	54,3	2,2
819	730	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	2.000	1.000	36,5	-27,0
152	140		Franquicia Denegada	220	110	63,6	27,3
13.691	9.678	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	23.000	12.700	42,1	-23,8
185	142	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	150	158	(*)	-10,2
68	38	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	140	70	27,1	-45,7
3.809	4.402	- Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	8.500	4.250	52	3,6
11.468	9.415	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	19.500	9.750	48	-3,4
605	593		Certificado Denegado	1.000	500	59	18,6

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta no sumable

El Servicio Nacional de Rehabilitación devengó un 41,4% del crédito asignado, principalmente en gastos de personal (57%) seguido por gastos de mantenimiento, reparación, limpieza y servicios técnicos y profesionales.

Las acciones relacionadas con la capacitación superaron los niveles previstos debido a que a las actividades programadas se agregaron otras a demanda, en las provincias de Santa Fe y La Rioja, sobre Valoración de la Certificación basada en la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF).

La matricula total de la carrera de Terapista Ocupacional ascendió en promedio a 440 alumnos y la de Técnicos en Órtesis y Prótesis a 163 alumnos. La cantidad de egresados depende de la cantidad de alumnos que logren aprobar su trabajo final para la obtención del título de técnicos o licenciados.

El convenio suscripto con el Ministerio de Salud para la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa prevé la atención de 75 personas, aunque en la actualidad sólo se abona por debajo de ese total, debido a que el resto tiene cobertura de distintas obras sociales.

La demanda de prestaciones para rehabilitación con técnicas deportivas superó las previsiones debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas afecciones discapacitantes. Se llevaron a cabo en su mayoría actividades físico-terapéuticas de prevención y rehabilitación, además de actividades físicas recreativas y deportivas.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos. En el primer semestre de 2009 se registro una reducción de 23% en la cantidad de personas cubiertas con respecto al mismo período del año anterior.

La categorización de instituciones se realizó por debajo de los niveles previstos debido a falencias en la documentación presentada por los solicitantes, las cuales al no ser subsanadas generan la caducidad del trámite.

Con respecto a la certificación de la discapacidad, no se alcanzaron los niveles previstos debido a que algunos pacientes no asistieron a las citaciones, no alcanzaron a cumplimentar los requisitos médicos solicitados o presentaron la documentación en forma incompleta.

- **Administración de Programas Especiales.**

Administración de Programas Especiales
Asistencia Finaniera a Agentes del Seguro de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	962,5		
Cred. Devengado	304,9	Porcentaje ejecutado	31,7

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
2.517	1.837	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	4.027	2.072	45,6	-11,3
54.141	46.849	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH/SIDA	Subsidio Mensual	86.625	42.082	54,1	11,3
77.163	51.576	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	133.460	55.965	38,6	-7,8
22.596	2.208	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	32.952	17.790	6,7	-87,6
1.225	219	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	1.960	1.181	11,2	-81,5
21.253	17.513	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	34.004	17.966	51,5	-2,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Administración de Programas Especiales (APE) financia a los agentes del seguro de salud con recursos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, para dar asistencia a pacientes con patologías de baja incidencia y de alto costo de tratamiento

El 97,4% del gasto total del programa se destinó a transferencias para financiar los distintos tipos de tratamientos.

En nuestro país las Leyes Nº 23.798, Ley Nacional de Sida y Nº 24.455, de Obligatoriedad de Tratamiento para Obras Sociales, regulan la asistencia a los enfermos de VIH/SIDA. La APE subsidia una amplia gama de prestaciones, tanto en el seguimiento como en el control durante el desarrollo del tratamiento de estos pacientes.

La Atención al Discapacitado incluye diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis cardiovasculares, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO).

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos hasta el momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para la asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos. Algunas de las prestaciones cubiertas son:

- Drogas inmunodepresoras.
- Enfermedad fibroquística del páncreas.
- Hormona de crecimiento.
- Cobertura farmacológica de la enfermedad de Gaucher.
- Tratamiento de la fenilcetonuria.
- Tratamiento de esclerosis múltiple.
- Tratamiento de esclerosis lateral amiotrófica.
- Tratamiento para tumores productores de somatostatina y síndrome carcinoide.
- Reemplazo enzimático de la enfermedad de Fabry.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

Superintendencia de Servicios de Salud
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1 y 5.1)

Cred. Vigente	113,1		
Cred. Devengado	20,2	Porcentaje ejecutado	17,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		%de Ejec. (1)	%de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
16	11	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	35	16	31,4	-31,3
2.138	1.863	- Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada (HPGD)	Reclamo Satisfecho	4.657	2.049	40,0	-9,1
933	660	- Fiscalización Contínua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.800	793	36,7	-16,8
70	48	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	175	77	27,4	-37,7
48	52	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	117	52	44,4	0,0
9	4	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	7	26,7	-42,9
806.070	403.162	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	1.100.000	484.000	36,7	-16,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Al primer semestre de 2009 la Superintendencia solo devengó un 17,9% del crédito vigente debido a demoras en la compra del edificio de la sede de la misma y en las previsiones destinadas a transferencias a obras sociales para realizar acciones de prevención de enfermedades prevalentes no transmisibles, las cuales quedaron sin efecto a partir del dictado de la Resolución 963/2008 de esta Superintendencia.

La gestión de los reclamos de los hospitales públicos de gestión descentralizada, debido a prestaciones impagas por parte de las obras sociales, no alcanzó los niveles previstos por una disminución en la cantidad de reclamos recibidos.

No se cumplió con los objetivos previstos en cuanto a Auditorias de Prestaciones Médicas de Obras Sociales y a Fiscalización Continua de Obras Sociales debido a falta de personal especializado.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Ejec. Acum. a Junio		Diferencia	Diferencia	Denominación	Crédito	Ejecución
2008	2009	Absoluta	%		Vigente	en %
				Administración Central		
3.549,6	4.828,5	1.278,8	36,0	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.036,2	48,1
82,1	108,5	26,4	32,2	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	262,1	41,4
3.631,8	**4.937,0**	**1.305,2**	**35,9**	**- Total Adm. Central**	**10.298,4**	**47,9**
				Organismos Descentralizados		
20,0	26,7	6,7	33,5	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	67,8	39,4
2,7	4,0	1,3	47,7	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23,4	17,2
22,7	**30,7**	**8,0**	**35,2**	**- Total Organ. Desc.**	**91,2**	**33,7**
3.654,5	**4.967,7**	**1.313,2**	**35,9**	**- TOTAL**	**10.389,5**	**47,8**

Nota: Las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Del total del gasto de la jurisdicción, el 99,4% corresponde a los programas de la Administración Central, siendo el crédito devengado un 35,9% superior al de igual período del año anterior.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 3	2.063,1	3.026,1	963,0	46,7	- Pensiones no Contributivas	6.116,3	49,5	x
3 2	771,2	821,2	50,0	6,5	- Familias por la Inclusión Social	1.753,8	46,8	x
3 2	424,8	509,8	84,9	20,0	- Seguridad Alimentaria	1.210,9	42,1	x
3 2	55,9	111,7	55,8	99,9	- Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local	314,9	35,5	x
3 2	116,6	193,3	76,7	65,8	- Acciones de Promoción y Protección Social	289,5	66,8	x
3 2	83,7	124,0	40,3	48,2	- Actividades Centrales	214,5	57,8	
3 4	16,6	18,7	2,1	12,9	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	61,3	30,6	x
3 2	6,4	6,5	0,1	2,3	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	32,8	19,8	x
3 4	9,3	11,8	2,5	26,3	- Actividades Comunes a los Programas 16, 17, 18 y 22	28,8	41,0	
3 4	0,4	2,0	1,6	401,8	- Asistencia Médico - Deportiva y Control Antidoping	5,1	38,9	x
3 2	0,5	1,8	1,4	301,5	- Actividades Comunes a los Programas 20, 23 y 26	4,6	39,1	
3 2	1,0	1,5	0,4	40,8	- Actividades Comunes a los Programas 21, 24 y 28	3,8	38,2	
	3.549,5	**4.828,5**	**1.279,0**	**36,0**	**- TOTAL**	**10.036,2**	**48,1**	

(1) Programas con seguimiento físico

Nota: La ejecución acumulada a junio de 2008 con relación al cuadro jurisdiccional, evidencia una diferencia de $0,1 millones correspondientes al programa 22 "Promoción de Competencias Sociales y Deportivas", que culminó en el ejercicio 2008.

Al segundo trimestre del año 2009, el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó $ 4.828,5 millones lo que representa el 48,1% del crédito total del organismo. La implementación de los programas de transferencias de ingresos -Pensiones no Contributivas y Familias por la Inclusión Social- demandó el 73,2% del gasto total devengado mientras que el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria concentró el 10,6% de los gastos.

De mismo modo el análisis de la ejecución financiera por objeto del gasto advierte que la mayor parte del gasto devengado por la administración central se aplicó a transferencias (95,4%). De los $ 4.604,8 millones transferidos, el 65,5% correspondió a pensiones, el 20,0% a ayudas sociales a personas principalmente en el marco del programa Familias por la Inclusión Social, el 10,2% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes y el restante a otros conceptos.

Ministerio de Desarrollo Social

Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	6.116,3		
Cred. Devengado	3.026,1	Porcentaje ejecutado	49,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
169.371	217.354	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	228.845	215.774	(*)	0,7
122.592	116.098	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	114.712	116.062	(*)	0,0
241.900	322.276	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	320.310	304.918	(*)	5,7
1.856	1.843	- Atención de Pensiones Leyes Especiales (***)	Pensionado	1.869	1.854	(*)	-0,6
79.810	70.269	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	71.105	71.642	(*)	-1,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(***) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos.

El incremento en un 46,7% de las erogaciones del programa respecto del año pasado se explica por el aumento del haber mínimo previsional y de la población alcanzada.

El incremento en las transferencias asignadas al pago de las pensiones no contributivas respecto de los años anteriores se explica por:

- Un incremento de los montos a percibir en el marco de la reforma previsional (Decreto 764/2006). El valor de las Pensiones por Invalidez y Vejez ascendió durante el primer semestre a $ 539, equivalente al 70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y el de las Pensiones de Madres de 7 o más hijos a $ 770.

- Un sostenido ritmo de otorgamiento de beneficios, que impacta también en la atención social a beneficiarios de pensiones no contributivas. Durante 2009 se estima alcanzar a un promedio de 736.841 titulares de pensiones no contributivas.

De todos modos, la evolución de la cobertura varía según el tipo de pensiones otorgado: las principales altas se alcanzan en relación a las pensiones por invalidez y madres de 7 hijos y más. Para el caso de las pensiones por vejez, se produjeron bajas a raíz de la flexibilización de las normas para tramitar las jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS y se proyecta que la cobertura seguirá disminuyendo en 2009.

Ministerio de Desarrollo Social

Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	1.753,8		
Cred. Devengado	821,2	Porcentaje ejecutado	46,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio
2008	2009			Anual	6 meses		
577.438	660.945	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	673.533	656.477	98,1	0,7
13.255	19.375	- Inscripción al Régimen de Monotributo Social	Beneficiario del Monotributo Social	46.375	19.375	41,8	0,0
(**)	851	- Asignación Social por Embarazo	Embarazo Cubierto	2.500	1.250	34,0	-31,9
(**)	19.033	- Transferencia de Ingresos a Familias en Riesgo y Vulnerabilidad Social	Familia Asistida	33.006	26.874	57,7	-29,2
(**)	0	- Estímulo a la Regularidad Educativa	Joven Asistido	25.000	12.500	0,0	-100,0
(**)	50.008	- Estímulo Terminal de Educación y Formación Ocupacional de Adultos	Beca Educativa	45.019	45.019	111,1	11,1
(**)	6.717	- Acciones de Promoción Familiar Comunitaria y Ocupacional	Persona Capacitada	8.500	4.250	79,0	58,0
(**)	105		Proyecto Comunitario	375	150	28,0	-30,0
(**)	0		Proyecto Productivo	375	150	0,0	-100,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Producciones incorporadas en el ejercicio 2009

El 98,7% del gasto del programa corresponde a ayudas sociales a personas, mientras que el 1,3% se destinó a transferencias dirigidas a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

El incremento de un 6,5% de las erogaciones del programa respecto del mismo período del año pasado se explica por la ampliación de la cobertura y por los cambios en la forma de gestión que el programa incorporó para el ejercicio, tales como el abordaje territorial y la incorporación de nuevas acciones para facilitar la participación comunitaria. Lo expresado originó cambios en la forma de medición de la producción del programa, como se refleja en el cuadro.

Para la atención de familias se estableció que el subsidio varia de acuerdo a la cantidad de niños y niñas menores de 19 años a cargo, o discapacitados de cualquier edad, entre

los $ 200 por dos niños o niñas menores de 19 años a cargo del titular a $ 380 por seis o más niños o niñas menores de 19 años a cargo del titular.

En cuanto a las transferencias de ingresos a nuevas familias incluidas con carácter excepcional por su situación de riesgo social y/o vulnerabilidad, se asistieron 19.033 familias durante el primer semestre del año.

El Estimulo a la Regularidad Educativa no tuvo ejecución debido a que aún no concluyeron las negociaciones con el organismo financiador para la implementación de esta iniciativa.

El desvío positivo en materia de Becas Educativas de Estímulo Terminal de Educación y Formación Ocupacional de Adultos se debió a que el primer semestre del año se amplió la oferta por parte de los Municipios.

La capacitación comunitaria se incrementó con respecto a lo previsto, debido a que hubo mayor demanda en los talleres de desarrollo familiar y comunitario, de la que participaron 6.717 asistentes.

Se desarrollaron 105 proyectos comunitarios que beneficiaron a 546 organizaciones. Las actividades realizadas contaron con la participación de 22.667 personas e incluyeron el dictado de clases de apoyo escolar, que durante el primer semestre se desarrollaron con la modalidad de actividades de recreación y talleres con padres, y talleres de desarrollo familiar y comunitario que contó con la participación de 4.880 asistentes.

Por otra parte no comenzó la ejecución de los proyectos productivos, dado que el Ministerio no concluyó las negociaciones con el organismo financiador.

Se continuó con el proceso de consolidación del monotributo social que había sido iniciado a través de la Ley Nº 26.223 y continuaron con la implementación del nuevo procedimiento previsto en la Resolución conjunta MDS – AFIP Nº 265 y Nº 2564, respectivamente, del 27 de Febrero de 2009. A través de este nuevo mecanismo se procede a la entrega de la Clave Única de Revista, antes de la aprobación formal, y antes de la firma ministerial aprobatoria de las inclusiones en el monotributo social. Esta anticipación se funda en que la Dirección del Registro cuenta con los elementos necesarios para dictaminar, en forma positiva o negativa la asignación del beneficio, a partir del primer cruce contra base de datos con AFIP, y a partir de la constatación de la situación de vulnerabilidad social. Con este procedimiento se agiliza el envío de la CUR permitiendo el acceso al servicio de salud que brindan las obras sociales y al servicio previsional y el expediente continúa su circuito administrativo.

Ministerio de Desarrollo Social

Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	1.210,9		
Cred. Devengado	509,8	Porcentaje ejecutado	42,1

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
6.871	6.924	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.150	(*)	-3,2
4.375	3.628		Huerta Comunitaria	4.000	4.150	(*)	-12,6
571.772	578.396		Huerta Familiar	575.000	574.000	(*)	0,8
3.313.725	3.270.908		Persona Asistida	3.450.000	3.414.850	(*)	-4,2
3.903.168	6.512.065	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	13.114.560	6.000.000	49,7	8,5
1.421.144	614.113		Módulo Alimentario Financiado	2.000.000	1.000.000	30,7	-38,6
709.843	784.180		Módulo Alimentario Remitido	1.800.000	900.000	43,6	-12,9
1.715	3.375	- Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.670	1.670	(*)	102,1
7	26	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	28	8	92,9	225,0
10.226	10.801	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	12.075	12.075	(*)	-10,6
(**)	15	- Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	60	30	25	-50

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(*) Meta no sumable.

(**) Medición incorporada en 2009.

El 93,0% del gasto del programa Seguridad Alimentaria corresponde a transferencias vinculadas principalmente con la implementación de las actividades Asistencia Alimentaria Federal y Focalizada (56,2% del gasto total del programa), Comedores Escolares (17,7%) y Comedores Comunitarios (11,2%).

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron $ 286,3 millones a las provincias –principalmente a las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba - para financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales. Este monto incluye también los fondos extraordinarios destinados a atender a grupos sociales de alto riesgo y vulnerabilidad social que requieran un abordaje específico mediante el financiamiento de proyectos provinciales, municipales o de ONG´s.

Las distintas prestaciones que se financian a través de los proyectos alimentarios presentan características disímiles según las provincias (en cuanto a los costos unitarios, frecuencia de entrega y composición de los módulos alimentarios) y se distribuyen de acuerdo a modalidades específicas de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta). En este sentido los datos informados se obtienen de los registros incluidos en las rendiciones de cuentas de los gobiernos provinciales (Decreto Nº 1018/2003). Por este motivo el relevamiento y la administración de información cuantitativa presentan cierta disparidad, ya que depende del envío regular de datos por parte de cada provincia. Esto hace que exista cierta dificultad para calcular con exactitud la cobertura total del Componente Federal y Focalizado (dado que sólo algunas jurisdicciones cuentan con padrones de beneficiarios) y para conocer las características de la totalidad de las prestaciones otorgadas.

Para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad, se entregaron en forma directa durante los primeros 6 meses del año 784.180 módulos de alimentos nutricionales complementarios; cabe destacar que esta línea de acción se ejecuta mediante demanda espontánea y emergencia socio - sanitaria.

Por otro lado se realizaron acciones de capacitación, procurando promover correctos hábitos de alimentación.

Al finalizar el semestre, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 3.375 comedores comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Dicha cobertura aumentó un 96,8 % respecto a la consignada en el mismo período del 2008. Cabe destacar que de acuerdo a la normativa vigente, el programa evalúa regularmente la gestión de las organizaciones a cargo de los comedores, la atención brindada (calidad de los alimentos y la adecuación de la dieta a las recomendaciones nutricionales) así como las actividades realizadas en los comedores a los fines de detectar irregularidades en la asignación de los fondos.

Respecto de la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios en 10.801 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. No se alcanzó la meta programada dado que se demoró la firma de nuevos convenios.

En cuanto a las huertas escolares la menor ejecución se debió a los factores climáticos adversos. En las huertas comunitarias se observa una baja en la ejecución debido al continuo descenso de huertas conformadas por beneficiarios de los Planes Jefas y Jefes. En algunos casos hay huertas que dejan de funcionar por que los integrantes han encontrado alternativas de empleo.

Ministerio de Desarrollo Social

Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	314,9		
Cred. Devengado	111,7	Porcentaje ejecutado	35,5

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
(**)	1.570	Asistencia Técnica y Financiera para la Comercialización	Unidad Productiva Fortalecida	3.086	1.543	50,9	0,0
(**)	305	Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada en Microcréditos Instalada	640	320	47,7	-4,7
(**)	29	Consorcio de Gestión de Redes de Microcréditos de la Economía Social	Consorcio de Gestión de Redes Fondeados	32	16	90,6	81,3

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

El Plan Manos a la Obra es un proyecto integral para el desarrollo territorial socioproductivo, la promoción de la participación de distintos actores locales. Con este fin se otorgan subsidios de carácter no reintegrable a las organizaciones administradoras (Municipios, Agencias de Desarrollo Local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil) con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización.

Incluye el fortalecimiento de actores de la economía social, contempla acciones de capacitación, asistencia técnica, relevamiento socio productivo, registro de productos y equipamiento de gestión colectiva para la comercialización.

El Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” se encuentra comprendido en la operatoria reglamentada por la Ley Nº 26.117, la cuál creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. Esta operatoria prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio no reintegrable, destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social. El aumento de la demanda se debe al cambio de la gestión en la que se prioriza el desarrollo de acciones de protección, promoción y participación.

A través de la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social se fortalecieron 1.570 unidades productivas, ya sean proyectos integrales provinciales o emprendimientos productivos individuales. Asimismo se promovieron acciones de fortalecimiento a los actores locales para que acompañen a los emprendedores en sus aspectos técnicos, organizativos y asociativos.

Por otra parte, se promovieron 305 proyectos de capacitación a organizaciones de la economía social.

También se constituyeron 29 fondos de microcréditos y se brindó una mayor asistencia a todas las unidades productivas programadas.

Ministerio de Desarrollo Social

Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	289,5		
Cred. Devengado	193,3	Porcentaje ejecutado	66,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
26.653	32.230	- Subsidios a Personas	Persona	40.000	17.000	80,6	89,6
161	55	- Subsidios a Instituciones	Institución Asistida	340	170	16,2	-67,6
335	410	- Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional	Proyecto Promovido	1.000	300	41,0	36,7
6.830	9.832	-Subsidios a Personas e Instituciones	Familia Asistida	12.000	3.000	81,9	227,7
113	291		Organización Asistida	160	100	181,9	191,0
45.362	43.637	Promoción e Iniciación Deportiva Recreativa Ce.ReNa	Participante	90.000	50.000	48,5	-12,7
151.747	139.825		Ración Alimentaria	350.000	200.000	40,0	-30,1
11.301	9.233		Persona Alojada	19.000	9.000	48,6	2,6
2.796	3.456	Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados	Participante	12.000	4.300	300,0	-19,6
-	95	Asistencia Técnico Financiera a Escuelas de iniciación Deportiva	Escuela Asistida	525	900	(*)	-89,4
445	1.280	Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs	Institución Asistida	2.000	1.100	64,0	16,4
600.000	632.600	Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.200.000	600.000	52,7	5,4
2	18	Asistencia Técnico Financiera a Centros Integradores Comunitarios	Centro	250	62	7,2	-71,0
154.567	311.025	- Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias	Producto Distribuido	1.460.000	360.000	21,3	-13,6
(**)	0	- Asistencia Ténico-Financiera para la Puesta en Marcha de los Centros Integradores de Producción - CIP	Centros Integradores de Producción	10	3	0,0	-100,0
(**)	1	- Asistencia Técnica-Financiera para Componentes Livianos para el Sistema de Emergencias	Módulo UNIR	300	50	0,3	-98,0
(**)	0	- Asistencia Técnico-Financiera para Componentes Livianos para el Fortalecimiento Patrimonio Comunitario Construido - PCC	Proyecto	50	10	0,0	-100,0
(**)	1	- Asistencia Técnico-Financiera a Cooperativas para Desarrollo de Energías Alternativas	Cooperativa Asistida	30	5	3,3	-80,0
(**)	3	- Refuncionalización de Espacios Comunitarios	Proyecto	50	10	6,0	-70,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

(*) Producciones no sumables

El 87,6 % de los montos devengados por el programa se concentran en transferencias. Del total, un 62,7 % fue destinado a personas y el resto a gobiernos municipales y ONG s para financiar gastos corrientes y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.

Respecto de la meta Subsidios a Personas la cobertura fue mayor en un 20,9% en comparación con la registrada en el mismo período del año anterior.

En cuanto a la meta Subsidios a Personas e Instituciones, se financiaron 291 instituciones. La sobreejecución obedece al apoyo que se está brindando al Plan Ahí, “Plan Nacional de Abordaje Integral”, cuyo objetivo es ampliar la presencia del Estado en el territorio mediante el trabajo conjunto y articulado con los Ministerios de Salud y Educación.

En cuanto a la Promoción de Competencias Sociales y Deportivas se ofreció a diversas instituciones la infraestructura del CENARD, se brindó alimentación diaria a los atletas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y se participó en la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación.

Así mismo durante el primer semestre, $ 5,4 millones fueron asignados para la compra de bienes de consumo, correspondientes especialmente a textiles y vestuarios. Se entregaron en forma directa 311.025 productos destinados a paliar la situación de las personas en situación de riesgo social. Adicionalmente se distribuyeron artículos provenientes de los rezagos aduaneros y de donaciones. Los productos entregados corresponden a artículos de primera necesidad, tales como indumentaria, calzado, frazadas, colchones, chapas, artículos de higiene y limpieza, pañales, zapatillas y calzados; y en menor escala: estufas, cocinas, máquinas de coser, sábanas, guardapolvos.

La Dirección Nacional de Juventud financió 410 proyectos productivos y socio-comunitarios centrados en el desarrollo de aquellos jóvenes expuestos a una situación de alta vulnerabilidad y riesgo social. Dichos proyectos apuntan a desarrollar las capacidades productivas, generar procesos socio-comunitarios así como fortalecer la capacidad institucional de las áreas de juventud provinciales, municipales y de las organizaciones no gubernamentales para responder a las demandas de los jóvenes. El apoyo se llevó a cabo a través de subsidios no reintegrables o con materiales o insumos como, por ejemplo, pequeñas máquinas, herramientas, materias primas y/o cursos de capacitación.

En cuanto a los Centros Integradores Comunitarios, debido a causas operativas la ejecución fue menor a la prevista. Este atraso se prevé corregir en los próximos trimestres.

La menor ejecución en algunas prestaciones de deporte se debió al impacto de las restricciones por la epidemia de la gripe A.

Ministerio de Desarrollo Social

Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	61,3		
Cred. Devengado	18,7	Porcentaje ejecutado	30,6

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
1.452	1.122	- Participación de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.700	1.700	30,3	-34,0
593	684	- Becas a Deportistas	Becarios	690	690	(*)	-0,9
0	945	Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	1.500	0	63,0	0,0
129.771	103.962	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - CENARD	Ración Alimentaria	330.000	170.000	31,5	-38,8
37.154	22.558		Persona Alojada	105.000	45.667	21,5	-50,6
174	162	- Asistencia Técnica a Deportistas	Técnico	175	155	92,6	4,5

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El 87,9% del gasto del programa se destinó a transferencias.

Con este financiamiento se otorgaron 684 becas, mientras que 162 deportistas recibieron asistencia técnica.

En la meta Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo se nota una sobreejecución debido a que las actividades comenzaron en el mes de Mayo situación que no estaba prevista.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) puso a disposición su infraestructura para la práctica del deporte, el alojamiento y la alimentación de los atletas. La menor participación de deportistas y cuerpos técnicos en las manifestaciones deportivas se debió a efectos producidos por el impacto de la Gripe A.

Ministerio de Desarrollo Social

Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	32,8		
Cred. Devengado	6,5	Porcentaje ejecutado	19,8

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
6.583	17.339	- Capacitación	Persona Capacitada	120.000	30.000	14,4	-42,2
854	529	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	2.700	600	19,6	-11,8
451	468	- Promoción de Acciones Territoriales	Proyectos Comunitarios Formulados	1.529	459	30,6	2,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

En cuanto a la Promoción de Acciones Territoriales hubo una mayor producción; en total 468 proyectos comunitarios iniciaron sus actividades y este crecimiento se prevé mantener durante el resto del ejercicio fiscal. Se trabajó en el territorio con organizaciones en diversas provincias para la planificación de intervenciones y reformulación de proyectos, seguimiento y talleres colectivos de evaluación de experiencias en curso.

Ministerio de Desarrollo Social

Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	38,9

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
12.727	11.694	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	21.712	11.000	53,9	6,3
3.280	2.904	- Controles Antidoping	Análisis	6.430	2.720	45,2	6,8

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

Durante los primeros seis meses del año, recibieron atención médica 11.694 deportistas, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio. Por otra parte, los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista en virtud de la realización de controles fuera de competencia.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2008 y 2009
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Acum. a Junio 2008	Ejec. Acum. a Junio 2009	Diferencia Absoluta	Diferencia %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
3 2	44,9	58,1	13,2	29,4	- Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	128,4	45,2	x
3 2	10,0	14,1	4,0	40,4	- Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	51,5	27,3	x
3 2	13,1	16,4	3,3	25,2	- Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	42,7	38,4	x
3 2	14,2	20,0	5,8	41,3	- Actividades Comunes a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia	39,5	50,7	
	82,1	**108,5**	**26,4**	**32,2**	**- TOTAL**	**262,1**	**41,4**	

(1) Programas con seguimiento físico

En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia implementa acciones orientadas hacia el pleno funcionamiento de dicho sistema en el marco de los programas Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños Niñas y Adolescentes, Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes y Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores.

Durante el primer semestre se advierte un aumento del 32,2% de las erogaciones respecto del año anterior que se concentra principalmente en los gastos en personal. Dichos gastos insumieron el 72,9% de los montos devengados por el organismo, mientras que el 12,0% se destinó a transferencias y el 9,9% a servicios no personales.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Acciones p/ Promoción y Protección Integral del los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	128,4		
Cred. Devengado	58,1	Porcentaje ejecutado	45,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
(**)	0	- Acciones para la Conformación y Consolidación de Espacios Institucionales Gubernamentales y No Gubernamentales	Organización Asistida	13	0	(*)	0,0
(**)	0	- Acciones para el Fortalecimiento de Capacidades de Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales	Organización Asistida	85	60	(*)	0,0
(**)	1.232	- Acciones Directas para el Fortalecimiento Familiar y/o Comunitario	Persona Asistida	1.445	1.445	(*)	-14,7
(**)	1.507	- Acciones Directas para la Restitución de Derechos y Cuidados en Ambientes Alternativos a la Institución	Persona Asistida	1.478	1.478	(*)	2,0
(**)	887	- Acciones Directas Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	Persona Asistida	1.000	1.000	(*)	-11,3
(**)	1	- Acciones Federales para la Transferencia de Capacidades y Construcción de Espacios Institucionales Gubernamentales	Organización Asistida	5	7	(*)	-85,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

(**) Medición incorporada en 2009.

Este programa se propone impulsar acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de políticas alternativas a la institucionalización y de estrategias de inclusión de los niños y jóvenes en situación de riesgo. Prevé una mayor injerencia de las jurisdicciones provinciales en el abordaje de la problemática de niños y adolescentes en situación de calle y, en general, con escasos vínculos familiares y comunitarios (artículo 70 de la Ley N° 26.061).

Durante el primer semestre el programa devengó $58,1 millones, de los cuales el 80,7% fue destinado a gastos en personal.

Por un lado, el programa continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes pero desde una perspectiva de derechos, dado que se concibe la asistencia directa como el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos. Durante el semestre se asistieron 1.232 personas; la

disminución se debe al proceso de descentralización de los centros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
En este marco se brindó asistencia a 887 niños y adolescentes en conflicto con la Ley Penal de manera directa a través del circuito de asistencia en instituciones, la merma es debido a que se produjeron menos ingresos de los previstos y se dieron abandonos de tratamientos.

Por otra parte, el programa implementa políticas alternativas a la institucionalización basadas en la revinculación familiar y/o comunitaria. Durante los primeros seis meses del año un promedio de 1.507 niños fueron asistidos en servicios alternativos a la institucionalización, superando la expectativa dado que se pusieron en marcha las jornadas “De la Esquina al Barrio”.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	51,5		
Cred. Devengado	14,1	Porcentaje ejecutado	27,3

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
0	3	Asistencia Financiera a Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales	Organización Asistida	35	15	8,6	-80,0
(*)	0	Desarrollo de Procesos de Construcción de Conocimiento Científico e Información Estadística	Organización Asistida	6	3	0,0	-100,0
15	5	Fortalecimiento Institucional y Transferencia de Tecnología Social	Organización Asistida	24	10	20,8	-50,0
15	16	- Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	24	10	66,7	60,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.
(*) Meta abierta en 2009

El programa Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescencia se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley Nº 26.061, desde un enfoque de integralidad, de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia.

Durante el primer semestre el programa devengó un total de $14,1 millones, de los cuales el 73,0% corresponde a la actividad Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario ($10,3 millones). La baja ejecución ($2,8 millón) se explicó por las

transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes, para lo que cuenta con un presupuesto de $20,4 millones.

Las acciones federales fueron planificadas en función de los lineamientos, criterios y acuerdos que se llevan a cabo en el marco del Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia. Se desarrollaron 30 talleres de Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	42,7		
Cred. Devengado	16,4	Porcentaje ejecutado	38,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
414	388	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	461	(*)	-15,8
77	20	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	69	32	29,0	-37,5
6.354	2.296	- Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	6.400	3.440	35,9	-33,3
103	24	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Organización Asistida	120	51	20,0	-52,9

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.

(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa tiene como responsabilidad primaria la articulación de las políticas dirigidas a los adultos mayores, desde una perspectiva integral y considerando la atención con criterios de calidad en la prestación.

Al primer semestre la Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores tuvo una ejecución inferior a lo programado.

Se asistió también a un promedio de 388 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones; no se alcanzaron los parámetros programados dado que se está reparando el edificio donde se brinda este servicio.

Por demoras en la firma de convenios con los organismos provinciales y municipales sólo 24 organizaciones que trabajan en la temática de los adultos mayores recibieron asistencia para la implementación de estrategias de intervención y la promoción de los derechos.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social - INAES
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	67,8		
Cred. Devengado	26,7	Porcentaje ejecutado	39,4

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009

-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec. (1)	% de Desvio (2)
2008	2009			Anual	6 meses		
4.455	3.237	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	7.323	3.583	44,2	-9,7
31.859	21.491	- Capacitación	Persona Capacitada	45.000	19.100	47,8	12,5
1.031	1.401	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.040	470	134,7	198,1
5.328	3.413	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	9.208	2.302	37,1	48,3
193	82	- Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales	Mutual Incorporada	180	80	45,6	2,5
93	34	- Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales	Institución Asistida	50	15	68,0	126,7

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El objetivo del programa es mejorar los servicios que prestan las entidades de la economía solidaria a la comunidad mediante la asistencia técnica, financiera, económica, la capacitación de grupos sociales y el desarrollo de actividades vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común.

Al cierre del primer semestre, el programa ejecutó el 39,4 % del crédito vigente.

Desde el punto de vista financiero, el 43,3% del gasto correspondió a gastos en personal, el 32,1% a transferencias para financiar gastos corrientes y de capital a cooperativas e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, y el 17,2% a servicios no personales principalmente para la realización de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad.

Durante el semestre, una mayor cantidad de recursos humanos fue afectada a las actividades de control interno en las Gerencias de Inspección (Coordinación Fiscalización Cooperativa y de Intervenciones e Infracciones), lo que permitió intensificar las tareas de control de las mutuales, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social Nº 3516/06 y Nº 1666/06).

En materia de capacitación, las Resoluciones INAES Nº 2038/2003 y 3026/2006 establecieron que la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades. En relación a este punto,

durante el primer semestre la cantidad de personas capacitadas fue inferior en un 32,5% a la registrada en el mismo período del año anterior, si bien fue mayor a lo programado para el semestre. Esto se debe a que la creación de mayor número de cooperativas requirió mayor capacitación.

La mayor ejecución en la Creación de Nuevas Cooperativas obedece a que se ha registrado inscripciones mayores a las estimadas vinculadas con la ejecución de planes sociales.

En cuanto a la Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales, el desvío positivo en la ejecución obedece a la celebración de convenios con entidades de 2º y 3º grado del movimiento cooperativo y mutual, además de la asistencia a las entidades de 1º grado que estaban previstas en la programación.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	23,4		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	17,2

-en millones de pesos-

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2008 y 2009
-en magnitudes físicas-

Ejec. Acum. a Junio		Producto	Unidad de medida	Programación		% de	% de
2008	2009			Anual	6 meses	Ejec. (1)	Desvio (2)
7	17	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	50	10	34,0	70,0
9	4	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	130	50	3,1	-92,0
0	0	- Relevamiento Técnico-Jurídico-Catastral de Comunidades Indígenas	Proyecto de Relevamiento Presentado	5	0	0,0	0,0

(1) Porcentaje que representa la ejecución sobre la cantidad total programada para el año.
(2) Porcentaje que representa el desvío sobre la programación acumulada en el periodo bajo análisis.

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

El Instituto ejecutó el 17,2 % del crédito vigente. El 36,6% del gasto corresponde a gastos en personal. Se transfirieron a las Universidades Nacionales 1,5 millones en el marco del programa de becas que llevan en conjunto ambos organismos.

Respecto a la meta Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica, debe señalarse que la ejecución acumulada al semestre supera la meta programada. Durante el primer semestre se inscribieron 17 comunidades (durante el primer trimestre del año se inscribieron una en Buenos Aires, tres en Chaco, siete en Río

Negro, en el segundo trimestre, dos en Córdoba, dos en Mendoza y dos en Santiago del Estero).

Por otro lado, se financiaron 4 proyectos de los 50 programados para el período. Esta merma en la ejecución de proyectos se mantendrá debido a un cambio en la política de ejecución de los mismos, esto significa el tránsito de proyectos fragmentados hacia proyectos integrales, que darán un mayor impacto al dar respuesta a problemas estructurales que afectan a las condiciones de vida de la población destinataria. El diseño, la planificación y articulación de proyectos de esta envergadura conlleva tiempos mas prolongados, ya que se intenta la participación activa, en todas las etapas, de la población indígena involucrada. Para los proyectos que se están planificando se ha efectuado una tarea de articulación con los distintos estamentos de los gobiernos provinciales y organismos nacionales: Secretarías de Recursos Hídricos provinciales, Universidades Nacionales, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, entre otros. Los principales proyectos en ejecución son:

- Abastecimiento de agua para consumo humano en comunidades de los departamentos de Moreno, Ibarra, San Martín, Avellaneda y Figueroa de Santiago del Estero así como en pueblos de la misma provincia (Tonocoté, Lule Vilela, Guaycurú)
- Agua en comunidades y parajes de la línea sur de la provincia de Río Negro.
- Alambrado perimetral para resguardo de la comunidad de Fortín Lavalle, provincia del Chaco.
- Mejora de canales hídricos para consumo animal y riego de pasturas en la provincia de Jujuy.